

CLÍO



Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 74 • Julio - diciembre de 2005 • No. 170

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 74 • Julio - diciembre de 2005 • No. 170



Santo Domingo, República Dominicana

El contenido de esta edición de *Clío*, Año 74, No. 170, fue aprobado por la Resolución No. 18, contenida en el Acta No. 09-2006, de fecha 6 de septiembre de 2006, por la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia integrada por:

Lic. José Chez Checo, presidente
Dr. Emilio Cordero Michel, vicepresidente
Lic. Juan Daniel Balcácer, secretario
Dra. Mu-kien Adriana Sang Ben, tesorera
Arq. Eugenio Pérez Montás, vocal

© De la presente edición
Academia Dominicana de la Historia, 2006

La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en *Clío*, de los cuales son únicamente responsables los autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952)

Editor:

Emilio Cordero Michel

Diagramación:

Guillemina Cruz

Impresión:

Editora Búho
Calle Elvira de Mendoza No. 156
Santo Domingo, República Dominicana

Impreso en la República Dominicana
Printed in the Dominican Republic

CLIO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 74 • julio-diciembre de 2005 • No. 170

SUMARIO

	Págs
• <i>Presentación.</i> Emilio Cordero Michel.	7
• <i>Pautas para investigaciones de historia nacional dentro del contexto global.</i> Rafael Emilio Yunén Zouain (Discurso de ingreso como miembro de número a la Academia Dominicana de la Historia).	13
• <i>Discurso de recepción de Rafael Emilio Yunén Zouain.</i> Roberto Cassá Bernaldo de Quirós.	41
• <i>Propiedad y pastos comunes en La Española, 1541-1550.</i> Francisco Moscoso.	49
• <i>El cimarronaje y la manumisión en el Santo Domingo colonial. Dos extremos de una misma búsqueda de libertad.</i> Wenceslao Vega Boyrie.	65
• <i>La primera abolición de la esclavitud en Santo Domingo, 1801.</i> Emilio Cordero Michel.	103
• <i>Puerto Plata en la Gesta Restauradora.</i> Carlos Manuel Finke González (Ney).	115
• <i>Pensamiento y acción antillanista de Luperón.</i> Santiago Castro Ventura.	149
• <i>El ferrocarril La Vega-Sánchez y los cambios urbanos en el nordeste dominicano.</i> Juan Ricardo Hernández Polanco.	171

- *El bufete corporativo Peynado & Peynado en la República Dominicana y su importancia para los estudios caribeños.* Humberto García Muñiz..... 235
- *Últimas publicaciones de historia dominicana, 1º de julio-31 de diciembre de 2005.* Emilio Cordero Michel. 283
- *Noticias de la Academia.* Emilio Cordero Michel. 339
- *De los autores.* 367
- *Directorio de la Academia.* 379
- *Publicaciones de la Academia.* 385

Presentación

Emilio Cordero Michel *

Hace algunos meses, la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia se propuso poner al día las ediciones de esta revista que durante los últimos años han venido arrastrando retrasos. Después de arduos e ingentes esfuerzos, con este N° 170 se han completado los dos semestres del pasado año 2005, el próximo febrero de 2007 saldrá el N° 171, correspondiente al primer semestre del año 2006 y meses después se cubrirá el atraso cuando se ponga a circular el N° 172 que abarcará el segundo semestre de 2006. Así, cuando los miembros electos de la nueva Junta Directiva tomen posesión de sus cargos el 16 de agosto de 2007, encontrarán cubierta la brecha editorial de *Clío* que, confío, no permitirán que vuelva a producirse.

En esta ocasión, el contenido de la revista es muy variado, ya que incluye temas que abarcan desde los inicios de la colonización de la Isla Española hasta la historia contemporánea. El primer trabajo es el discurso pronunciado por el Lic. Rafael Emilio Yunén Zouain para ingresar como miembro de número de la Academia a ocupar el sillón "V", titulado *Pautas para investigaciones de historia nacional dentro del contexto global*.

En este ensayo, el autor plantea la urgente necesidad de que los intelectuales dominicanos formulen un nuevo nacionalismo que frene el creciente proceso de pérdida de nuestra identidad nacional

* Miembro de número, vicepresidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia y editor de esta revista.

en el actual proceso de globalización, que permita la implementación de nuevos patrones culturales que realmente beneficien al pueblo y fortalezcan nuestros valores patrios. De inmediato, se reproduce el discurso de recepción del académico de número Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós al de ingreso del nuevo académico numerario.

Sobre el tema de la colonización de Isla de Santo Domingo, se reproduce un interesante ensayo del profesor universitario e historiador puertorriqueño Dr. Francisco Moscoso (*Pancho*) con el título de *Propiedad y pastos comunes en La Española, 1541-1550*. En el mismo, su autor señala el origen del latifundio con la expansión de los hatos ganaderos que, por ser poseídos en copropiedad, siglos después pasaron a llamarse “sitios o terrenos comuneros”, que tantas dificultades crearon en el campo y en los Tribunales de Tierras dominicanos al sanearse los predios rurales y expedirse los Certificados de Títulos que amparan a sus dueños.

A continuación, se publican dos ensayos sobre la esclavitud del negro en la historia colonial dominicana. Uno del académico de número Dr. Wenceslao Vega Boyrie, *El cimarronaje y la manumisión en el Santo Domingo colonial. Dos extremos de una misma búsqueda de la libertad*, en el que trata los diferentes matices que tuvo en la colonia el sistema esclavista en función de si el esclavo laboraba en una plantación, en un hato, hacienda o en el servicio doméstico. Según el autor, esta situación se reflejó muy marcadamente en la forma de los esclavos luchar por su libertad: el cimarronaje, en el primer caso; y la manumisión en los otros.

Y un segundo de mi autoría, *La primera abolición de la esclavitud en Santo Domingo, 1801*, en el que pongo sobre el tapete que cuando Toussaint Louverture ejecutó el Tratado de Basilea de 1795 y unificó la Isla de Santo Domingo bajo la bandera republicana francesa, liberó a los esclavos el 26 de enero de 1801, fecha que no se celebra en República Dominicana, a pesar de haber

sido aquí donde se inició tan brutal explotación del hombre en América. Por ello, la Junta Directiva de la Academia ha resuelto sugerir al Poder Ejecutivo que se conmemore el 26 de enero de cada año esa trascendental efemérides, coincidiendo con el aniversario del nacimiento del patricio Juan Pablo Duarte en 1813, quien como digo en mi trabajo “*se hubiera sentido satisfecho de haber nacido el mismo día en que se abolió la esclavitud, por primera vez, en el país por el que luchó con gran desprendimiento para crear un Estado independiente, libre y soberano.*”

Del miembro colaborador Dr. Carlos Manuel Finke González (Ney) se reproduce la ponencia *Puerto Plata en la Gesta Restauradora* que presentó en el VI Seminario de Historia Local organizado por la Academia, “Puerto Plata en el siglo XIX e inicios del XX”, celebrado en dicha ciudad el 15 de octubre. El autor, gran admirador de Gregorio Luperón y de ese capítulo de la lucha del pueblo dominicano por su liberación nacional, recalca el importante rol desempeñado por la región norteña en la Guerra de la Restauración y el heroísmo de los puertoplateños en ese proceso de recuperación de la perdida soberanía.

El siguiente trabajo es del académico correspondiente nacional Dr. Santiago Castro Ventura, quien hace unos meses publicó la novedosa obra *Andanzas patrióticas de Luperón* y acaba de lanzar al público *Duarte en la proa de la historia*. El autor ya se está acostumbrando a producir buenos ensayos históricos y esta vez lo ha hecho con *Pensamiento y acción antillanista de Luperón*, conferencia que pronunció en la sede de la Academia en ocasión de conmemorarse, el 8 de septiembre, el 166º aniversario de su nacimiento.

El también académico correspondiente nacional M. A. Juan Ricardo Hernández Polanco, igualmente ha elaborado un novedoso

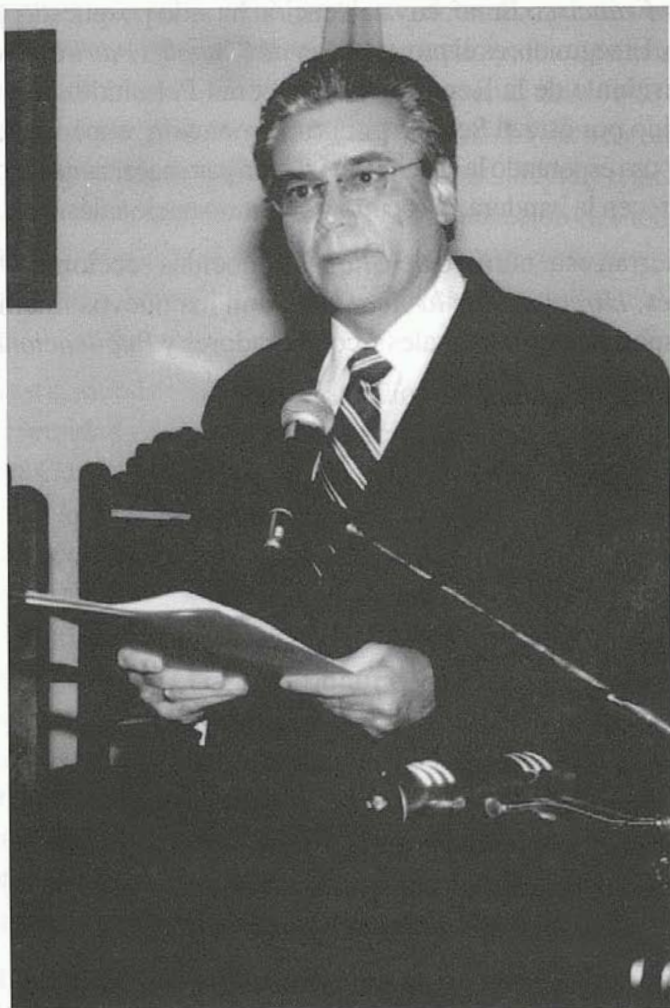
y amplio ensayo de investigación: *El ferrocarril La Vega-Sánchez y los cambios urbanos en el nordeste dominicano*. En este trabajo, en el que utilizó fuentes inéditas municipales, destaca la influencia del Ferrocarril Central Dominicano en el desarrollo de poblaciones como Salcedo, Cotuí, San Francisco de Macorís, Castillo, Pimentel, Hostos, Villa Riva, Matanzas, Cabrera y Sánchez y cómo con la desaparición de esa vía de comunicación casi todas las que estaban ubicadas al lado de la línea férrea se estancaron en su crecimiento y se convirtieron en una especie de “pueblos fantasmas”.

El investigador del Instituto de Estudios del Caribe y profesor de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Dr. Humberto García Muñiz en su ensayo *El bufete Peynado & Peynado en la República Dominicana y su importancia para los estudios caribeños* hace un primer análisis de la rica fuente documental que contiene el Archivo de la Oficina de Abogados Peynado, fundada por el Lic. Francisco José Peynado Hüttlinger (*Pancho*). Este acervo histórico, cultural y jurídico, joya que ha perdido el país y se encuentra en la Escuela de Derecho de la indicada universidad puertorriqueña, nunca debió permitirse -a pesar de existir un decreto del Poder Ejecutivo que prohibía su traslado al exterior- que se sacara del territorio nacional por guardar importantes documentos de empresas multinacionales que tuvieron un papel determinante en la historia dominicana del siglo XX.

A continuación, el editor presenta su ya clásica sección bibliográfica *Últimas publicaciones de historia dominicana, julio-diciembre de 2005* y las igualmente tradicionales *Noticias de la Academia*, en las que se dan a conocer dos documentos elaborados por la Junta Directiva de la Academia. El primero es el proyecto

Premio Nacional a la Excelencia de la Investigación Histórica Pedro Francisco Bonó, cuya ejecución ha sido pospuesta para el futuro. El segundo, es el proyecto *Ley de Símbolos Patrios*, enviado al Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, y remitido por éste al Senado para su aprobación; expediente que allí reposa esperando la sanción legislativa para hacer respetar como se merecen la bandera, el escudo y el himno nacionales.

Cierran este número de *Clío* las conocidas secciones *De los autores*, *Directorio de la Academia* con los nuevos miembros correspondientes nacionales y colaboradores y *Publicaciones de la Academia*.



Rafael Emilio Yunén Zouain leyendo su discurso de ingreso como miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia, el 25 de julio de 2005. Fuente: Archivo de la Academia Dominicana de la Historia.

Pautas para investigaciones de historia nacional dentro del contexto global*

Rafael Emilio Yunen Zouain**

Hace varios años, recibí una honrosa invitación de la Junta Directiva de esta ilustre Academia para integrarme como miembro correspondiente. Esta posición la ocupé hasta el año 2003 cuando, inesperadamente, me comunicaron la alta distinción de haber sido electo como miembro de número para ocupar el Sillón “V” por orden de vacante, y la posición vigésimo segunda, por fecha de ingreso.

Diferentes circunstancias habían impedido la presentación pública de este discurso para formalizar mi incorporación definitiva a la Academia. Precisamente por ello, quiero iniciar estas palabras agradeciendo a los amables colegas de la Junta Directiva que tuvieron la paciencia y comprensión de esperar hasta este momento. Hoy no sólo pretendo cumplir con un requisito, sino poner en práctica el compromiso que todos los académicos hemos hecho con “*estimular el estudio de la Historia Patria*”, tal y como se establece en el literal (e) del Artículo 2, correspondiente al primer capítulo de nuestro Reglamento Normativo.

* Discurso de ingreso como miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado en el salón de actos de la institución la noche del lunes 25 de julio de 2005.

** Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

Primordialmente, quiero destacar la generosidad del reconocido historiador Dr. Roberto Cassá, un científico social extraordinario, pasado presidente de esta Academia y actual director del Archivo General de la Nación, quien me ha concedido un gran honor al aceptar el análisis de este discurso de ingreso que, a decir verdad, no llena los requisitos que merece un trabajo para ser ponderado por una persona de su estirpe y a quien he molestado sustrayéndole parte de su valioso tiempo para realizar esta tarea.

Con la venia de todos ellos me permito también agradecer a los amigos que han venido a acompañarme en esta ocasión que contiene una esencial significación en mi vida profesional. Especialmente, me siento muy agradecido y conmovido por la presencia de mi esposa y mis hijos, a quienes les dedico los siguientes planteamientos con el deseo de satisfacer parte de sus inquietudes ante los problemas y perspectivas de la República Dominicana en este siglo.

La situación actual de nuestra historiografía

Hace relativamente poco tiempo, Roberto Cassá publicó un breve y enjundioso artículo en la revista *Vértice*, en el que asumió una posición bastante crítica sobre la investigación histórica en la República Dominicana. Según Cassá, el panorama actual de nuestra historiografía no se entiende sólo con comprobar el viejo problema de la escasa producción de conocimientos nuevos, sino al constatar que en las últimas décadas aparentemente se han perdido aquellos problemas articuladores que motivaban el surgimiento de distintas publicaciones.

En efecto, los problemas unificadores de las concepciones de la historiografía estuvieron mejor definidos en los siglos anteriores cuando las temáticas principales de los estudios históricos eran: el

rescate de los valores hispánicos, la lucha por la libertad e igualdad, la exaltación del patriotismo, la fundamentación ideológica de algún régimen dictatorial y la justificación de la hostilidad hacia Haití, entre otras. A partir de 1960, nuevos problemas articuladores surgieron y crearon, junto a la historiografía tradicional que siguió vigente, los grandes temas de la historiografía crítica que prácticamente se centró en la determinación de la formación social dominicana y en la forma de auspiciar los cambios y transformaciones sociales.

No obstante, en los últimos años, la historiografía dominicana ha entrado en un colapso debido, según Cassá, a "*la inexistencia de problemas intelectuales que confieran sentido*" a lo que se debe producir en la actualidad. Por un lado, la relativización banal y el pragmatismo utilitarista propios de la filosofía neoliberal han erosionado la importancia de la historia y los jóvenes intelectuales de hoy no se sienten motivados a estudiarla. Por otro lado, las instituciones académicas han fijado sus prioridades de interés o de investigación en otras áreas, lo cual ha provocado una disminución del trabajo de los historiadores para producir conocimientos nuevos, o una reorientación de sus vocaciones para dedicarse a otras actividades. Definitivamente, concluye este autor, "*el valor relativo de la cultura ha experimentado un retroceso frente al de la riqueza y el poder*".

Las únicas dos áreas que se han destacado en los últimos años han sido la producción de libros de texto y los estudios o narraciones que se enmarcan en el área de las historias locales. Sin embargo, el impacto de estos nuevos libros escolares no parece ser muy relevante en el aprendizaje y las publicaciones de historias locales están carentes de análisis científico y no superan el formato de crónicas aisladas del contexto social más amplio que las explica.

Por esta última razón, Cassá considera que lo local no puede convertirse en un problema articulador o en una nueva pauta

dominante de las investigaciones históricas. Como alternativa, propone la búsqueda de un nuevo “*sentido historiográfico (...)* *conectado con eventuales inquietudes culturales constructivas* (de los nuevos intelectuales) *para restablecer la función social de la historiografía e incentivar los intereses culturales de la juventud*”. Su planteamiento final es también una advertencia para llenar el vacío que actualmente existe tanto por la ausencia de sentido de la historiografía como por la poca capacidad de innovación. Este peligroso vacío puede provocar que otras temáticas del pasado (como la glorificación de la tiranía, por ejemplo) traten de reconvertirse en un elemento unificador de nuevas publicaciones históricas o seudo-históricas.

El trinomio cultura-ambiente-desarrollo como temática de orientación general

Las atinadas reflexiones y orientaciones de Cassá nos obligan a replantear lo siguiente:

- ¿Cuáles problemas intelectuales pueden considerarse realmente relevantes, significativos y atractivos en la actualidad?
- En comparación con el peso de la estructura política y el peso de la estructura económica, ¿cuál es el peso real de la *estructura cultural/ideológica* y el *rol del territorio (hábitat)* en la conformación del espacio nacional?
- ¿Por qué *lo local* no puede convertirse en un problema articulador o en una nueva pauta dominante de las investigaciones históricas?

El abordaje de estas preguntas podría sugerir nuevas temáticas para responder a las inquietudes culturales de los jóvenes de hoy

con un nuevo instrumental metodológico de historia crítica orientado a *conectar lo pasado con la realidad actual*.

Nuestra primera observación es entonces de carácter epistemológico y se dirige a recordar la necesidad que tiene cada investigador de adaptarse a los cambios de paradigmas que han ocurrido en las Ciencias Sociales durante las últimas décadas y que en gran parte están basados en: la trans-disciplinariedad de temáticas, la integralidad de elementos en un todo que es superior a la suma de ellos, la cualificación que proviene de la observación participante, las propuestas que surgen de la investigación-acción-participativa, la construcción colectiva del patrimonio cultural, así como nuevas categorías explicativas que provienen de la Nueva Historia, la historia crítica, las "*historias alternativas*", la "*arqueología social*", el "*espacio socialmente construido*" y el "*medio ambiente físico y socialmente sustentable*", sólo para mencionar algunas de ellas.

Cuando se observan tantas formas distintas de producir conocimientos históricos, surgen nuevas interrogantes sobre las diversas maneras de hacer historia: ¿Qué tipo de conocimientos y para qué o quiénes los estamos produciendo?; ¿Tienen esos conocimientos sobre el pasado alguna capacidad para guiar la comprensión del presente y ayudar a formular un planteamiento para el futuro?; ¿Hemos reformulado nuestro instrumental de trabajo para adaptarlo a las nuevas temáticas y trabajarlas de manera colectiva con la integración de diversas visiones y técnicas disciplinarias?; ¿Estamos realmente conscientes de que "*según sea la Historia que reconstituamos, será el devenir que nos espera*", o es que, quizás inconscientemente estamos provocando una negación del futuro por haber hecho una mala interpretación del pasado? (Brito García).

En realidad, habría que decir que muchos científicos sociales reconocen los cambios epistemológicos que se han planteado, los comprenden, valoran sus implicaciones, pero no terminan de incorporar plenamente algunos de sus componentes metodológicos para producir un verdadero análisis crítico.

Es cierto que no hay una única orientación teórico-metodológica ni una sola temática para ser tratada, pero sí hay unos objetivos generales comunes que deben revelarnos los aspectos cuyo abordaje haría que los estudios históricos sean más relevantes en el presente. En ese sentido, Ayala recuerda que el análisis de los fenómenos históricos parte de la consideración de que los protagonistas de la Historia son los grupos sociales (llámense clases, etnias, sociedades, comunidades) y que dependiendo de cómo la estructura económico-social-cultural se va desarrollando de acuerdo a su pasado, a su territorio y a otros factores externos, se puede entender la construcción de un espacio ambientalmente condicionado e históricamente determinado.

Como dice Moren,

“(...) no hay posibilidades simplistas o reduccionistas de situarse frente a esta nueva realidad de las sociedades humanas contemporáneas (...) La única forma es abordarlas a partir de un razonamiento complejo que nos permita al mismo tiempo hablar de complementaridad, articulaciones y disociaciones”.

Por eso es que hoy en día, es más relevante, atractivo y significativo abordar temáticas generales (como “cultura”, “medio ambiente”, “desarrollo local”), que requieren múltiples visiones, conocimientos y técnicas para producir verdaderas alternativas sociales.

Para Vargas Arenas, “*las necesidades más perentorias de esta época son la identificación de los valores y de los recursos de la cultura y del ambiente que pueden fortalecer nuestra*

identidad social para motivar propuestas creativas frente a los desafíos del desarrollo futuro".

Esta combinación temática, formada por el trinomio cultura-ambiente-desarrollo, está altamente vinculada con los estudios históricos. Solo bastaría recordar el axioma postulado por Brito García, *"la historia es el desenvolvimiento de la cultura en el tiempo"*, sin olvidar que, según Bansart, *"para entender la cultura también tenemos que abordarla de manera integrada con el medio ambiente y el desarrollo"*. Por lo tanto, se necesita urgentemente realizar nuevos estudios históricos para comprender adecuadamente los diversos contextos en que actualmente se desenvuelve este trinomio temático en cada lugar, región, país o mundo.

Estudios sobre la dimensión histórica del desarrollo local

Del planteamiento anterior se deduce que una temática contemporánea llena de significados relevantes sería la *interpretación crítica de lo local*, con perspectivas que superen lo meramente político, lo histórico, o lo económico. Posiblemente, no exista en estos tiempos de globalización algún otro tema mejor que el desarrollo local para abordar la forma de inserción en los procesos globales y la forma de defensa de las identidades. Según Arocena.

"Para que exista un proceso de desarrollo local se necesita una inserción en la lógica de la globalización, pero también se necesita, exactamente con la misma fuerza, un enraizamiento en la diferencia específica de cada comunidad humana (...) de lo contrario no es un proceso de desarrollo local".

La comprensión de las potencialidades y limitaciones que han existido para el desarrollo local en diferentes períodos históricos, es pues una vía segura para comprender la instauración y consolidación

de las formas actuales de neocolonización de nuestras economías, culturas y habitats, así como las posibles respuestas que se pueden generar tanto para el orden local, como para el orden nacional y global.

La historia, al integrarse activamente en los estudios culturales, ambientales y de desarrollo local, podría recuperar su verdadero rol como guía de las otras ciencias participantes ya que su instrumental aportaría los elementos necesarios para la reflexión colectiva y para la acción social.

Con estos nuevos objetivos, los análisis críticos de historia dominicana se sentirían estimulados y también aparecerían nuevos temas de investigación, entre los que se priorizarían los estudios de historia ambiental y de historia cultural. Si no fortalecemos nuestras propias culturas y hábitats locales, quedaremos conectados únicamente a un contexto global que poco a poco ha ido aumentando nuestros niveles de marginalización, de fragmentación y de aturdimiento o confusión hasta el punto en que *“dejamos de percibir la realidad local”* (Yunén).

Esto es lo que Cassá precisamente ha observado sobre el comportamiento de nuestros jóvenes a quienes, cada vez más, *“se les dificulta analizar la situación social (y hasta personal) que están realmente viviendo”*. Se necesita entonces llegar a los jóvenes por medio de temas atractivos y cercanos a su cotidianidad. El abordaje de problemáticas en diversas escalas relacionadas con cultura-ambiente-desarrollo está lleno de componentes, procesos y actividades de la vida diaria, así como también de valores, símbolos y manifestaciones que se reflejan y conectan con otros aspectos sociales pasados y presentes.

En vez de continuar haciendo programas de clases para satisfacer un saber histórico tradicional, se necesitan nuevos estudios de historia

crítica que permitan el surgimiento de textos y materiales didácticos para plantear a los jóvenes preguntas como: ¿con qué recursos contamos para sentar las bases de un desarrollo local que pueda valorar nuestra propia cultura y utilizar perdurablemente nuestro medio ambiente para así participar de manera activa y no pasiva en el movimiento global?

Si queremos que los jóvenes aborden los desafíos de nuestros tiempos, se necesita de nuevos enfoques en la historia y en todas las Ciencias Sociales para que ellos *aprendan a escoger* aquellos ideales que les den sentido a sus acciones y a sus proyectos; para que ellos *puedan reaccionar* crítica y creativamente ante su realidad local dentro del contexto global; y finalmente, para que ellos *sepan producir* propuestas transformadoras. (Yunén).

Estudios sobre la evolución del patrimonio natural y del patrimonio cultural

Pero no solamente la educación de los jóvenes resultaría beneficiada de estas nuevas orientaciones. Hay otras áreas del actual panorama nacional como el turismo, los intercambios culturales y la exploración de nuevos mercados en el exterior (sólo para mencionar unas cuantas) que también resultarían fortalecidas con la producción de contenidos históricos adaptables a sus proyecciones y estrategias de trabajo.

En efecto, cada vez más necesitamos darnos a conocer internacionalmente como un país que sobrevive sustentado por las más asombrosas zonas de biodiversidad del mundo, con fascinantes y distintas formas de expresar su creatividad, generando así sus propias maneras de identificarse social y culturalmente. Por estas razones, no podemos seguir ajenos totalmente a la suerte del patrimonio natural y cultural de nuestras propias comunidades.

Necesitamos fortalecer la rica diversidad cultural y ambiental propia de nuestros pueblos, a partir del estudio y difusión de nuestras creencias, costumbres y conocimientos locales, así como de los recursos naturales, paisajes y zonas de vida.

Los análisis críticos de historia del arte, de la cultura y del ambiente dominicanos pueden crear las bases, no sólo para una correcta administración y manejo del patrimonio natural, histórico y artístico, sino también para abordar las formas en que las distintas regiones y sectores de la población han establecido, y todavía hoy expresan, sus valores y relaciones con respecto a la cultura y al ambiente en que viven, así como el desarrollo al que aspiran.

En el campo específico de la cultura, los estudios históricos críticos son altamente necesarios para apoyar estas nuevas visiones que conllevan programas y cursos sobre la evolución de las distintas manifestaciones culturales y sobre todo en el campo de las artes en general.

Todos los materiales que se tengan que producir para escuelas, centros comunitarios, programas multiculturales, museos, galerías de arte, instituciones de formación artística y centros de estudios, necesitan de los insumos básicos de la historia para poder incrementar la accesibilidad y valoración de la rica experiencia, creatividad y diversidad del espacio cultural dominicano y de su diáspora, logrando así disminuir la exclusión social y cultural de algunos sectores sociales, al tiempo de promover un mejor posicionamiento del país en el exterior con la proyección de nuestra increíble pluralidad sociocultural.

En síntesis, se necesita la valoración, la reflexión, el estudio, la difusión y el accionar de todos los procesos y actores sociales que han contribuido y siguen contribuyendo con la construcción colectiva de la nación dominicana y de sus patrimonios. Así, este posible

objetivo articulador de los estudios históricos se podría definir como la comprensión de la evolución del patrimonio natural y cultural de nuestro país ya que, actualmente, ambos patrimonios son la llave para identificarnos ante el mundo y también para atraer actividades que aumenten considerablemente nuestra fuente de ingresos.

De lo que se trataría entonces es de *analizar lo que ha pasado* con la riqueza y la potencialidad de nuestra diversidad biológica y cultural, para *fortalecer lo que hoy* se consideran como nuestros signos de identidad y de riqueza ecológica dominicana y para *evitar lo que actualmente* sigue ocurriendo principalmente con aquellos recursos naturales que están siendo degradados, y con los conocimientos, artes y oficios locales que van desapareciendo.

Las oficinas gubernamentales dedicadas a las relaciones internacionales, los hoteles y otras instancias vinculadas con el turismo, los estamentos públicos y privados que diariamente trabajan con el patrimonio natural y cultural, necesitan urgentemente de la producción de contenidos históricos de alta calidad y fácil comprensión para su divulgación masiva. De la misma manera, todos los materiales que se están produciendo y reproduciendo en esas y otras instancias necesitan revisarse porque muchos contienen inexactitudes, omisiones, tergiversaciones históricas y hasta adaptaciones de textos foráneos en perjuicio de la imagen nacional.

Estudios para apoyar una identidad social positiva y un nuevo nacionalismo

La interpretación crítica de la temática cultura-ambiente-desarrollo también conlleva el replanteamiento de uno de los elementos articuladores de la historiografía posterior a los años sesenta: la necesidad de formar una *conciencia histórica nacional* como requisito de nuestra ciudadanización.

Esta corriente ahora pudiera postular que la formación de sujetos democráticos y comprometidos con transformaciones sociales (es decir, formar verdaderos *ciudadanos* del orden local dentro del contexto global), sólo se logrará cuando los mismos *aprendan a pensar histórica y geográficamente* para enfrentar la realidad y superar las tendencias pesimistas y autoritarias que todavía caracterizan la situación actual frente al avance del orden global. (Záiter).

De nuevo, le tocaría al sistema educativo, a los medios de comunicación y a los agentes propulsores de la participación y movilización social, orientar la construcción y reproducción de valoraciones de lo dominicano para asumir dicha "*conciencia histórica*". Estas acciones, sin embargo, solo tendrían efecto real y duradero si la historiografía retoma también esta temática para afianzar las características propias del proceso histórico dominicano y del proyecto de nación que se quiere resaltar.

Vargas Arenas ha desarrollado una propuesta para rehacer la historia de nuestros pueblos. Entre los temas principales de esta propuesta se encuentra la *identidad social positiva*, cuyo tratamiento se basa en las ideas de autores como Lanneau, para quien "*la identidad social es una producción ideológica afincada en la historia; coexiste con la identidad personal y supone una conciencia social*". Montero, por su parte, considera que:

"La identidad social es el mecanismo que refuerza la solidaridad (...) galvaniza la energía y unifica la acción colectiva... es el proceso dinámico que se nutre de las percepciones y experiencias que ocurren en un contexto social, en circunstancias que configuran una historia común, compartida por el grupo".

El nuevo nacionalismo emergente también puede ser otro elemento estructurador de la historiografía crítica dentro del contexto

globalizador en que nos encontramos. Según Vargas Arenas, este concepto emergente de nacionalismo implica la posibilidad de crear espacios colectivos internacionales mediante: (a) diversos niveles de participación e integración regional, nacional y continental; y (b) el reconocimiento de valores y símbolos comunes de orden histórico-cultural, así como de intereses estratégicos comunes de orden económico, político, social y ambiental.

Para ambos temas se necesita estimular y orientar la conciencia reflexiva de la población de manera que los ciudadanos puedan manifestarse sobre cuestiones ambientales, culturales y sociales en general. Una forma efectiva de estimular dicha conciencia reflexiva sería a través de una nueva explicación histórica nacional y regional que legitime la identidad positiva en el orden social, étnico y cultural, mediante la valoración de los recursos culturales y ambientales de parte de “*estructuras colectivas y solidarias*” que equilibren las tendencias homogenizantes, individualizantes y atomizantes de la globalización. De esta manera se auspiciaría la formación de individuos sensibles a la solidaridad social.

Esta explicación histórica tendría que redefinir el proceso de formación de las sociedades aborígenes, la naturaleza del Estado colonial, la dinámica del Estado nacional “*republicano*” y la emergente propuesta de un nuevo nacionalismo que apoye un Estado nacional “*solidario*” capaz de integrarse con otros Estados sin perder su identidad. La nueva historia debiera propiciar el conocimiento del papel que han jugado los distintos grupos sociales regionales en la estructuración de la nación como un todo diverso y al mismo tiempo integrado. De manera especial, las investigaciones históricas debieran:

- (a) Permitir el conocimiento de las historias de lo cotidiano, fundamentalmente la historia de la vida de la gente común,

para la cual el conocimiento histórico debe producir descripciones y explicaciones del orden social visto “*desde abajo*”.

- (b) Producir historias regionales y locales que sean algo más que instrumentales: deben implicar el reconocimiento de símbolos que tengan el poder de crear lealtades y sentimientos de pertenencia.
- (c) Presentar los logros de la masa trabajadora y mostrar sus aspectos creativos dentro de la supervivencia. No se puede presentar lo popular solamente como lo ignorante, lleno de supersticiones y hasta vulgaridades. Habría que buscar la vinculación de lo popular con las raíces, con la historia de la cotidianidad donde se experimentan los azares, avatares y accidentes de la vida que no se pueden prescribir o eliminar mediante la previsión.

En resumen, se debe tratar de presentar una explicación de cómo se formaron y se desarrollaron las *regiones geohistóricas* para así entender: el origen de la diversidad sociocultural de la nación, la posibilidad de establecer una conciencia de participación colectiva y la propuesta de concebir la nación como el producto de la unión de lo múltiple en uno.

Todo lo anterior permite identificar, de manera preliminar, los siguientes “temas transversales” que pueden tratarse en los estudios históricos:

- Fortalecer la identificación social de nuestro pueblo con los productos del mestizaje de culturas que resultan en un nuevo elemento que ni es blanco (europeo), ni es indio (mesoamericano), ni es negro (africano), sino “caribeño”.
- Presentar contextos que favorezcan una identificación social positiva de la ciudadanía hacia su historia y hacia su

país, por medio de la autoafirmación y el reconocimiento de los valores propios, revitalizando así la autoestima de los ciudadanos, su capacidad de sobrevivencia, sus sentimientos de solidaridad colectiva y su participación democrática en programas orientados hacia la consolidación cultural, ambiental y social de la nación.

- Formular un “nuevo nacionalismo” que permita postular la satisfacción de las necesidades materiales, ideológicas y culturales de la población, de los valores sociales que legitimen el pasado, el presente y el futuro del Nuevo Estado Nacional que se quiere proponer.

Para apoyar un nuevo nacionalismo

La historia del Caribe demuestra que en cada isla el proceso de formación de un Estado precedió al proceso de formación de una nación. Un Estado es un órgano administrativo y de control a nivel territorial, mientras que una nación supone cierto grado de consenso político, de cohesión social y cultural entre los habitantes de un Estado. La formación de una nación implica que todos sus habitantes se sientan como si fueran verdaderos ciudadanos, con derechos y acceso garantizados tanto a su nación como a su Estado.

Para darle forma a un proyecto de Estado-nación se necesita crear una o varias *estrategias de etnicidad* que asumen ciertos elementos como propios y distintivos de un conglomerado humano y los difunden en un discurso sobre la nación que se quiere forjar. En cada isla caribeña se fue creando un “discurso nacionalista” para justificar su propio aparato estatal, su manera particular de concebir la ciudadanía y su propia forma de expresar su identidad. Sin embargo, no necesariamente se puede decir que cada uno de esos nuevos Estados que se iban definiendo se correspondía con una verdadera nación.

En cada isla se verificó la construcción de un discurso de su etnicidad de parte de los grupos dirigentes con la intención de cohesionar y centralizar el control económico y la gestión sociopolítica para beneficiar sus intereses, excluyendo a otros sectores sociales. De esa manera, en cada isla se formó un “imaginario nacional o territorial” que destacó aquellos aspectos culturales y ambientales que luego servirían para justificar, consolidar y perpetuar las formas de organización social que han causado las grandes desigualdades entre grupos poblacionales que hoy predominan en casi todos los países de la región.

Los Estados caribeños surgieron sin naciones consolidadas, pero cada uno de ellos creó un “discurso nacionalista” caracterizado por: la valoración de ciertas características de su origen étnico; la noción de “ciudadanía” que excluía de derechos a una gran parte de la población; el concepto ficticio de “unidad nacional” y la formación de una “identidad cultural” para diferenciarse de otros pueblos, pero no basada en la pluralidad ni en la integración de todas las manifestaciones culturales de los distintos grupos sociales.

Este proceso no ocurrió de manera simultánea ni similar en todas las islas. Hubo territorios (como Haití y República Dominicana) que se independizaron primero que otros y que formaron sus Estados, sus ciudadanías y sus identidades mucho antes que los demás. En otras islas del Caribe hispano (Cuba y Puerto Rico), los grupos dirigentes locales temieron la pérdida de sus privilegios si se definían como Estados independientes y por eso retrasaron integrarse a las luchas nacionalistas.

Finalmente, las islas pequeñas (Jamaica, Trinidad, entre otras) reaccionaron aún más tardíamente como consecuencia del contexto neocolonial vigente, del pequeño tamaño del territorio, de las grandes diferencias étnicas internas y de los flujos migratorios de ese entonces que aumentaban la dependencia de la metrópolis.

Como una estrategia alternativa de etnicidad, en varios países del Caribe se ha utilizado cada vez con más fuerza el concepto de mestizaje cultural aplicado a la “*criollización*” (ya sea como “*mulatismo*”, “*creolité*”, o “*antillanité*”) para resaltar que “lo caribeño” significa la creación de algo nuevo, algo propio, algo que aunque tenga raíces fuera de la región, no tiene por qué estar sujeto a los orígenes individuales de cada una de sus raíces.

Basándose en estas ideas del mestizaje, actualmente se está retomando cada vez con más fuerza una perspectiva multiculturalista dentro de los estudios sociales, para facilitar la definición de una prospectiva nacional que se ajuste al nuevo contexto mundial del siglo XXI. Anglade es uno de los precursores de esta visión ya que, desde principios de los años noventa, consideraba al nivel cultural como “*una totalidad material, simbólica y espiritual que nos da poder de negociación en el mundo global*”. Torres-Saillant coincide con este planteamiento cuando señala que necesitamos

“reconocer todas las diferencias, la diversidad de género, sexo, social, cultural y étnica para integrarlas todas en la nación con el fin de negociar en la sociedad global”.

Estas ideas que “*buscan la participación plural en las nuevas estrategias de etnicidad y en la definición de las identidades culturales dentro de los nuevos proyectos nacionales*”, han sido reforzadas por el documento de UNESCO titulado *Nuestra Diversidad Creativa*. Esta interesante publicación destaca varios puntos que, de alguna manera, se relacionan con las nuevas perspectivas para la (s) emergente (s) identidad (es) cultural (es) caribeñas que rechazan las exclusiones sociales y los desalojos culturales, buscando nuevas formas de convivencia democrática:

1. Ninguna cultura está cerrada sino influenciada por otras culturas y viceversa.

2. Ninguna cultura es inmutable ni estática, sino que más bien vive impulsada por fuerzas internas y externas.
3. Ninguna cultura es rígida, sino elástica.
4. Ninguna cultura es monolítica, sino porosa.
5. Todas las culturas suscitan cambios y ellas mismas también cambian.
6. Las culturas intolerantes, excluyentes, explotadoras, crueles y represivas no son merecedoras de respeto y deben ser condenadas.
7. Hay que celebrar las diferencias culturales, intentar aprender de ellas y no considerarlas extrañas, inaceptables u odiosas.
8. La diversidad y pluralidad de las culturas implican beneficios comparables a los de la diversidad biológica.
9. Hay que celebrar la diversidad, pero conservando normas absolutas para poder juzgar lo que es justo, bueno y verdadero.
10. Los modelos de desarrollo deben prestar atención a las complejidades étnicas y culturales, así como su relación con las clases sociales y las ocupaciones dentro de otras categorías funcionales.

En esta misma línea, hay que destacar también los recientes esfuerzos desplegados por intelectuales, profesores, artistas y animadores culturales de la diáspora dominicana, quienes, en coordinación con algunos colegas que viven en el país, están planteando una extensa discusión sobre la posibilidad de construir “*una nacionalidad sin desalojos*” que ha sido publicada en el libro *Desde la Orilla*.

Demandas parecidas sobre el reconocimiento de nuestra diversidad cultural, étnica y social han surgido en otras islas caribeñas porque todas las diásporas han resaltado las exclusiones que se dan en el discurso nacionalista de sus respectivos países. También han sido las diásporas caribeñas las más proclives a destacar la diversidad cultural, social y racial de sus respectivas naciones. La marginalidad que sufrieron en su país, la historia de su desarraigo y la lucha por sobrevivir en el exterior han determinado que las diásporas caribeñas tengan una gran influencia en la “nueva definición del imaginario nacional” de sus respectivos países.

Para el caso dominicano, encontramos algunos capítulos en *Desde la Orilla* que tratan de reformular el concepto de la dominicanidad (es decir, “la manera de ser colectiva de los dominicanos”) para superar la vieja concepción de la identidad cultural dominicana. La construcción de una dominicanidad más inclusiva y democrática es un nuevo proyecto sociocultural sobre identidad nacional y cultural que va unido a un proyecto de nación que busca la disminución de la desigualdad social, el distanciamiento y la exclusión interna, de manera que todos podamos gozar de aceptación, respeto y reconocimiento social y político. Por otro lado, este proyecto persigue una mejor representación de la etnia dominicana frente a otras culturas, Estados, naciones y comunidades, aumentando así la autoestima, el reconocimiento a la diversidad y la capacidad de convivencia de nuestros emigrantes en otras partes del mundo.

Esta manera de definir la nueva dominicanidad supera el alcance de la vieja concepción de la identidad cultural dominicana. Antes, se reconocía que alguien tenía identidad dominicana cuando esa persona podía “cumplir con ciertos ritos simbólicos” como saberse

el himno, bailar merengue o comer sancocho. Pero ahora la nueva definición de etnicidad conlleva que, para que una persona pueda ser reconocida como dominicana, debe “reproducir conductas a favor de *la dignidad de la etnia dominicana*”, además del cumplimiento de los denominados ritos simbólicos.

Y, precisamente por todo eso, Stevens-Acevedo considera que

“La etnicidad sólo parece definible y construible por medio de un consenso colectivo negociado de modo que logremos vivir una cultura nacional lo más democratizada posible y sin imposiciones. Nuestra etnicidad debería ser una construcción cultural más que una construcción moral... una construcción bien flexible para que pueda admitir la mayor diversidad de formas posibles definiendo la manera cómo vamos a enfrentar las conductas agresivas, manipuladoras, explotadoras de algunos dominicanos contra o sobre otros dominicanos”.

En el caso específico dominicano, existen también propuestas específicas que auspician el surgimiento de nuevas formas y estrategias culturales para *“reinventar y redirigir el discurso oficial dominicano sobre la identidad cultural y nacional”* (Torres-Saillant), y también para *“pensar y construir una nueva idea de la nación dominicana en la que se dé cabida a todos los grupos y sectores de la población”* (Espinosa Miñoso).

El caso de la diáspora dominicana concentrada en los Estados Unidos es un ejemplo de cómo esta comunidad transnacional ha ido adquiriendo un gran potencial para ejercer poderes y definir políticas con respecto a su país de origen. La estrategia para construir una nueva forma de *dominicanidad democrática* no es más que uno de los primeros proyectos que la diáspora dominicana está proponiendo.

Para apoyar planteamientos sobre “identidad social positiva”

Todos los colectivos sociales van generando un proceso particular de formación de su identidad o identidades en el plano cultural. Cada familia, asentamiento humano, zona, país o región continental van creando una serie de elementos que los identifican y los diferencian de los demás. Según Huezo Mixco, se establecen

“los lazos de identidad cuando una comunidad renueva en la vivencia cotidiana intereses que le son comunes, encontrando en su contexto social expresiones de solidaridad que la refuerzan humanamente, e identifica en su devenir histórico (a través de la educación o de la tradición) símbolos que fortalecen su sentido de pertenencia”.

Hay que reconocer que estos procesos evolucionan alrededor de algunos elementos básicos que se van manifestando de diversas maneras a través del tiempo. Pero, ¿cómo se han ido conformando las culturas nacionales con sus correspondientes identidades?; ¿quién o quiénes han sido los encargados de explicar, de legitimar, de mantener o de imponer la identidad cultural de una nación o de un colectivo social?

En el caso de la República Dominicana se ha desarrollado una estrategia étnica nacional dirigiendo la atención en contra de Haití y de sus valores culturales. Para Baud *et al*, los prejuicios raciales en República Dominicana no se enfocan en la situación interna sino casi exclusivamente en el “*peligro extranjero*”, llegando a considerar al antihaitianismo como una parte integral de la cultura dominicana. De igual manera, las instituciones tradicionales han reforzado su estrategia de etnicidad con el mismo viejo discurso excluyente que insiste en definir a cada identidad cultural como monolítica, homogénea y anclada en un pasado que sólo reconoce a los mismos grupos dominantes de la actualidad.

No obstante, recientemente hay muchas evidencias de rupturas y fraccionamientos en el viejo discurso (aún vigente) que habla de una identidad única, original, inmutable, aséptica y excluyente para no contaminarse de otras culturas, y sobre todo temerosa de los vecinos haitianos.

Efectivamente, en estos tiempos de globalización se está observando una pérdida de poder y de capacidad de legitimización de parte de los estamentos que antes dirigían el imaginario colectivo nacional. La otrora gran influencia ejercida por instituciones como el Estado (de corte represivo-militar), la familia, la iglesia y la escuela se ha visto torpedeada por la saturación de informaciones y desinformaciones ofrecidas por medios mundiales de comunicación; por la proliferación en el mercado de artículos transnacionales de consumo rápido; y por el fenómeno de las migraciones con la subsecuente creación de comunidades transnacionales (Yunén).

Como ya se dijo, estas ideas a favor de nuevas formas de conciencia étnica y de nuevas estrategias de etnicidad para reorientar el proceso de formación de las identidades culturales en el Caribe y contribuir así a otras transformaciones sociales, han surgido principalmente entre intelectuales y artistas que han tenido que vivir en ambientes influenciados por los flujos migratorios que caracterizan a todos los pueblos caribeños. Las nuevas estrategias de etnicidad en el Caribe están emergiendo *desde* la diáspora porque las migraciones contemporáneas han causado: (a) una proyección post-nacional; (b) una expresión de las comunidades transnacionales; y (c) que la noción misma de identidad se vea más dinámica y relacional (Mosquera).

La nueva perspectiva prefiere hablar del proceso de formación de identidades que se verifica en un lugar, región o país. Reconoce

que este proceso tiene raíces en el pasado y que ellas van trascendiendo hasta el presente, pero también afirma que, a través del tiempo, ese proceso sigue en constante transformación recibiendo el impacto de diferentes ambientes sociales y territoriales.

Por estas razones, en los nuevos contextos regionales y mundiales que últimamente se están formando, cada entidad o cada esfera de la cultura deberá tener conciencia de su propia identidad, tendrá que entender qué la distingue de las otras y así aceptar que su diferencia no es un impedimento, sino que contribuye a la variedad del mundo (Huezo Mixco).

Pero, “y ahora: ¿quién nos va a contar el cuento de la identidad?”, se pregunta García Canclini. Hay quienes creen que este es el momento de impulsar un nuevo proceso de construcción de lo nacional en cada uno de nuestros países. Según Hugo Achécar, ya es posible deconstruir el discurso oficial de la etnicidad que apoya el viejo proyecto de creación de un imaginario nacional. Siguiendo a este autor, hoy en día los dueños de la memoria, los dueños de la palabra y los dueños de la nación ya no son los mismos de antes. Actualmente, tanto la memoria, como la palabra y la nación tienen muchos y diversos dueños, incluyendo entre ellos a representantes de distintos sectores sociales y culturales.

Y por eso es que hoy es sumamente urgente apoyar el estudio de los procesos de creación y recreación permanente de nuestras identidades culturales, o en otras palabras, los momentos históricos y las coyunturas sociales que han posibilitado la creación y recreación de la identidad nacional de manera dinámica y plural.

Conclusiones

Hemos dedicado especial atención a este último punto porque se advierte cierta resistencia entre los intelectuales dominicanos para abordar el tema de la formulación de un nuevo nacionalismo. Sin embargo, la paradójica reacción que ha traído la globalización en nuestros países (apertura excesiva al exterior vs. defensa de lo interior) vuelve a replantear los problemas vinculados con lo nacional.

Así, nuevamente están tomando vigencia los temas relacionados con “el déficit histórico” que existe en nuestra formación social; la “recuperación histórica del país”; y la ya mencionada necesidad de la “conciencia histórica”, entre otros. Las demandas por el tratamiento de estos temas provienen de todas partes. No obstante, hasta hace poco parecía como si estos temas ya hubieran sido tratados exhaustivamente por la historiografía dominicana. La realidad actual contradice esa suposición y sólo queda la alternativa de retomar esta temática para profundizarla a la luz del contexto actual, o revisar los formatos, el medio, los instrumentos que utilizaron los historiadores para explicar sus concepciones sobre estos temas que tienen el calificativo de *histórico* y que ahora se demandan a diario en todo tipo de declaraciones públicas como si nunca se hubiera publicado algo nuevo sobre ellos.

Muchos sectores se encuentran alarmados por la erosión que ha sufrido el antiguo discurso creador del imaginario nacional, mientras otros están preocupados por la ausencia de un nuevo discurso nacional verdaderamente transformador. Esta es una coyuntura ideal para que los historiadores propongan los nuevos argumentos críticos en que se basará el edificio discursivo de la nación dominicana, el cual, dicho sea de paso, se necesita construir no sólo con la participación de los historiadores, sino con representantes de todos los sectores sociales.

Ha llegado el momento para dar una fuerte estocada a la todavía vigente concepción nacionalista decimonónica que con tanto afán la nutrieron los intelectuales menos críticos que tuvimos que soportar por casi dos siglos. La historiografía actual debe motivarse a producir conocimientos nuevos que desbaraten los mitos de esa “*etnicidad ficticia*” que todavía se quiere resucitar.

Querámoslo aceptar o no: actualmente existe la gran necesidad de que algún grupo de historiadores se dedique a trabajar las bases históricas reales de un nuevo discurso de nación. Como dice Brito García:

“La Historia no es sólo un objeto de estudio: es también un factor dinámico de configuración de los fenómenos sociales. No es lápida, sino herramienta; no es sepultura, sino surco (...). La Historia es el centro de ese proyecto cultural que llamamos nación. Un pueblo sin Historia (...) no sabe organizar, conservar, ni transmitir estructuras ni patrones de conducta. Por ello, quien desea eliminar a un pueblo de la Historia, empieza eliminando la Historia de ese pueblo (...).”

Reactivemos pues nuestra Historia, usémosla adecuadamente y pongámosla en el lugar en que ella urgentemente se necesita. No renunciemos a conseguir “*una historia que tenga algún papel que jugar en la transformación de la sociedad y en la creación de valores ciudadanos y patrióticos*” (Guerra).

Fuentes Consultadas

Achécar, Hugo. Citado en “República Dominicana: identidad, cultura y nación”, en la sección *Areíto* del periódico *Hoy*. Santo domingo, 21 de agosto de 2004.

Anglade, Georges. *Cartes sur la table*. Montreal, 1993.

Arocena, José. "Desarrollo local y globalización", ponencia presentada en el *Seminario sobre descentralización y desarrollo local*. Montevideo. Octubre de 1997. Versión no publicada.

Ayala, Enrique. *Historia, compromiso y política*. Quito, Editorial Planeta, 1992.

Bansart, Andrés. *Cultura, ambiente y desarrollo*. Caracas, Editora de la Universidad Simón Bolívar. 1992.

Baud, Michiel, et al. *Etnicidad como estrategia en América Latina y el Caribe*. Quito, Ediciones Abya-Yala, 1996.

Blanco, Delia. *Signos de identidad en la plástica contemporánea del Caribe francófono*. Conferencia pronunciada en el Centro León. Santiago, 5 de octubre de 2004. (Disponible en DVD).

Brito García, Luis. Prólogo a *La historia como futuro*, de Iraida Vargas Arenas. Caracas, Fondo Editorial Tropykos. 1999.

Cassá, Roberto. "La desarticulación de la historiografía marxista". *Vértice*, Santo Domingo, Revista de la FLACSO-RD. junio-julio 2002, pp. 8-9.

Espinosa Miñoso, Yuderkys. "Homogeneidad, proyecto de nación y homofobia", en Torres-Saillant, Silvio, *Desde la Orilla: hacia una nacionalidad sin desalojos*. Santo Domingo, Editora Manatí y Ediciones Librería La Trinitaria. 2004.

García Canclini, Néstor. "Globalizarnos o defender la identidad", en *Nueva Sociedad*, No. 63.

Guerra, Sergio. "Las grandes corrientes de la historiografía latinoamericana", en *Temas*. No. 30, La Habana, julio-septiembre de 2002.

Huezo Mixco, Miguel. "El Salvador y la construcción de la identidad cultural", *Colección Encuentros*, No.34. Centro Cultural del BID. Octubre de 1999.

Montero, M. "Latin America Social Identity". En: *Multiculturalism and the state*. Vol.1: 62-68. Londres, University of London. Institute of Commonwealth Studies.

Mosquera, Gerardo. "Esferas, ciudades, transiciones. Perspectivas internacionales del arte y la cultura", en *Art Nexus*, No. 100, 2004.

Rodríguez, Néstor E. *La isla y su envés: representaciones de lo nacional en el ensayo dominicano contemporáneo*. San Juan, Puerto Rico, Editorial del Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2003.

Stevens-Acevedo, Anthony R. "La dominicanidad itinerante", en Torres-Saillant, Silvio, *Desde la Orilla: hacia una nacionalidad sin desalojos*. Santo Domingo, Editora Manatí Torres-Saillant, Silvio, y Ediciones Librería La Trinitaria, 2004.

Torres-Saillant, Silvio. "No es lo mismo ni se escribe igual: la diversidad en lo dominicano", en Torres-Saillant, Silvio, *Desde la Orilla: hacia una nacionalidad sin desalojos*. Santo Domingo, Editora Manatí y Ediciones Librería La Trinitaria, 2004.

Unesco. *Nuestra diversidad creativa*. París, 1996.

Vargas Arenas, Iraida. "Las historias regionales y locales en el contexto neoliberal". Trabajo presentado en el Encuentro sobre el nuevo milenio y la arqueología venezolana. Caracas, Octubre de 1999. Versión no publicada.

Vargas Arenas, Iraida. *La historia como futuro*. Caracas, Fondo Editorial Tropykos, 1999.

Yunén Zouain, Rafael Emilio. “*La importancia de las historias locales para el desarrollo comunitario*”. Conferencia presentada en la Academia Dominicana de la Historia en mayo de 2003, que se publicará en la revista *Clío*.

Yunén Zouain, Rafael Emilio. *¿Es posible proponer un nuevo proyecto de nación?*. Discurso de orden presentado en la Sexagésima Novena Ceremonia de Graduación de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. Santiago, el 24 de enero de 2004. PUCMM-Colección Documentos, 2004).

Yunén Zouain, Rafael Emilio. “*Estrategias de etnicidad y formación de identidades culturales en el Caribe*”. Conferencia pronunciada en la PUCMM. Noviembre de 2004. No publicada.

Záiter, Josefina. *La identidad social y nacional en Dominicana: un análisis psico-social*. Santo Domingo, Editora Taller, 2001.

Discurso de recepción del nuevo académico de número Rafael Emilio Yunen Zouain*

Roberto Cassá Bernaldo de Quirós* *

Licenciado José Chez Checo

Presidente de la Academia Dominicana de la Historia

Señores académicos de número.

Señoras y señores.

Me siento honrado sobremanera porque Rafael Emilio Yunén me haya propuesto para responder el discurso que acabamos de escuchar, con el que queda incorporado dentro de la matrícula de miembros de número de la Academia Dominicana de la Historia.

Nuestro nuevo colega de Academia es un brillante investigador que ha contribuido decisivamente a la gestación de conocimientos en las últimas generaciones de intelectuales dominicanos. Rafael Emilio Yunén ha sido un pilar de la recomposición de las miradas acerca del territorio dominicano desde una perspectiva metodológica crítica que, entre otros ingredientes, ha comportado el de la dimensión histórico-social.

Entiendo su invitación, por otra parte, como una distinción producto de la amistad que sostenemos desde hace años. Mi gratitud se perfila por las dotes morales que admiro en la honradez de sus elaboraciones académicas y en el desenvolvimiento de su vida. Y, por último, me motiva la calidad de este discurso, llamado a ser un peldaño de la reflexión colectiva a que estamos abocados los

* Pronunciado en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia, la noche del 25 de julio de 2005.

** Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

historiadores dominicanos acerca del sentido de nuestro trabajo en las circunstancias del presente.

Rafael Emilio Yunén todavía me hace un nuevo honor cuando su discurso parte de una glosa de observaciones hechas por mí acerca de la encrucijada en que está situada la historiografía crítica dominicana en la actualidad. Al postular la conclusión de que se ha producido un vacío de problemáticas articuladoras en la investigación histórica contemporánea, él se dirige a la exploración de posibilidades de recomposición de las mismas por medio de nuevos sentidos. De ahí que formule un bloque de preguntas con el fin de orientar la determinación de los problemas intelectuales que en el momento pueden insertarse en la conformación de una práctica historiográfica renovada.

La innovación, para Yunén, constituye un reto ineludible que enfrentan los historiadores en su práctica cotidiana, magnificado por la indicada pérdida de problemáticas articuladoras y de sentidos. Es, por ende, un imperativo, tanto por razones epistemológicas como por la utilidad social de la producción historiográfica. Refiere lo primero, a la diversidad de estrategias posibles para acercarse al objeto único de la historia, la intelección de los conglomerados humanos en su dinámica. Y sustenta lo segundo, en la convicción de que la práctica historiográfica no debe ser fundamentalmente visualizada como un resultado, sino, más bien, como un instrumento al servicio de agendas transformativas.

En ambos puntos Yunén se sustenta en la exigencia de que la historiografía social y crítica, surgida en el país después de la muerte de Trujillo, se ponga a la altura de los desafíos que presentan los contornos novedosos de la realidad social en múltiples vertientes. En caso de que esa exigencia no se satisfaga, visualiza el peligro de que se profundice la banalización de sentidos que conduzca a revisionismos históricos contraproducentes y antidemocráticos.

Dos áreas principales se derivan de la exploración de contenidos potencialmente relevantes en la investigación histórica a partir del peso que han cobrado en las preocupaciones de determinados conglomerados sociales en el presente. La primera, es la función de la estructura cultural e ideológica, y la segunda, el del rol del territorio. Rafael Emilio hace confluir ambos problemas en la búsqueda de claves articuladoras novedosas en la práctica del conglomerado nacional. De tal manera, que lo que entiendo que se encuentra centralmente en juego en este discurso radica en la exigencia de que la historia desempeñe una función constructiva para *“responder a las inquietudes culturales de los jóvenes de hoy con un nuevo instrumental metodológico de historia crítica, orientado a conectar lo pasado con la realidad actual.”*

A tal respecto, presenta un llamado a la imbricación del trabajo de investigación con el compromiso social tendente a contribuir a proveer recursos para la acción. Se pregunta, por ello, acerca del destino de la producción historiográfica y su eventual capacidad para la comprensión del presente y la gestación de propuestas hacia el futuro. Tal tipo de exigencias quedan insertas en los diseños metodológicos que implican la conexión del sujeto historiador con sujetos sociales, por medio de la observación participante, el binomio investigación-acción, la construcción colectiva de la cultura y fórmulas expositivas alternativas acordes con tales dimensiones.

El sentido pragmático de la propuesta de Yunén está sustentado en la perspectiva metodológica de que el objeto del conocimiento debe ser invariablemente considerado como complejo y cambiante. La realidad social no se presenta evidente en muchos componentes, al tiempo que permanentemente resulte preciso adaptar el conocimiento a sus derroteros. Por consiguiente, la aprehensión de un objeto comporta resolver complejidades derivadas de una constante ontológica y del compromiso moral e intelectual de

responder pragmáticamente a la originalidad de los contornos históricos. En consecuencia, se lee que cada momento y cada tarea requieren de una formulación problemática, que comporta categorías, marcos teóricos, estrategias de abordaje y contenidos pragmáticos.

Basado en autores latinoamericanos, concluye con que el trinomio de cultura, ambiente y desarrollo puede pautar los contenidos y sentidos de la investigación histórica del presente. Los dos primeros están conectados con las tareas de fortalecer nuevos elementos de las identidades colectivas, mientras el tercero se conecta con la acción de los grupos humanos alrededor de tareas transformativas, la promoción colectiva y la articulación con las políticas públicas.

La solución, analítica y pragmática, de tal trinomio Yunén la encuentra en la estrategia de focalización de lo local. Diversas dimensiones se derivan de las reflexiones metodológicas que acabamos de escuchar. Por una parte, lo local permite proveer una respuesta epistemológica a la labor historiográfica, como medio de articulación del medio geográfico con la especificidad de la cultura. De esa manera, la producción historiográfica se encontraría en República Dominicana en condiciones de atender a la complejidad inherente a los procesos sociales. En otro orden, permitiría una conexión con una pragmática transformativa, por cuanto los sujetos se encontrarían en condiciones de apreciar en mejores condiciones su entorno histórico y conectarlo con determinaciones más vastas objeto de la disquisición historiográfica. Por último, lo local permite la inserción de los sujetos sociales en prácticas de promoción colectiva, que incluyen la inserción en políticas de desarrollo.

Todos esos puntos confluyen en el requerimiento de sustentar intelectualmente la vigencia de un nuevo nacionalismo. Visualizo que la categoría, que puede ser objeto de recusación, se utiliza lúcidamente por constituirse en la contrapartida de la globalización como nota

dominante del mundo contemporáneo. A primera vista parecería que, en el contexto de la globalización, el privilegio del conocimiento histórico en lo local constituye un despropósito. Pero, precisamente, ahí estriba una clave de la sustancia que Yunén presenta para una acción historiográfica que persiga contribuir a la promoción del pueblo. Constituye, a su juicio, un recurso crucial para el desarrollo de las identidades colectivas y el ejercicio de la ciudadanía por medio de una participación creativa y responsable. Infiero que se deriva una función de resistencia cultural anclada en la realidad visible para los sujetos en sus horizontes intelectivos inmediatos y los espacios de su acción social.

En función de lo anterior, entiendo el privilegio de la cultura y lo local, en tanto que vectores claves de la gestación activa de identidades, como una actualización dialéctica de los requerimientos de la historiografía crítica y no una negación de sus preceptos teóricos y metodológicos. Con la convocatoria a estos estudios, y a diferencia de las aproximaciones postmodernas, Yunén no niega la intelección de la totalidad social en que se insertan los ámbitos de la cultura y de lo local. Explícitamente lo afirma, en cuanto a lo local, al indicar que está inserto en lo global, de lo que se desprende que solo ponderándolo de tal manera se torna inteligible. Interpreto que afirma que en tales planos deben confluír las síntesis históricas de hoy, por ser medios de conexión con inquietudes palpitantes de los sujetos y, por consecuencia, constituir el mecanismo articulador de una pragmática posible que se resume en el componente del desarrollo.

Desde luego, Yunén reconoce la pluralidad de estrategias cognoscitivas, puesto que se compagina con la tendencia a la ampliación del espectro de los sujetos como nota de la complejidad del presente. Contrariamente a cualesquiera esterilidades dogmáticas, subyace la ampliación sistemática de los campos temáticos y metodológicos de la historicidad. Tal reconocimiento,

por consiguiente, constituye un requisito estratégico para la profundización adecuada de los contornos específicos del presente y la aplicación fructífera de tal conocimiento. En tal orden, la diversidad metodológica válida se da a condición de que quede equiparada a la acción de los sujetos sociales. Por ende, el cuestionamiento de todo dogmatismo no lo conduce a un relativismo derivado de la negación de relación entre sujeto y objeto.

La convocatoria del nuevo nacionalismo que pauta el discurso crítico de Yunén mantiene así un asidero en la realidad social. Consta que la tónica de nuestros días ha tendido a colocar en primer término los temas y reivindicaciones culturales en los mecanismos de gestación y recomposición de los sujetos. El corolario de la discursiva no es otro que, de cara a los problemas contemporáneos, se abandonen los paradigmas del nacionalismo tradicional. Entre estos destaca la pretensión de la homogeneidad del conglomerado nacional, temática clave del discurso histórico tradicional, sea conservador decimonónico, liberal y despótico trujillista. Contrariamente, por definición, Yunén asevera la heterogeneidad de sujetos que confluyen en un ordenamiento nacional, siempre por una diversidad de determinantes. Acota que en el presente histórico se le ha concedido un grado novedoso a la reivindicación de la especificidad cultural por medio de una demarcación de la etnicidad. Como fenómeno auspicioso, registra la profundización de la diferencia cultural en el marco de lo local como contrapartida acaso paradójica y auspiciosa de la globalización.

Con la propuesta del nuevo nacionalismo, Yunén articula la labor especializada de los historiadores con los contornos del presente para fundamentar una práctica democrática sustentada en la participación de los sujetos sociales y en la convergencia de sus mecanismos de conformación en una propuesta compartida de desarrollo, vista como la clave del nuevo nacionalismo. Pero no

está en juego la democracia únicamente como proceso participativo de la construcción de un orden alternativo, sino no menos como contenido de ese orden. El cuestionamiento de algunos de los componentes culturales del nacionalismo tradicionalista tiene implicaciones precisas para la especificación de lo que en la República Dominicana configura el universo deseable de las reivindicaciones del pueblo.

En estos momentos en que, frente a las contradicciones que exhibe flagrantemente el orden social, se agitan fantasmas ominosos del nacionalismo tradicional, en una vertiente esencialmente autoritaria y antipopular, la reflexión de Yunén está llamada a servir como referente dentro de la formulación de una estrategia de radicalización democrática, en la cual se inserta el universo de los objetivos transformativos dentro de la perspectiva histórica inmediata.

A mi juicio, los fines que han normado los términos del discurso se han logrado a cabalidad. Evidentemente, los problemas ancestrales que agobian a la comunidad dominicana han cobrado nuevos matices, al tiempo que han aparecido otros de igual o mayor gravedad. El panorama presenta situaciones inéditas y remite a propuestas de corte similar. Pero una condición para que no resulten fallidas, como ha acontecido tantas veces, puede residir en estilos y contenidos democráticos que entre otros componentes impliquen la recomposición de la crítica inherente a los intelectuales, su capacidad de penetración en los contornos del presente, su conexión con los universos de la acción social y cultural y su capacidad de sistematizar propuestas de reordenamiento tanto de cuestionamientos del presente como de su superación con propuestas factibles aunque alejadas de toda *realpolitik* sistémica, siempre dirigidas a ganar espacios de reivindicaciones del pueblo.

A tal respecto, encuentro como una de las propuestas más sugerentes de este discurso la exigencia de que, en las condiciones del

presente, toda reflexión crítica sustentada en el conocimiento histórico contribuya al desarrollo positivo de políticas públicas. Tradicionalmente, la acción de los intelectuales ha quedado en la crítica desde afuera. En sentido contrario, la inserción de los intelectuales en instancias estatales ha significado la anulación de su dimensión crítica. Este requerimiento deberá ser objeto de reconocimiento creativo en la interacción entre los intelectuales que desarrollen la vocación crítica y los movimientos sociales, por definición contestatarios respecto al poder.

La propuesta de Yunén, a mi juicio, no proviene de un deseo en abstracto, sino de un reconocimiento de las especificidades del presente dominicano, el cual incluye mayores complejidades en los mecanismos de reproducción del estado. No obstante, con el mantenimiento de determinantes claves del aparato público, como la preponderancia de la corrupción, los sujetos sociales están compelidos a dar pasos hacia delante de la crítica para proponer vías de construcción de realidades nuevas, con la eventualidad de su participación. Como es bien sabido, en la sociedad todavía persiste un cúmulo deficitario fundamental para la articulación de una práctica exitosa de tal índole. Es el caso del reto que comporta la tendencia a la pluralidad étnica en el contexto dominicano presente.

Anteriormente las diferencias se subsumían en propuestas que afirmaban la unidad nacional. Hoy es evidente, como lo postula Yunén, que la unidad del nuevo nacionalismo debe ser producto de la articulación de las diferencias en un discurso activo. Sin duda es mucho más democrático pero también mucho más complejo y difícil. Idéntico problema es aplicable a múltiples otros planos de la acción social contemporánea, que subyacen como componentes ineludibles de un sujeto popular integrado. Pero, precisamente, de todo ello se deriva el acierto de la reflexión articuladora que efectúa Rafael Emilio Yunén entre el panorama histórico y su intelección crítica y transformadora por los historiadores.

Propiedad y pastos comunes en La Española, 1541-1550 *

Francisco Moscoso **

Sobre la propiedad

Los preceptos estableciendo la soberanía real sobre la tierra, la concesión de la propiedad como *regalía* de la Corona Castellana y la designación de otras tierras para pastos y usos comunes forman parte del ordenamiento jurídico que acompañó el proceso de conquista y colonización desde sus inicios.¹ El 12 de octubre de 1492, el almirante Cristóbal Colón tomó posesión de las Antillas “*por el Rey y por la Reina sus señores*”.²

Cinco años después, la Corona dio a Colón poder para repartir tierras en La Española observando ciertas condiciones. En la Real Cédula del 22 de julio de 1497, se dispuso un reparto desigual de la propiedad según los méritos, servicios y categoría social de los

* Ponencia presentada en el VIII Congreso Dominicano de Historia, celebrado en el Museo Nacional de Historia y Geografía, del 17 al 21 de octubre de 1995.

** Profesor e investigador de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

1. No me detengo en estos aspectos que han sido documentados y discutidos ampliamente, entre otros, por José María Ots Capdequí, *España en América. El régimen de tierras en la época colonial*. México, Fondo de Cultura Económica, 1959.
2. “Diario del primer viaje a las Indias, 1492-1493”. En *Los cuatro viajes del Almirante y su testamento*. Madrid, Espasa-Calpe, 1971, p. 30.

colonizadores; obligando a mantener vecindad por cuatro años, dar uso a la tierra, y con derecho a realizar transacciones de sus propiedades. Esta era una forma de propiedad privada condicionada al uso, y no a título individual pleno. La Corona se reservó la soberanía y la jurisdicción civil y criminal sobre las propiedades y en general. Por disposición de esta cédula, a su vez, el resto del territorio no repartido era “*para pasto común y baldío a todos*”.³

La legislación posterior, del año 1513, da una idea general de las normas para el otorgamiento diferenciado de la propiedad. Por ejemplo, para la categoría de los hidalgos, escuderos y otros distinguidos por sus servicios se señalaba *una caballería* de tierra, definida como un área comprendiendo 200,000 montones.⁴ A los peones, se le señalaba *media caballería*, a razón de 100,000 montones. Además, se disponía la concesión de solares de 100 por 80 pasos de largo y ancho, para casas de los primeros, y de menor tamaño para bohíos de

“*las otras personas que fueren de menor calidad, o condición, o merecimiento a este respecto*”.⁵

Hasta la fecha, esta es la noción general que se ha tenido en la historiografía de la dimensión de una caballería en las primeras décadas de la colonización española de las Antillas y Tierra Firme.

3. Texto en Frank Moya Pons, *La Española en el siglo XVI, 1493-1520*. Santiago de los Caballeros, República Dominicana, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), 1973, pp. 273-274.
4. Aduciendo a la técnica taína de cultivo en montones.
5. “Instrucción del Rey Católico a Pedrarias de Avila, gobernador de Tierra Firme, 9 de agosto de 1513”. En Diego de Encinas, *Cedulario Indiano* (1596), Libro Primero. Reproducción facsímile. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1945, pp. 64-65.

Sin embargo, en la *Fe de la vecindad y caballería de tierra dada a Cristóbal de Tapia*, en 1509, por el escribano Francisco Tostado, se infiere que la caballería de tierra de La Española (y por extensión la del resto de las Antillas Mayores), antes de iniciar las conquistas continentales, era equivalente a un área que comprendía 120,000 montones: esa es la caballería española antillana. En dicha certificación, el escribano consignó:

*“Yo Francisco Tostado escrivano del rey e de la reyna nuestros señores doy fe que por ante mi syendo escrivano desta villa de Santo Domingo fue dado e repartido a Christoval de Tapia vezino desta dicha villa para su vezindad çiento e sesenta mill montones de tierra para su labrança e criança que es una cavallería y un terçio de cavallería el qual dicho terçio se le dio de mas conforme a la capitulación de Luys de Arriaga truxo los quales dichos çiento e sesenta mill montones de tierra le fueron dados y señalados por los repartydores desta dicha villa en presençia del dicho Christoval de Tapia en esta manera, en la ribera de Hayna junto a la mar ochenta mill montones y en la ribera de Nigua setenta mill montones y en la çavana de la otra parte del rio desta dicha villa diez mill montones que son por todos los dichos çiento e sesenta mill montones de tierra en fe de lo qual yo el dicho Francisco Tostado di esta fymada de mi nombre la qual saqué del libro de las tierras que se han dado e repartydo a los vezinos desta dicha villa, fechos en Santo Domingo a veynte e dos de otubre de quinientos e nueve años. Francisco Tostado”.*⁶

6. “Fe de la vecindad y repartimiento de caballería de tierra dada a Cristóbal de Tapia, por el escribano Francisco Tostado, Santo Domingo, 22 de octubre de 1509”. En Emilio Rodríguez Demorizi, *El pleito Ovando-Tapia. Comienzos de la vida urbana en América*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, pp. 296-297. He añadido este párrafo a la

En el estudio de las dimensiones de las propiedades uno de los problemas es el de las diversas medidas empleadas en el siglo XVI y sus significados cambiantes en las colonias e incluso dentro de la historia de cada una. Como se sabe, además de *caballerías*, se medía también por *leguas*, teniendo la *legua* una distancia de 3.5 millas, o 5.6 kilómetros. En vez de estas medidas, en 1558, en La Española se empleó todavía otra medida, para dar 1,000 *fanegas* de tierra a nuevos vecinos, y un número menor a otros “según la calidad de sus personas”.⁷ Los investigadores que se especialicen en estos temas tendrán que precisar mejor sobre estas medidas y procurar buscar sus equivalencias en *tareas*, *hectáreas*, y otras medidas utilizadas en la actualidad en la República Dominicana.

ponencia, como resultado de la lectura posterior de esta obra documental. Yo razoné que si los 160,000 montones sumaban una *caballería* y un tercio, divididos en cuatro partes equivalentes, 1 *caballería* = 120,000 montones (de 40,00 cada tercio), más el tercio adicional que le concedieron a Tapia, alcanzando los 160,000 montones. Consulté al profesor de Ciencia de Cómputos, Dr. Carlos J. Corrada Bravo, del Departamento de Ciencias de Cómputos, Facultad de Ciencias Naturales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, quien me ayudó a corroborar mi suposición, por lo cual le hago constar mi agradecimiento. El Dr. Corrada Bravo proveyó la fórmula algebraica, que sigue:

$$160,000 \text{ montones} = 1 \text{ caballería} + 1/3 \text{ caballería}$$

$$160,000 \text{ montones} = 4/3 \text{ caballerías}$$

$$(3 \times 160,000) \text{ montones} = 4 \text{ caballerías}$$

$$(3 \times 160,000) / 4 \text{ montones} = 1 \text{ caballería}$$

$$480,000 / 4 \text{ montones} = 1 \text{ caballería}$$

$$120,000 \text{ montones} = 1 \text{ caballería.}$$

(Correos electrónicos entre Francisco Moscoso y Carlos J. Corrada Bravo, 20 de agosto de 2006).

7. “Real Cédula al Presidente y oidores de la Real Audiencia de La Española, Valladolid, 15 de octubre de 1558”, En J. Marino Incháustegui, *Reales cédulas y correspondencia de gobernadores de Santo Domingo*, Tomo II. Madrid, Gráficas Reunidas, 1958, pp. 406-407.

¿Cómo se tradujo todo esto en la práctica, en relación a las diversas categorías sociales de los pobladores? ¿Cuáles fueron las dimensiones concretas de las propiedades? ¿Cuáles modalidades y problemas de propiedad surgieron durante el transcurso de las primeras décadas de la colonización? Estas interrogantes requieren una investigación sistemática tanto para La Española como para el resto de las Antillas. Sería un estudio muy importante para ayudarnos a conocer el régimen de propiedad y las estructuras sociales de la colonia.

En diversos momentos y, muy especialmente en 1541, la Corona emitió Reales Cédulas para La Española, Puerto Rico, Cuba, México, Perú y otras partes reafirmando las disposiciones reales sobre los usos privados y comunes de las tierras, aguas y montes. Eso me conduce al tema que trataré en esta ocasión: la Real Provisión de 1541 y el conflicto sobre la propiedad de la tierra.

El conflicto agrario

Hasta la fecha, el tema del conflicto agrario en La Española no ha sido estudiado a profundidad.⁸ Mi propósito es intentar sistematizar parte de la información en la documentación publicada y accesible. Con ella daré una idea de cuál era la causa principal del conflicto y de los grupos sociales y sectores concernidos.

8. No es discutido, por ejemplo, en las obras generales más conocidas como las de Juan Bosch, *Composición social dominicana. Historia e interpretación*. 9ª ed. Santo Domingo. Editora Alfa y Omega, 1978; Frank Moya Pons, *Manual de historia dominicana*. 7ª ed. Santiago, República Dominicana, PUCMM, 1983; Roberto Cassá, *Historia social y económica de la República Dominicana*, Tomo 1. Santo Domingo: Punto y Aparte, 1983.

Desde temprano en el proceso colonizador, los encomenderos y luego esclavistas, los campesinos y otras clases y sectores de colonos fueron estableciendo propiedades y unidades de producción en la forma de estancias, hatos e ingenios; al margen oficial, los esclavos cimarrones montaban sus manieles o palenques. Los estancieros (medios y pequeños) y un sector de la oligarquía esclavista dedicada a la producción azucarera llegaron a tener un conflicto con los señores de hatos, particularmente los que ocupaban descomunales extensiones de tierra.

Comúnmente, la dimensión menor de los hatos era de una legua en redondo. Pero la extensión era mayor pues con cada asiento de corral o hato en el medio se mandaba guardar cuatro leguas de término en cruz, así doblando el tamaño en cada lado. Además, se disponía mantener una legua entre las propiedades, espacio que también fue objeto de usurpaciones. Estancieros y oligarcas azucareros pugnaban con los señores de hatos por redistribuir la tierra y/o reducir los latifundios ganaderos.

En La Española hubo grandes propietarios de hatos y ganado. Según el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, algunos vecinos de Santo Domingo eran dueños de manadas que abarcaban desde 1,000 y 2,000, hasta 15,000 y 25,000 cabezas de ganado. Entre los casos excepcionales, en 1535 el Obispo don Rodrigo de Bastidas poseía unas 16,000 reses y, en 1547, se informó que tenía más de 25,000. Bastidas era dueño de once hatos y condueño de un ingenio de azúcar. Doña María de Arana, viuda del hidalgo Diego Solano, señoreaba sobre 40,000 cabezas de ganado.⁹ Pero también hay indicios de la existencia de grandes propietarios de tierra con pocas reses.

9. Bosch, *Composición social dominicana...*, pp. 33-34.

Una porción de documentos impresos inducen a plantear que en La Española, en años anteriores y posteriores al 1541, hubo algún movimiento en favor de la redistribución de la tierra y la reducción de los hatos. Hay evidencia de que algunos de los señores de ingenios, un segmento de la oligarquía esclavista azucarera, si no encabezaron la lucha, ejercieron su influencia para propiciar el cambio.

A su regreso de un viaje a España, llegando a Santo Domingo el 11 de diciembre de 1541, el contador Álvaro Caballero escribió una carta al Emperador agradeciéndole por la Real Provisión mandando:

“que los pastos y montes y aguas sean comunes y realengos y que todos los vecinos que tuvieran ganados puedan hacer sus corrales y asientos donde quisieren”.

Caballero alegó que todos los vecinos y moradores se alegraron, pues *“está la tierra enajenada y hecha de señoríos”*. La ley era utilísima, exponía Álvaro Caballero, en la lucha contra el latifundio hatero de carácter señorial.¹⁰

Con toda probabilidad el contador veía con buenos ojos el objetivo de reducir las tierras de ganadería porque sus intereses radicaban más en la producción azucarera mercantil que en la pecuaria. He aquí uno de los ángulos económicos del conflicto: el choque entre intereses oligárquicos señoriales e intereses oligárquicos mercantiles. No se trataba meramente de una lucha entre agricultura y ganadería, pues los señores de ingenios también

10. “Carta de Álvaro Caballero a Su Majestad, Santo Domingo, 20 de marzo de 1542”. En J. Marino Incháustegui, Ob. cit., Tomo II, p. 328.

poseían hatos y mucho ganado. En 1542, se exportaron 110,000 arrobas de azúcar (equivalentes a 1,375 toneladas cortas) a Sevilla y también se exportaron 50,000 cueros vacunos.¹¹

En la medida de lo posible, en futuras investigaciones será importante constatar la procedencia de la exportación de los cueros, si fue fundamentalmente de los hatos o de los ingenios dedicados a la exportación de azúcar y de cueros. Pues no me parece casual la denuncia de Álvaro Caballero de la tierra enajenada en señoríos, con obvia referencia a grandes hatos, ocupando enormes extensiones de tierra en contradicción con la concepción de productividad de una economía azucarera.

Por aquel tiempo, señala Genaro Rodríguez Morel, en La Española operaban más de 40 ingenios de azúcar. Uno de los principales exportadores era, precisamente, Álvaro Caballero, dueño de dos ingenios, un trapiche y otras propiedades. Para la segunda mitad del siglo, Caballero y Melchor de Torres eran "*considerados los hombres más ricos de la Isla*". En la década de 1560 ambos llegaron a exportar hasta 200,000 arrobas de azúcar (equivalentes a 12,500 toneladas cortas) a Sevilla.¹²

Desde el ángulo campesino, algunos estancieros procuraban espacios para la agricultura de subsistencia y otros para el cultivo subsidiario de caña de azúcar. La documentación permite inferir que muchos estancieros tenían la intención o la esperanza de establecer sus propios pequeños hatos. Todo indica que gracias a

11. Cifras de J. A. Saco (siglo xix) a verificar. Citado en Franklin J. Franco, *Los negros, los mulatos y la nación dominicana*. 7ª ed. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1984, p. 26.
12. Genaro Rodríguez Morel, "Esclavitud y vida rural en las plantaciones azucareras de Santo Domingo, siglo XVI". En *Anuario de Estudios Americanos*, XLIX, Sevilla, España, 1992, pp. 99-102.

las gestiones de Álvaro Caballero, y quizás de otros que por el momento desconozco, se sentaron las bases para la promulgación de la Real Provisión de 1541. La Corona no estaba preparada para claudicar la soberanía Real y al Estado absolutista tampoco le interesaba ir más allá de los límites puestos al dominio de la aristocracia en España. Y, mucho menos, le interesaba permitir una regresión feudal, ni en España ni en las colonias. Los hatos señoriales planteaban ese problema.

Como cuestión de hecho, el conflicto agrario se desarrollaba desde antes de decretarse la Provisión. De ello se venía quejando el arcediano Alonso de Castro:

“También ha muchos años que grito(...) que un vecino o dos o tres, que son ricos de ganado, tengan 20 y 40 leguas de tierra con 20 asientos o más que hace para su ganado por ocupar toda la isla por virtud de una negra ordenanza que hicieron los regidores de esta ciudad que no se pudiere poner hato de vacas, ovejas, puercas, a menos de 6,400 varas de medir de otro.

Ellos tienen ocupado lo mejor, y los pobres pobladores que pueblan los campos y sacan oro no tienen donde criar una vaca ni un puerco, ni aún junto a sus minas: lo han de comprar a los ricos, y llevarlo a cuestras. De ahí tantos pleitos para medir las leguas, tantos señalamientos de todos”.¹³

La observación del Arcediano pone de relieve la contraposición entre los señores de hatos y los estancieros, y la supeditación de la

13. “Relación del Arcediano Alonso de Castro al Consejo de Indias, Santo Domingo, 26 de marzo de 1542”. En Roberto Marte, Transcripción y Glosas, *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*. Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 1981, pp. 397-398.

pequeña y mediana propiedad agraria al latifundio señorial hatero. Los “*tantos pleitos*” a los que se alude, sobre lo cual hay que indagar más concretamente, apuntan al sector campesino estanciero como uno de los focos principales del descontento.

Todavía otro ángulo del análisis es el advertido por Franklin J. Franco con relación a la base social esclava. Citando del mismo informe del Arcediano Castro, él destaca el peso numérico de los esclavos negros: 25,000 á 30,000 frente a no más de 1,200 vecinos propietarios. Aunque la cifra de esclavos sea exagerada, por lo menos sugiere la correlación de fuerzas en números generales. Lo que Franco ha denominado “*aristocracia feudal esclavista*” (y de funcionarios coloniales) enfrentaba la resistencia de miles de esclavos cimarrones y rebeldes.

Quizás sea necesario definir con más precisión a la oligarquía colonial (tengo dudas sobre la aplicación de lo feudal) y diferenciarla en sus bandos o facciones. No obstante, lo cierto es que los cimarrones ocupaban territorios, desarrollaban sus alternativas económicas, incluyendo redes de abastecimiento y de comunicación por medio de las mujeres negras “*ganadoras*” que trabajaban y circulaban entre el campo y la ciudad. Según Franco, este conjunto de procesos de resistencia y lo que podríamos llamar de procesos económicos paralelos, propiciaba “*la quiebra de las relaciones esclavistas en todos los órdenes*”.¹⁴

Carlos Esteban Deive, a su vez, ha documentado ampliamente la existencia de múltiples bandas o grupos de esclavos rebeldes y las operaciones dirigidas por caudillos cimarrones como Diego de Ocampo, Lemba y otros, que atacaban y minaban las bases

14. Franco, Ob. cit., pp. 26-30.

económicas de los colonos propietarios de todas las categorías sociales.¹⁵ Con relación al tema que trato, sugiero desarrollar el análisis en términos de un cuadro complejo de diversos niveles de luchas sociales: entre facciones de la oligarquía, entre señores de hatos y estancieros, y entre propietarios en general y los esclavos. ¿Cómo, a través de cada uno de estos procesos de luchas entrelazadas y específicas, se estaba afectando o modificando el régimen de la propiedad y el modo de producción esclavista colonial?

El Arcediano Castro, quien en años previos había tenido licencia para introducir 200 esclavos,¹⁶ figura como uno de los portavoces principales de los campesinos estancieros. En su *Relación* del 1542, expuso:

*“Agora que Álvaro Caballero ha traído provision para que todo se quite, se tuerce cautelosamente, y no se hace más de que a los ricos que tenían 20 asientos que puedan tener 40, y al pobre que no tenía más de uno para 300 ó 400 vacas, que se le quite la mitad y no tenga si no media legua. Es necesario hacer la Provisión y dar favor a los del campo que sacan oro con que todos comamos con su hacienda y sudor”.*¹⁷

Nótese la fuerza que mantenían algunos grandes señores de hatos y su desaforo a la Real Provisión. Obsérvese, a su vez, que Castro habló de pequeños o medianos hateros perjudicados y, pues, apuntando a otro posible estrato social de intereses en juego.

15. Carlos Esteban Deive, *Los guerrilleros negros. Esclavos fugitivos y cimarrones en Santo Domingo*. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1989.

16. Deive, Ob. Cit., p. 43.

17. “Relación del Arcediano De Castro, 26 de marzo de 1542”. En Marte, Ob. cit., p. 398.

Por otra parte, la Audiencia de Santo Domingo se abanderizó con los barones coloniales del ganado. En una "Relación de los oidores al Emperador, del 22 de marzo de 1542," indicaron que el cabildo había elevado a su consideración la Provisión de pastos y montes comunes. Informaron que el Cabildo de Santo Domingo requirió a la Audiencia que interviniera en la implementación del Decreto Real. Puntualizando en la oposición al cambio por parte de los señores de hatos, escribieron que:

*"algunos vecinos con pocos ganados tenían ocupados demasiados sitios de los que habían menester y defendían que otros los ocupasen".*¹⁸

Para justificar la gran propiedad hatera en La Española, los jueces -Vadillo, Cervantes de Loaysa, y Guevara- subrayaron las diferencias de la realidad ganadera en la metrópolis y en la colonia. En La Española, las vacas no andaban recogidas y supuestamente no se podía mantener supervisión de las manadas de miles de reses. En realidad, pretendían comparar dos realidades distintas: la de la ganadería vacuna en las Antillas y la de la ganadería ovina en Castilla. Los oidores señalaron que había criadores que tenían asientos y corrales desde hacía 30 años. Levantando el banderín de la antigüedad, se aferraron a una ordenanza previa del Cabildo por la cual se establecía la propiedad mínima de una legua de extensión para los hatos y la norma de guardar dicha distancia entre las propiedades.

Los oidores objetaron que, de permitirse la redistribución de la tierra, no habría diferencia entre los señores de cuatro mil reses y

18. "Relación de los Oidores, Real Audiencia de Santo Domingo, 22 de marzo de 1542", Archivo General de Indias, Santo Domingo, Legajo 164, ff. 1-1v.

los dueños de cien. Consideraban peligroso el permitir poner corrales juntos, haciendo una observación acerca de la realidad social que podía incidir en el orden establecido de la propiedad. Acerca del mantenimiento de los grandes hatos, señalaban:

“(...) generalmente, quien los guarda y tiene cargo de ellos y de su aprovechamiento son esclavos negros y muchos de ellos son bozales y algunos indios porque españoles pocos pasan a esta Isla, y los que en ella quedan sirven para mandaores y no para trabajadores”.¹⁹

Desde este punto de vista, se puede apreciar cómo podían confluir las luchas desde la base esclava, desde el medio campesino y desde la propia cúpula oligárquica azucarera y sacudir las bases de la gran propiedad hatera señorial. Poner en práctica la ley equivalía a trastocar los privilegios de tierras de un grupo de barones coloniales del ganado.

Para “consultar” a los vecinos y hacer un informe a la Corona, la Audiencia comisionó a seis *personas principales*, en lo que parece haber sido una crónica de una decisión anunciada (favorable a los señores de hatos). En 1542, como resultado de ello, según los oidores, “*se suspendió el cumplimiento de la Real Provisión de voluntad de todos*”, hasta que la Corona dictaminara otra cosa. Advirtieron a las autoridades imperiales sobre “*las pendencias, pasiones y enojos*” que se podían desatar entre los propios colonos españoles. Y para suplicar por la confirmación de dicha suspensión, enviaron como Procurador de la ciudad de Santo Domingo a España al tesorero Alonso de la Torre.

19. “Relación de los oidores”, f. 2r.

Incluso a nivel de la Audiencia, hay que examinar con más detenimiento la división entre los oidores y el Presidente, don Alonso de Fuenmayor quien, a su vez, era Obispo de Santo Domingo, y los intereses de la oligarquía con que se identificaban unos y otros. Según carta de Gaspar de Astudillo, de 1542:

“en los negocios y pleitos que hay son tan diferentes y favorecen los unos a las unas partes y los otros a las otras de manera que casi a manera de amistad estan y determinan en los negocios y pleitos”.²⁰

Sobre Puerto Rico, donde se había desatado un conflicto en el que se registraron episodios de violencia que casi terminaron en guerra civil y que duró cinco años hasta 1545, la Audiencia dictaminó que no se cambiara nada hasta nueva Orden Real. Sin embargo, en Puerto Rico, aunque hubo muchos procesos análogos a los de La Española, las condiciones eran distintas y la lucha tomó un giro desfavorable a los intereses de los latifundistas señoriales, algunos de los cuales fueron castigados con pena de cárcel.²¹ Allí la lucha campesino/estanciero sobre todo, promovió la redistribución de la tierra y el latifundio azucarero desplazó al latifundio hatero en ciertas zonas costeras (especialmente del norte de la isla), por lo menos hasta mediados del siglo XVII.

20. “Carta de Gaspar de Astudillo a Su Majestad, Santo Domingo, 26 de marzo de 1542”. En J. Marino Incháustegui, Tomo II, Ob. cit., pp. 330-331. Astudillo recomendó realizar una *Visita Oficial* para examinar la situación.
21. Gracias a un legajo del AGI con abundante información, he podido trabajar el tema a fondo. Véase Francisco Moscoso, *Lucha agraria en Puerto Rico, 1541-1545. Un ensayo de historia*. San Juan, Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, Ediciones Puerto, 1997.

El conflicto agrario en La Española tuvo que haber durado varios años. Más tarde, por disposición de una Real Cédula de diciembre de 1550, se limitó la aplicación de la Real Provisión de 1541 a un radio de 10 leguas alrededor de Santo Domingo, estipulando no perjudicar a terceros en cuanto a los pastos comunes.²² Más allá de ese perímetro ciudadano, se mantendrían los grandes espacios de una legua entre hatos, y con ellos garantizaron su supervivencia durante siglos posteriores.

¿Quiénes componían el puñado de poderosos señores de hatos? Con tantas fuerzas adversas al latifundio señorial, ¿cómo se las arreglaron para mantener su agarre a la gran propiedad hatera? ¿Estaban equilibradas la fracciones de la oligarquía? ¿Contaban los señores de hatos con aliados importantes en Santo Domingo y en Castilla? ¿O supieron explotar eficazmente, incluso fomentar, divisiones de clases, estamentos y castas?

Como se puede apreciar, el asunto amerita una investigación mayor y requiere cuidadosa reflexión teórica. La historia siempre es más compleja de lo que aparenta a primera vista.

22. Citado en el ensayo de Michel J. Godreau y Juan A. Giusti, "Las concesiones de la Corona y la propiedad de la tierra en Puerto Rico, siglos XVI-XX: un estudio jurídico". *Revista Jurídica*, Universidad de Puerto Rico, Volumen 62, Número 3, 1993, pp. 351-579.

El cimarronaje y la manumisión en el Santo Domingo Colonial. Dos extremos de una misma búsqueda de libertad*

Wenceslao Vega Boyrie**

Introducción

La esclavitud del negro africano en las Antillas durante los siglos de colonialismo europeo tuvo marcadas características y rasgos comunes en las diversas colonias, pues se trató de un mismo sistema jurídico, económico y social que sometió a millones de africanos, hombres y mujeres, a la más despiadada servidumbre. Son bien conocidos los trabajos de historiadores que en los siglos XIX y XX trataron este tema y que nos ofrecieron visiones realistas de un sistema de producción basado en la esclavitud de los negros traídos de África, cuyas consecuencias aún caracterizan las repúblicas que sucedieron a las colonias europeas. Más de veinte millones de seres humanos fueron traídos de las costas occidentales de África a las islas y tierras firmes de América en un lapso de 350 años, a través del infame comercial triangular, “la trata”. Este comercio, fue además uno de los grandes formadores de las fortunas que impulsaron la revolución industrial de Europa durante los siglos XVIII y XIX.

* Trabajo presentado en el curso *Azúcar y esclavitud en el Caribe*, para optar al Doctorado en Historia de América de la Universidad de Sevilla, Santo Domingo, 2001.

** Abogado y miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

El tema “de la trata”, de las plantaciones y de la vida de los esclavos, ha sido bien estudiado por eminentes historiadores e investigadores y las obras de Genovese, Eric Williams, Mellafe, Le Riverand, Moreno Franginals, Bastide, etc., dan un amplio espectro de este importantísimo evento en la vida de la humanidad. Pablo Tornero Tinajero, ofreció interesantes estudios y análisis suyos sobre la plantación azucarera en Cuba y sobre la vida de los esclavos en la misma. Santo Domingo por su parte, ha merecido una investigación propia, como son los trabajos de Carlos Esteban Deive, Hugo Tolentino, Ruben Silié, Franklin Franco, Amadeo Julián, y otros, que han enriquecido la historiografía sobre el tema de la esclavitud en América.

La sociedad que se formó en torno a la esclavitud de la plantación azucarera se caracterizó por la desigualdad, el racismo y el colonialismo, según el investigador español, Pablo Tornero Tinajero.¹ Al efecto, raza y esclavitud fueron sinónimos en ese entorno histórico. Por otro lado, el eminente historiador catalán Josep Fontana ha dicho en una de sus obras capitales:

“una de las justificaciones más antiguas y más persistentes de la desigualdad es la que se basa en las diferencias físicas entre diversos grupos humanos. De acuerdo con esto habría hombres superiores y hombres inferiores, y la superioridad de unos justificaría que los otros fuesen subordinados y utilizados –explotados– como animales”.

El autor citado dice más adelante:

1. Tornero Tinajero, Pablo. *Curso Azúcar y Esclavitud*, Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español. Santo Domingo, noviembre de 2001.

“La forma más elemental de analizar las diferencias físicas se basa en la pigmentación de la piel, que es lo que resulta más fácil de observar.”²

Es esa sociedad la que debemos estudiar si queremos comprender la evolución de los pueblos del Caribe y su actual estructura social, racial y cultural.

Hemos querido en este trabajo hacer un ligero estudio sobre dos aspectos de la esclavitud, o mejor dicho, las dos formas, extremas entre sí, de cómo se salía de la esclavitud y de las circunstancias especiales que reinaron en la colonia española de Santo Domingo, en particular a partir de que la Isla Española quedó dividida en dos colonias de naciones europeas rivales, y en las cuales las economías y formas de producción tuvieron características diferentes. En efecto, si bien en Santo Domingo existió la plantación azucarera, la participación de ella en la economía de la colonia fue menor de lo que fue en Cuba, Puerto Rico, Haití, Jamaica, Barbados y otras colonias caribeñas de las potencias europeas, especialmente a partir del siglo XVII. Por tanto, el sistema esclavista, existente en todas las colonias, tuvo matices diferentes, que el autor someramente expondrá en este trabajo y que además le permitirá exponer, en el corto espacio que permite este trabajo, las fórmulas de salida de la esclavitud en Santo Domingo.

Aspectos jurídicos de la esclavitud

La esclavitud es tan vieja como la historia misma. La conocieron los antiguos reinos mesopotámicos y existía en Grecia y en Roma.

2. Fontana, Joseph. *Introducción al estudio de la Historia*, pp. 174 y 175.

De Roma pasó a las regiones donde el Imperio impuso su derecho. España la conoció, y a la esclavitud se caía por apresamiento de los soldados enemigos en “justas guerras”, por la captura de piratas y también afectó a los musulmanes que quedaron en las comarcas recuperadas durante La Reconquista. Consta en las Siete Partidas, título XXXIV. Así, cuando se presentó la esclavitud del negro africano para las Antillas, no hubo necesidad de crear inicialmente ninguna legislación especial. Si bien para el indio americano tuvo la corona española que establecer toda una serie de normas, como sabemos, para el africano fue diferente, y las numerosas leyes que se dictaron para ellos fue más bien para detallar las formas de explotación del trabajador que a los pocos años se convirtió en el sostén de la economía de las colonias antillanas de España.

La primera autorización para traer negros esclavos a La Española es una de las Reales Cédulas del 1501 que designaron a Nicolás de Ovando Gobernador de las Indias.³

La corona española, durante los siglos de colonización de Santo Domingo, fue pródiga en reglamentar la esclavitud del negro que traía de África. Cuando Emparán preparaba lo que vino a ser el Código Negro Carolino buscó y encontró en Santo Domingo las antiguas ordenanzas y acuerdos dictados por las autoridades locales sobre los temas de esclavitud, que abarcaron su vestido, alimentación, viviendas, vigilancia, castigos, etc. Citamos aquí la Ordenanza de 1528 que trata de los castigos a los esclavos desobedientes y la persecución de los fugados; la prohibición de uso de armas por ellos; las reglas sobre fiestas, etc. Posteriormente,

3. Tolentino Dipp, Hugo. *Raza e Historia en Santo Domingo*, p. 149.

en los años 1535, 1542 y 1545, nuevas ordenanzas se dictaron para diferenciar los tratos que debían darse a los esclavos según fueran ladinos o bozales, sobre el alzamiento de ellos, repitiéndose las deposiciones sobre castigos, etc.⁴

Cuando se dividió la Isla en dos colonias a partir de mediados del siglo XVII, la parte española experimentó una decadencia generalizada, y la población tanto blanca como negra disminuyó considerablemente, dejándose de importar esclavos desde África. No aparecen para esos años nuevas disposiciones sobre la esclavitud, pero a mediados del siglo XVIII, la colonia se reanimó, se aumentó la población blanca con la traída de canarios, y hubo un florecimiento relativo de la economía, lo que a su vez, implicó la traída nuevamente de esclavos desde África. En efecto, es en 1768 cuando vemos unas nuevas ordenanzas que tratan sobre todo de la “*deserción de negros esclavos*”, evidencia de que el sistema de plantaciones, que había casi desaparecido con la decadencia general, había de nuevo provocado el cimarronaje.⁵

Al final del período colonial, se dictó el que se llamó *Código Negro Carolino* (en honor al Rey Carlos III) que agrupó todas las viejas ordenanzas y leyes sobre la esclavitud, pero cuyo real nombre fue *Real Cédula sobre la Educación, Trato y Ocupación de los Esclavos*, del año 1789, y que si bien se dictó para Santo Domingo particularmente, no surtió efectos en esa colonia, pues antes de ser promulgada formalmente España cedió a Francia ese territorio bajo el Tratado de Basilea, del 1795. Este *Código*, de extrema dureza y

4 Malagón Barceló, Javier. *El Código Negro Carolino*, pp. 128 y siguientes.

5 *Ibidem*, p. 117.

absoluto control de los esclavos, surgió en el ambiente producido por la Revolución Francesa iniciada precisamente en el mismo año en que se sometió el *Código* a las autoridades para su promulgación y ya en medio de los desórdenes que en Saint-Domingue provocaban los miles de esclavos que se levantaban en rebelión contra sus amos.

De todos modos, la profusión de legislación sobre la esclavitud incluyó siempre los dos conceptos que analizaremos en este trabajo, es decir, la huida del esclavo del poder de su amo en busca de libertad y el otorgamiento de esa libertad de manera voluntaria por éste o por mandato de la ley. Así vemos, que en cuanto al esclavo que se escapaba se le llamaba indistintamente huido, alzado, levantado, fugado o cimarrón. Al contrario, la liberación del esclavo se llamaba manumisión o “afforamiento”, y al que la recibían se le llamó manumiso” u “horro”.

Los castigos para el esclavo huido fueron de los más severos y crueles. Citaremos los ejemplos: La Ordenanza de 1528, indicaba que si el esclavo huido no regresaba dentro de los quince días, al ser capturado recibiría cien azotes y se le pondría, por un año, una argolla de hierro de veinte libras de peso, y si reincidía le aplicarían la pena de muerte. Para los esclavos que al momento de promulgación de esa Ordenanza estuvieren alzados, se les daba una especie de reducción de la pena, pues si volvían dentro de los veinte días de pregonada la Ordenanza, no serían castigados, pero si se cogían después, la pena sería la amputación de un pie.

Las ordenanzas de 1535, 1542 y 1545 agravaron los castigos para los alzados, pues se indicó en las mismas que si un esclavo huido se juntaba con cuadrillas de cimarrones, al ser capturado la pena sería la de muerte, y se castigó severamente a los esclavos en cautiverio que dieran asilo o ayuda a los huidos, quienes serían

castigados con la pena de cien azotes o la colocación de la argolla, según decidiera el juez. Aquí se evidencia que ya para la mitad del siglo XVI el cimarronaje era frecuente y que habían ya palenques o manieles de esclavos en la Isla.

Más tarde, la Ordenanza del 1768 nos demuestra la existencia de muchos negros libres, pues en ella se impone castigo a esos libertos que auxilien a los cimarrones y

*“los abriguen, auxilien o consientan en sus bohíos, ranchos o conucos so pena de cien azotes en el “Royo” de la ciudad de Santo Domingo. Cualquier otro trato de un negro horro con un cimarrón implicaría para aquél la pérdida de la mitad de sus bienes”.*⁶

Aquí vemos, que ya al final del período de la esclavitud en Santo Domingo, el problema mayor era el del cimarronaje y del auxilio que los negros libertos les podían ofrecer. Es que en efecto, los dos extremos de la libertad, el cimarronaje y la manumisión, se juntaron para auxiliarse mutuamente.

Evolución de la situación del esclavo: de las plantaciones al hato

La colonia española de Santo Domingo cruzó por varias etapas en lo que toca a su economía y modos de producción. Inicialmente, la extracción del oro fue la actividad principal, etapa que duró hasta mediados del siglo XVI, la que fue luego sustituida gradualmente por la producción de azúcar en trapiches e ingenios movidos por fuerza humana o animal y energía hidráulica. El azúcar dominó la economía

6. Malagón Barceló, Javier. Ob. cit., pp. 117-142.

unos ochenta años, pero a la vez se desarrolló la ganadería como complemento a la plantación. La ganadería empezó a sustituir el azúcar como elemento básico de la colonia a fines del siglo XVI, y se mantuvo así por tres siglos más, aunque se puede decir que los cortes de madera fueron ocupaciones paralelas de los escasos pobladores del Santo Domingo español hasta finales del siglo XIX.

Durante todo ese período, el esclavo africano fue la fuente principal de la mano de obra. Sabido es que en la plantación azucarera la mano de obra esclava es intensa y primordial. Los estudios realizados por varios historiadores nos muestran varias características de este sistema: importación masiva de esclavos desde África, mayormente de hombres entre las edades de 15 a 30 años; corta duración de la vida útil del esclavo azucarero, que algunos autores limitan a diez años; poca reproducción de los esclavos y la preferencia del plantador en importarlos directamente; y trato bestial a los esclavos del campo, a quienes había que sacar el mayor provecho en el menor tiempo posible. Estas características, que el profesor Tornero ha explicando, no variaron en ningún lugar ni en ninguna época, siendo pues uniformes tanto en Cuba como en Puerto Rico, Santo Domingo, Saint-Domingue, Jamaica, Barbados y todas las demás colonias europeas donde funcionaba la plantación azucarera.

El tipo de actividad creó las condiciones bajo las cuales se sometían a los esclavos y en todas ellas reinó la más increíble crueldad, desarraigo e inhumanidad imaginable. No se puede decir, en honor a la verdad, que hubiera una esclavitud más benigna que otra, que se dieran casos de amos más humanitarios que otros, pues el solo hecho de estar privado de la libertad, de pertenecer a otro, es ya de por sí la mayor de las calamidades.

Pero sí es cierto, que en condiciones diferentes de producción o en diferentes sistemas de explotación, las condiciones del esclavo variaban, sin que por ello perdiera su condición infame de “cosa”, al igual que el ganado, las vestimentas, joyas, aperos y demás pertenencias de sus amos. Causa estupor leer de un hacendado del Cibao dominicano, que en el año 1797 y en la sección de EL Melado, poseía una hacienda, con capilla, taller, herrería, hornos de cal, tejar, fábrica de índigo, alambique, trapiche, enfermería, depósitos para azúcar, algodón y tabaco y “una negrada de quinientas cabezas”.⁷

La población de Santo Domingo español tuvo sus altibajos durante el período colonial. De los diferentes censos y relaciones que se conservan, Moya Pons ha concluido con una tabla que aparece en su obra *El Pasado Dominicano*⁸ en la que vemos que al inicio de la etapa del azúcar la población blanca de Santo Domingo era de alrededor de 4,000 personas, y que no llegó a 6,000 al momento de la despoblación de la banda norte bajo Osorio en 1605-1606, manteniéndose estática durante casi 100 años, hasta empezar a aumentar a partir del 1718, cuando se renovó la producción azucarera, subiendo constantemente, salvo por la salida de los que abandonaron la colonia cuando ésta fue pasada a Francia por el Tratado de Basilea del 1795.

Vemos además en dicha tabla que en el período de auge inicial del azúcar la población esclava era de dos a tres veces mayor que la de los vecinos, pero que cuando esa etapa se desgastó a mediados del siglo XVIII, mientras había en la colonia unos 70,000 vecinos, la

7. Rodríguez Demorizi, Emilio. *La Era de Francia en Santo Domingo*, p. 90.

8. Moya Pons, Frank. *EL Pasado Dominicano*. p. 46.

población esclava era de apenas unas 9,000 personas. Es que cuando predominó el hato en la economía de la colonia, la necesidad de esclavos disminuyó. Además, la pobreza que existió en el Santo Domingo español durante el siglo XVII y principios del XVIII, impidió la importación de esclavos por ser su precio inaccesible a los plantadores y hateros que pudieren necesitarles, y para el año 1696, cuando un navío negrero llegó a la isla con 400 esclavos para la venta, los locales sólo pudieron adquirir 140.⁹ Junto a las enfermedades, la esterilidad de la mujer esclava, la nula importación y la poca necesidad de esclavos para los hatos ganaderos, hizo que su población fuese mínima y estable durante ese período.

La diferencia entre una plantación azucarera y un hato ganadero eran evidentes. En la plantación existió un conglomerado poblacional central, donde estaba el ingenio propiamente dicho, con sus calderas, hornos y demás maquinarias, los almacenes, oficinas, casas de los capataces y técnicos, casa del amo para cuando este visitara su hacienda, los barrancones de los esclavos, los corrales de los animales, las bodegas y otros almacenes para las piezas de las maquinarias y los de los productos terminados. Allende ese centro principal, estaban los campos de caña, sin un árbol que predominara sobre el verde mar de las espigas, y donde apenas había algunas construcciones rústicas para guardar provisionalmente la caña cortada y donde se podían refugiar en la canícula los mayores, capataces y otros representantes del amo. Todo lo que había en la plantación tenía un uso, no había áreas ni terrenos baldíos, pues a todo había que sacársele provecho.

9. *Ibidem*, p. 321.

El hato ganadero era por el contrario, una continua extensión de sabanas donde crecía libremente la hierba y los árboles gigantes que daban sombra a bestias y humanos. Una casa, choza apenas, para el amo, algunos cobertizos para dormir los animales, y en derredor, dispersas, chozas más rústicas aún para los peones y los esclavos. Cerca de la casa del amo, algún conuco u hortaliza para la manutención de todos. Lo demás eran extensos pastizales sin cercas ni empalizadas que los dividieran, donde vagaba suelto el ganado. A lo¹⁰ lejos, casi inaccesibles, las monterías, que escondían el ganado escapado, llamado también cimarrón y donde sólo muy de vez en cuando se penetraba para buscar esas reses. En las monterías también se entraba para cortar los árboles maderables de donde se sacaba no sólo leña, sino las tablas para las chozas y a veces madera preciosa para vender.

El derecho de propiedad era también diferente entre la plantación y el hato. El hacendado azucarero necesitaba título claro y extensión determinada, no sólo para su tranquilidad como propietario, sino porque esas tierras las tenía frecuentemente que hipotecar a los comerciantes de las ciudades que le compraban su producto y le fiaban los implementos que necesitaba para su negocio. Su título provenía de mercedes reales dadas por la corona o sus representantes locales, por herencias y compras que el dueño registraba puntualmente ante los escribanos municipales, pues ello era la garantía de su actividad y, además, el fisco se lo requería para poderle imponer los tributos. El hatero, por el contrario, ocupaba tierra marginal, de poca calidad, pero de mucha extensión,

10. Vega Boyrie, Wenceslao. "Historia de los Terrenos Comuneros en la República Dominicana". *Clío*, Año 68, No. 162, p. 93.

que si bien su título original podía haberse extendido a su antepasado, o lo había perdido o no le interesaba pues escasamente usaba su tierra para negociar con ella y si bien la dejaba en herencia a sus hijos, esto se hacía bajo el sistema característico del ható ganadero antillano, el de los Terrenos Comunerós.

Habiendo una diferencia tan marcada entre la plantación y el ható, necesario es pensar que la hubo también en la vida de los seres humanos que habitaban en esos dos tipos de explotaciones rurales. El esclavo de la plantación, como ya vimos, era objeto de la mayor utilización por su amo, quien requería sacarle el mayor provecho y en el menor tiempo, y cuando ya no le era útil lo descartaba como inservible y compraba otro en su lugar. El hatero, por el contrario, que vivía en un ambiente precapitalista y donde no se usaba casi el dinero, no tenía generalmente con que comprar nuevos esclavos y debía cuidar los que tenía como cosa valiosa e irremplazable.

De todo lo anterior es menester concluir que, sin que hubiera diferencia jurídica entre la esclavitud de la plantación y la del ható, las características de cada una de ellas implicaba, necesariamente, un régimen de vida distinto entre el esclavo azucarero y el ganadero. Esto lo señalan los cronistas de la época que tratamos.

M. L. Moreau de Saint-Mère escribió en 1796:

“Resulta de esta opinión un favor que se extiende necesariamente a los esclavos. Ellos son alimentados, en general, como sus amos, y tratados con una dulzura desconocida en otros pueblos que poseen colonias” (Pág. 93). “Pero mientras que la cantidad de negros sea tan pequeña, mientras esos esclavos se encuentren esparcidos en un territorio inmenso, no podrán encontrarse sino alguno otro aquí y allá, y por lo tanto, al no poder ser sometidos a una estricta disciplina, que no es útil sino

*en los grandes talleres, su suerte será siempre análoga a las de sus amos, de los que son más bien compañeros que esclavos” (Pág. 94). “Pero en la mayor parte de los hatos de la parte española, el propietario mismo es el mayoral, sus hijos son los peones compartidos con algunos negros (...)”.*¹¹

Por otra parte, Vincent afirmó en 1797 que:

*“La mayoría de los habitantes de la parte española, son en efecto, hateros o propietarios poco ricos, los cuales no tienen más que un pequeño número de negros con quienes comparten penas y alegrías en sus trabajos comunes. Es sobrada verdad decir que ya sólo queda entre ellos la palabra esclavitud. Pero esta palabra representa todavía un peso enorme a los ojos tanto del amo como del esclavo. Ello hace que este último, impulsado y constreñido al hábito de la labor cotidiana, ejecute con precisión y aparente buena voluntad lo que su amo, hombre sumamente brutal, no dejaría de exigirle por la fuerza, si dudase un momento de su sumisión.”*¹²

El británico William Walton señaló en 1810 que:

“Un obstáculo insuperable al progreso de la agricultura en las posesiones españolas es el gran número de días feriados que interfieren con las labores del campo y el régimen tolerante aplicado a los trabajadores esclavos. Los amos que no tienen tierras propias para la labranza, les permiten trabajar fuera de su propiedad y se conforman con la entrega, al final del día,

11. Moreau de Saint-Mery, M. L. *Descripción de la Parte Española de Santo Domingo*, p. 101.

12. Vicent. “Reconocimiento Militar”. En Rodríguez Demorizi, Emilio. *Viajeros de Francia en Santo Domingo*, p. 116.

*del equivalente de dos reales, sin importarles, cómo se ha empleado el negro para ganarlo, si ha obtenido su salario honestamente, cómo se viste y alimenta, ni en qué ocupa su tiempo, privilegio que lleva en especial entre las mujeres, a todo tipo de corrupción”.*¹³

La cita de Vincent expone la realidad de que la esclavitud no deja de ser brutal ni es voluntaria, aunque las relaciones de hecho entre amo y esclavo hubieran tenido una dimensión distinta en los hatos dominicanos a las que prevalecían en esa misma época en las plantaciones azucareras que existían en la propia isla y en el resto de las colonias europeas en el Caribe.

Historiadores modernos también reconocen esta situación, y citamos aquí a Emilio Cordero Michel:

*“Por otra parte, la particular forma de producción del Santo Domingo Español, afianzada en el hato y en la explotación pecuaria, originó que las relaciones de producción, aunque continuaran descansando básicamente en el trabajo esclavo, sufrieran ciertas modificaciones motivadas, sobre todo, por las condiciones mismas en que se realizaba el trabajo. Las relaciones de producción existentes entre el amo hatero y los vaqueros esclavos determinaron que estos últimos recibieran un trato distinto al que se daba a los esclavos de las plantaciones de azúcar, café, algodón, cacao, etc., de la antigua colonia francesa de Saint-Domingue (...).”*¹⁴

13. Walton, William. *Estado actual de las colonias españolas, especialmente Santo Domingo*, p. 115.
14. Cordero Michel, Emilio. *La Revolución Haitiana y Santo Domingo*, p. 127.

Resumiendo este capítulo, se puede inferir que existió una marcada diferencia entre el trato al esclavo de la plantación y el del hato ganadero en la colonia española de Santo Domingo durante los siglos XVII y XVIII, sin que ello implique en modo alguno que dicha diferencia fuese movida por sentimientos de caridad o benevolencia, sino que fue el fruto obligado de diferentes modos de producción y estilos de vida. En lo formal, la esclavitud en uno y otro caso fueron idénticas, pues todo el peso de la legislación podía recaer en los esclavos, cual que fuere el tipo de actividad a la que fuese dedicado por sus amos.

La diferencia a que aludimos arriba, se puede además evidenciar al estudiar las dos formas en que un esclavo buscaba la salida a su estado servil.

El cimarronaje

La búsqueda de la libertad es inherente a la personalidad humana. Desde que existe esclavitud ha existido la huida, el alzamiento, el escape a este método brutal de coartar la libertad humana. Huida y rebelión han sido constantes en la historia de la esclavitud, recordando la rebelión de los esclavos dirigida por Espartaco contra Roma en el siglo I de nuestra Era y una más cercana a nosotros en tiempo y espacio, la de los esclavos negros en Saint-Domingue en el año 1791.

El primer caso para la colonia española es en el 1503, sólo once años después de la llegada de los españoles y menos años aún de la introducción de negros esclavos a la colonia. Vemos que en una de sus obras, Deive cita una petición que hizo el gobernador Nicolás de Ovando al Rey y la respuesta del monarca. Ovando pedía que no se enviaran más negros a La Española,

“porque se huían, juntábanse con los indios, enseñaban las malas costumbres y nunca podían ser cogidos”

La respuesta en una Real Cédula de mayo 1503 fue:

“En cuanto a lo que de los negros esclavos dezis que no se envíen porque los que allá avía se han huyido, en esto Nos mandaremos se faga como dezis”.¹⁵

Pocos años después ocurrió una rebelión, grave y de trascendencia pues ocurrió en el ingenio del Segundo Almirante Diego Colón, a quien en diciembre del 1522 se le sublevaron 20 esclavos de nación jolofe, y quienes se juntaron con otros alzados para componer una cuadrilla de más de 40 sublevados, los cuales mataron a varios españoles y se dirigieron a Azua en busca de las montañas donde ya estaban los palenques de indios alzados. Ese alzamiento alarmó a las autoridades que enviaron cuadrillas de soldados para sojuzgarlos. La historia continúa con la toma y quema de otro ingenio en Nizao donde se le unieron más negros y algunos indios. El propio Diego Colon dirigió la tropa que se preparó para ponerle fin al alzamiento. Al final de esta sublevación, unos doce españoles habían muerto, dos ingenios quemados y muchos de los alzados fueron finalmente subyugados, siendo los jefes ejecutados. Sin embargo, algunos no llegaron a ser capturados. La importancia de este alzamiento lo cita Deive y en su obra a su vez cita al viajero italiano Benzoni, quien en 1544 visitó la Isla: y narró que esa rebelión se debía a las crueldades de los amos:

“Sucedió que si uno de ellos quería castigar a un esclavo por alguna cosa mal hecha, por no haberse ganado su día, o

15. Deive, Carlos Esteban. *Los guerrilleros negros*, pp. 20-21.

solamente por algún despecho, o por no haber extraído de la mina la acostumbrada cantidad de plata, cuando por la noche venia a la casa, en vez de darle cena le hacia quitarse la ropa, si es que tenia puesta alguna camisa, lo arrojaba al suelo y le ataba las manos y los pies, colocándole una madera atravesada que es llamada por los españoles La ley de Bayona, y que yo creo fue inventada por un gran demonio; luego lo azotaban con una soga o correa hasta que todas sus carnes lloraban de sangre. Al terminar toman una libra de pez o también una escudilla de aceite hirviente y poco a poco se la echan sobre todo el cuerpo, después lo lavan con pimienta del país disuelta en agua y sal y lo dejan encima de una tabla con una frazada, hasta que al dueño le parezca que puede de nuevo trabajar.¹⁶

De ahí en adelante los alzamientos no cesaron. Nos encontramos en el ciclo del azúcar en la economía colonial y por lo tanto, la del uso intensivo del esclavo tanto en el corte de la caña como en el trapiche y el ingenio, donde sabemos que el trato al esclavo era de los más crueles.

Paralelamente con estos alzamientos, y como consecuencia lógica de ellos, aparecieron las disposiciones legales para suprimirlos. El primer capítulo de la Ordenanza de los Oidores de la Real Audiencia de Santo Domingo del año 1528, trata del castigo a los alzados, imponiéndoles penas de cien azotes y argolla de veinte libra de peso por la primera infracción y la reincidencia se castigaba con la pena de muerte. El capítulo 8 prohibió que los esclavos portaran armas de hierro o de madera, pues se entendía que las

16. Deive, Carlos Esteban. *La esclavitud del negro en Santo Domingo*, Tomo II, p. 441.

usarían en sus alzamientos. El capítulo 19 dispuso la creación de una cuadrilla permanente de seis hombres para que acompañados de perros bravos estuvieran en todo momento listos para salir en busca de esclavos alzados.¹⁷

A medida que se hacía más frecuente el alzamiento de esclavos en la Isla, las autoridades tuvieron que ratificar las disposiciones legales para reprimirlos, pues causaba honda preocupación a la población y afectaba gravemente la economía de la colonia. Así vimos ya lo que en las Ordenanzas del 1528 dispusieron como castigo a los alzados. Las Ordenanzas de los años 1535, 1542 y 1545 que se recogieron para preparar *El Código Negro Carolino*, señalan:

“5ta. Ordenanza: E otrosi por que algunas veces acaece que de irse la primera vez se juntan con otros negros alzados hacen daños y perjuicios, ordenamos , que si el tal esclavo que así fuere ausentado se juntare y anduviere con otros negros en cuadrilla y anduviere en el tal ayuntamiento treinta días, que por el mismo fecho, muera por ello, aunque sea la primera vez o segunda, e que se entiende cuadrilla, cada e cuando que anduvieren cinco negros o mas ausentes juntos e trujeren armas o varias e hubieren andado la tal cuadrilla ausente mas de los dichos treinta días”.¹⁸

Doscientos años más tarde, se repitieron prohibiciones y los castigos, esta vez en las Ordenanzas del 1768 dictadas por el Cabildo de Santo Domingo y que fueron las que se usaron poco

17. Malagón Barceló, Javier. Ob. cit., pp. 128-134.

18. *Ibidem*, p. 137.

después como modelo para redactar el Código de Emparan, o Negro Carolino, y esto en una época en que ya no había tantos esclavos de plantación y si muchos libertos. Vemos así, el Art. 24 de esas Ordenanzas que dice:

*Art. 24º. Asimismo prohibimos a los negros, ya sean libres de nacimiento, libertos o sujetos a esclavitud, el que en sus bojios, ranchos, conucos o en otra cualesquiera parte, abriguen, auxilién ni consientan a los negros esclavos fugitivos, bajo la pena por cada vez que contravinieren de cuatro pesos que se le exigirán al libre y cincuenta azotes al esclavo en el royo de esta ciudad, con mas el importe de los jornales desde el primer día de la deserción del esclavo que indefectiblemente se le pagará a su amo por el dicho contraventor”.*¹⁹

Es interesante notar la diferencia de castigos. Al negro libre no se le podía azotar, sino multar, mientras que al esclavo sí se le podían infligir estos castigos corporales.

Las crónicas están llenas de las quejas de los pobladores y de las autoridades locales ante la corona sobre el grave daño que el alzamiento de negros causaba a la economía de la colonia. Deive cita una carta que el Cabildo de Santo Domingo dirigió al Rey el 1º. de diciembre del 1531 donde al quejarse de las “guerras” que tienen que llevar contra los alzados, decía:

*“(...) porque de algunos días acá se han alzado algunos de ellos y si en esto V.M. no pone remedio será causa que totalmente se pierda esta isla y no se pueda después remediar.”*²⁰

19. *Ibidem*, p. 121.

20. Deive, Carlos Esteban. *La esclavitud del negro en Santo Domingo*, Tomo II, p. 444.

Moya Pons resume los problemas causados por la gran cantidad de alzamientos de negros en Santo Domingo durante el llamado ciclo del azúcar:

“Y era que esos negros alzados, lo mismo que lo habían sido los indios de Enriquillo durante toda la década de 1520, constituían un peligro para la vida y el desenvolvimiento de los ingenios del sur de la Isla, pues los merodeos continuos y los robos de ganados a los vecinos que habitaban los hatos de los alrededores, hacían todavía más difícil la vida en una región que cada día se despoblaba más”²¹

La despoblación de la Isla Española se debía, no sólo al poco rendimiento que daba la economía que había ya pasado por la crisis del oro, sino porque en esa década se empezaba la gran aventura en México y Perú, desde donde llegaban las noticias de las riquezas descubiertas por los conquistadores.

Ya a mediados del siglo XVI se afianzó el modelo de los manieles o palenques, en los cuales los negros alzados se asentaban y formaban grupos estables y permanentes. Esta nueva situación agravó aún más las penurias de los hacendados y dueños de ingenios en la Isla, pues desde ellos los alzados se dedicaban a atacar las plantaciones, quemar las cosechas, matar a los hacendados blancos y llevarse consigo más esclavos, en especial las mujeres, empeorando la situación económica y preocupando seriamente a las autoridades. En 1523 ya las autoridades locales tuvieron que gravar con un impuesto la carne que se consumía en la capital de la colonia para sufragar los gastos de las patrullas que tuvieron que formarse para ir a atacar esos manieles,

21. Moya Pons, Frank. *Historia colonial de Santo Domingo*, p. 81.

que obviamente estaban localizados en los lugares más escarpados y difíciles de las montañas, en las que:

*“vivían organizados en naciones, con una organización social y económica propia y hasta con un sistema fiscal que permitía mantener a los jefes que los dirigían”.*²²

Y en efecto, aquí nos encontramos con la nueva circunstancia de que los españoles se enfrentaron de repente con huestes organizadas y con sus dirigentes y caudillos, cuyos nombres recuerda la historia. Diego de Guzmán encabezó un alzamiento en las montañas de La Maguana en 1546. En esa misma época tenemos los cimarrones acaudillados por Diego de Ocampo quien asoló las regiones de Santiago, La Vega y Puerto Plata, y con quien las autoridades tuvieron que negociar su rendición. El célebre caudillo Lemba dirigió por muchos años unos manieles cerca de San Juan de la Maguana y los españoles tuvieron que dirigirle varias campañas antes de destruir sus huestes.

En 1554 el alzamiento dirigido por Juan Criollo causó serios daños a las plantaciones. Notamos el nombre de este cimarrón, pues el apelativo “*criollo*” parecería que era un esclavo de segunda generación, nacido en la isla, y por lo tanto no era de los llamados ladinos ni bozales. El fin del siglo XVI no vio el final de estos alzamientos y aunque ya nos encontramos en pleno período de decaimiento de la industria azucarera y de empobrecimiento de la colonia, vemos el caso del caudillo alzado Perico, que en 1585 causó estragos en un ingenio en las orillas del Río Casui. En pleno proceso de las Devastaciones ordenadas por la corona de la parte

22. Deive, Carlos Esteban. *La esclavitud del negro en Santo Domingo*, Tomo II, p. 494.

norte de la Isla en los años 1605-1606, tenemos noticias del levantamiento de un grupo de negros acaudillados por Miguel Biafra, todo según datos que nos ofrece Deive.²³

Digamos de pasada, que la mezcla de razas que constituye hoy la nación dominicana, tiene mucho del esclavo negro huido, y por eso, se conmemoran en este país sus hazañas. En el frontal del Museo del Hombre Dominicano se yerguen tres estatuas en un conjunto hermoso, una de ellas es la del Padre Bartolomé de las Casas, el defensor de los indios, la otra del cacique rebelde Enriquillo, y la tercera la de un negro que rompe las cadenas de su esclavitud, el cimarrón Lemba.

Las huidas y la formación de manieles no disminuyeron mientras persistió la forma de esclavitud de la plantación azucarera en Santo Domingo, pues la característica de ésta era la reciedumbre en el trato al esclavo y por lo tanto su consecuencia natural será la huida de éste en búsqueda de la libertad. Es obvio que el tipo de economía crea las condiciones de los que en ella viven, y como el esclavo era el eje de la plantación azucarera, su existencia y trato giraban en torno a la misma. Pero cuando ese sistema económico se modificó, también cambió la condición de los humanos que vivían en él. Cuando la plantación azucarera dejó de ser la base de la economía de la Isla La Española, todo el sistema social y cultural de la misma sufrió las concebidas modificaciones. En ese sentido se expresa Deive en su obra ya citada:

“El siglo XVIII no fue pródigo en alzamientos y cimaroneras porque sus principales causas desaparecieron en su mayor

23. Deive, Carlos Esteban. *La esclavitud del negro en Santo Domingo*, Tomo II, pp. 447 y 461.

*parte. La miseria en que cayó la colonia a partir de las devastaciones y el fin de la economía de plantación dieron por resultado un aflojamiento de las relaciones sociales de producción. El negro, pues, no sólo recibió mejor trato, sino que su sujeción al amo no tuvo el control riguroso que prevaleció en la centuria anterior.”*²⁴

Lo anterior no quiere decir, por supuesto, que desaparecieron los alzamientos. En 1644 lo hubo en Samaná. En el año 1666 las autoridades tuvieron que enviar tropas a destruir un reducto de alzados que se había mantenido en la Sierra del Bahoruco, quizás desde años atrás, según la misma cita de Deive, páginas 466 y 467.

Al final del siglo XVIII sin embargo, las cosas cambiaron por circunstancias externas. El Santo Domingo español se convirtió en el abastecedor de carne y de cueros para la floreciente colonia francesa en la parte Oeste de la Isla, Saint-Domingue, la que se había convertido en la colonia más floreciente de todas las potencias europeas en el Caribe, y producía grandes riquezas a los amos (la mayoría absentista) de Francia. Las infrahumanas condiciones de los esclavos negros en las plantaciones de Saint-Domingue produjeron las naturales huidas de los esclavos, y muchos de ellos se refugiaron en la colonia española donde fueron bien recibidos por las autoridades, pues con ello entendían debilitaban la colonia francesa, en los momentos en que España y Francia eran enemigas o rivales. Las autoridades de la parte española fomentaron esas huidas, especialmente a partir de la hecatombe que significó el levantamiento general de los esclavos en Saint-Domingue, a raíz de la Revolución Francesa.

24. *Ibidem*, p. 465.

En la colonia española, los pocos esclavos que había en las pequeñas plantaciones azucareras sin duda fueron influidos por los acontecimientos de la parte occidental, máxime cuando los negros de esa porción de la isla la independizaron de Francia y formaron su propio Estado independiente, al que llamaron Haití en recuerdo de uno de los nombres primitivos de la Isla. El acontecimiento insólito de que una raza oprimida se liberara tanto de la esclavitud como del colonialismo, aún nos asombra. El hecho es que, en 1796 hubo un alzamiento violento de más de cien de los esclavos de la hacienda azucarera de Boca de Nigua, en la costa sur de la colonia, donde los alzados mataron a algunos blancos, incendiaron la plantación causando numerosos daños hasta que fueron capturados por las tropas enviadas desde Santo Domingo.

Esta revuelta la narran con detalles los funcionarios de la colonia en sus correspondencias a las autoridades metropolitanas, y es estudiada por Amadeo Julián en su obra., siendo ejecutados nueve dirigentes y los demás condenados a azotes, cepos y otra de las penas aplicables para tan grave atentado contra la seguridad de la colonia, que debía pronto entregarse a los franceses que querían hacer de ella la sustituta de la perdida Saint-Domingue. Veamos el estado de ánimo del gobierno colonial tras sofocarse la revuelta del Ingenio de Boca de Nigua:

“El día de la ejecución de la sentencia, las autoridades tuvieron que tomar estrictas medidas de seguridad. La situación era sumamente peligrosa y tensa. La describe el Gobernador así: “El día de la justicia fue espantoso, y al no tomar unas providencias capaces de contener tanto negro así libre como esclavo y tanto extranjero adherido a la libertad y a la igualdad cerrando las puertas, estableciendo patrullas, poniendo sobre las armas todas las guardias y cien granaderos para la ejecución,

la tropa toda pronta en los cuarteles con los oficiales y en la palabra alerta toda la guarnición, podíamos haber experimentado una conmoción de aquella de que ha sido teatro la isla en su vecindad y factible en una ciudad que cuenta un año y cuatro meses de cesión a la Republica Francesa".²⁵

Con esta última revuelta, ocurrida cuando ya Santo Domingo había sido cedida a la República Francesa por el Tratado de Basilea pero aún no entregada a ésta, confirmamos nuestro argumento de que la plantación azucarera, en su estado normal de producción intensiva, creó una situación de esclavitud intolerante, que sólo podía mantenerse con las más estrictas medidas de control y de total avasallamiento de los esclavos.

La manumisión

La manera legal de salir de la esclavitud era la manumisión, la que se podía lograr de dos maneras. En la primera, el amo de manera voluntaria y por acto formal, otorgaba esa libertad a su esclavo, gratuitamente, sea por la llamada Carta de Libertad, sea por testamento. En la otra, el esclavo que reunía la cantidad suficiente que indicaban las leyes, podía exigir a su amo que le diese la libertad a cambio del pago de dicha suma, o sea, que por esta fórmula el esclavo compraba su libertad. El precio podía ser fijado por un tercero a través de un arbitraje, en cuyo caso esta operación se le llamo "coartación".

Las antiguas leyes de Castilla autorizaban la manumisión. La obra de Hugo Celso, *Leyes de todos los reinos de Castilla* del

25. Julián, Amadeo. *Bancos, ingenios y esclavos en la época colonial*, p. 328.

año 1538, citada por Deive, define la manumisión como “*el acto que se hace cuando se da libertad a uno que antes era esclavo*”.²⁶ Una Real Cédula del Rey Carlos a la Audiencia de Santo Domingo, del 1526, copiada por Sáez, regula la manumisión por pago del precio que hace el esclavo a su amo:

*“Asimismo soy informado que para que los negros que se pasan a esas partes se asegurasen y no se alzasen o ausentasen, y animasen a trabajar y servir a sus dueños con mas voluntad, demás de casarlos, sería que sirviendo y dando cada uno a su dueño hasta veinte marcos de oro, por lo menos, y den de arriba lo que a vosotros pareciere, según la calidad y condición y edad de cada uno, y a este respecto subiendo o bajando en el tiempo y precio sus mujeres e hijos de los que fueren casados, quedasen libres y tuviesen de ello certinidad, sería bien que entre vosotros platiquéis de ello, dando parte a las personas que a vos pareciere que convenga y de quien se pueda fiar, y me enviéis vuestro parecer.”*²⁷

Concordamos con Deive en cuanto a la manumisión del esclavo negro en América de que:

“Convenimos, desde luego, en el hecho de que la libertad del esclavo dominicano fue mayor o menor en unas épocas que en otras y estuvo directamente vinculada a los distintos modos de producción. El ciclo del azúcar, que mantuvo plena vigencia a lo largo del siglo XVI, no conoció tantas manumisiones como en otros si bien éstas no se pueden calificar de excepcionales. El

26. Deive, Carlos Esteban. *La esclavitud del negro en Santo Domingo*, Tomo I, p. 401.

27. Sáez, José Luis. *La iglesia y el negro esclavo en Santo Domingo*.

dueño del ingenio, quien concentraba en su unidad productiva la mayor cantidad de mano de obra esclava, para conseguir la cual requería de un fuerte capital, no era, evidentemente, muy inclinado a conceder a sus esclavos la libertad que éstos tanto ansiaban. Pero la situación cambió desde el momento en que el ciclo del azúcar llega a su término y es sustituido por el del hato, ciclo más duradero que el primero y durante el cual la población esclava pasó en gran medida a residir en las ciudades."²⁸

Sin embargo, vemos que tan tempranamente como en el año 1543 un dueño de ingenios y alto personaje de la colonia, en su testamento, dispuso la manumisión de varios de sus esclavos. Citamos la parte del testamento que se refiere a esto:

*"Item mando y es mi voluntad que sea libre y exenta de todo cautiverio y sujeción Jerónima mulata mi esclava, Nemencia negra mi esclava y el Maestre Jerónimo Español. Item mando que sean libres y exentos de todo cautiverio y sujeción Juan Vaquero, negro, y Catalina, negra, su mujer, mis esclavos, por el mucho amor que les tengo y muchos servicios que de mucho tiempo a esta parte, como buenos esclavos, me han hecho".*²⁹

Los historiadores han especulado sobre las razones que tuvieron los amos para desprenderse gratuitamente de un bien tan valioso. Por razones de agradecimiento, sería una de ellas, cuando el amo lo hacía para recompensar toda una vida de servicio, como parece ser el caso de Hernando de Gorjón que acabamos de citar, donde inclusive utiliza la frase "*por el mucho amor que les tengo y muchos*

28. Deive, Carlos Esteban. *La esclavitud del negro en Santo Domingo*, Tomo II, pp. 401 y 402.

29. Utrera, Cipriano de. "Testamento y Codicilo de Hernando Gorjón". *Clío*. Año XV, No. 80, p. 66.

servicios que de mucho tiempo a esta parte, como buenos esclavos me han hecho”,³⁰ lo que parece implicar que eran esclavos domésticos, que rodearon al testador durante muchos años de su vida en evidente intimidad del hogar.

Otra razón para manumitir, en el caso de esclavas, sería en los casos en que el amo había tenido hijos con ellas o estaban embarazadas de él, en cuyo caso se querría que el hijo naciera libre y como si nacía de esclava no lo sería, se le daba a la madre la libertad, de modo que el niño naciera de una madre liberta y fuese por lo tanto libre también. Casos menos generosos serían aquellos en que el amo, en condiciones económicas precarias, otorgaba la libertad a algún esclavo o esclava ya viejos o enfermos, de modo de no tener que continuar manteniéndolos, como lo exigían las leyes. En este último caso, el amo se economizaba los gastos de mantener, curar y hasta enterrar al esclavo inservible para él.

La otra forma de otorgar la libertad a un esclavo era que éste la comprara. El pago correspondía al valor del propio esclavo, o al precio en que el mismo fue originalmente adquirido por el amo, todo bajo la ya citada Real Cédula del año 1526. Salta inmediatamente la pregunta de cómo un esclavo podía economizar dinero para comprar su libertad si bajo las leyes no podían poseer nada y lo que ganaba tenía que entregarlo al amo. Deive especula sobre las maneras en que un esclavo podía ahorrar dinero para comprar su propia libertad:

“Sujeto como estaba a un régimen de trabajo gratuito, parecería, que al esclavo le resultaba imposible o difícil reunir el dinero necesario para comprar su libertad, pero no era así. El

30. *Ibidem.*

*esclavo tenía derecho, tal como se dijo, a recibir un peculio como premio a su fidelidad y servicios ya en metálico o en bienes. Podía también ganar dinero cultivando la tierra que su amo le daba en arriendo o en la que criaba los animales. Los jornaleros ganaban según sus ventas y aunque la mayor parte de lo recaudado era para sus amos, aquellos que deseaban ardientemente la libertad, procuraban ahorrar la parte que les quedaba. Esa parte aumentaba con mucha frecuencia mediante el engaño que se hacía al amo. Los esclavos que no gozaban de esas concesiones obtenían dinero simplemente mediante hurto.”*³¹

A medida que se empobrecía la colonia española y se hacían innecesarios tantos esclavos para las pocas actividades económicas que existieron en el siglo XVII, más esclavos encontraron la libertad a través de la manumisión. Con el tiempo la cantidad de libertos llegó a ser considerable, y ya en el siglo siguiente trajo como consecuencia la existencia de una nueva clase de personas, los libertos, con algunos derechos (aunque muy marginados y discriminados), y que como tales compartían la vida con los blancos criollos y los peninsulares. Esto trajo consigo las quejas constantes de particulares y autoridades, y la corona tuvo que establecer un precio específico para que un esclavos pudiera liberarse de su amo por compra de su libertad, la que consta en una Real Cédula del 28 de junio de 1768.³²

Cuando Emparán preparaba el que se llamó *Código Negro Carolino*, obtuvo de las autoridades locales en Santo Domingo

31. Deive, Carlos Esteban. *La esclavitud del negro en Santo Domingo*, Tomo II, p. 408.

32. Vega, Wenceslao. *Historia del Derecho Dominicano*, p. 78.

sus pareceres sobre los libertos y las consecuencias de ser tantos en la colonia. Las opiniones fueron severas en contra de la proliferación de los negros y mulatos libertos y sus riesgos a la estabilidad de la misma.

Don Francisco de Tapia y Castro le indicó a la Real Audiencia de Santo Domingo en marzo de 1784, entre otras cosas:

*“(...) a todos los negros libres que traigan públicamente un sello o marca de hierro o de otra manera que lo acredite y que este tal sello, se distribuía por el Ayuntamiento a todos los negros de esta clase, y para obviar cualquiera fraude que pueda hacerse, dando o prestando el libre al esclavo su sello, se impongan graves penas a los que lo ejecutaren y que el negro libre que fuere encontrado sin ese carácter pueda ser aprehendido y tratado como esclavo entretanto se averigüe si lo es.”*³³

Ignacio Caro fue más lejos, cuando en su exposición del 12 de marzo de 1784 solicitó a la Real Audiencia de Santo Domingo:

“El impedir totalmente la libertad a los esclavos, aunque algunos lo consideran útil, prescindiendo de las razones legales, que no son de mi cargo, me persuado que el negarla absolutamente traería perjuicios a los hacendados pues entre los negros se encuentran algunos de bastante trabajo, y lo son para que les sobre el tiempo de la tarea que se les destina, y aplicarlo al suyo y lograr el precio de su libertad, y de lo contrario se abandonaría, como los demás. Si bien, esta utilidad de los amos la entiendo, respecto a los esclavos de las haciendas de labranzas, pues en los mayores y peones de hatos, estoy persuadido, que los más de los que se libertan, lo hacen, con lo

33. Malagón Barceló, Javier. Ob. cit., p. 103.

*que hurtan, por no considerarles otra proporción con que adquirir el precio; también es digno de considerarse, que las muchas libertades, que se dan por testamento, las más veces, en perjuicio de parientes pobres, no tienen, casi siempre otro título que el de haberlos criado, sin atender que quedando sin oficio o ejercicio con que mantenerse es un perjuicio de sus propios libertos, y llenan el lugar de vagos y malas mujeres, cuanto esto debiera haberse por sólo remuneración de buenos servicios”.*³⁴

La proliferación de libertos en los campos fue objeto de críticas por el peligro que ello implicaba de que escondieran a los esclavos alzados, según lo comentó el coronel y antiguo gobernador, Don Joaquín García cuando dijo a la Real Audiencia, en marzo de 1784:

*“Son infinitos los negros y pardos que habitan en los campos en chozas dispersas, y sin más patrimonio que el que ellos o sus antecedentes trajeron de Guinea, y están contentos y bien hallados solo porque son libres; no trabajan, sino es cuando tienen hambre y la matan a costa del vecino más cercano que tenga víveres o animales que hurtarles; con la misma industria y caudal le pagan al dueño de la tierra que les permitió fundarse los cuatro o cinco pesos que estipularon de arrendamiento. A muy pocos de estos se les hallará labranzas bastantes para alimentarse con sus familias o solos. Entre ellos se ocultan los esclavos fugitivos de las haciendas ¿ y de ellos que pueden aprender que convenga al dueño, o al Estado? El que menos mal hace, se aprovecha del trabajo del fugitivo, y por este interés los abrigan de continuo, y nunca los delatan ni arrestan porque para ellos sería cosa de menor valor”.*³⁵

34. Malagón Barceló, Javier. Ob. cit., pp. 89-90

35. *Ibidem*, p. 94.

Para aquel entonces (finales del siglo XVIII) la población de la colonia española había aumentado algo desde los flacos tiempos de las Devastaciones y miserias de finales del siglo anterior. Los padrones parroquiales del año 1769 arrojaron para toda la colonia 70,625 habitantes incluyendo 8,900 esclavos, o sea, una población esclava del 12.6% del total. No se indica la proporción de libertos que había, pero las narraciones nos aseguran que eran muchos. En la obra de Dorvo Soulastre, copiada por Emilio Rodríguez Demorizi, este viajero que visitó la Isla en 1809 dijo sobre la parte española:

“Sus leyes tuvieron por objeto facilitar la manumisión de los esclavos que pueden rescatarse reembolsando el precio que costaron. No solamente el dueño no puede negarse a aceptar los más pequeños pagos parciales, por medio de los cuales el esclavo completa sucesivamente su rescate, sino que la ley ha fijado un maximum, pasado el cual no se puede exigir nada más. A cualquier precio que ascienda la compra del esclavo, él es libre, desde que su amo ha recibido trescientos pesos fuertes. Esta facilidad en la manumisión ha hecho muy considerable el número de negros libres, y la mezcla de los colores, consecuencia del tiempo y de las revoluciones, ha borrado de una manera muy sensible la línea de demarcación tan profundamente trazada en otro tiempo. La proporción de los hombres libres ha ganado de tal modo en razón de la de los esclavos, que, en una población de 125,000 individuos, el número de hombres libres alcanza a 110,000”.³⁶

36 Rodríguez Demorizi, Emilio. *La Era de Francia en Santo Domingo*, p. 58.

La anterior cita querrá decir que al final de la época colonial española, de la población total de Santo Domingo, el 12% únicamente era esclava, lo que demuestra la gran cantidad de mulatos o negros que se habían liberado de la esclavitud a través de la manumisión.

No resulta fácil tener datos confiables sobre las manumisiones en las épocas que estamos tratando. Dicho hecho jurídico se llevaba a cabo sea por testamento o por carta de libertad, ambos de los cuales se realizaban por acto solemne ante el Escribano Municipal. Es sabido que la mayoría de los protocolos y archivos municipales de la Parte Española de Santo Domingo se ha perdido. En parte por destrucción y extravío en las guerras, revoluciones, incendios, ciclones y otros acontecimiento, y en parte por puro deterioro. Afortunadamente, en República Dominicana se conserva algo, bien poco por cierto, pero que puede servir de muestrario.

En la región este del país, en cuyas vastas sabanas se afincaron muchos de los hatos ganaderos característicos de la época, se conservan los Archivos Reales de los Municipios de Higüey, Monte Plata y Bayaguana. Se recordará que estos dos últimos pueblos fueron fundados a principios del siglo XVII con los remanentes de los pobladores de las cuatro ciudades de la banda norte que fueron destruidos expresamente por las autoridades por órdenes de la corona en los años 1605 y 1606, y cuyos nombres Monte Cristi, Puerto Plata, Bayajá y Yaguana se utilizaron combinados, para dar nombres a las villas sustitutas levantadas en la parte sureste de la Isla, más próxima a la capital de la colonia. Esas comarcas fueron pues, desde la fundación de esas nuevas villas, dedicadas a la ganadería a través de los hatos que luego fueron la característica de toda una época.

Pues bien, analizando esos fondos, en especial los más completos que son los de Bayaguana, el autor del presente trabajo ha podido analizar 60 escrituras levantadas por los vecinos de esa comarca. Antes que nada digamos que al igual que el resto de la colonia española, Bayaguana era pobre y mísera. En 1795 un viajero francés de apellido Albert, al describir la Parte Española de la Isla, indicó que tenía 119,425 habitantes, y que en ella, la parroquia de Bayaguana tenía una población de 1,000 “almas”.

Los documentos que hemos analizado para el presente trabajo son mayormente de mediados del siglo XVII y de todo el siglo XVIII. En torno a esclavos encontramos 41 contratos de venta y 19 actos de manumisión, entre testamentos y cartas de libertad. Proporcionalmente, esto quiere decir que el 31.7% de las escrituras sobre esclavos se referían a la liberación de los mismos, mientras que el otro 68.3% se refería a ventas (o permuta) de esclavos. Sin pretender que este análisis sea ni total ni representativo, sí nos puede dar una idea de lo frecuente que era, en la época y en el lugar que se estudia, la manumisión de un esclavo.

La gran mayoría de los habitantes de la parroquia de Bayaguana vivía en las secciones rurales, en los hatos de su propiedad, donde tenían algunos esclavos, varios libertos como peones, sus animales y demás haberes. Tenían pocas actividades jurídicas, y por año sólo se realizaban ante el Escribano Municipal algunas actas, que incluían ventas de hatos, de esclavos o de ganado, testamentos, particiones sucesorias, poderes, transacciones de litigios y las cartas de libertad.

El resultado de tanta manumisión contribuyó a disminuir considerablemente la población esclava, ya que ésta no se sustituía por importaciones de nuevos negros y el aumento vegetativo era

mínimo por razones de mortandad infantil y otras causas conocidas. Ello implicó, como se ha visto más arriba, que al final del período colonial, Santo Domingo tuviera pocos esclavos y que muchos de ellos sirvieran en los hatos ganaderos. Se cuenta que estaban regados por los campos que habitaban esos negros y mulatos libertos, cultivando sus propios conucos o sirviendo como peones en los hatos ganaderos. Esta situación, fue muy diferente a la de las poblaciones del Saint-Domingue francés, de la Cuba y Puerto Rico españoles y de las colonias azucareras británicas y holandesas en El Caribe. En ese sentido ya las Ordenanzas de fines del siglo XVIII señalaban el grave mal que para las autoridades constituía la abundancia de libertos sueltos en toda la colonia.

“Art. 5.- Como un de los más importantes objetos a que miran estos capítulos es evitar las frecuentes fugas de los esclavos, en perjuicio no solo de sus dueños, sino también de todo el común, por mantenerse, como es constante, del robo y la experiencia a enseñado que a tal exceso les alienta e induce al abrigo protección que se hallan en el crecido numero de negros libertos que viven regularmente en los campos sin instrucción alguna con lastimosa libertad y en grave daño nuestro; los cuales interesados a que nuestros esclavos fugitivos les trabajen en sus conucos o labranzas, les auxiliien u oculten. Por tanto, se prohíbe con pena de diez pesos, por la primera vez, a todos los vecinos dueños de tierra el que las arrienden a los tales negros, sin expresa licencia del ayuntamiento, la que solamente se concederá en el caso de que por dichos dueños se afiance la responsabilidad a los daños que directa o indirectamente se causaren por el negro arrendador”.³⁷

37. Malagón Barceló, Javier. Ob. cit., p. 118.

Una forma de averiguar la distribución de la población en la colonia española, es consultando los registros parroquiales, y sobre ello vemos en la obra de Sáez, que los registros de bautizos para la Catedral de Santo Domingo, para casi todo el período colonial español (1590-1822) de un total de 40,007 bautizos, 11,516 (28.79%) eran de esclavos, mientras que 1,765 (4.4%) eran libertos. Por otro lado, en los registros parroquiales de toda la colonia en vísperas de su entrega a Francia en el año 1794, se tiene una proporción de 28.7% de esclavos, 15.3% de libertos y el resto (56%) de blancos libres. Todo esto nos lleva a confirmar que en las etapas finales de la colonia, las manumisiones fueron más frecuentes que al principio, lo que refuerza el argumento de que en la etapa minera y azucarera de la economía de Santo Domingo, la manumisión fue más escasa que en la etapa posterior, la de los hatos ganaderos, argumento que hemos sostenido más arriba en el presente trabajo.

Vemos así, en este corto trabajo, las diferencias que quedan evidenciadas cuando la esclavitud tuvo un escenario de plantaciones, de hatos, de haciendas, o la doméstica, las formas legales e ilegales de salir de esta servidumbre y cómo se practicaron en Santo Domingo, con los efectos sociales, culturales y económicos que produjeron en lo que sería luego el pueblo dominicano.

BIBLIOGRAFÍA

Bosch, Juan. *Composición Social Dominicana*, 8ª. ed. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1978.

Cordero Michel, Emilio. *La Revolución Haitiana y Santo Domingo*, 4ª ed., Santo Domingo, Editora Búho, 2000.

Deive, Carlos Esteban. *La esclavitud del negro en Santo Domingo*, Tomos I y II. Santo Domingo, Editora Taller, 1980.

Deive, Carlos Esteban. *Los Guerrilleros Negros*. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1980.

Fontana, Joseph. *Introducción al Estudio de la Historia*. Barcelona, Editora Crítica, 1999.

Julián Cedano, Amadeo. *Bancos, ingenios y esclavos en la época colonial*. Santo Domingo, Banco de Reservas de la República Dominicana, 1997.

Malagón Barceló, Javier. *El Código Negro Carolino*. Santo Domingo, Editora Taller, 1974.

Moreau de Saint-Mery, M. L. *Descripción de la Parte Española de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Santo Domingo, 1976.

Moya Pons, Frank. *El pasado dominicano*. Santo Domingo, Fundación J. A. Caro Álvarez, 1986.

Moya, Pons, Frank. *Historia colonial de Santo Domingo*. Santiago, Universidad Católica Madre y Maestra, 1974.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *La Era de Francia en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Editora El Caribe, 1955.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Viajeros de Francia en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora El Caribe, 1978.

Sáez Ramo, José Luís. *La Iglesia y el negro esclavo en Santo Domingo*. Santo Domingo. Imprenta Amigo del Hogar, 1994.

Tolentino Dipp, Hugo. *Raza e historia en Santo Domingo*, Vol. I. Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1972.

Tornero Tinajero, Pablo. *Curso Azúcar y Esclavitud*. Centro de Estudios Humanísticos y del Idioma Español. Santo Domingo, 2006.

Utrera, Cipriano de. "Testamento y Codicilo de Hernando Corján. *Clío*, Año XV, No. 80, Ciudad Trujillo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 1947.

Vega Boyrie, Wenceslao. "Historia de los Terrenos Comuneros de la República Dominicana". *Clío*, Año 68, No. 162, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 2000.

Vega Boyrie, Wenceslao. *Historia del Derecho Dominicano*, 4ta. ed., Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2001.

Walton, William. *Estado actual de las colonias españolas, especialmente Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Santo Domingo, 1976.

La primera abolición de la esclavitud en Santo Domingo, 1801 *

Emilio Cordero Michel **

Al conmemorarse hoy, 23 de agosto, el Día Internacional de la Abolición de la Esclavitud, en este breve trabajo intentaré determinar la fecha exacta en la que, por primera vez, fue abolida la esclavitud en la colonia española de Santo Domingo. El tema me parece importante, porque en República Dominicana no se conmemora esa fecha por desconocerse el día de 1801 en que el dirigente revolucionario haitiano Toussaint Louverture dio la libertad a los veinte y tantos mil esclavos que eran explotados en su territorio. La causa de ese desconocimiento es aparentemente inconcebible, ya que hasta la fecha no ha sido encontrado documento alguno (proclama, decreto, ordenanza o disposición) que la señale.

Para poder adentrarme en el tratamiento del tema, necesariamente tendré que referirme a sus antecedentes, la abolición de la esclavitud declarada en la colonia de Saint-Domingue por el comisionado Sonthonax y, luego, en todos los territorios ultramarinos, por la Asamblea Nacional de Francia, el 4 de febrero de 1794 y a la agresión monárquica contra la recién nacida república

* Conferencia pronunciada la noche el martes 23 de agosto de 2005 en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia, en ocasión de conmemorarse el Día Internacional de la Abolición de la Esclavitud.

** Miembro de número y vicepresidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.

revolucionaria. Esta agresión, caracterizada por el intento secesionista de la nobleza desplazada del poder, apoyada por Inglaterra, España, Prusia, Austria y otras monarquías europeas, que culminó con la llamada Guerra de la Vendée, impulsó al diputado jacobino Georges Couthon a proponer a la Asamblea Nacional que declarara que

“La República Francesa era una e indivisible”; principio geopolítico que sería aplicado en esta isla por el régimen louvertureano.

La agresión contra Francia produjo la derrota de España y la ocupación de tres cuartas partes del territorio peninsular por las tropas republicanas que se burlaban de la nobleza y de la fanática religiosidad del pueblo español, lo que representaba un ejemplo que los gobernantes ibéricos no podían permitir. Ello forzó a Manuel Godoy a solicitar el cese de la guerra. En la ciudad suiza de Basilea, los representantes de Carlos IV y de la Asamblea Nacional Francesa firmaron, el 22 de julio de 1795, un acuerdo de paz conocido históricamente con el nombre de Tratado de Basilea.

En virtud de las disposiciones de dicho Tratado: cesaron las hostilidades; Francia restituyó a España los territorios ocupados y el monarca español, a cambio de esas devoluciones, cedió a Francia la Parte Española de la Isla de Santo Domingo. Aunque no se especificó la fecha de entrega de la parte cedida, Francia no pudo tomar posesión inmediata por encontrarse repeliendo las agresiones monárquicas europeas.

Después que Toussaint derrotó a los ingleses y a los mulatos que le combatieron por razones de clase, este brillante dirigente revolucionario puso en ejecución su tesis geopolítica, fundamentada en la francesa, de la unicidad e indivisibilidad política de la Isla de

Santo Domingo.¹ La genialidad de Toussaint consistió en considerar, con sobradas razones, que para poder garantizar la libertad de los antiguos esclavos de la colonia de Saint-Domingue y la viabilidad del nacimiento de un Estado libre, independiente y soberano, no podía permitir la existencia en la Parte Oriental de una colonia que mantuviera la esclavitud y que pudiera servir de cabeza de playa para una agresión francesa.

Tomando como pretexto que el general François Kerverseau autorizaba la trata de esclavos en el Santo Domingo Español y que Francia no había tomado posesión de la parte cedida por el Tratado de Basilea, Toussaint movilizó el ejército colonial que comandaba y, a nombre de la República Francesa, penetró, con dos cuerpos armados por el norte y el sur de la frontera de Aranjuez. El gobernador Joaquín García, alentado por los generales franceses Kerverseau y Antoine Chanlatte, así como por algunos antiguos plantadores de Saint-Domingue que habían escapado del proceso revolucionario haitiano, infructuosamente intentaron detener el avance de las tropas de Toussaint siendo derrotados en Guayubín, Mao y en Ñagá, cerca del Castillo de Haina.

El general Kerverseau describió patéticamente la actitud asumida por los dominicanos cuando éste pretendió que rechazaran al ejército de Toussaint.²

Declaró el militar galo:

-
1. Véase Art. 1º de la Constitución de Saint-Domingue del 8 de mayo de 1801. En Luis Mariñas Otero, *Las Constituciones de Haití*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1968, p. 110.
 2. General François M. Kerverseau. "Rapport sur la Partie Espagnole de Saint-Domingue Depuis de la Cession á la Republique Francaise par le Traité de Bale, Jusqu'a son Invasion par Toussaint Louverture, Presenté

“(…) Pero si 1,500 hombres eran necesarios para enfrentarse a Toussaint e impedir su entrada al país, habría que llegar a 3,000 para echarle de las posiciones tomadas en el interior, en donde había franqueado los obstáculos más difíciles del terreno invadido y poseía ya todas las ventajas de su parte. (...) Pidió sólo 50 caballos y armas para equipar a 50 franceses que escogería él mismo. Esa noticia llenó de gozo a la Ciudad. Los miembros del Cabildo se pusieron en campaña para buscar los caballos. Pero los pobladores de Santo Domingo los escondían para que no se los requisaran. No sólo no querían exponer sus vidas en la defensa, sino tampoco perder los caballos. En 24 horas sólo se pudieron conseguir 30 caballos o mulas y 27 equipos. (...) No teníamos en el terreno sino 200 combatientes armados de fusiles, pues el resto no llevaba sino lanzas. Al primer fuego, los lanceros espantados abandonaron sus armas y huyeron en desorden dando grandes gritos (...). Nuestras tropas habían sido puestas en fuga sin casi haberse batido. Es verdad que los negros de Alby y Bamby, la milicia de San Carlos y, sobre todo, los granaderos del Batallón de Santo Domingo, se habían conducido con valor, pero el resto había mostrado desgano, peleaba contra su gusto y deseaban el triunfo de Toussaint, ya que la víspera misma lo habían dicho, así, los mismos soldados.”³

au le Ministre de la Marine”. *Boletín General del Archivo General de la Nación*, Años 1 y 2, Vols. 2 a 6, especialmente el N° 6. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1939, pp. 210–214. También existe resumen en español de Gustavo Adolfo Mejía-Ricart en su *Historia de Santo Domingo*, Vol. VII. Ciudad Trujillo, Editores Pol Hermanos, 1954 y como nota al pie de página figura la versión francesa, incompleta y con errores tipográficos en las páginas 22–46.

3. Mejía-Ricart. Ob. cit., pp. 14–17.

Después de arrollar la débil e infructuosa oposición y de negociar una “rendición honorable” con los delegados del gobernador Joaquín García (los señores José Sterling, Leonardo del Monte y Joaquín Gascue), Toussaint llegó a la ciudad de Santo Domingo al medio día del 26 de enero de 1801. Thomas Madiou describió así la entrada de Toussaint en la ciudad de Santo Domingo y su recibimiento por el gobernador y las autoridades edilicias:

*“El 27 de enero de 1801 (7 Pluvioso) él entró a Santo Domingo mientras con las detonaciones de 21 salvas de artillería se arriaba el pabellón español, seguidas de inmediato por 22 disparos de cañón saludando el izamiento de la bandera francesa que flotó en las murallas. Al mismo tiempo, el ejército entró a la Plaza de Armas con solemnidad y con el repique de las campanas de todas las iglesias, don García y el Cabildo acompañaron a Toussaint al edificio del Ayuntamiento (...) enseguida, un nuevo orden de cosas quedó establecido en la Parte del Este. Toussaint reunió en la gran plaza de la ciudad a toda la población y proclamó la libertad general de los esclavos.”*⁴

Otro clásico historiador haitiano, Beaubrun Ardouin, contradijo a Madiou y aseguró que:

“El 26 de enero (y no el 27 según M. Madiou) el general en jefe hizo su entrada a la ciudad de Santo Domingo. El gobernador García y el Cabildo lo recibieron en la Puerta del Conde, entrada principal de la ciudad y lo invitaron a trasladarse al Ayuntamiento, (...) luego asistió con sus

4. Thomas Madiou. *Histoire d'Haiti*, Tome II. Port-au-Prince. Imprimerie Aug. A. Héroux, 1923, pp. 78-79.

acompañantes a la catedral a un *Tedeum* cantado por un numeroso clero, con lo que se consagró solemnemente la toma de posesión de la antigua colonia española.”⁵

Más aún, este autor señaló que esa descripción era el resultado de las tradiciones orales, pues ignoraba si Toussaint Louverture había hecho algún acto escrito relacionado con la libertad de los esclavos de la Parte Española y que esta cesó automáticamente cuando tomó posesión el día 26 y las autoridades españolas la aceptaron.⁶

Dos de los tradicionales historiadores dominicanos dicen bien poco. Antonio del Monte y Tejada hizo una ligera referencia y Bernardo Pichardo no mencionó el hecho. José Gabriel García se basó en Madiou y afirmó que Toussaint llegó a la ciudad de Santo Domingo, a la cabeza de su ejército, el 26 ó el 27 de enero de 1801⁷ y que:

“(…) con el pretexto de proclamar la libertad de los esclavos, publicó un bando prescribiendo á los habitantes de la ciudad, sin distinción de edad, sexo ni clase, que debían comparecer a la plaza pública (...). A la hora convenida se presentó con sus ayudantes de campo, y echando el pié á tierra, comenzó por declarar abolida la esclavitud, (...).”⁸

5. Beaubrun Ardouin. *Études sur l'histoire d'Haiti*, Tome IV, 2eme. ed. Port-au-Prince, Chez, Editeur, 1958, p.64.

6. *Ibidem*, pp. 65-66.

7. José Gabriel García. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, Tomo I, 3ª ed. Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos, 1893, p. 302.

8. *Ibidem*, p. 303.

De los historiadores modernos, entre otros, Máximo Coiscou Henríquez, Carlos Larrazábal Blanco y Cipriano de Utrera tocan el tema de la llegada de Toussaint y la abolición de la esclavitud en 1801. En efecto, Coiscou Henríquez expresó:

*“En la parte española de Santo Domingo la esclavitud fue abolida una y otra vez por los invasores de Occidente: en 1801 por Toussaint Louverture, en 1822 por Jean-Pierre Boyer.”*⁹

Por su parte, Carlos Larrazábal Blanco aseguró que:

*“Cuando ocurrió la invasión y el gobernador García entregó la ciudad de Santo Domingo a Toussaint, éste en acto público en la Plaza de Armas declaró abolida la esclavitud.”*¹⁰

Frank Moya Pons consideró que:

“La esclavitud fue abolida automáticamente por Toussaint a su llegada y esa abolición fue ratificada por la Constitución Política de la Colonia promulgada en Santo Domingo el día 27 de agosto de 1801 (sic)”.¹¹

Es indudable que Toussaint abolió la esclavitud en 1801. Sin embargo, lo que no se puede asegurar con certeza es el día en que lo hizo, que debió ser entre el 26 de enero y el 7 de febrero, ya que en esta última fecha comenzó a implantar medidas sociales, económicas y políticas que transformaron radicalmente las arcaicas estructuras coloniales. Pienso que pudo ser el día 27 en la Plaza de

9. Máximo Coiscou Henríquez. “La abolición de la esclavitud en la Parte Española de la Isla de Santo Domingo”. En *Escritos breves*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1958, p. 100.
10. Carlos Larrázabal Blanco. *Los negros y la esclavitud en Santo Domingo*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, p. 64.
11. Frank Moya Pons. *Manual de historia dominicana*, 1ª ed. Madrid, Gráficas M. Pareja, 1977, p. 195.

Armas, previa convocatoria a la población para que asistiera al acto en el que se sembró la palma real y se colocó el gorro frigio en una lanza, símbolos ambos de la abolición de la esclavitud y la libertad, que figurarían en los primeros escudos republicanos dominicanos.

Y planteo que el acto en la Plaza de Armas no pudo ser el día 26 porque Gaspar Arredondo y Pichardo, santiaguero que vivió el momento, describió que después de Toussaint recibir en el Ayuntamiento las llaves de la ciudad y de sus fortalezas, el gobernador Joaquín García lo llevó

*“(...) con el Ayuntamiento a la catedral a entonar un solemne Te Deum, y concluido éste, a la casa de Palacio, dándole la derecha al huésped en su coche.”*¹²

Es decir, este testigo de los actos del día 26 no mencionó que se hubiera realizado la reunión en la Plaza de Armas ni que allí se declarara la abolición de la esclavitud. Más aún, no pudo ser el 26, porque en un documento encontrado por Cipriano de Utrera en el Archivo General de Indias, de Sevilla, contenido del acta levantada por Francisco de Labastida, secretario del Ayuntamiento, el 26 de enero de 1801, cuando el gobernador García entregó las llaves de la ciudad a Toussaint, se indicó que la ceremonia comenzó a la 1:30 de la tarde y que inmediatamente después de los discursos, de manera apresurada, los presentes pasaron a la catedral para asistir al *tedeum*.

-
12. Gaspar Arredondo y Pichardo. “Memorias de mi salida de la Isla de Santo Domingo el 28 de abril de 1805”. En Emilio Rodríguez Demorizi, *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, p.131.

Esto hace pensar que el acto religioso pudo comenzar a las 2:30 o a las 3:00 p.m. y concluir una hora más tarde, esto es: a las 3:30 o a las 4:00 p.m. Si el gobernador García llevó a Toussaint en su coche a la casa del Palacio porque Toussaint tenía prisa, lo más probable es que el dirigente haitiano deseara descansar después del largo viaje a caballo. Por ello, no luce factible que esa tarde, con tan escaso tiempo y en una estación en la que anohecía a tempranas horas, se convocara a la población de la ciudad y se reuniera en la Plaza de Armas para escuchar la abolición de la esclavitud y contemplar la siembra de la palma real y la instalación del gorro frigio en un asta. Eso debió ocurrir al día siguiente o después.

La prisa que demostró Toussaint queda evidenciada al leerse parte de la señalada acta en la que se especificó que:

“ Doy fe que, habiéndose concluido el acto de entrega y posesión de esta Ciudad por medio del recibo de las llaves de sus Puertas, se levantó el General en Jefe Todos los Santos Louverture de su asiento, con el designio de pasar a la Santa Iglesia Catedral a adorar a S. M. Sacramentado, que estaba expuesto; y quedó la Acta antecedente sin firmar, por haber llevado consigo al Ilustre Cuerpo y Señor Capitán General don Joaquín García al mismo Templo, los cuales señores, como impuestos de todo y de haberse extendido en el acto de la entrega de dicha Acta, prestaron su firma, como se manifiesta arriba. Y habiendo yo, el Secretario, de orden del Señor Alcalde de primer voto, pasado la referida Acta al Señor Capitán General, a fin de que le solicitase la del Señor General en Jefe, (...) se comisionó al Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Cantabria, don Joaquín Colas (...) para que pasase a la casa habitación del citado General en Jefe Todos

los Santos Louverture, y le impusiese del contenido de todo lo que se componía la Acta Capitular, las firmas que en ella se hallaban (...) para que igualmente firmase el dicho General en Jefe en el lugar hueco que para ello se le había separado, y se le pudiese colocar en el Libro del Ayuntamiento. (...) Y habiéndose verificado por el dicho Capitán Colas su encargo, le contestó el memorado General en Jefe que era extemporánea la firma que se pedía, respecto a que había ratificado los artículos propuestos por el Gobierno Español. En virtud de lo cual, y orientándose por dicho Comisionado al Señor Gobernador y Capitán General Don Joaquín García de la respuesta, me mandó la pusiese por nota al pie del Acta, (...) Santo Domingo y febrero once de mil ochocientos y uno. Francisco Labastida, Secretario.”¹³

Es decir, que del citado documento se deduce que Toussaint no firmó el acta de capitulación redactada por las autoridades españolas de entrega de la Colonia del Santo Domingo Español a la República Francesa en 1801, lo que trastorna lo que tradicionalmente se conoce de este hecho histórico. Del mismo, también podría desprenderse, desde el punto de vista jurídico, que al Toussaint no firmarlo, pudo haber permitido a Napoleón declarar inválida la toma de posesión hecha por el dirigente revolucionario haitiano y servir de excusa para ordenar a su cuñado, Víctor Emmanuel Leclerc invadir la isla y restablecer la esclavitud.

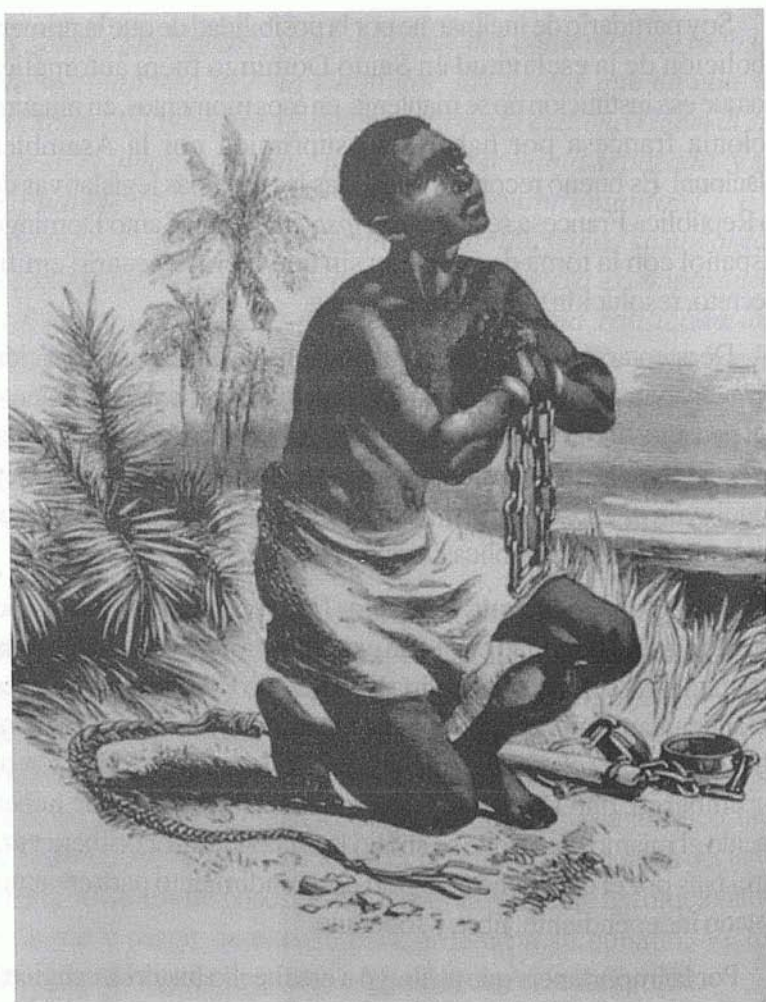
13. Cipriano de Utrera. “Toussaint Louverture aniquila al Batallón Fijo de Santo Domingo, Documento 45, Entrega de la ciudad”. En Emilio Rodríguez Demorizi, Ob. cit., pp. 260–263.

Soy partidario de inclinarme por la posibilidad de que la primera abolición de la esclavitud en Santo Domingo fuera automática porque esa institución no se mantenía, en esos momentos, en ninguna colonia francesa por haber sido suprimida por la Asamblea Nacional. Es bueno recordar, que todas las medidas legislativas de la República Francesa se aplicaron *ipso facto* en el Santo Domingo Español con la toma de posesión sin que fuera necesario emitir decreto, resolución u ordenanza alguna.

De aceptarse el 26 de enero como fecha de la primera abolición de la esclavitud en Santo Domingo, coincidiría con la del nacimiento del patricio Juan Pablo Duarte en 1813 y entraría dentro del mes de la celebración de las efemérides patrias que se inician ese día y concluyen el 27 de febrero, data de la separación de Haití y del surgimiento de la República Dominicana.

Pienso que mezclar a Toussaint Louverture con Juan Pablo Duarte, en una sociedad en la que existe un amplio prejuicio y toda una mitología contra Haití, podría lucir herético a los propugnadores del antihaitianismo y quizás, por ello mismo, no se celebra la primera abolición de la esclavitud en dicha importante fecha histórica. Creo, sin embargo, que Duarte se hubiera sentido satisfecho de haber nacido el mismo día en que se abolió la esclavitud, por primera vez, en el país por el que luchó con gran desprendimiento para crear un Estado independiente, libre y soberano.

Por la importancia que atribuyo a este hecho histórico, sugiero que la Academia Dominicana de la Historia designe una comisión que investigue y determine esa escurridiza y confusa fecha que permitió, momentáneamente, que todos los esclavos del territorio dominicano se convirtieran en personas libres y que, jurídica y también momentáneamente, desapareciera la infame discriminación racial.



Esclavo liberado. Fuente: Susane Everett. *The Slaves*. New York, G. P. Putnam's Sons, 1978, p. 7. Biblioteca de Emilio Cordero Michel.

Puerto Plata en la Gesta Restauradora*

Carlos Manuel Finke (Ney)**

Señor Presidente de la Academia Dominicana de la Historia,
Señores académicos,
Damas y caballeros.

Sean mis primeras palabras para testimoniar mi gratitud a la ilustrada Academia Dominicana de la Historia, al acogerme entre sus miembros en calidad de cooperador.

Agradezco y agradeceré toda la vida esta distinción inmerecida. Por ella ratifico mi disposición de cumplir y obedecer todos los reglamentos, principios, normas, etc., que emanen tanto de su carta constitutiva como de los directivos de la Academia.

Al enterarme de que mi primera obligación como académico consistía en pronunciar un discurso, fue mi deseo que el mismo se refiriera a un tema puertoplateño, comunidad donde nació y he vivido casi toda mi vida. Por ese motivo presento a la consideración de todos ustedes la siguiente exposición titulada:

Puerto Plata en la Gesta Restauradora

De la cabeza de Duarte, al igual que Minerva de la de Júpiter, nació la idea de la creación de la República Dominicana. La concibió

* Ponencia presentada en el V Seminario de historia regional, celebrado en Puerto Plata, el 15 de octubre de 2005.

** Abogado y miembro colaborador de la Academia Dominicana de la Historia.

libre y soberana; para tal fin, contó con la cooperación de Francisco del Rosario Sánchez, Ramón Matías Mella, los trinitarios, los Regimientos 31 y 32, el olvidado teniente Martín Girón, Pedro Santana y sus seibanos, etc. etc., idea que se hizo realidad el 27 de febrero del 1844, en la Puerta del Conde, desde donde la parte Este de la isla irradió una esplendorosa luz que iluminó el Continente Americano y el mundo, anunciadora de la creación de una nueva nación.

Para que la República naciera viable fue necesario vencer militarmente al enemigo haitiano. Las batallas libradas en Azua, el 19 de marzo del 1844, y en Santiago, el 30 del mismo mes y año, dirigidas por los generales Pedro Santana y el glorioso José María Imbert, respectivamente, la consolidaron e hicieron realidad. Para dirigirla se formó el Comité Insurreccional presidido por Francisco del Rosario Sánchez, luego la Junta Central Gubernativa, cuyo presidente fue Tomás Bobadilla y Briones, afrancesado aliado de Pedro Santana.

Duarte y sus seguidores fueron perseguidos y expulsados de la nación que crearon; caracterizándose la Primera República, además de lo dicho anteriormente, por: la permanente disputa entre Santana, Báez, Valverde y Regla Mota; la aprobación del Art. 210, de la Constitución de noviembre 1844; la crisis económica; la intervención de la Iglesia Católica; la ingerencia de los cónsules extranjeros; y otros factores creadores del clima que hizo posible su fracaso.

Los principales personajes de ese período fueron: Pedro Santana, incompetente, despótico, sanguinario, primer dictador dominicano, fundador de esa nefasta dinastía; Buenaventura Báez, oportunista, ladino, entreguista, curvilíneo, desprovisto de fe en su patria; y Tomás Bobadilla, maleable, dúctil, camaleónico, conocido

como el Fauché dominicano. Semejantes personajes y otros más de esa misma laya crearon el ambiente para la Anexión.

Pedro Santana fue el principal responsable de esa vergüenza nacional, por su oportunismo y por el desprestigio en que había caído, hizo posible la muerte de la Primera República y luego fue su sepulturero. Pero no todo estaba perdido, hombres con fe en la nacionalidad llevaron a cabo la gloriosa Gesta Restauradora, que trajo consigo el nacimiento de la Segunda República.

España fue expulsada del continente americano gracias a la acción inconmensurable del gran Simón Bolívar, pero los militares más competentes de esa nación sostenían la tesis de que en estas islas era imposible su derrota, porque los patriotas no disponían de los bosques ni de la extensión territorial que favorecieron al Libertador. A contrapelo de esas opiniones, que parecían lógicas, los generales Gregorio Luperón, Santiago Rodríguez, Gaspar Polanco, José A. Salcedo, Benito Monción y demás patriotas que los acompañaron en esa gloriosa gesta, demostraron todo lo contrario; fue la acción restauradora, la que dio inspiración a los libertadores cubanos y a los patriotas puertorriqueños para llevar a cabo sus acciones de protesta contra los últimos vestigios del predominio español en América.

En los años 1860 y 1861 llegaron a Puerto Plata rumores de toda índole, presagiando que se produciría la Anexión a España; en momentos en que la ciudad dormía entre la montaña y el mar, con unos seis mil habitantes, escasas edificaciones de mampostería, algunas de ladrillo y la mayoría de madera, tabla de palma, etc., con un incipiente comercio en manos de europeos principalmente. Se tenía conocimiento de la misión anexionista de Mariano Torrente, de las gestiones de Mella, López de Villanueva y otros; tales rumores se hicieron realidad cuando sorpresivamente llegó la noticia de que

su gobernador, general Gregorio de Lora, había sido sustituido por el también general Juan Suero, nacido en San Cristóbal pero avecindado allí, “*españolizado a fondo y más español que Espartero y Pi Margall*”.¹

El 18 de marzo de 1861 fue proclamada la Anexión de la República a España, pero no fue hasta el 27 del mismo mes, cuando se operó en Puerto Plata, tocándole el honor de ser la última ciudad en ejecutarla, previo a la cual circuló un manifiesto de carácter nacional invitando a los dominicanos sumarse a ella, el cual, según afirma Gregorio Luperón

“*sólo tenían cuatro mil firmas, la mayor parte, de los empleados y militares, y algunas de personas obligadas por la fuerza*”.²

La Anexión en si, es un hecho nunca visto antes ni después, fue objeto del repudio de América, ¡que un pueblo libre y soberano, a petición propia entregue su soberanía y libertad, para convertirse en esclava de una potencia europea! no tenía precedente en este continente; por ser una acción torpe, traidora, antihistórica, etc. Por ello tenía que fracasar y fracasó.

Luperón, que a la sazón contaba 22 años, era reconocido en esta ciudad como una persona de extraordinario valor y cualidades excepcionales, sobre todo después de la captura de Mala Punta,³ famoso malhechor temido por todos, acción que le dio renombre;

1. Senior, Eugenio. *La Restauración en Puerto Plata*, p. 18.
2. Luperón, Gregorio. *Notas autobiográficas y apuntes históricos*. Tomo. 1, p. 49.
3. González, F. *Leyendas y tradiciones portoplatañas*, p. 101.

se había separado de su protector Pedro Dubocq, debido a que su hijo Eduardo tenía simpatía por los españoles.

Viendo que los acontecimientos se precipitaban, los jóvenes Jacinto Escarramán y Federico Scheffemberg le dirigieron una carta a Luperón, al paraje de La Piña de Sabaneta de Yásica, donde vivía, lugar que he inspeccionado y comprobado que allí quedan el brocal de un pozo y los ladrillos de la base de la casa, donde él tenía un comercio de provisiones, en cuya comunicación le informaban la inminencia de la Anexión y lo invitaban a trasladarse a esta ciudad.

Al recibir el mensaje, cerró su negocio partiendo hacia Puerto Plata, pero los ríos estaban desbordados y cuando llegó se enteró que el día anterior se había producido este nefasto hecho. Sin perder tiempo comenzó su campaña de propaganda contra la Anexión, negándose a firmar el acta de adhesión que todavía circulaba, luego se trasladó a Monte Cristi a bordo de la goleta *La Esperanza*, en misión revolucionaria. A su regreso, naufragó en las costas de Estero Balsa, refugiándose en la casa de Pepillo Salcedo, siendo atendido por éste a cuerpo de rey, lo que facilitó su interés por iniciarlo en la trama revolucionaria.

Quiso conquistar al general Juan Suero, para que se uniera a la causa, a lo que éste se negó por temor a Pedro Santana; cuando vio que había fracasado en su intento, trató de hacer preso al primero, en la casa del general Pedro Gregorio Martínez, ubicada en Bella Vista, Sosúa, a quien propuso lo secundara en la captura de dicho personaje, con el propósito de eliminar la cabeza ostensible de la Anexión en esta comarca, a lo que se opuso este valeroso general, por asuntos de honor, ya que el mismo se ejecutaría contra un invitado suyo en su propio hogar.⁴

4. Luperón, Gregorio. Ob. cit., p. 97.

Debido a sus labores de propaganda revolucionarias, el 3 de agosto de 1861 Juan Suero ordenó el arresto de Gregorio Luperón, quien aceptó pasivamente ser enviado a una celda que quedaba en el patio de la Gobernación, pero lo ayudó la estrella que iluminaba el camino del héroe siempre protegió sus acciones de hombre predestinado, de escogido de la gloria.

Cuando se dirigía tranquilamente a su prisión en el camino encontró un garrote con el cual eliminó a sus custodios, escapándose a través de la antigua residencia del doctor Víctor Almonte, ubicada en la calle Padre Castellanos, en espectacular fuga, bajo el fuego del propio Juan Suero quien la presencié. Se refugió en la casa de Pedro Messón y Antita García, hoy Altos de Chavón, sección Los Domínguez, iniciándose una persecución violenta en su contra, desde donde se trasladó al extranjero, gesto que sirvió para inspirar la rebelión de la juventud.⁵ Posteriormente, el general Luperón, regresó a su pueblo en dos oportunidades más durante el curso de la Guerra Restauradora.

El general Juan Suero convocó a la ciudadanía a presenciar la sustitución de la bandera en la gobernación de Puerto Plata, ubicada frente al Parque Central, calle Separación, al lado norte del Ayuntamiento, donde actualmente funciona el Republic Bank.

El 26 de marzo de 1861, se observó en el mar la presencia de barcos españoles y el desembarco de sus tropas en el puerto. Cuenta Eugenio Senior, actor y testigo de los hechos narrados, que:

“como a eso de las tres poco más o menos, el balcón de la Gobernación estaba muy apiñado de gente; se tocaba firme, se redoblaban las cajas y era nada menos que para dar principio a

5. *Ibidem*, p. 98.

los preparativos para consumir la gran obra (...) Se iba a arriar la bandera de los Mella, Sánchez, Duarte, Luperón, Pimentel, Monción, y el Padre Gaspar Hernández, y a pesar de las diferentes agrupaciones de jóvenes con marcada hostilidad (...) y las vivas demostraciones en contra del acto luctuoso que se acercaba, y que se aspiraba con hechos de que no se realizara, pero ya era tarde, ya la maldad y la ambición habían triunfado”.⁶

El dominicano José Tejera, alias Pepe, leyó en la Gobernación la proclama de la Anexión. En ese momento se presentó el padre Regalado, quien con lágrimas en los ojos pronunció algunas palabras alusivas al acto y al dolor que le producía, tanto por el eclipse de la nacionalidad como por el descenso de la bandera.

Luego se procedió a la arriada de la insignia nacional, la cual se enredó en el asta por motivo de la lluvia como negándose a descender y cuando finalmente llegó a manos de Elías Manzano, quien ejecutaba ese acto, exclamó: “Según te bajo hoy, talvez te volveré a subir mañana”.⁷ La bandera fue entregada al padre Regalado por Manuel Castellanos, quien la guardó detrás del altar mayor de la iglesia parroquial y más tarde la misma fue usada en el levantamiento ejecutado allí contra España.⁸

Continuando el desarrollo del programa, se procedió a firmar el acta, la cual fue suscrita por 44 asistentes, entre los cuales se destacaban Pedro Castellanos (padre de Gregorio Luperón), D'Assas Heureaux (padre de Ulises Heureaux), Gregorio de Lora, Benito Martínez, Eusebio Artilles (mi bisabuelo), José y Onesphero

6. Senior, Eugenio. Ob. cit., pp. 82-83.

7. *Ibidem*, p. 84.

8. Periódico *El Provenir*, No. 895, del 2 de marzo de 1889.

Calixto, quienes posteriormente se convirtieron en activos restauradores.

Por último se trasladaron al templo, donde el padre Regalado, cediendo a las presiones ejercidas sobre él, ofreció un tedéum.⁹ Las protestas siguieron en el momento de bajar la insignia nacional, cuando Ildefonso Mella y Castillo, montado en un brioso corcel, gritó “*Viva la República Dominicana*”. Chiquito Brioso y Antonio el de Maimón secundaron ese noble gesto, pasando a la historia por su protesta a la traición consumada.¹⁰

El 10 de abril de 1861, se produjo el desembarco en el puerto de esta ciudad del Batallón La Corona, con mil doscientos militares, una lujosa oficialidad, para ser repartidos en distintas partes del Cibao. Dos compañías, la 1ª y la 2ª con 530 hombres y 4 piezas de artillería de montaña del referido batallón, permanecieron en esta plaza. Arribaron a bordo del vapor *Blasco de Garay*, comandadas por el coronel Salvador Arizón, militar gallardo, prestigioso y de formación académica.

Para tomar la ciudad las tropas españolas se dividieron en tres columnas: una por la calle de Las Hileras, hoy Separación; la segunda por la calle Cibao, hoy José del Carmen Ariza; y la tercera por la calle del Sol, hoy Duarte. Al frente de esta última columna venía el propio Arizón, quien al llegar a la cuesta que comienza al pie de la Sociedad Cultural Renovación, fue herido de muerte por el pintor Isaías Arredondo, disparándole desde el solar ubicado en el ángulo noroeste de dicha calle con la José del Carmen Ariza, entonces propiedad de la señora Amelia Ricourt de Limardo.¹¹

9. Rodríguez Demorizi, Emilio. *Noticias de Puerto Plata*, pp. 132-133.

10. Senior, Eugenio. Ob. cit., pp. 85-86.

11. Archambault, Pedro. *Historia de la Restauración*, p. 96.

Los españoles ocuparon la ciudad, enterraron al coronel Arizón en la Fortaleza y en su honor levantaron el reducto que lleva su nombre, que actualmente se conserva en muy buenas condiciones alrededor del faro de la ciudad de Puerto Plata, el cual era utilizado como bastión artillado para evitar desembarcos marítimos y a cuya mano izquierda fue colocado posteriormente el famoso cañón “Mapemba”, de grata recordación para los puertoplateños.

Los nuevos amos fueron recibidos con indiferencia por los criollos, tal como lo afirma López Morillo cuando refiere:

“Por nuestros oficiales supimos que a la 1ª y 2ª compañías las habían acogido los puertoplateños con la mayor frialdad y marcado disgusto, a quienes despectivamente les fue endilgado el mote de «los blancos»”.¹²

A los hispanos les faltó habilidad y sobró arrogancia en el tratamiento con sus gobernados. Contrario a lo pactado con Santana: disolvieron el ejército; desconocieron los rangos militares de muchos oficiales criollos; aumentaron los impuestos e impusieron planillas escritas para pagarlas, en un país donde poca gente sabía leer; nombraron jefe de la iglesia al repudiado Arzobispo Monzón, quien importó de su tierra la disputa entre católicos y masones, en un país donde muchos curas pertenecían a esa logia, prohibiendo a éstos tener mujeres, cosa normal aquí; trataron como esclavos a los nativos, después que se obligaron a observar con ellos la misma conducta que con sus nacionales; y otras cosas más.

Todo eso creó un disgusto generalizado en la comunidad contra los nuevos señores e hizo que los dominicanos se solidarizaran y

12. López Morillo, Adriano. *Historia de la dominación y última guerra de España en Santo Domingo*, Tomo 1, p. 256.

formaran un solo bloque en repudio a los españoles. Andrés Bedú fue considerado héroe, cuando dio muerte en el barrio Los Castillitos de esta ciudad a un soldado español, al cual enterró, hecho presenciado por varias personas quienes guardaron silencio. ¡Nadie lo delató!

El dominicano Juan Gómez, harapiento, alcohólico, prieto y sucio, se encontró frente a la antigua botica San José, hoy calle Beller esquina José del Carmen Ariza, con un oficial español de apellido Rendón, a quien después de ultrajarlo con palabras obscenas, lo obligó a recoger un sombrero propiedad del primero, que había arrojado expreso al suelo, a lo que accedió este relamido oficial, exclamando Gómez: "*Eto blanco*".¹³ Poco a poco se fue gestando un descontento general y un repudio total contra las nuevas autoridades.

Después del fracaso del levantamiento armado en febrero de 1863 de Sabaneta, la mayoría de los participantes en esa acción se fueron a Haití, con excepción de Luperón quien se refugió en La Piña de Cotuí, en la casa del coronel Custodio. Aparentemente la nación estaba en calma, pero por abajo quemaba la candela.

El 4 de abril de 1863, hubo una reunión conspirativa entre los dominicanos exilados en Haití y los residentes en el país, celebrada a la orilla del arroyo Dajao, en la Loma de David (actual Loma de Cabrera), del lado perteneciente a aquella nación, a la cual concurrió un general haitiano, representante del presidente Geffrard, posiblemente de apellido Belliard. Estaban además:

"presentes Mella; el coronel José Salcedo—Pepillo—llevaba la representación de los pueblos de la costa; Eugenio Perdomo la de Santiago; Segundo Imbert, por Puerto Plata; Juan o Antonio Polanco asumía los poderes de varias comunes, o más

13. Senior, Eugenio. Ob. cit., pp. 88-89.

bien, él mismo se los adjudicaba; Norberto Torres por Guayubín y Montecristi. No pude anotar el nombre de todos los concurrentes, lo que es de sentir por la historia dominicana”.¹⁴

Este Segundo Imbert era hijo del general José María Imbert, héroe de la batalla de Santiago y abuelo del general Antonio Imbert Barrera, héroe nacional, participante en el ajusticiamiento del sátrapa Trujillo. Soy de opinión que a esa reunión asistió el coronel Custodio u otro oficial enviado por Gregorio Luperón o éste mismo, pues su rápida llegada con sus seguidores a Santiago, tan pronto los restauradores atacaron esa ciudad, así hace pensar.

Después del glorioso Grito de Capotillo, dado el 16 de agosto de 1863, los conjurados se dirigieron a Santiago; vivaquearon antes de llegar a esta ciudad en Quinigua, en la finca del general Benedicto Almonte, tronco de la honorable familia de ese nombre.

El 28 de agosto siguiente se presentó a la ciudad de Puerto Plata una columna de unos 600 patriotas, dirigidos por Juan Nouesit o Laffite, conocida como Los Rancheros, debido a que desde Imbert hacia el oeste, hasta La Línea Noroeste, esa zona era llamada Los Ranchos, tropas que habían partido días antes desde la Sección de Marmolejos, vivaqueando por última vez en el poblado de Los Cañafístolos, antiguo Bajabonico, hoy Imbert.

Fácilmente se deduce que el general Segundo Imbert, después de su viaje a Haití, inició en la conspiración al también general Laffite, ya que en aquella época las comunicaciones eran difíciles y dicho ataque se produjo 12 días después de Capotillo.

El gobernador y general Juan Suero, quien tuvo conocimiento de la próxima llegada de Los Rancheros de Laffite, el 25 de ese

14. López Morillo, Adriano. Ob. cit., Tomo 1, p. 310.

mismo mes, lanzó una proclama hablando de su valor, de su lealtad a la Reina, lo que nadie dudaba, haciéndole recomendaciones a los ciudadanos sobre la conducta que debían observar en los acontecimientos que se avecinaban.¹⁵

El primer choque se efectuó en la Cuesta Amarilla, hoy barrio de la ciudad de Puerto Plata, retirándose los españoles hacia el este, preparando una fuerte resistencia en el Arroyo de Los Mameyes, conocido actualmente como el Puente de La Guinea, en la calle Separación; varios jóvenes de la ciudad iniciados en la conspiración se sumaron a la columna de patriotas, lo que indica complicidad previa con los atacantes.

Los españoles tomaron posiciones en la parte norte del indicado arroyo y de la altura de La Rigola, que se encuentra al este. A pesar de la posición ventajosa que éstos ocupaban, después de un duro combate fueron desalojados y en precipitada fuga se dirigieron unos hacia la Fortaleza por la actual calle José del Carmen Ariza, antigua Cibao, y otros hacia la Gobernación por la calle Separación, antigua Las Hileras, siendo perseguidos en ambas direcciones por los patriotas.

El notario Pedro Eugenio Curiel y Luna se encontraba en la casa propiedad del comerciante Cos Benedicto y en medio de la refriega salió a observar la ocurrencia. Víctima del estado de nervios en que se encontraba, cuando un ranchero le preguntó ¿Quién vive?, contestó: ¡Viva España! a pesar de ser simpatizante de la causa restauradora, por cuyo motivo uno de los atacantes le dio un machetazo que fue necesario amputarle el brazo izquierdo.¹⁶

15. Senior, Eugenio. Ob. cit. p. 19.

16. Senior Eugenio. Ob. cit., p. 21.

Los patriotas avanzaron hacia la Gobernación, ubicada frente al Parque Central, al lado norte del Ayuntamiento, la cual tomaron e iniciaron su saqueo, destruyéndolo todo: archivos, mesas, sillas, etc., cometiendo con ello una acción indigna de la causa restauradora.

Desde ahí partieron hacia El Cuartelillo, que había sido edificado recientemente por los invasores, ubicado donde se encuentra actualmente la Logia Restauración, en la misma calle Separación esquina El Malecón. Lo tomaron ocupando gran cantidad de armas y pertrechos, teniendo que mencionar la herida recibida por Rosendo Fermín y la muerte de Leocadio Lisón, valerosos oficiales del general Laffite, víctimas de sus impetuosidades; los españoles se retiraron en desbandada por la playa hacia la Fortaleza San Felipe.

Se cita entre los presentes en esos actos: a Pepe Bermúdez; Juan Pablo y Feliciano Tolentino; Andrés Bedú, el mismo que dio muerte al soldado español; su hermano José Bedú; José Escarramán; Fruto Fuentes, de nacionalidad peruana, capitán del ejército restaurador, esposo de la dominicana Virginia Favard; Juan Antonio Román; Federico Scheffemberg; Tomás de Peña; Cristeto y Telésforo Meyreles (alias *Foro*); Baldomero Regalado; Manuel Guzmán; Ramón Sánchez; Jacinto Escarramán; Nicolás Tolentino; Juan y Leocadio Lisón; y otros más.¹⁷

Al día siguiente los patriotas, dueños de la plaza, atacaron nuevamente a las tropas españolas, las cuales se retiraron hacia la Fortaleza, causándoles algunas bajas, entre ellas un sargento. Como reacción los intrusos iniciaron un cañoneo contra la Gobernación,

17. Senior, Eugenio. Ob. cit., p. 20.

una de cuyas balas derribó el asta de la bandera, la cual fue repuesta por los conocidos Federico Scheffemberg y Jacinto Escarramán, los mismos que escribieron a Luperón informándole la próxima llegada de las tropas intervencionistas.

Los dominicanos tenían una situación desesperada al carecer de pólvora, amén de la falta de disciplina de las tropas, motivando que Laffíte se presentara a la tienda de Ezequiel Montaña (esposo de Domitila de la Cruz, hija del padre Regalado, tronco de la familia Bordas de esta ciudad), en procura de aquel material, el cual estaba bajo la custodia de dicho padre, indicándole éste donde se encontraba.

Esa pólvora fue convertida en cartuchos en el patio de la casa de Enrique Saiz, ubicada en la calle Miao de Burro hoy San José. Conveniente es señalar la forma empírica como el señor Saiz confeccionaba las balas: en el patio de su casa preparaban un lodazal, tomaban un proyectil, lo introducían muchas veces, quedando la forma del mismo fijado en el suelo, este hueco era llenado con plomo hirviendo, el cual, después de endurecido, se adicionaba al cartucho lleno de pólvora, apto para ser disparado. Método ingenioso imitado por otros que dio muchos pertrechos a los restauradores.

Los puertoplateños fueron derrotados aquí y muchos, bajo el mando del general Gregorio de Lora, se trasladaron a Santiago, llenándose de gloria al participar en el ataque a la Fortaleza de esa ciudad. Más adelante, al resultar herido este glorioso general se pusieron bajo las órdenes del general Luperón.

De La Gándara fue nombrado sustituto del general Santana, como Comandante de la colonia, ante la situación de peligro que afrontaba la capital, frente a las huestes del sur dirigidas por Pedro Florentino. En sustitución del primero, el 9 de septiembre de 1863,

arribó a Puerto Plata, a bordo del vapor *Ulloa*, el flamante brigadier Rafael Primo de Rivera, oficial altamente calificado, de gran prestigio militar y familiar, que ocupó en su país de origen altas posiciones, abuelo de José Antonio Primo de Rivera, fundador de La Falange, disuelto partido político español de ideología fascista, lo que indica la seriedad con que era tenido el alzamiento dominicano.

Éste tomó las disposiciones de lugar, planificó todo lo relativo a las defensas exteriores de la Fortaleza, el alojamiento de los civiles partidarios y naturales de España refugiados allí, la fortificación de la iglesia, la construcción de dos muelles, etc.¹⁸

Los españoles procedieron a construir las obras de defensa exteriores de este último bastión, comenzando en la Poza del Castillo hasta la actual planta eléctrica, utilizando los edificios de la Casa de Sanders y la Capitanía del Puerto, a lo cual le adicionaron búnkers, trincheras, parapetos, etc. La correcta ubicación de esas obras evidencian la competencia de Primo de Rivera. Tuvieron tan buena suerte que en el lugar denominado como el Hoyo del Pie del Fuerte, conocido de todos los puertoplateños emergió una vena de agua que era utilizada para satisfacer las necesidades de las tropas.

Una de sus primeras actuaciones fue interrogar al padre Regalado, quien reconoció valientemente tener una bandera dominicana detrás del altar y haber facilitado la pólvora a Juan Laffite, ambas cosas habían sido denunciadas al jefe español por el santiaguero Francisco Julia y la Sra. Lucía Cruz de Tejera, dominicanos renegados al servicio de los ocupantes.

El padre Regalado regresó a su casa, pero luego fue reducido a prisión por el dominicano Teodoro Pereyra, subido violentamente

18. Rodríguez Demorizi, Emilio. *Diarios de la Guerra Dominicano-española, 1863-1865*, p. 265.

a bordo del barco prisión *Pontón* el 10 de septiembre de 1863 y enviado a la cárcel del Morro, en La Habana, Cuba,¹⁹ donde permaneció hasta la desocupación de los españoles en 1865.

Desde Puerto Plata, en auxilio del sitiado Santiago, salieron varias columnas para romper el cerco que se cernía sobre la Fortaleza de esa ciudad, entre las que cuentan dos salidas del general Juan Suero y el coronel Mariano Cappa. La primera, llevada a cabo el 1.º de septiembre de 1863²⁰ y la segunda el 4 del mismo mes,²¹ las cuales fueron emboscadas por las tropas del general Laffite obligando a la primera regresar después de duros combates.

Es digno de mencionar que en la Cuesta del Balazo el capitán Juan Bautista Latour, de Monte Cristi, perteneciente a las fuerzas de Juan Laffite, preparó una emboscada causando a los españoles alrededor de veinte bajas contadas por Benito Monción, según narra en sus memorias.²²

Causa admiración la forma infame como describe Ramón González Tablas esa derrota cuando asegura, con un argumento que sólo provoca risas, que:

“Con gran sorpresa de todos, aquella columna, que debía volar en auxilio de la mal parada guarnición de Santiago, y que debía ser la salvación del país, retrocedió, y al oscurecer del día 2 volvía a entrar en Puerto Plata. ¿Qué había ocurrido para que a los enemigos se les diera el placer de ver marchar en retirada

19. Castellanos, Rafael. *Apuntes para la historia de la Parroquia de Puerto Plata*, p. 17.

20. González Tablas, Ramón. Ob. cit., p. 141.

21. *Ibidem*, p. 142.

22. Rodríguez Demorizi, Emilio. *Diarios...*, p. 20.

a las tropas españolas? Había sucedido, ¡asómbrense nuestros lectores! que con una punible imprevisión de que hay pocos ejemplos, iba la tropa exhausta de municiones."²³

La segunda columna de estos oficiales fue la única fuerza que logró su propósito, llegando a Santiago después de sortear varias emboscadas y cortes en el camino. Los atacantes de la Fortaleza al ver que arribaron refuerzos dieron fuego a la ciudad el 6 de septiembre, ordenado por Gaspar Polanco;²⁴ hubo otros dos intentos dirigidos, personalmente por el brigadier Primo de Rivera, los días 11 y 14 de septiembre de 1863. Estos fracasaron también estruendosamente por el mismo motivo: el valor de los patriotas, los cortes en el camino, las eficientes emboscadas de los dominicanos, el clima y la falta de acémilas.

El fuego de la ciudad de Santiago obligó a los invasores a comenzar la desastrosa retirada hacia Puerto Plata; trayecto en el que perdieron más de 1,000 hombres entre soldados y oficiales; Luperón, desde Santiago hasta Las Lavas, les ocasionó más de 400 bajas; capturando a los dominicanos Alejandro Angulo Guridi, Miguel Santelises y otros más.²⁵

Al llegar a los límites de la actual Provincia de Puerto Plata, Los Rancheros, comandados por Latour, prepararon una fuerte emboscada en Altamira, ocasionándoles varias bajas; continuaron su marcha recibiendo nuevas emboscadas durante el camino; en los Llanos de Pérez, los españoles vivaquearon en la propiedad de Juan

23. Rodríguez Demorizi, Emilio. *Diarios...*, p. 141.

24. *Ibidem.*, p. 72.

25. Archambault. *Ob. cit.*, p. 120.

Suero, la cual estaba sembrada de caña, condición que los patriotas aprovecharon, pues al observar que la brisa venía del este, le dieron fuego de ese lado al cañaveral obligándolos a continuar su marcha, porque el humo los asfixiaba.²⁶

Al arribar al Río Bajabonico, encontraron una nueva emboscada, que costó muchas bajas a ambas partes; continuaron su marcha y al pasar por la poza de La India, en el río Obispo, lanzaron al agua un cañón a fin de aligerar la marcha, tal como me lo expresó la anciana Calampiña habitante de la sección de Barrabás en presencia del agrimensor José E. Kunhardt.

El último combate importante tuvo lugar en la Cuesta de San Marcos, donde los restauradores habían tomado estratégicas posiciones a uno y otro lado del camino, construyendo trincheras y parapetos, que obligaron a los españoles a abrir un camino a través del bosque, entrando las tropas a Puerto Plata, derrotadas, extenuadas, humilladas, ridiculizadas, totalmente desechas, refugiándose en el fuerte San Felipe. ¡Ahí terminó la arrogancia española!²⁷

En todos esos frustrados intentos, las tropas españolas ayer tan altaneras, regresaban fatigadas por la marcha, muertas de hambre y sed. Como si todo eso resultara poco, fueron víctimas de la astucia de los dominicanos, quienes aplicaron puntualmente: "*Las Instrucciones para la Guerra de Guerrillas*" preparadas por el general Ramón Mella, que indicaban en su punto 7, cómo debían operar las guerrillas en esa situación.²⁸

26. Rodríguez Demorizi, Emilio. *Diarios...*, p. 21.

27. Archambault, P. Ob. cit., p. 130.

28. Rodríguez Demorizi, Emilio. *Homenaje a Mella*, p. 256.

Liberado el Cibao, muchos militares dominicanos se establecieron en el frente de Puerto Plata, donde se fundaron los campamentos siguientes:

1. *La Javilla*, cuya comandancia estaba a mano derecha de la calle que conduce desde la avenida Colón hacia los edificios de la antigua Chocolatera, cerca de un ojo de agua que existe allí, el cual ha sido visto e inspeccionado por mí. Los bohíos para alojar el personal circundaban la comandancia y sus avanzadas estaban en el río Los Mameyes, donde quedaba la antigua Fábrica de Fósforos. La artillería fue instalada en un cerro al sur de dicha comandancia;

2. *Cafemba*, cuya comandancia se encontraba cerca del edificio donde funcionaba un hotel actualmente abandonado. Los bohíos para personal, cementerio, intendencia, Santa Bárbara o depósitos de armas y municiones etcétera, localizados a su alrededor; parte de su artillería en una roca ubicada frente a frente a la Fortaleza; y

3. *Maluis*, cuya comandancia estaba próxima a la casa que pertenece al Ing. Rafael Silverio Galán (a) *Kuky*, hoy Urbanización Bayardo. Todavía se conserva en buenas condiciones su pozo encachado de piedra, que estaba instalada en una edificación de madera cedida por el norteamericano Domingo Gracesqui; a su alrededor fueron construidos los bohíos, cocina, intendencias, etc. El arroyo La Timotea, con abundante agua, pasa al oeste muy cerca de dicha casa.

Se sabe que donde se encuentra la residencia del Dr. Gabriel Imbert Pimentel estaba el cementerio, conforme a datos facilitados por Julio Gracesqui, en su hogar de Monte Llano, bisnieto del primero, en presencia de José Ramón Marmolejos (a) *Chemón*. Sus avanzadas según Eugenio Senior, en Los Pérez,²⁹ donde

29. Senior, Eugenio. Ob. cit., p. 49.

actualmente se encuentra la parada de los autobuses Metro. Este campamento fue comandado por Francisco Reyes Marión.

Los campamentos de *Cafemba* y *Maluis* fueron tomados por las tropas españolas, las que después de incendiar los ranchos se retiraron, volviendo los dominicanos a ocuparlos.

En una ocasión Gregorio Luperón se encontraba confinado en el poblado de Sabaneta, al serle suspendido el castigo, gracias a la intervención de Ramón Mella, pidió permiso para visitar Puerto Plata y a su familia de Jamao, oportunidad que aprovechó para saludar a Gaspar Polanco, a la sazón comandante del campamento de *La Javilla*, quien preparó una parada en su honor; útil es cerrar los ojos e imaginar un desfile de aquella singular tropa: sin uniformes; algunos sin zapatos; otros con un fusil español o con una carabina de las denominadas haitianas y marchando sin cadencia.

Al terminar, Polanco le preguntó su opinión sobre el campamento; Luperón que guardaba silencio, le contestó: quite la artillería de donde la tiene y colóquela en ese cerro que está al sur, porque los españoles pueden tomarla fácilmente, pues de ello deben estar enterados. A los pocos días se produjo un ataque español que de haber estado colocada la pieza artillera como se encontraba, se hubiera perdido esa importante arma de guerra.

Los dominicanos se encontraban muy escasos de artillería, pero el general Segundo Imbert, el mismo que participó en la reunión de Haití, se enteró que en Montecristi, en unos cayos que están frente al Club Náutico de aquella ciudad, habían naufragado unos barcos piratas, reclutó a unos nadadores del barrio Los Castillitos de Puerto Plata, trasladándose allí. Estos nadadores contaban con pulmones muy poderosos que les permitían permanecer sumergidos bajo el agua durante largo tiempo; bajaban al fondo, amarraban los cañones

y los llevaban a la playa, trayéndolos en parihuelas a los campamentos militares de nuestra ciudad, donde fueron reparados por Enrique Saíz y colocados en los distintos campamentos.

En vista de la experiencia favorable y del beneficio que produjo el incendio de Santiago, Gaspar Polanco ordenó que se hiciera lo mismo en Puerto Plata, orden que se cumplió el 4 de octubre de 1863.³⁰ El incendio duró 3 días, comenzó en la casa del la Sra. Amelia Ricourt Vda. Limardo, situada en el ángulo norte de la esquina formada por la intersección de las calle José del Carmen Ariza y Duarte, quedando muy escasas edificaciones en pie; luego se produjo el consiguiente saqueo de la ciudad en el que participaron dominicanos y españoles.

Se recuerda el asalto al almacén del comerciante Alonso Rodríguez, alias *El Padrecito*, tío abuelo de los ilustres historiadores Alonso y Emilio Rodríguez Demorizi, ubicado donde actualmente está el Club de Comercio, ángulo suroeste de la intersección de las calles Beller y José del Carmen Ariza, cuyos depósitos estaban repletos de productos extranjeros, los cuales fueron degustados alegremente por los asaltantes.

El incendio de Puerto Plata fue un acto heroico que blasona, enaltece y da la medida del espíritu de sacrificio de la Novia del Atlántico. De sus llamas se libraron las edificaciones siguientes:

- 1) La Fortaleza, por su ubicación y separación de la ciudad;
- 2) Una pared en la casa de Fernando Villanueva, calle Antera Mota;
- 3) Una pared en la casa de las señoritas Tapounet, calle José del Carmen Ariza, que se dice perteneció a la cárcel vieja;

30. Castellanos, Rafael. Ob. cit., p. 17.

- 4) Una pared al lado norte del comienzo de la calle Kennedy, entre el Banco Agrícola y Embarques María;
- 5) La cisterna del Club de Comercio;
- 6) El pozo de agua de la casa de Gracesqui descrito más arriba;
- 7) Un tanque de agua llamado El Acueducto, ubicado al lado sur del callejón de la Catedral, que se alimentaba con la lluvia del techo del templo, el cual de forma irrespetuosa fue destruido parcialmente hace pocos días y cubierto de asbesto. Sus ruinas existen en la actualidad y han sido vistas e inspeccionadas por mí;
- 8) La casa de Metellus Menier, construida de madera, se salvó de las llamas por su proximidad a la Fortaleza;³¹
- 9) La casa de mampostería del comerciante alemán Mr. Match;³²
- 10) La Casa de Sander y la Comandancia del Puerto, que formaban parte de las defensas exteriores del fuerte;³³ y
- 11) La Casa de las Palomas, que se encontraba al final de la calle Guayubín, hoy Ulises Francisco Espaillat, según sostiene la tradición oral de Puerto Plata.

Para hacerse una idea de la magnitud de ese acontecimiento, basta señalar que la ciudad constaba de unas seis mil almas,³⁴ que divididas a razón de cinco personas por unidad familiar, hace un total de mil doscientas casas, las cuales quedaron totalmente

31. López, José Ramón. Ob. cit., p. 104.

32. *Ibidem*, p. 104.

33. González Tablas, Ramón. Ob. cit., p. 175.

34. *Ibidem*, p. 174.

destruidas, con excepción de las señaladas en la lista arriba señalada. ¡Se necesita la pluma de Dante, para describir certeramente tanta tragedia!

Los habitantes de la ciudad simpatizantes de la causa dominicana se refugiaron en los campos aledaños y los traidores, que eran muy pocos, se albergaron en la Fortaleza.

El panorama que se presentaba en la ciudad era el siguiente: los españoles ocupaban la Fortaleza y la Iglesia artillada; los dominicanos los campamentos *La Javilla*, *Cafemba* y *Maluis*. Entre ambas posiciones quedaba el cuerpo incinerado de la ciudad; la actividad se reducía a “*la descubierta*”, lo que significaba en el argot militar que las tropas salían de la Fortaleza y patrullaban el lugar donde existió la villa; al caer la tarde se retiraban a ese bastión militar y los dominicanos ocupaban de nuevo las posiciones abandonadas.

A partir de dicho fuego, los invasores se vieron obligados a abastecerse por mar, para tal fin construyeron dos pequeños muelles, uno en dirección norte-sur y otro este-oeste,³⁵ ambos contiguos a la edificación conocida como el Cubo, cumplían su propósito utilizando los barcos *Hernán Cortés*, *Isabel Segunda*, *África*, *El Pájaro del Océano* y otros, pues el terreno ocupado por ellos era rocoso. Esos desembarcos de alimentos y pertrechos tenían que efectuarlos bajo el fuego de la artillería dominicana ya que los cañones aportados por el general Imbert estaban instalados estratégicamente.

Los dominicanos movieron las avanzadas del campamento *Maluis* hasta una nueva línea de fuego, que comenzaba en la playa,

35. López Morillo, Adriano. Ob. cit., Tomo III, Apéndice 4, mapa 3.

pasando por el Parque Luperón a través de la calle Eugenio Deschamps, llegando hasta la altura de *Las Ánimas*, donde se encuentra actualmente el Mercado, que fue bautizada por los ocupantes como "*El Teatro*", debido a su similitud con los escenarios. Esta trinchera se unía a la de *La Javilla* y desde allí a *Cafemba* (hoy Costámbur), las tres apretaban el torniquete que estrangulaba el cuello de las defensas de los españoles.

Las tropas dominicanas eran dirigidas por Gaspar Polanco y las españolas por Primo de Rivera; diariamente ocurrían encuentros en el que entraban en juego la infantería y la artillería; pero deseosos los españoles de romper las trincheras dominicanas, prepararon con mucho sigilo, el 31 de agosto de 1864, un ataque que desalojó a los criollos de los campamentos de *Maluis* y de *Cafemba*, cuyas fortificaciones, trincheras, casas, comandancia, etc. fueron totalmente destruídas.

En tal ocasión el combate más fuerte se libró próximo a la Playa Oeste, en el espacio comprendido entre las desembocaduras del arroyo de Los Domínguez y la del río San Marcos, donde hubo cuantiosas pérdidas de vida en ambos bandos.³⁶

Las tropas que atacaron *Cafemba* fueron el Batallón de España y Prácticos de la Reservas con dos piezas de artillería dirigidas por el general dominicano al servicio de España, José Hungría. Las trincheras de la Plaza Central fueron atacadas por dos columnas, una del Regimiento de la Corona bajo el mando del coronel Jiménez Bueno y la otra del Batallón de Cazadores de la Unión y Quinto de Infantería de Marina al mando del coronel Demetrio Quiroz, con dos piezas de artillería cada columna.

Una cuarta columna, compuesta del Batallón de Cazadores Isabel Segunda y dos Compañías de Valladolid, con dos piezas de artillería al

36. González Tablas, Ramón. Ob. cit., p. 281.

mando del coronel Argenti atacaron la posición del Teatro y camino de Palo Quemao llegando al campamento de *Maluis*.³⁷

Cuando los atacantes tomaron *Cafemba*, el general dominicano, Benito Martínez, quien recientemente había desertado del bando español y comandaba unas piezas de artillería colocadas en la punta oeste de la bahía, fue muerto al negarse, heroicamente, a abandonar su pieza artillera,³⁸ por lo cual se le reconoce como el Ricaurte dominicano. Este ataque fue dirigido por Deogracias Hevia.

Ramón González Tablas, rindió este homenaje a los defensores de la ciudad al expresar:

“Los insurrectos de Puerto Plata habían adquirido la fama de valientes y después de los extractos del diario de operaciones que acabamos de hacer, el lector no podrá menos de convenir en que realmente eran más osados y aguerridos que los del resto de la isla”.³⁹

Los españoles no podían mantener las posiciones conquistadas por lo que se retiraron nuevamente a la Fortaleza y los dominicanos volvieron a ocupar las trincheras perdidas.

Para los dominicanos sostener ese estado de guerra permanente, era necesario un constante reabastecimiento del material de guerra; piezas, tiros, cañones, pólvora, etc., lo que se obtenía gracias a Ramón Mella, que confiscó la producción de tabaco de todo el Cibao, exportándola por el puerto de Luperón, (antes Caballo o Gracia) e introduciendo contrabando de armas por dicho puerto y

37. Rodríguez Demorizi, Emilio. *Diarios...*, pp. 313 y 314.

38. González Tablas, Ramón. *Ob. cit.*, p. 282.

39. *Ibidem*, p. 279.

por la Isla de Cabras o el Cayo (Parcela No. 60, Distrito Catastral 16 de Puerto Plata), actualmente propiedad de los sucesores de Plácido Brugal y de Amiro Pérez.

Esta acción la ejecutaban los valientes capitanes Emilio Pastoriza, Eduardo Chevalier y José V. Demorizi,⁴⁰ y agrego, a Ozeola Kinsley también, quienes fueron finalmente apresados, después de agotar el parque de que disponían, siendo conducidos por el almirante Rubalcaba hasta Santo Domingo, en cuya ocasión éste incendió al pueblo de Blanco hoy Luperón, que se encontraba edificado en la loma de La Ballista. Importa destacar que esta provincia fue la única que sufrió la destrucción total de dos pueblos.

Los españoles atacaban con frecuencia las posiciones dominicanas. Eugenio Senior, quien fue secretario de los campamentos de *Maluis* y *La Javilla*, describió la toma de posesión del primero de ellos al revelar:

*“Mi primer cuidado fue el de proporcionarme un lugar donde guardar todos los papeles y los medios para salvarlos de cualquier daño o pérdida. No había armarios, ni archivos, ni siquiera algún baúl viejo en donde colocar toda la correspondencia, (...) al oír la voz de alguno que nos dijera: ¡vienen los blancos! (...) y entonces a brincar, a huir con una correspondencia que de caer en manos del enemigo, descubriría muchos secretos y comprometería a muchas personas. Y fue entonces cuando se me ocurrió la idea de mandar a construir un archivo. Y éste sería de yaguas, en forma de petaca, cosa que pudieran ajustarse bien una dentro de otra”.*⁴¹

40. Rodríguez Demorizi, Emilio. *Noticias de Puerto Plata*, p. 123.

41. Senior, Eugenio. Ob. cit., p. 50.

Estas expresiones dan una idea de los escasos medios con que contaban nuestros restauradores. Tal estado de cosas permaneció hasta que en España, el 16 de septiembre de 1864, un grupo de oficiales encabezados por el general Ramón María Narváez dio un golpe de Estado que produjo la caída del general Leopoldo O'Donnell, siendo uno de los principales motivos alegados por los insurrectos para justificar su acción: el fracaso de la campaña de Santo Domingo.⁴²

La primera disposición del nuevo gobierno fue que las tropas españolas se concentraran en Puerto Plata, Monte Cristi, Samaná y Santo Domingo y que la actividad militar se redujera a repeler cualquier ataque enemigo.

Un hecho bochornoso, indigno de las armas dominicanas, fue el fusilamiento del general José Antonio Salcedo (*Pepillo*), primer Presidente del Gobierno Restaurador, quien sin duda había cometido algunos errores, que ameritaban su destitución pero no su asesinato, ya que fue muerto sin juicio y llevado engañado al cantón de *La Javilla* con la promesa de que sería expulsado del país.

Al recibir la visita de su esposa, tratado humanamente en presencia de ésta, ocurrió todo lo contrario en su ausencia; requerido por el capitán Agustín Masagó, cumpliendo instrucciones del presidente Polanco, trasmitidas a través del coronel venezolano Candelario Oquendo, quien le dijo sería conducido al puerto de Luperón, pero al llegar al cementerio de Maimón, se le ordenó detenerse, comunicándosele la orden de su fusilamiento, a lo que exclamó: "*!Este es el Blanco a que me destinaban! ¡Ah Gaspar, Gaspar... sólo así!*". Procuró un palito en el monte, se midió y le

42. Cordero Michel, Emilio. "Características de la Guerra Restauradora 1863-1865". *Clío*, Año 70, No. 164, p. 67.

dijo a uno de sus custodios, díganle a Gaspar que con esta vara lo van a medir a él; el valor que siempre le acompañó en la vida no lo abandonó en el supremo instante, ahí se cumplió la ignominia mayor, siendo enterrado en ese mismo lugar.⁴³

Sus restos fueron trasladados a la Fortaleza San Felipe de Puerto Plata en 1874, donde se colocaron en un monumento que levantaron Gregorio Luperón y Manuel Cocco; en 1928, fue llevado a la Iglesia Mayor de Santiago y de allí al Panteón Inmortales de la Patria donde actualmente reposan. En el momento de ser trasladados de Puerto Plata a Santiago, el gobernador de aquella ciudad, general Ricardo Limardo, en su discurso exclamó:

“¡Soldados! ¡Paso al Restaurador general Salcedo! ¡Paso al Presidente Salcedo! ¡Presenten armas!”.⁴⁴

Eugenio Senior en su obra citada mencionó los nombres de las personas que según él participaron en la gesta gloriosa de la Restauración: José Bermúdez (*Pepe*); Juan Pablo Tolentino; Feliciano y Andrés Bedú; Fruto Fuentes; Juan Antonio Román; Tomás de Peña; Ramón Basilio; José Bedú; Manuel Guzmán; Nicolás Tolentino (a) *Colás*; Juan y Leocadio Lizón; Ramón Sánchez; coronel Manuel Concepción; Cristeto (a) *Chacho* y Telesforo (a) *Foro* Meyreles; Zacarías de Luna; Francisco Reyes; general Carlos Medrano; coronel Pío Landeta (venezolano); José Lebrón; Lorenzo Martínez; Juan Bonilla; y el general Ramón Martínez.⁴⁵

Reservó un capítulo especial el cual designó “*nómina de los inmortales*”: Juan Lorenzo; Agapito el de Nana; Vicente Moreta; Agustín Masagó; Manuel Rodríguez (a) *El Chivo*; Antonio Gómez

43. Archambault Pedro. Ob. cit., p. 258.

44. *Ibidem*, p. 261.

45. Senior, Eugenio. Ob. cit., p. 20 y siguientes.

(a) *Tónico*; Nazario Pérez; Mr. Henequen (Teodoro Stanley); Santiago Mora; Telésforo Pelegrín; Secundino Mañón; Benito Martínez; y Evaristo Martínez.

También elaboró la lista de los dominicanos que estaban al servicio de España, en la que aparecen personajes de cierta significación, ligados a familias puertoplateñas, tales como:

*“Manuel Carnicero; Rufino Acosta y Remigio Guerra (puertorriqueños); Luis Reyes Marión, empleado de la Anexión; Benito Martínez; Juan Garrido; José Dolores Jiménez; José F. Jiménez; Carlos Bastía José Rosario; Octavio Dubocq; Jesús Vázquez; Pedro Román; Eduardo Dubocq; Federico Ma. Leiva; Francisco Cid; Dionisio Cid; José Peña; José Castellanos; Juan de León; Santiago Pou Espín, (fusilado); Ciprián Carrasco, era espía, (fusilado también); Julián de Lora (Pepe); Tónico Blanco; José Ma. Arzeno; Felipe Arzeno; José Arzeno; Federico L. Villanueva; Toribio L. Villanueva; Elías Mena; Celestino López; Hipólito Pierret, este se encontraba en el lugar de Manzanillo (Cuba); Ángel Ma. Reynoso; Juan Evertz; Joan Poloney (Pití); John Vos, Manuel Mampura; Ramón Veloz; Rumaldo Salazar; Francisco Julia; José (Pepe) Tejera; Manuel Martínez con esposa e hijos; Guillermo Tejera; Francisco Antonio Tejera; Manuel Martínez e hija; Carlos Martínez; Federico Pereyra (Tres Orejas); Hipólito Flores y Domingo Flores; Asunción, Altagracia y Úrsula Castellanos; y la muy famosa Lucía Tejera; María Encarnación; Josefina Rosalía y Donata Lantigua; Josefa López; Pepita Kuna; Francisca Villamán y su hija; Bartola Brefet y Ramona Brisco; lo mismo que el nombrado Tata Frometa”.*⁴⁶

46. *Ibidem.*

Cumplidas las disposiciones del nuevo gobierno español se produjo un período de calma, los tres campamentos eran un hervidero de comentarios, bolas, etc., sobre todo, después de la llegada de la goleta *África*, el 27 de febrero de 1865, conduciendo al coronel Francisco Van Halen y a Manuel de Jesús Galván, Secretario del Gobierno Superior Político de la Monarquía Española, dominicano, traidor a su patria al servicio de esa nación, comisionados por dicho gobierno para iniciar las negociaciones entre los dos bandos en interés de concertar la partida de los expedicionarios españoles.⁴⁷

La contrapartida dominicana en estas negociaciones estaba integrada por: Teodoro Stanley Heneken, Secretario de Relaciones Exteriores; Melitón Valverde; y los generales Laffite y Reynoso. Iniciadas las negociaciones, algunos de éstos fueron sustituidos por otros negociadores hasta que se logró un acuerdo final.

El embarque de las tropas españolas comenzó llevándose parte de la artillería, municiones y el personal enfermo; el coronel Manuel Frómata y el general Valverde ambos de la reserva, se trasladaron a la capital. Luego procedieron a tirar al mar la pólvora, tiros de fusiles y otros pertrechos que no se pudieron llevar, reservando 6 quintales de pólvora para la voladura de la Fortaleza-iglesia.

Los primeros prisioneros canjeados fueron el capitán Mariano Galán y el médico Francisco Ferrari, por el padre Regalado e Ildfonso Mella, hermano del general Ramón Mella, al inicio del mes de abril, continuándose con los demás oficiales y personal.

Previamente, el 31 de marzo de 1865, llegó procedente de Puerto Rico, el vapor *S. M. Colón*,⁴⁸ con 107 prisioneros que se

47. Rodríguez Demorizi, Emilio. *Noticias de Puerto Plata*, p. 516.

48. *Ibidem*, p. 521.

encontraban en la isla de Viqueles, iniciándose el día 8 de abril el canje oficial de los dominicanos apresados por el ejército español.

Conforme acuerdo, las tropas dominicanas que cercaban la iglesia se retiraron para dar la oportunidad a que la volaran, los sitiados marcharon hacia la Fortaleza y de allí procedieron a embarcarse, el 21 de junio de este año,⁴⁹ recobrando el pueblo dominicano su soberanía, dando nacimiento a la Segunda República, producto del esfuerzo de sus bizarros soldados.

Los españoles que decidieron quedarse en nuestro suelo fueron entregados al comerciante español Leopoldo de la Barrera, ascendiente del general Antonio Imbert Barrera.

La Guerra de la Restauración, en términos generales, desde el punto de vista militar, es el mayor éxito alcanzado por las armas dominicanas, dada la calidad y la competencia de los oficiales con quienes tuvieron que batirse nuestros soldados. En ella sobresalió de manera principal el puertoplateño Gregorio Luperón, quien emergió como el líder indiscutido de esa acción y ha sido considerado el padre de la Segunda República.

Lo único que se improvisa es la poesía. Luperón, quien movió la admiración de los oficiales españoles y dominicanos por la limpieza de sus movimientos militares y la fiereza de sus ataques, obtuvo su competencia como tal mientras vivió en Jamao como empleado en la casa de don Pedro Dubocq, donde aprendió la guerra de posiciones enseñadas por éste, ex oficial del ejército francés, poseedor de una abundante biblioteca militar y la de guerrillas, por Ramón Mella, quien compraba madera en el mismo lugar, donde lo conoció, trató y fue su maestro.

49. Rodríguez Demorizi, Emilio. *Noticias de Puerto Plata*, p. 533.

Distinto a los españoles, nuestro ejército carecía de un diario de operaciones, lo que ha impedido que la posteridad conozca los nombres de muchos de los valientes oficiales y soldados, que escribieron páginas gloriosas y realizaron demostraciones de valor en la acción restauradora, lo cual resulta muy lamentable.

La derrota de los mejores y más competentes oficiales españoles tuvo sus reflejos antillanos, ya que inspiró la acción del Grito de Yara en Cuba, dado por Carlos Manuel de Céspedes; el Grito de Lares en Puerto Rico, propulsado por Ramón Emeterio Betances y Manuel Rojas y en España tuvo las suyas, al provocar la caída del gabinete del general Leopoldo O'Donnell, además de la pérdida de ambas islas. "*Sufrieron más de 10 mil bajas y perdieron unos 33 millones de pesos*";⁵⁰ así como el desprestigio total de ese país.

La República Dominicana movió la admiración del continente al restablecer la soberanía gracias a la gloriosa acción restauradora, después de haber vencido a las huestes españolas, aprovechando la ocasión para vaticinar que se mantendría libre y soberana por siempre.

No debo terminar este trabajo, sin expresar las gracias a mi hija María Amelia Finke, quien lo mecanografió, imprimió y me animó para llevarlo a cabo.

50. Moya Pons, Frank. *El pasado dominicano*, p. 20.

BIBLIOGRAFÍA

- Archambault, Pedro. *Historia de la Restauración*. París, Francia, La Librerie Technique et Economique, 1938.
- Castellanos, Rafael. *Apuntes para la Historia de la Parroquia de Puerto Plata*. Santo Domingo, Tip. de Dios y Patria, 1931.
- Cordero Michel, Emilio. "Características de la Guerra Restauradora 1863-1865". *Clío*, Año 70, No. 164. Santo Domingo, junio-diciembre de 2002 (Academia Dominicana de Historia).
- González, F. *Leyendas y tradiciones portoplateñas*. Ciudad Trujillo, Impresora Arte y Cine, 1955.
- González Tablas, Ramón. *Historia de la dominación y última guerra de España en Santo Domingo*, Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1974 (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).
- López, José Ramón. "De la Restauración". *Escritos sobre la Restauración*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2002 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- López Morillo, Adriano. *Memorias sobre la segunda reincorporación de Santo Domingo a España*, Tomos I y III, Santo Domingo, 1983. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).
- Luperón, Gregorio. *Notas autobiográficas y apuntes históricos*, Tomo 1, Santiago, República Dominicana, Editorial El Diario, 1939.
- Moya Pons, Frank. *El pasado dominicano Santo Domingo*, Fundación J. A. Caro Álvarez, 1986.

Periódico *El Porvenir*. No. 895, Puerto Plata, 2 de marzo de 1889.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Diarios de la Guerra Dominico-española, 1863-1865*, Santo Domingo, Editora del Caribe C. Por A., 1963. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Homenaje a Mella*, Santo Domingo, Editora del Caribe C. Por A., 1964. (Academia Dominicana de la Historia).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Noticias de Puerto Plata*, Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1975.

Senior, Eugenio. *La Restauración en Puerto Plata, Relato de un restaurador*, Tomo I, Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963.

Pensamiento y acción antillanista de Luperón*

Santiago Castro Ventura**

Hoy, al cumplirse el 166º aniversario de la fecha natalicia de Gregorio Luperón, trataré de discurrir sobre una de sus facetas más emocionantes: su vocación antillanista.

Pese a los valladares geográficos de la insularidad, las Antillas constituyeron instancias geopolíticas trascendentales en el período de la independencia de América, desde la solidaridad haitiana con Miranda y Bolívar, hasta la desbandada del colonialismo español que buscó refugio estratégico en Cuba y Puerto Rico; últimos reductos de su dominio en el continente y por ende enclaves para los pretendidos operativos de recuperar sus otras colonias de Tierra Firme.

Admitida a regañadientes la pérdida de su omnipotencia en América, la monarquía española se aferró al control de sus posesiones antillanas, ahora temiendo perderlas ante conatos independentistas o engullidas por la incipiente potencia neo-colonial estadounidense, que ya había esbozado sus propósitos absorbentes a través de la Doctrina Monroe.

Aprovechando la coyuntura de la Guerra de Secesión en los Estados Unidos, España decidió aceptar la propuesta anexionista

* Conferencia pronunciada en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia la noche del 8 de septiembre de 2005.

** Profesor universitario y miembro correspondiente nacional de la Academia Dominicana de la Historia.

de Pedro Santana en 1861, y extendió su dominio colonial sobre República Dominicana para garantizar su hegemonía en Cuba y Puerto Rico.

No pensaron los jefes coloniales hispanos que esta acción produciría todo lo contrario a lo proyectado. Muy pronto estalló la insurrección en Dominicana, que involucró a las Antillas españolas y Haití. Se quemaron de nuevo cartuchos en territorio español en América. Fue la apertura ejemplarizadora para la rebelión antillana. En esta guerra asistieron a su bautismo de fuego dos de los tres más importantes generales coloniales en la futura guerra de Cuba, el conde de Valmaceda y Valeriano Weyler. Pero también fue la fragua que inspiró a los principales antillanistas coetáneos como Luperón, Betances, Céspedes, Marcano, Gómez, Hostos, Maceo y demás patriotas del área.¹

En Puerto Rico, donde el control colonial era más rígido, se consideró prudente trasladar un batallón de milicias constituido por puertorriqueños a combatir a los insurgentes dominicanos, esto provocó gran encono en la ciudadanía, hasta el extremo que circuló un manifiesto furtivo que clamaba por la rebelión. En tono enérgico se indagaba:

*“Compañeros: ¿Hasta cuándo permitiremos que los déspotas de España se sigan aprovechando de nuestra inacción? Un regimiento de Voluntarios de Puerto Rico ha sido llevado a la fuerza a asesinar a sus hermanos de Santo Domingo; varias han sido nuestras muestras de desafectos: varios de los nuestros se hallan dispersos por los montes y algunos se han ahorcados, antes que consentir en ir a matar y a robar a nuestros hermanos”*¹

1. Emilio Rodríguez Demorizi. *Diarios de la Guerra Dominico-española de 1863-1865*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963. pp. 133, 193, 209-210, 294-299, 302, 594, 606, 624.

En otro apartado se dictaminaba:

*“Y si nos llevan a la fuerza como ha sucedido con los otros, pasémonos al lado de nuestros hermanos de Santo Domingo, que nos recibirán con los brazos abiertos y nos colmarán de bendiciones, como lo han hecho con todos los voluntarios puertorriqueños que han tenido ocasión de abandonar el Ejército español...”*²

Desde Cuba las autoridades coloniales actuaban con más cautela, hasta el extremo que llegaron a lanzar cadáveres y heridos de su ejército expedicionario en alta mar, para que los cubanos no observaran las numerosas bajas que estaban recibiendo en la manigua dominicana.³ No obstante, esta verdad de perogrullo no podían ocultarla y trascendía, orientando a los cubanos en torno a la posibilidad de triunfar en una insurrección.

En New York, Alejandro Angulo Guridi, publicaba un opúsculo sobre Santo Domingo y España, exhortando a los cubanos a la insurrección, remedando las jornadas del Cibao, que habían evidenciado que los españoles:

*“(...) en sacándolos en el trópico de la sombra de los cuarteles tienen que morir del calor y del cansancio. ¡Cubanos! ¡Cubanos! ¿Qué hacéis? ¿Qué pensáis?”*⁴

2. Antonio S. Pedreira. *Insularismo*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, Inc., 1985, p. 126.
3. Emilio Rodríguez Demorizi. *Actos y Doctrinas del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1963, pp. 137-138.
4. Emilio Rodríguez Demorizi. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo, Academia Dominicana de la Historia, 1955, p. 369.

El historiador cubano Ramiro Guerra Sánchez, indicó que la famosa Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico, fundada en 1865 en New York, se inspiró en la retirada de las tropas españolas de Santo Domingo.⁵

Los imperecederos movimientos patrióticos de Lares en Puerto Rico y Yara en Cuba, que estallaron tres años después de finalizada la Guerra Restauradora, tenían en esta epopeya el sendero a trillar.

La jornada anticolonialista se constituyó en el cenit, sus protagonistas actuaron en consonancia con la gran responsabilidad histórica que les correspondía. Luperón, de sus principales adalides, pasó a ocupar la supremacía de su significado político a finales de 1965, fue el único general que se opuso militarmente al regreso al poder del anexionista confeso Buenaventura Báez. Patriotas como Polanco, Cabral y Pimentel cometieron un grave yerro transitorio y desde esos momentos la jerarquía política de Luperón se impuso.

Emilio Cordero Michel en su sesudo ensayo *El antillanismo de Luperón*, nos dice que su nacionalismo intransigente y sus estrechos contactos con personalidades como Espaillat, Bonó, Polanco, Rodríguez Objio, Grullón y Mella, fueron los factores inspiradores de su "*antillanismo primario*"; concepto que define como pensamiento al que faltaban los pulimentos teóricos y la estructuración ideológica que luego aportaron Betances, Hostos, Martí, Gómez y el propio Luperón.⁶

También fue significativo (aunque se pretenda ocultarlo) en este aspecto el amparo solidario singular que recibieron los insurrectos dominicanos del pueblo haitiano y su presidente Fabré Nicholas Geffrard.

5. Ramiro Guerra Sánchez. *Manual de Historia de Cuba*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1985, p. 611.
6. Emilio Cordero Michel. El antillanismo de Luperón. *Ecos* No. I. Santo Domingo, UASD, 1993, pp. 52-53.

En la vocación antillanista de Luperón concurrían factores de interés común y básico: combatir las potencias coloniales que como España tenían activa presencia en la región y a los Estados Unidos que pretendían reemplazar esta hegemonía; además su temprano y vital vínculo con el insigne Ramón Emeterio Betances.

Ambos revolucionarios con identidad de ideales desde que se conocieron desarrollaron una unidad indisoluble. El historiador Rufino Martínez, atribuyó a Luperón la concepción de la bandera que izaron los patriotas puertorriqueños en la insurrección de Lares en septiembre de 1868. Aunque historiadores como Lidio Cruz Monclava atribuyen a Betances (el líder de la insurrección) el diseño de la bandera utilizada en Lares.⁷ No debemos descartar que se derivó de una sugerencia de Luperón a Betances; inclusive su confección es muy similar a la dominicana: una cruz blanca, con cuatro cuadriláteros de color azul los superiores y rojo los inferiores, con una estrella blanca en el centro del cuadrilátero superior izquierdo. Es indudable la unidad de acción de ambos patriotas.

Manuel Rodríguez Objio, sitúa el inicio de esta solidaridad en mayo de 1868, acotando sobre el particular:

*“Luperón, héroe de la Independencia dominicana, no podía ser indiferente a la esclavitud de sus hermanos de Borinquen, y su amistad con el Doctor Betances era natural y legítima”.*⁸

Sostenía que un mismo pabellón debía cobijarlos.

7. Rufino Martínez. Prólogo a *Notas Autobiográficas y Apuntes Históricos de Gregorio Luperón*, Santiago, Editorial *El Diario*, 1939. T. I, p. 1.; Lidio Cruz Monclava. *Historia de Puerto Rico*, San Juan, Editorial Universitaria, 1958, T. I, p. 591.
8. Manuel Rodríguez Objio. *Gregorio Luperón e Historia de la Restauración*. Santiago, República Dominicana, Editorial *El Diario*, 1939, T. II, p. 134.

Luperón seguía muy de cerca los acontecimientos de Lares, como lo confirmó José Francisco Basora (coordinador de la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico, con sede en New York) quien acusó recibo de una misiva de éste fechada apenas una semana después del estallido de Lares, Basora le respondió:

“Tuve la satisfacción de recibir hace días su grata del 1º, en que me felicita Ud. por la insurrección de Puerto Rico. La independencia de mi Patria ha recibido su bautismo de sangre, y ya es seguro que se realizará, contando como contamos con la cooperación de Ud. y sus dignos compañeros. El triunfo es tan seguro como lo fue el de la Restauración de la República Dominicana, después de dar Uds. el primer pasó en el heroico Capotillo. Gracias, General, por su felicitación y por sus buenos deseos”.⁹

El héroe no sólo estaba atento a las trapisondas de Báez, sino a todo el curso geopolítico de la región. Evidenciaba que el trajinar anticolonialista en las Antillas, no podía desarrollarse de manera aislada.

El 1868 fue crucial para las Antillas, en Cuba y Puerto Rico creció la efervescencia política en sus mayores niveles, era un secreto a voces que el gatillo sería apretado. En Dominicana el olor a pólvora estaba regado por doquier, se iniciaba el período de los “seis años de Báez” y éste se aprestaba a anexar el país a Estados Unidos. Salmave en Haití, unido a Báez en su política entreguista, le seguía los pasos.

Luperón y Cabral (probados en la manigua) fueron los hombres de acción. Cabral cargaba sobre sus hombros las suspicacias por

9. *Ibidem*, p. 199.

torpes manejos presidenciales, pero logró aliarse con el poderoso e influyente haitiano Nissage Saget y conformó un frente rebelde en el Sur.

Saint-Thomas, base de operaciones de Luperón y Betances, fue la zona escogida para la formación de un comité de apoyo antillano, constituido por los hermanos Tampier, Miguel Ventura, Juan Ramón Fiallo, Casimiro de Moya y Jacobo Pereyra.

Luperón en agosto emitió una de sus primeras protestas públicas contra las transacciones fementidas con los Estados Unidos, afirmó que constituían:

“...un peligro para la independencia de la República Dominicana, al mismo tiempo que lo será también para la República de Haití; sobre todo, cuando estos dos Estados, que ocupan el territorio de la Isla de Santo Domingo, están llamados a garantizarse mutuamente en las eventualidades de su política internacional respectiva”.¹⁰

Esta afirmación de geopolítica insular de Luperón denota que la categoría del problema no era exclusivamente nacional, sino regional.

Mientras organizaba la resistencia contra el anexionismo baecista, a bordo del vapor *Carabela* llegó a los puertos de La Habana y Santiago de Cuba, descartando visitar ambas ciudades, sentenció en esa oportunidad: *“(...) que no amaba pisar un suelo esclavo”*.¹¹

Manuel Rodríguez Objio subrayó que expresó semejantes conceptos en Puerto Rico, dejando claro que no le interesaba el

10. *Ibidem*, p. 161.

11. *Ibidem*, p. 139.

respaldo coyuntural de España en su lucha nacional contra la anexión a los Estados Unidos, porque su concepción antillanista lo situaba con similar grado de beligerancia contra el dominio colonial español en Cuba y Puerto Rico.

Betances uno de sus principales maestros en la escuela del dolor de la forjación del ideal antillanista, lo exhortaba en aquellos instantes incitándole a la acción: "*Me parece importante que Ud. aparezca ya en la escena de la guerra activa*". Y con las siguientes palabras enfatizó la estrategia a seguir: "*(...) estamos jugando no ya la causa de Santo Domingo, sino la de las Antillas*".¹²

Luperón procedió a la aventura patriótica del vapor *Telégrafo* transformado en vapor *Restauración*, que puso en vilo a la tiranía anexionista de Báez quien alarmada ante la audacia de estas escaramuzas marítimas, recurrió al auxilio de buques de guerra norteamericanos.

En este proyecto se produjo no sólo la colaboración básica de los patriotas puertorriqueños, sino de los cubanos encargados en New York del apoyo logístico a la guerra del Yara, como lo expresó Betances a Luperón, cuando le informó:

"Tengo el gusto de anunciarle que el cañón y balas que le vinieron de Nueva York, le fueron mandados por la Junta Cubana".¹³

Los revolucionarios antillanos habían aprendido que encaraban la hegemonía colonialista en la región, y que sólo con esfuerzos

12. Haroldo Dilla y Emilio Godínez. *Ramón Emeterio Betances*. La Habana, Casa de las Américas, 1983, p. 86.

13. *Ibidem*, p. 88.

mancomunados podrían salir victoriosos de tan poderosos enemigos.

El operativo del vapor *Restauración*, terminó de modo embarazoso, el héroe enfrentó con valor múltiples vicisitudes derivadas de la atrevida jornada, incluyendo una litis judicial.¹⁴

Estaba abrumado pero siempre atento al delicado sesgo de la guerra de Cuba. En marzo de 1870 le escribió a Betances desde Cabo Haitiano, asentando:

“He tenido una larga entrevista con el Cónsul General de Inglaterra, y creo haber dado un gran paso a favor de la Revolución Cubana. La política inglesa, al mismo tiempo que por egoísmo es hostil a toda anexión, favorece a todas las emancipaciones”.¹⁵

No ofreció mayores indicios sobre sus conversaciones.

A la sazón, los Estados Unidos se negaban a reconocer la beligerancia de Cuba para no justificar el respaldo de Inglaterra a los Estados del Sur durante la guerra de secesión; la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico, cabildeaba este reconocimiento. Luperón de modo claro acentuaba que los ingleses favorecían todas las emancipaciones, con esto recordaba que para impulsar su desarrollo capitalista Inglaterra desde el Congreso de Viena de 1815 se había erigido en abanderada de la condena del tráfico negrero.

Con mucha lógica Cordero Michel estima que el móvil de la entrevista era solicitar la censura inglesa a las atrocidades conocidas

14. Manuel Rodríguez Objio. Ob. cit., pp. 288-289.

15. *Ibidem*, p. 340.

como la “creciente Valmaseda”, operativo de tierra arrasada ordenado por el general conde de Valmaseda en los territorios cubanos insurgentes.¹⁶

En este lapso a través de Miguel Aldama, agente general de la República de Cuba, envió una hermosa comunicación al Presidente de Cuba Libre, Carlos Manuel de Céspedes, acotando que entre ellos existía una coalición sagrada:

“(...) que nos hace simpatizar y amarnos mutuamente en nombre de nuestra propia religión política”.

Advertía que desde Capotillo estaba insurreccionado contra todos los tiranos, puntualizando:

*“Mi objeto ha sido siempre el mismo; coadyuvar a su expulsión del suelo americano y prestar mi franco concurso a la libertad de Cuba y Puerto Rico, para satisfacer así mi ferviente anhelo de ver esas preciosas islas constituidas en cuerpo de nación, gobernándose por si mismas”.*¹⁷

Sus dificultades se acrecentaban tras un yerro táctico en el caso del ex presidente haitiano Sylvain Salnave; capturado por las tropas insurgentes de Cabral fue entregado al gobierno de Nissage Saget, quien procedió a fusilarlo. Salnave era un decidido aliado de Báez. Luperón emitió consideraciones críticas sobre el particular, que provocaron que la ayuda solidaria del gobierno haitiano le fuese suspendida.¹⁸

16. Emilio Cordero Michel. Ob. Cit., p. 57.

17. Salvador Morales. “Vida e Ideas de un Paladín de las Antillas”. *Anales del Caribe*, No. 2. La Habana, Casa de las Américas, 1982, pp. 281-282.

18. Manuel Rodríguez Objio. Ob. Cit., pp. 332-333, 352-353.

Betances intervino como mediador entre Luperón y Saget. En marzo Luperón inquirió de Betances:

*“¿Por qué usted no me escribe? ¿Qué piensa el Gobierno y los hombres influyentes de esa capital de nuestra revolución? ¿Cómo le han recibido los vencedores del tirano Salnave? ¿Cree usted que ellos comprenden la amenaza que pesa sobre estas tres Antillas? ¿Cree usted que podremos contar con un apoyo para rechazar tanto el yugo español como el americano? ¿Se aprestan o no a combatir las infames combinaciones de nuestros tiranos?”*¹⁹

En mayo le recordaba a Betances, que su protesta fue mal juzgada, pero que no se retractaría jamás. Analizando la guerra de Cuba, deploraba el fusilamiento del general revolucionario Domingo Goicurúa (vinculado a Betances) capturado en la manigua, pero trasladado a La Habana para su fusilamiento con el propósito de escalear a los potenciales rebeldes. Comentaba:

“No obstante, la causa sudamericana progresa, y Puerto Rico como Cuba serán libres. El día que esté Ud. listo no descuide prevenirme, la palabra que le he dado es para mi sagrada”.²⁰

Se trataba de un pacto de honor suscrito entre ambos revolucionarios tendentes a organizar la lucha armada en Puerto Rico.

Finalmente atenuadas las asperezas con los haitianos, Luperón pudo conformar un frente en el Norte del país, penetrando a través de territorio haitiano y este movimiento logró provocar un estado

19. *Ibidem*, p. 335.

20. *Ibidem*, pp. 348-350.

de insurrección general contra el gobierno anexionista de Buenaventura Báez, que abandona el poder a finales de 1873.

Lamentablemente el oportunismo representado por Ignacio María González asaltó el poder político, se instaló un régimen timorato ante los cruciales momentos que se vivían en las Antillas con la Guerra de los Diez Años en Cuba y el inminente estallido insurgente en Puerto Rico.²¹

El desplome de Báez colocó en estado de alerta a las autoridades coloniales de las islas vecinas, José Alejandro Sanz, gobernador de Puerto Rico, el 3 de febrero de 1874 telegrafió a la metrópoli, en los siguientes términos:

“Noticias brigadier Marina aseguran reunión dominicanos Puerto Rico separatistas fraguando expediciones en San Thomas. Falta marina aquí. Necesarios cuatro cañoneros para vigilar costas. Todo caso respondo tranquilidad Sanz”.²²

Los españoles estaban prevenidos que tras el derrocamiento de Báez se intentaría la rebelión de Puerto Rico, pues Salnave en 1869 apresó una goleta que contenía documentos secretos de los antillanistas, y síntesis de ellos fueron publicados por el *Moniteur Officiel*, de Puerto Príncipe, una de las informaciones establecía:

“El Dr. Betances de acuerdo con Luperón, ha aplazado la revolución de aquella isla (de Puerto Rico) hasta el triunfo de la revolución dominicana (la de Cabral), pues los

21. Santiago Castro Ventura. *Andanzas patrióticas de Luperón*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, pp. 153-194.
22. Labor Gómez Acevedo. *Sanz Promotor de la Conciencia Separatista en Puerto Rico*, 2da. ed. San Juan de Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1974, p. 255.

puertorriqueños necesitan de la ayuda y de la protección de los dominicanos para ser independientes".²³

Hostos explicaba a Francisco Vicente Aguilera (Vice-presidente de Cuba Libre) el proyecto:

"El plan es éste: llevar desde un punto de la costa dominicana una expedición suficiente para empezar, y nada más, a un punto convenido de la costa de Puerto Rico; hacer eso en el tiempo más breve y en el más absoluto sigilo; y aprovechar la ocasión que nos ofrece el Gobierno español al retirar, como está retirando de Puerto Rico, una parte de la fuerza armada".²⁴

Betances y Luperón, se trasladaron en 1875 a Puerto Plata para planificar la insurrección en Puerto Rico. Eugenio María de Hostos, también concurrió a esta cita patriótica y allí conoció a Luperón.

El 5 de julio el gobernador Sanz, informaba a la metrópoli que se preparaba una invasión desde Puerto Plata. Se redobla la vigilancia.²⁵

Se había determinado que uno de los factores vitales del fracaso militar de Lares fue la ausencia de un mando experimentado. Este poderoso vacío se trataba de subsanar. Se tenían contactos con el general cubano Manuel Quesada, con experiencia en la guerra de

23. Emilio Rodríguez Demorizi. "La Restauración: Sus Ecos en Puerto Rico y Cuba." *La Nación*, Ciudad Trujillo, 16 de agosto de 1940.

24. Eugenio María de Hostos. *Obras Completas (Edición Crítica)*, Vol. III, Río Piedras, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2000, pp. 241-242.

25. Labor Gómez Acevedo. Ob. cit., p. 278.

México que libró Juárez contra los franceses, además fue brevemente general en jefe del ejército insurgente cubano y obviamente se contaba con el aguerrido Gregorio Luperón, de vasta experiencia guerrera.

En este período, el ilustre puertorriqueño Juan Rius Rivera quien era un joven combatiente que dirigía el regimiento de Caballería Céspedes en el Oriente cubano, todavía no había alcanzado la prestigiosa jerarquía militar que logró en los campos de batalla de Cuba.²⁶

En Puerto Plata el foco insurgente decidió iniciar las actividades, el gran obstáculo era romper la modorra que afectaba a los puertorriqueños. Desde abril se editaba el periódico *Las Dos Antillas*, que era introducido subrepticamente en Puerto Rico, provocando la ira del odioso gobernador colonial José Laureano Sanz, quien se quejó ante el gobierno dominicano.²⁷

El *Boletín Mercantil*, vocero colonial editado en San Juan, en julio delataba los aprestos patrióticos de Puerto Plata:

“También ha llegado a nuestra noticia que el general dominicano Luperón trata de traer la expedición “filibustera” a Puerto Rico, según ha convenido con Hostos y Betances. Hace tiempo que corren rumores en este sentido y confiamos en que el excelentísimo señor capitán general, que estará mejor enterado que nosotros de este asunto y de los viajes y entrevistas que hacen y tienen algunos conocidos viajeros en Puerto Plata,

26. Cesáreo Rosa-Nieves y Esther M. Melón. *Biografías puertorriqueñas. Perfil histórico de un pueblo*. Connecticut, Troutman Press, 1970, p. 367.

27. Santiago Castro Ventura. Ob. cit., pp. 164-166.

sabrá recibir a los “virginus” que tengan la audacia de visitarnos”.²⁸

El 11 de julio se envió desde Puerto Plata a Luis Venegas para que contactara a los integrantes del frente interno en Puerto Rico, se trasladó en el vapor *Eide* que ancló en Aguadilla, pero el contraespionaje colonial lo detectó y presionó para apresarlo; Venegas, logró algunos contactos en Mayagüez, pero finalmente fue arrestado.

Además del infausto apresamiento de Venegas, los informes que llegaron a Puerto Plata fueron desalentadores, se concluyó que no existían las condiciones internas para la sublevación. Mientras, el represivo general Sanz ordenó una estrecha vigilancia marítima para abortar cualquier intento de invasión.²⁹

Hostos denunciaba el 5 de agosto, (en el periódico *La Independencia* publicado en New York) que:

“A consecuencia de que en Puerto Rico se ha corrido la bola de que en Puerto Plata se prepara una expedición con Luperón y Betances a la cabeza para hacer un desembarco en esa isla, esas gentes están sobre el quien vive, y como es de esperar, toman medidas perfectamente españolas con los vapores y pasajeros que proceden de Santo Domingo”.³⁰

Rechazaba las acusaciones contra Venegas; se limitó a explicar que existía una “bola” en torno a la preparación de una invasión, acontecimiento que no confirmó, ni rechazó.

28. Carlos N. Carreras. *Betances el antillano proscrito*. San Juan de Puerto Rico, Editorial Club de la Prensa, 1961, p. 152.
29. Loida Figueroa. *Breve historia de Puerto Rico*, Vol. I. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial, Edil, Inc., 1979, p. 356.
30. Eugenio María de Hostos. Ob. cit., pp. 247-249.

Entretanto en Dominicana este tema estaba al rojo vivo, los españoles que negociaban un tratado de Paz, Amistad, Navegación, Comercio y Extradición, presionaban al presidente González para que dispersara la congregación antillanista de Puerto Plata. La prensa dominicana reprobó las amenazas del gobernador de Puerto Rico y descartó que Luperón propiciara una invasión a esa isla. El héroe nunca desmintió la mentada incursión patriótica.³¹

El presidente González emplazó a la Cámara Legislativa para que creara un instrumento punitivo para impedir cuestionamientos al gobierno de España, a manera de ultimátum le solicitaba a los legisladores:

*“En sus manos está precipitar nuestras relaciones internacionales con España, o traerlas a un estado normal de confianza recíproca”.*³²

El Congreso cedió a las pretensiones presidenciales y de inmediato (en julio) fue clausurado el periódico *Las Dos Antillas*; sin amilanarse los exiliados antillanos publicaron un nuevo periódico *Las Tres Antillas*, que también fue cerrado; en agosto apareció otro periódico insurgente *Los Antillanos*, clausurado en septiembre. Además se amenazó con la deportación de los exiliados.

Ante el alevoso endurecimiento gubernamental contra los desterrados antillanos, Luperón salió al frente con una penetrante proclama en la que advertía que la inmigración de cubanos y puertorriqueños era la más provechosa para el país, y justificaba sus derechos de escribir contra sus verdugos. De inmediato entraron en suspenso las pretendidas amenazas; en octubre reaparecía *Las Tres Antillas*, bajo el indiscutible respaldo solidario de Luperón.

31. Santiago Castro Ventura. Ob. cit., pp. 164-175.

32. *Gaceta de Santo Domingo*. Santo Domingo, 3 de agosto de 1874.

El 19 de noviembre se suscribió de manera secreta el Tratado Dominico-español en La Habana. Luperón en una reunión pública fue interpelado por el propio jefe de la policía puertoplateña sobre el tratado, sin vacilar respondió en tono enfático:

*“Ese tratado es anti-político e inmoral: anti-político porque puede privarnos de una emigración virtuosa, trabajadora e inteligente, de la inmigración más conveniente y más barata, puesto que nada tenemos, ni comercio ni nada: es inmoral, porque se mendiga la amistad de una nación que ha arruinando, pillado, robado y asesinado a los habitantes de este país. Puerto Plata, Santiago, Montecristi, Guayubín y otros pueblos presentan aun las ruinas de las casas destruidas y quemadas por los españoles”.*³³

Esta postura exasperó al presidente González, quien siempre recelaba de Luperón, y en enero ordenó un atentado contra el héroe. Esto provocó una insurrección popular que provocó el derrocamiento de su gobierno.

Este derrocamiento y sus causas trascendieron allende los mares, el periódico *El Eco de Yara* (publicado en Barranquilla, Colombia, por cubanos exiliados) atribuyó el desahucio presidencial a los pérfidos intentos de desterrar exiliados antillanos y la radical negativa de Luperón. *El Nacional* (de Santo Domingo) aclaró que González fue destronado por faltas graves a la Constitución, no por la voluntad de Luperón, agregando:

*“No fue Luperón, Sor. Articulista quien derribó a González, que aquel General no es, como usted deja entrever, un revolucionario de quita y pon; fue la ley la que motivo la abdicación del ex-Presidente”.*³⁴

33. *El Demócrata*. Santo Domingo, 25 de noviembre de 1875.

34. *El Nacional*. Santo Domingo, 1 de agosto de 1876.

Esto patentizaba las dimensiones de la popularidad que alcanzó este héroe legendario entre los desterrados antillanos.

Durante la égida del bando Azul, Luperón sentó las bases de la solidaridad dominicana con los independentistas antillanos. Como lo comunicó desde sus albores a Hostos en junio de 1876, cuando manifestó:

“Ninguna inquietud deben tener los patriotas cubanos y puertorriqueños cuando hay hombres como Espaillat y Peña al frente del gobierno. Que cesen de ser ignorantes y vengan a Santo Domingo a hacerse fuertes contra España, dándoles la fuerza a esta Isla para expulsar a los españoles de Cuba y Puerto Rico”.³⁵

En aquellos instantes de tan vital importancia para la guerra de Cuba, las circunstancias adversas se interpusieron en el camino del bando Azul y los reaccionarios volvieron al poder; Báez, González y Guillermo, hasta que en 1879 de nuevo los azules recuperaron el control estatal.

Mientras se acrecentaba la revuelta reaccionaria contra Espaillat, un grupo de jóvenes latinoamericanos tomó por asalto el vapor español *Moctezuma*, y aprovechando que Luperón continuaba con el control de Puerto Plata se trasladaron a este puerto, recibiendo la ayuda solidaria requerida.³⁶

En febrero de 1878 se suscribió el Armisticio del Zanjón, en Camagüey, Cuba. El Titán de Bronce, Antonio Maceo, se opuso e intentó continuar la guerra con el fallido gesto de la Protesta de

35. Eugenio María de Hostos. Ob. cit., p. 271.

36. *Libro Copiador de Oficios Relaciones Exteriores*, 13 de febrero de 1877. Archivo General de la Nación, Santo Domingo.

Baraguá. Luego en agosto de 1879 se constituyó en el mentor de la denominada "Guerra Chiquita", que por problemas tácticos estalló antes de su retorno a Cuba. Los españoles redoblaron sus esfuerzos para apresarlo, mientras él desarrollaba las diligencias pertinentes para obtener material bélico e integrarse a la revuelta.

En sus gestiones llegó a Haití, pero allí encontró la tenaz hostilidad del presidente Lysius Salomón. Se vio precisado a buscar refugio en Dominicana y fue recibido de modo caluroso por el entonces presidente Gregorio Luperón. Rechazando las protestas de los gobiernos español y haitiano, el huésped insurgente recibió total respaldo gubernamental.³⁷

El espionaje español acusó al presidente Luperón de complicidad con el general Francisco Carrillo, que se integró a la "Guerra Chiquita" en Las Villas.³⁸

En 1884 se inició el proyecto insurreccional Gómez-Maceo. Gómez se trasladó a Dominicana a finales de 1885, fue recibido de modo fraterno por el gobernador de Puerto Plata, Gregorio Luperón. El espionaje español reportó que:

*"Máximo Gómez permanece en aquella ciudad conspirando públicamente con sus secuaces, y protegido por el general Luperón".*³⁹

Gómez se trasladó a la capital y fue apresado por órdenes de Liliés, que ya se evidenciaba como el verdadero poder. Al ser liberado

37. Emilio Rodríguez Demorizi. *Maceo en Santo Domingo*, 2da. ed. Barcelona. Fundación Rodríguez Demorizi, 1978, pp. 61-133.

38. Santiago Castro Ventura. Ob. cit., pp. 336-337.

39. Raúl Rodríguez la O. *Máximo Gómez. Una vida extraordinaria*. La Habana, Editora Política, 1986, pp. 60-61.

fue enviado a Puerto Plata, allí de nuevo recibió la receptividad de Luperón. Previamente Luperón había colaborado con el coronel Miguel Barnet enviado especial de Gómez.

Tras su salida del país, el espionaje español, decía que mantenía correspondencia con Luperón a quien acusaban de: “*enemigo acérrimo de los españoles y persona de gran influencia en el país*”.⁴⁰

Le inculpaban de organizar la expedición que se preparaba para invadir a Cuba. También le imputaban que permitía la publicación del periódico de los exiliados *Libertad*, que censuraba el colonialismo español.

En este lapso el general cubano Flor Crombet conducía un cargamento de armas en una goleta que iba a ser descargada clandestinamente en Jamaica, el operativo fue develado y Crombet ordenó que la embarcación se dirigiera a Puerto Plata, pensando en la solidaridad sin ambages de Luperón.⁴¹

En 1882, cuando Flor Crombet logró evadirse del status carcelario que le imponían los españoles, llegó a París, recibió la ayuda solidaria de Betances y Luperón.⁴²

El general Ramón Leocadio Bonachea, en noviembre de 1884, con una pequeña expedición partió de Puerto Plata rumbo a Cuba. Aunque Luperón estaba en Europa, por ser esta ciudad su principal base de apoyo, era la zona más expedita para este tipo de

40. *Ibidem*, pp.60-61.

41. Raúl Rodríguez la O. *Cruenta tregua*. La Habana. Edición Verde Olivo, 1998, p. 188.

42. Luis Bonafoux. *Betances*. San Juan de Puerto Rico. Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1987, p. 125.

actividades. Los expedicionarios hicieron escala en Jamaica y allí fue apresado y fusilado. Barcos de guerra españoles fueron a Puerto Plata a investigar el respaldo que recibió Bonachea.

A finales de 1884 cuando se preparaba el frustrado proyecto insurgente Gómez-Maceo, se decidió enviar a París una comisión para recolectar fondos. Los comisionados, Eusebio Hernández y Flor Crombet, llevaban las instrucciones de contactar en esa ciudad a Betances y a Luperón, reconocidos aliados de la causa cubana; lamentablemente, cuando llegaron a París Luperón estaba en camino hacia Puerto Plata.⁴³

El general Limbano Sánchez (el León holguinero) en mayo de 1885 también partió de Puerto Plata, con una pequeña expedición rumbo a Cuba con el apoyo de Luperón.

Maceo le indicaba a Paquito Borrero, en julio de 1886, la llegada a Puerto Plata de una goleta para recoger a los integrantes de una próxima expedición a Cuba, y le recordaba actuar con discreción porque el país estaba en medio de luchas intestinas (la Revolución de Moya) recomendándole que para evitar inconvenientes debía procurar el “*auxilio del General Gregorio Luperón, amigo sincero y animoso de la causa cubana*”.⁴⁴

Gómez retornó al país en 1888 y manifestó su enfado porque no recibió el respaldo vehemente que anteriormente le había dispensado Luperón. Lamentablemente, el héroe enfrentaba una grave coyuntura, trataba de oponerse a la tiranía de Lilís, pero paulatinamente se fue convenciendo que era imposible y en esas

43. Emilio Rodríguez Demorizi. *Maceo en Santo Domingo*. p. 399.

44. Eusebio Hernández. *Maceo. Dos conferencias históricas*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1990, p. 143.

condiciones no podía ofrecer su proverbial colaboración a los insurgentes que perseguían la libertad de Cuba y Puerto Rico, pues muy pronto él tuvo que tomar el camino del exilio.

Su nuevo destierro y la enfermedad mortal que le afectó, le impidieron conocer al inmenso José Martí, pero éste último con su extraordinaria sagacidad política e ideológica, supo interpretar su valor epónimo como abanderado del antillanismo, y declaró de modo solemne que Luperón ocupó asiento en su corazón, donde se sentaban pocas gentes.⁴⁵

Podría continuar enumerando su paradigmática labor antillanista, pero no quiero pecar de prolijo. En definitiva, es indudable que su prédica y acción trascendieron nuestras fronteras para convertirse en un adalid regional que, como enunció su maestro y compañero de lucha Eugenio María de Hostos:

*“ (...) no se contentó con ser una de las enérgicas encarnaciones que ha tenido en el siglo XIX el patriotismo, y fue también el más ardoroso representante que el Antillanismo tenía en la Antilla-Centro”.*⁴⁶

45. Emilio Rodríguez Demorizi. *Martí en Santo Domingo*, 2da. ed. Barcelona. Fundación Rodríguez Demorizi, 1978, pp. 178-179.

46. Emilio Rodríguez Demorizi. *Hostos en Santo Domingo*, Tomo I, Ciudad Trujillo, Imp. J. R. Vda. García, 1939, p. 313.

El ferrocarril La Vega-Sánchez y los cambios urbanos en el nordeste dominicano*

Juan Ricardo Hernández Polanco **

Conformación del mundo urbano nordestano

La economía regional

A final del siglo XIX la economía dominicana sufrió algunos cambios, los cuales contribuyeron a que se produjeran giros importantes en la producción nacional que estaba marcada por las economías regionales. La región Sur, caracterizada por la producción de madera para la exportación, la región cibaëña, dominada por la producción de tabaco y en la región Este predominaba el ganado y luego las plantaciones azucareras.

De 1875 en adelante, la producción azucarera tendió a predominar en las exportaciones, como consecuencia de las inversiones realizadas por cubanos y norteamericanos. La industria azucarera se extendió prácticamente por todo el país. No obstante, el tabaco continuó siendo el principal producto de exportación de la región del Cibao, situación esta que comenzó a variar por la

* Conferencia pronunciada en el local de la Academia Dominicana de la Historia la noche del jueves 5 de agosto de 2005.

** Miembro correspondiente nacional de la Academia Dominicana de la Historia.

pérdida de competitividad del tabaco en los mercados internacionales, debido a su mala calidad y la caída de los precios, provocando que de manera reiterada grandes cantidades del rubro se quedaran sin vender. Todo lo contrario pasaría más tarde con el cacao, convirtiéndose éste en uno de los principales productos de exportación del país y en el más importante de la región del Cibao y muy particularmente del nordeste de la República Dominicana.

Uno de los escollos de la agricultura dominicana lo constituyeron, durante siglos, la mala condición de los caminos, lo cual, en combinación con los medios de transporte existentes, dificultaba la llegada a tiempo y en buenas condiciones de los productos de exportación a los puertos. Caminos intransitables, productos transportados en animales y las recurrentes lluvias, representaron un verdadero obstáculo para que la agricultura dominicana se conectara con el mercado exterior. Durante décadas, el medio de transporte por excelencia tanto en la zona rural como en la urbana fueron las recuas ganado equino y mular. Éstas lograron sobrevivir más allá del establecimiento del ferrocarril. En la zona rural, las recuas continuaron utilizándose para transportar los productos, esta vez a las estaciones del tren. Mientras que en las ciudades, se usaban para tirar las carretas, transportar mudanzas y como recolectoras de los desechos sólidos. Los recueros llegaron a convertirse en un "grupo profesional", personas dedicadas por entero a sus tareas, gozaban de una imagen positiva y moralmente recomendable, a tal punto que servían de puente entre las personas en cuanto al envío de dinero.¹

1. H. Hoetink. *El pueblo dominicano, apuntes para su sociología histórica* (1850-1900). Santiago de los Caballeros, UCMM, 1985, p. 76.

Las alteraciones sufridas por la estructura productiva agraria se verifican con mayor nitidez si observamos la tendencia seguida, en cuanto a la cantidad de quintales exportados por año de diferentes productos en un determinado período. En 1880 se exportaron 137,175 quintales de azúcar, 2,420 de cacao y 31,000 de tabaco. Nueve años después el panorama era el siguiente: 397,204 quintales de azúcar, 11,777 de cacao y 46,797 de tabaco. A principios del siglo XX encontramos que en 1905 se exportaron 48,169 toneladas de azúcar, 13,107 de cacao y 5,232 de tabaco; en 1915, 102,801 toneladas de azúcar, 20,223 de cacao y 6,235 de tabaco.² A todas luces, se evidencia una reducción en la cantidad de toneladas exportadas de tabaco, todo lo contrario ocurría con el cacao. Mientras que la industria azucarera se mantenía sólida como el principal producto de exportación, condición que se fortaleció durante y después de la Ocupación Militar Norteamericana de 1916. Si bien el café se encontraba entre los principales productos de exportación, voluntariamente lo hemos obviado priorizando el cacao por ser el principal producto de exportación en la región bajo estudio.

A finales del siglo XIX y principios del XX, en la economía dominicana se inauguró y se fortaleció un sistema capitalista abiertamente dependiente de los Estados Unidos; cada vez más las relaciones comerciales con Europa se reducían. La dictadura de Ulises Heureaux sirvió de escenario para reorientar la economía dominicana hacia los Estados Unidos; esta disposición se conectó

2. Luis Gómez. *Relaciones de producción dominantes en la sociedad dominicana 1875-1975*. Santo Domingo, Alfa & Omega, 1984, pp. 63 y 76.

con el interés marcado del gobierno estadounidense, con el propósito de reducir mucho más la presencia europea en América. Por tanto, la dinámica interna de la economía nacional terminó regida por los intereses y las demandas del mercado externo, fundamentalmente el norteamericano.

En tal sentido, tuvimos progresivamente una presencia de productos norteamericanos en el mercado nacional en desmedro de la producción local. Las importaciones de productos alimenticios estadounidense, tales como mantequilla, bacalao, queso, harina, jamón, aparecían en los establecimientos comerciales dominicanos. En tanto que, la población se quejaba de la mala calidad de estos productos, pero en el largo plazo su presencia tuvo un efecto cultural, pues se produjeron rupturas significativas en los hábitos alimenticios de los dominicanos residentes en las ciudades y en la zona rural. Por tanto, la presencia norteamericana fue financiera, militar, política y cultural.

El hecho de que el cacao terminara teniendo primacía sobre el tabaco y el café, se explica justamente porque su nivel de demanda en el mercado exterior fue aumentando en virtud de la elaboración de un amplio abanico de derivados del mismo. La inclinación del consumo externo determinaba la prosperidad o la declinación de la agricultura nacional.

La demanda de cacao, si bien estimuló la aparición de grandes fincas, no afectó las pequeñas plantaciones que tradicionalmente venían trabajando los campesinos. Eran plantaciones de escasa inversión y tecnológicamente atrasadas:

“Igual que sucedía con el tabaco y el café, la preparación del cacao para el mercado de exportación se consideraba inadecuada. Una de las consecuencias fue que el cacao

dominicano recibía a menudo precios más bajos que el cacao de otras regiones productoras del mundo. No se puede ignorar que el campesino no recibía ningún entrenamiento particular en cuanto al cultivo de estos productos y en lo concerniente a su preparación para el mercado mundial. Es más, de no haber sido por la competencia internacional posterior en el cacao, hubiera habido pocos incentivos para mejorar los métodos de producción.”³

La producción de cacao se transformó en el principal producto de exportación del nordeste, lo cual fue posible por la instalación de algunas casas comerciales extranjeras en las ciudades de la región y la construcción del Ferrocarril La Vega-Sánchez, convirtiéndose este medio de transporte en un agente agilizador del proceso de transportación de la producción. Además, rompió con el aislamiento entre localidades que a causa del mal estado de los caminos hacía muy difícil movilizarse de un lugar a otro; sin embargo, con la puesta en funcionamiento del tren los habitantes de la región viajaban con mayor frecuencia de una localidad a otra, promoviendo el intercambio comercial.

De manera que el auge alcanzado por el cacao no respondió a una política de Estado. Los campesinos producían sin ningún acompañamiento técnico, prácticamente en condiciones primitivas. Sembrar, esperar que el fruto creciera y comenzara a producir. Un elemento a su favor eran las condiciones climatológicas de la zona.

3. Patrick E. Bryan. “La producción campesina en la República Dominicana a principio del siglo XX”. *Eme-Eme*, Vol. VII, No.42, Santiago de los Caballeros, mayo-junio de 1979, p. 50.

Solamente la gran demanda del producto a nivel mundial logró que República Dominicana se mantuviera entre los principales países exportadores de cacao.

El Ferrocarril La Vega-Sánchez constituyó un factor determinante en el auge de la producción de cacao y en los cambios económicos, sociales y demográficos que se produjeron en la región nordeste, desde finales del siglo XIX hasta principio del siglo XX.

Las malas condiciones de los caminos mantenían a las diferentes localidades incomunicadas, situación que se agudizaba cuando éstas no estaban situadas en la cercanía del mar, pues el transporte marítimo permitía romper el aislamiento. Localidades como La Vega y San Francisco de Macorís, entre otras, tenían serias dificultades para colocar su producción agrícola en los puertos, y sufrían pérdidas permanentes de productos por no poder llegar a tiempo a las embarcaciones. De ahí que, se valoraba la construcción de vías de comunicación que facilitarían la accesibilidad a los puertos como el mecanismo idóneo para el desarrollo de la región. En tal sentido, los sectores dirigentes se plantearon fórmulas para enfrentar la situación: mejoramiento de caminos por parte de particulares, construcción de carreteras y vías férreas, y canalización de río Yuna.

El Yuna se utilizaba normalmente para transportar productos hacia el puerto de Samaná a través de canoas y lanchas. Su condición de río navegable era reconocida por diferentes extranjeros y dominicanos que visitaban la región. Uno de los integrantes de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos que nos visitó en 1871, informaba al respecto:

“El río Yuna es el medio principal de comunicación que hay entre la parte oriental de La Vega Real y el mundo exterior. Tiene cerca de doscientos a doscientos cincuenta pies de ancho

hasta Cotuí, pero ordinariamente sólo es navegable en canoas que fabrican los nativos”.⁴

Este río representaba una alternativa para la región del Cibao conectarse con el mercado exterior, el cual se venía utilizando desde el siglo XVIII. Los medios de transporte que se deslizaban por su caudal estaban controlados por Gregorio Riva. En el 1875 se decía que entre 20 y 30 botes se utilizaban para transportar productos agrícolas hacia el puerto de Samaná en el 1875:

“En ese año, La Compañía de navegación del Yuna, bajo la dirección de Gregorio Riva, obtuvo una concesión para mejorar la transportación navegable a través de los ríos Yuna y Camú, a cambio de un monopolio por un período de 50 años.”⁵

4. Emilio Rodríguez Demorizi. *Informe de la Comisión de Investigación de los E.U.A. en Santo Domingo en 1871*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1960, p. 196. Es lamentable que esa condición de río navegable que poseía el Yuna la haya perdido. Preocupa aún más, la reducción vertiginosa de su caudal, como consecuencia del uso indiscriminado por parte de particulares y de los ayuntamientos de los agregados de construcción existentes en el mismo. Se destaca, además, la contaminación de sus aguas por las actividades mineras que se desarrollan, tanto en Cotuí como en Bonaó.
5. Michael Baud. *Historia de un sueño, los ferrocarriles públicos en la República Dominicana, 1880-1930*. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1993, p. 24. El caso de Riva refleja que la práctica gubernamental de utilizar el Estado para beneficiar a los líderes locales y regionales se viene arrastrando desde el siglo XIX. Riva aprovechó su monopolización del transporte por el río Yuna para establecer tarifas antojadizas en los precios del transporte, lo cual generó amplias protestas por parte de los comerciantes de la región. Por la misma debilidad institucional del Estado los servicios funcionan a partir de las reglas que establecen algunos, y no en función de normas claras.

No poseemos datos que indiquen hasta qué punto la compañía de Riva mejoró el transporte de productos agrícolas por el río Yuna, sí se sabe que este comerciante integró nuevas unidades de navegación. Más adelante, Riva llegó a sugerir que se construyera una carretera de Monte Plata a Samaná para conectar el norte con el sur. Como se puede observar, el Cibao, y de manera particular el nordeste, continuaba sin vías y medios de transporte estable para colocar sus productos en los puertos.

Fracasados estos intentos entramos en la fiebre de los ferrocarriles, tanto privados como públicos. Para tales fines, se acudió a compañías extranjeras, pues si bien todos estaban ansiosos de contar con medios para transportar sus productos, el gobierno y los comerciantes nacionales no poseían capital suficiente para realizar el tipo de inversión que demandaba la construcción de un ferrocarril. En 1879 se realizó la primera concesión a inversionistas británicos y norteamericanos. En 1881 la concesión fue ampliada, dándole participación al Gobierno Dominicano, comprometiéndose éste a dedicar el 10% de las importaciones nacionales y el 50% de los derechos de exportación del puerto de Samaná a la construcción del ferrocarril; este dinero sería cobrado directamente por los empresarios.⁶ A todas luces, los beneficios a obtener por la compañía constructora eran inmensos. El gobierno quedaba simplemente como un propiciador

6. Michael Baud. *Ibidem*, p.37. La construcción de los ferrocarriles estaba revestida de situaciones muy parecidas a las que se registran en la actualidad en diferentes dependencias estatales, porque de igual manera, los políticos buscaban sus beneficios personales tratando de que le asignaran la construcción de un determinado ramal y las compañías extranjeras trataban de evadir los impuestos.

de la obra, ofreciendo y comprando terrenos por donde se preveía que pasaría la línea férrea.

Este medio de transporte fue concebido para recorrer el tramo de Santiago a Samaná, pero nunca llegó a este último lugar. El puerto utilizado fue el de Sánchez, originalmente conocido como Las Cañitas. En principio, la ruta que recorrió el ferrocarril fue la siguiente: Sánchez-La Vega; más adelante, extendió sus redes hacia San Francisco de Macorís, Salcedo y Moca, logrando conectarse con el Ferrocarril Santiago-Puerto Plata. Los rieles también tocaron comunidades como Pimentel y Almacén; a esta última, luego se le asignó el nombre de Villa Riva en honor a Gregorio Riva. La puesta en funcionamiento de manera definitiva del ferrocarril se logró en el 1884, debido a la escasez de mano de obra, la interferencia de los torrenciales aguaceros y la consecuente crecida de los ríos Yuna y Camú, entre otros factores.⁷ No obstante, a la ciudad de La Vega llegó en el 1887. Por las razones que hemos expuesto, fue muy traumático lograr el desplazamiento normal de esta máquina en el marco de la ruta concebida.

Así que la puesta en funcionamiento del ferrocarril tendría un impacto importante en las actividades agrícolas y en los centros urbanos de la región. El puerto de Sánchez alcanzó la condición de puerta del nordeste y de ciudades como La Vega, Moca y, en cierta medida, de Santiago.

Las tierras por donde atravesaba el ferrocarril adquirieron mayor valor económico, pero además muchas personas se

7. Debido a que el tema de los ferrocarriles no es el eje fundamental de esta investigación, hemos obviado ofrecer mayores detalles sobre su construcción. Al respecto, los trabajos citados de Baud, Hoetink, Domínguez, entre otros, ofrecen una amplia gama de información.

interesaron por comprar terrenos cercanos a los rieles. En sentido general, la agricultura regional tuvo un activamiento importante, tanto que presumimos que la cobertura agrícola se amplió significativamente, pues terrenos dedicados a la crianza de animales pasaron a ser cultivados.

Puesto que el cuerpo movilizador de las actividades agrícolas era la demanda existente en los países capitalistas, el ferrocarril posibilitaba colocar de manera rápida los productos en los destinos previamente establecidos, asegurando obtener mejores precios. Este nuevo medio de transporte, además de ser más ágil y seguro que las recuas, se consideraba fácil, barato y cómodo. En un periódico de la época se planteaba:

*“Es justo confesar que el ferrocarril de La Vega a Sánchez ha contribuido de manera significativa a aumentar la producción de estos dos artículos (cacao y café), debido a que el modo de transporte fácil alienta al agricultor y estimula el comercio para dar un fuerte incentivo al cultivo de estos artículos”.*⁸

Los pequeños y grandes agricultores sintieron realizado un sueño con la puesta en funcionamiento del ferrocarril; ya tenían lo que les faltaba, según su percepción; por tanto, el aumento de las exportaciones no se hizo esperar.

8. *El Eco del Pueblo*, 3 de mayo de 1891, “Producción del Cacao y el Café”. Citado por Patrick E. Bryan en su referido artículo, p.36. Durante décadas las elites políticas, sociales y económicas concentraron sus energías en lograr la instalación de un ferrocarril. La concreción de esa idea terminó beneficiando al comercio regional y a la producción de cacao.

Cantidad de toneladas de cacao transportada por el ferrocarril La Vega-Sánchez⁹

Año	Cantidad
1888	385
1892	850
1896	1,515
1900	4,024
1904	5,980
1911	11,521

Estas cifras evidencian que de más en más el cacao fue ocupando un lugar preponderante en los productos transportados por el tren. De manera que la ascendencia del cacao se fortaleció con la llegada de este nuevo medio de transporte, el cual estimuló a compañías extranjeras vinculadas al producto para instalarse en el país.

La producción de cacao se convirtió en un eje transversal en el devenir histórico de la región, situación que tendió a fortalecerse con la puesta en funcionamiento del ferrocarril. La economía campesina orientada hacia el autoconsumo fue descuidada por los campesinos para dedicar sus esfuerzos a la siembra de cacao. De manera que, el cacao distorsionó la vida social del mundo rural nordestano, pues en ausencia de determinados productos fue necesario acudir a las ciudades para adquirirlos. Pero además, los campesinos comenzaron a depender de los intermediarios que les ofrecían dinero para las cosechas, pero a elevados intereses.

9. Patrick E. Bryan. *Ibidem*, p.36.

El citado Patrick E. Bryan aseguró:

“La producción campesina, que puede asociarse fácilmente con la diversificación de cultivos, devino más en más ligada al mercado de exportación, y menos ligada con la subsistencia. La producción de cacao no arruinó la producción campesina sino que la transformó desviando al campesino, alejándolo de la producción de subsistencia hacia la exportación”.¹⁰

La dependencia prácticamente total de los productos de exportación contribuyó a que los campesinos establecieran vínculos desventajosos con los comerciantes de las ciudades, pero además las actividades comerciales de éstas se fortalecieron a consecuencia de que los campesinos paulatinamente sembraban menos y consumían más productos importados. Los campesinos producían apoyados en una escasa utilización de tecnología, pues no tenían recursos para hacer inversiones; por tanto, sus productos eran de menor calidad y los precios dependían de los intermediarios. Eran escasos los campesinos que poseían recursos para desplazarse a través de los difíciles caminos a vender sus productos. Los que lograban hacerlo tenían un elevado costo de producción, lo cual reducía los beneficios finales que generaba el cacao. No obstante, desde comunidades alejadas de los centros de operación ferroviaria, los campesinos, en ocasiones, transportaban sus cosechas en recuas para evadir a los intermediarios. Desde Cevicos y Cotuí los campesinos se desplazaban a Pimentel a vender sus productos: cacao, arroz y café. De paso, compraban mercancías: ropa, aparejos, sogas, machetes, etc.

10. Patrick E. Bryan. *Ibidem*, p.48.

Además de las pequeñas plantaciones campesinas, existían las grandes plantaciones, que eran una combinación de varias actividades agrícolas, por ejemplo:

“Antonio Martínez, quien explotaba desde hacía nueve o diez años una finca en los Bejucos, Distrito Pacificador. Dicha unidad productiva era llamada ‘Finca Ana María’; y fue calificada como ‘el establecimiento agrícola más extenso y acabado en toda la jurisdicción’. Allí laboraban 200 colonos. Se producían 1,200 quintales de cacao y había potreros.

Manuel M. Ventura, propietario de una finca en Honduras, Distrito Pacificador, con 7,000 tareas de yerba Páez y guinea, 1,800 reses, 1,500 cerdos y con matas de cacao.

Francisco Bloise, en la Ceiba, Salcedo. Tenía sembradas 14,000 matas de cacao, que producían anualmente 200 quintales; matas de café que permitían recolectar 100 quintales. También había 100 tareas de cañaverales, 480 de potreros con yerba Páez, y 320 de pasto natural.”¹¹

Los grandes productores lograban colocar a mejores precios su producción de cacao, pues podían evadir el establecimiento de relaciones comerciales con los intermediarios, quienes cobraban altos intereses financieros en la realización de sus transacciones. Además, estos productores desarrollaban múltiples actividades agrícolas, con las que compensaban determinadas pérdidas, por lo que terminaron hegemonizando la producción de cacao en la región, porque los pequeños productores no tenían capital suficiente para soportar los daños producidos por los fenómenos naturales (lluvias, sequías), y la caída de los precios en el mercado internacional.

11. Jaime de Jesús Domínguez. *La sociedad dominicana a principios del siglo XX*. Santo Domingo, Editora Taller, 1994, pp. 262, 263 y 266.

Debido a los factores mencionados, se fue generando un proceso de concentración de la tierra en orden ascendente, lo cual, en cierta medida, propició que muchos campesinos terminaran transformados en jornaleros en las grandes fincas de cacao, de café, ganado, y otros como empleados en los establecimientos comerciales urbanos. El ferrocarril no solamente estimuló la producción del cacao en los campos del nordeste, sino que durante su construcción fue una de las primeras fuentes de trabajo asalariado que se registró en la región, a tal punto que llegó a ser motivo de preocupación la ubicación laboral de los jornaleros ferroviarios cuando estaba a su término la construcción de la vía. Es posible que una gran parte de éstos emigraran hacia las ciudades, incorporándose al mundo laboral urbano.

Las actividades comerciales de compra y venta de productos y las industriales fueron agobiando a los campesinos que, forzados por la incompetitividad de su producción, emigraron hacia las ciudades. La descomposición de la economía rural sirvió de alimento a la economía y a la población de muchas ciudades, las cuales históricamente habían representado reducidos núcleos poblacionales.

Ciudades, economía y ferrocarril

La fundación de las ciudades que actualmente conforman la región nordeste no ha sido un proceso horizontal, más bien cada una se fue constituyendo a partir de la conjugación de varios factores que determinaron su fundación. Un hecho sintomático es la presencia de ríos en las cercanías de estos centros urbanos. En Cotuí, el río Yuna, en San Francisco de Macorís, el Jaya, entre otras localidades con fuentes acuíferas cercanas.

De los centros urbanos más importantes de la región en términos demográficos y económicos, el primero en ser constituido fue Cotuí en el 1505; su fundación formó parte de la estrategia económica, política y militar del gobernador Nicolás de Ovando, pues dada la existencia de oro a flor de tierra fue necesario fundar la Villa del Cotuí, como se le conoció en principio, llegándosele a llamar la Mejorada Villa del Cotuy. Este núcleo poblacional operaba como centro de extracción de oro, donde se utilizaba mano de obra indígena y africana, bajo la dirección de algunos españoles. Cuando este modelo económico fue abandonado, los pobladores de la villa precisaron mudarse hacia los terrenos más fértiles de la zona, las cercanías del caudaloso río Yuna. En tal sentido, la agricultura y la crianza de ganado (vacuno y de cerda) se convirtieron en las principales actividades económicas de los criollos residentes en el Cotuí de entonces.

Samaná fue fundada en el siglo XVIII, específicamente en el año 1756. Sus primeros pobladores fueron canarios. Durante el siglo XIX, en el período de la Ocupación Haitiana, el gobierno de Boyer trajo negros de los Estados Unidos y parte de ellos los ubicó en Santa Bárbara de Samaná. Esta ciudad, históricamente se ha caracterizado por su potencial agrícola y pesquero. Es un punto estratégico dentro de la geografía nacional por lo que algunas potencias intentaron anexárselo en varias ocasiones, contando con la simpatía de los gobiernos entreguistas de nuestro país. La agricultura y la pesca terminaron controlando las actividades económicas de esa localidad. La importancia y cobertura geográfica de la provincia de Samaná era tal que ciudades como Río San Juan, Nagua y Sabana de la Mar, políticamente pertenecieron por muchos años a la misma.

San Francisco de Macorís fue fundado en 1778, corriendo el mismo derrotero que las anteriores en cuanto al medio de vida de sus pobladores: agricultura y ganado. Macorís fue poblado

paulatinamente por personas que emigraban de Santiago, Cotuí y La Vega, convirtiéndose en una zona próspera en términos agrícolas, por la alta calidad de sus suelos, lo cual, asociado a la belicosidad de sus habitantes, le convirtió rápidamente en uno de los centros urbanos más importantes de la región.

Localidades como Salcedo,¹² Castillo, Sánchez, Pimentel, Matanzas, Cabrera y Villa Riva si bien se fueron conformando durante décadas, fue a final del siglo XIX que adquirieron su fisonomía definitiva por efecto del ferrocarril y la economía agroexportadora desarrollada en la región. El hecho de constituirse alrededor de factores no controlados por su dinámica interna contribuyó a que su prosperidad dependiera directamente del mercado exterior. Esta situación es lo que explica que con la pérdida de protagonismo del ferrocarril, muchas de estas ciudades quedaran en condiciones deplorables.

Antes del ferrocarril, la agricultura de subsistencia y la ganadería porcina y vacuna durante siglos fueron los agentes predominantes de la economía de estos centros urbanos y sus respectivas zonas rurales.

La segunda mitad del siglo XIX fue el período de arranque definitivo para algunas ciudades y la existencia real para otras, todo como resultado de un modelo económico agroexportador. En ese sentido, los datos demográficos presentados en el cuadro siguiente son bastantes elocuentes.

12. Los nombres de las ciudades del nordeste han sufrido cambios en su devenir histórico: A Salcedo originalmente se le conoció como Juana Núñez; Pimentel era denominado Barbero; Villa Riva, conocido desde el siglo XVIII como Almacén del Yuna, pues se encontraba ubicado a orillas de este río, el cual servía de vía de transporte y ese poblado se utilizaba como centro de acopio de mercancías para la exportación. Ese espacio comercial fue recuperado con la puesta en funcionamiento del ferrocarril en el siglo XIX. A la ciudad de Nagua, en un principio se le

Cantidad de habitantes de las ciudades del nordeste, segunda mitad del siglo XIX¹³

Ciudad	Año	Cantidad de Habitantes
Samaná	1824	2,209
	1846	1,000
	1851	1,721
	1865	5,000
	1871	300
	1898	6,000
San Francisco de Macorís	1846	1,400
	1851	800
	1865	16,000
	1871	1,000
	1898	30,000

denominaba Boca de Nagua, luego, Julia Molina. A la muerte de Trujillo se recuperó su nombre original, esta vez como Nagua. Hasta 1946 el verdadero centro comercial de la zona era Matanzas; a partir de la fecha, a consecuencia del terremoto y el maremoto, el poblado fue perdiendo primacía, producto de la emigración. Muchos de sus comerciantes se trasladaron hacia Nagua, lo cual combinado con la fundación de la Arrocera Julia Molina, fue convirtiendo a Nagua en un núcleo poblacional y comercial de cierta significación. A la ciudad de Sánchez se le conocía como Las Cañitas, pasando de ser un reducido poblado sin mucha importancia a un centro comercial de primera con la creación del ferrocarril.

13. Este cuadro fue elaborado a partir de las siguientes fuentes: En el caso de Samaná, consultamos a: David Dixon Porter. *Diario de una misión secreta a Santo Domingo, 1846*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana

Ciudad	Año	Cantidad de Habitantes
Cotuí	1824	1,776
	1842	800
	1846	500
	1865	5,000
	1871	500
	1898	10,000
Salcedo	1889	400
	1898	2,000
Sánchez	1898	1,000
Matanzas	1898	2,000
Villa Riva	1898	2,500
Cabrera	1898	2,000

de Bibliófilos, 1978, p.170. Roberto Marte. *Estadísticas y documentos históricos sobre Santo Domingo, 1805-1890*. Santo Domingo, Museo Nacional de Historia y Geografía, 1984, pp. 55 y 63. Emilio Rodríguez Demorizi. *Informe de la Comisión de Investigación de los E.U.A. en Santo Domingo en 1871*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1960, p.189. Bernardo Vega y Emilio Cordero Michel. *Asuntos dominicanos en archivos ingleses*. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1993, p. 41. Padre Meriño. *Elementos de geografía física, política e histórica de la República Dominicana*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Geografía, 1984, p.150. San Francisco de Macorís: David Dixon Porter. *Ibidem*, p.184. Roberto Marte. *Ibidem*, p. 63. Emilio Rodríguez Demorizi. *Ibidem*, p.195. Bernardo Vega y Emilio Cordero Michel. *Ibidem*, p. 33. Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Pedro Francisco Bonó*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1980, p. 263. Aunque la cifra ofrecida por

La cantidad de habitantes de los principales centros urbanos del nordeste en el siglo XIX debe ser asumida con cierta desconfianza atendiendo a que los mismos responden a la percepción de viajeros, autoridades locales y sacerdotes, pues no existía el sistema de censos, que si bien arrastran errores tienden a colocarse más cerca de la realidad. Sin embargo, estas cifras ofrecen una panorámica de la dinámica demográfica de estos centros urbanos. Es importante significar que las cantidades de habitantes presentadas se refieren solamente a los cascos urbanos de las localidades, los que, por su tamaño, era posible "contar"; el resto de la población se encontraba dispersa entre los montes desarrollando prácticas agrícolas de subsistencia y cazando animales. En estas cifras se observa una movilidad poblacional permanente, lo cual responde a que hacia esta región se desplazaban masas poblacionales importantes de otros puntos del país y del extranjero, aunque, muy pocas de las fuentes consultadas ofrecen explicación de los cambios demográficos de estas localidades. Asumamos estos datos como una simple apreciación, la cual de por sí arrastra muchas imprecisiones.

El caso de Samaná se explica a partir de su condición de ciudad-puerto que era un refugio accesible para extranjeros y criollos. Así, también, por la política agraria desarrollada por los haitianos, durante

Bonó es de 1881, ésta coincide con la de Meriño que es de 1898. Padre Meriño. *Ibidem*, p.153. Cotuí: Roberto Marte. *Ibidem*, pp. 53, 67 y 63; Emilio Rodríguez Demorizi. *Ibidem*, p. 195. Padre Meriño. *Ibidem*, p.134. David Dixon Porter. *Ibidem*, p. 163. Salcedo: Hugo Eduardo Polanco Brito. *Salcedo y su historia*. Santiago de los Caballeros, UCMM, 1980, p.103. Padre Meriño. *Ibidem*, p.143. Sánchez: Padre Meriño. *Ibidem*, p.150. Villa Riva: Padre Meriño. *Ibidem*, p.153. Matanzas: Padre Meriño, *Ibidem*, p.153. Cabrera: Padre Meriño, *Ibidem*, p.154.

el período en que mantuvieron ocupado nuestro territorio (1822-1844), durante el cual trajeron una gran cantidad de negros norteamericanos, quienes marcaron el devenir histórico de Samaná, sobre todo en términos demográficos-culturales. Definitivamente, era un centro urbano donde predominaban los extranjeros. Las ciudades situadas en las costas o en las orillas de ríos caudalosos funcionaron durante siglos como centros de intercambio comercial para la venta de ganado y productos agrícolas, razón que las hacía atractivas para residir en ellas.

San Francisco de Macorís, Cotuí y Salcedo, en términos demográficos, dependían de la migración de campesinos buscando buenas tierras y mejores condiciones para la crianza de ganado. También servían estas ciudades de refugio a grupos políticos perseguidos por los contrarios. En el caso de Macorís se observa una supremacía poblacional, producto de la migración de santiagueros y mocanos hacia esta localidad para desarrollar actividades agrícolas. Los demás poblados adquirieron personalidad con la entrada en el escenario regional del ferrocarril y la preeminencia del cacao como principal producto de exportación.

Los residentes urbanos tenían fuertes conexiones con el mundo rural; muchos *"dormían en la ciudad y trabajaban en el campo"*. En tal sentido, la alimentación de los centros urbanos y de la zona rural era similar: carne, plátanos, arroz y habichuelas. La ciudad era el centro de poder político y social; en ella se cultivaron las elites sociales que controlaban los gobiernos locales. El Estado Dominicano no tenía un control institucional del territorio, a consecuencia de lo dificultoso que resultaba comunicarse de una ciudad a otra y mucho más de una región a otra. De igual manera, no existía un ejército nacional que se encargara de controlar e imponer el orden en las comunidades. Por tanto, en cada localidad o región los grupos económicos colocaban sus intereses particulares

por encima de una política nacional de Estado. En términos políticos, el Estado se expresaba a través de los ayuntamientos, siendo éstos los encargados de recaudar los impuestos, sustentar la educación, entre otros servicios sociales. Por eso, los comerciantes de las ciudades realizaban acuerdos con los ayuntamientos, en los que los primeros asumían la construcción de algunas obras públicas a cambio de beneficios económicos como cobro de impuestos.

De acuerdo con los datos ofrecidos por Meriño, la mayor parte de las ciudades del nordeste a finales del siglo XIX tenían un marco institucional considerable, el cual variaba dependiendo de la categoría territorial de la época. De todos modos, los ayuntamientos eran el espacio institucional colectivo, el "*palacio presidencial local*", donde participaban las elites urbanas. En un período en el que las estructuras partidarias que hoy conocemos no existían como tales, los comerciantes y los terratenientes eran los sectores que en combinación con los caudillos locales y regionales capitalizaban las expresiones de poder que representaban los ayuntamientos.

Definitivamente éstos se convirtieron en las entidades normatizadoras de las localidades, reglas que en cierta medida representaban puntos de fisuras entre lo urbano y lo rural. En un país caracterizado por revoluciones, insurrecciones y revueltas, los ayuntamientos eran una expresión de "*orden*". Refiriéndose a los mismos, Bonó establecía:

*"...son la áncora de orden para la sociedad estremecida, la única reserva del principio de autoridad pública que se nota."*¹⁴

14. Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Pedro Francisco Bonó*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1980, p.186.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, las demás instituciones con presencia en las localidades tenían mayores posibilidades de depender de los conflictos políticos permanentes del país y respondían además a las necesidades del modelo económico agroexportador. En las decisiones tomadas por algunos ayuntamientos se percibe claramente una intención urbanizadora, en la línea de organizar y reglamentar las actividades lúdicas, las ventas nocturnas, la circulación de animales en las ciudades, control de precios, cobro de impuestos, control de las actividades comerciales para evitar actos ilegales. Había una intención clara de acomodar la vida urbana en función de normas, lo cual rompía con la vida rural, donde no existían los códigos formales. La vida rural estaba regida por las costumbres y la tradición.

Marco institucional de las ciudades del nordeste a finales del siglo XIX¹⁵

Localidad	Instrucciones
Cotuí	Jefatura Comunal, Ayuntamiento, Alcaldía, Subdelegaciones de Hacienda y de Correos, Oficial Civil.
Salcedo	Jefatura Comunal, Ayuntamiento, Alcaldía, Subdelegaciones de Hacienda y de Correos, Oficial Civil.

15. Padre Meriño. *Ibíd.*, pp. 134, 143, 149, 150 y 154.

Localidad	Instrucciones
Samaná	Gobernación Política, Comandancia de Armas, Ayuntamiento, Juzgado de Primera Instancia, Alcaldía, Administración de Hacienda, Administración de Correos, Aduana, Capitanía de Puerto y Oficial Civil.
Sánchez	Jefatura Comunal, Ayuntamiento, Alcaldía, Administración de Rentas Unidas, Administraciones de Hacienda y de Correos, Aduana, Capitanía de Puerto y Oficial Civil.
San Francisco de Macorís	Gobernación Política, Comandancia de Armas, Ayuntamiento, Tribunal de Primera Instancia, Alcaldía, Administración de Hacienda, Administración de Correos y Oficial Civil.
Villa Riva	Jefatura Comunal, Ayuntamiento, Alcaldía, Subdelegaciones de Hacienda y de Correos, Oficial Civil.
Matanzas	Jefatura Comunal, Ayuntamiento, Alcaldía, Subdelegaciones de Hacienda y de Correos, Oficial Civil.
Cabrera	Sindicatura Municipal, Jefatura Cantonal y Alcaldía.
Castillo	Sindicatura Municipal, Jefatura Cantonal y Alcaldía.
Pimentel	Sindicatura Municipal, Jefatura Cantonal y Alcaldía.

La presencia de los ayuntamientos era la expresión más nítida de la emergencia de elites sociales, económicas y políticas en el ámbito de las ciudades, las cuales abarcaban una dimensión territorial reducida, y los miembros de los ayuntamientos resultaban ser también los detentadores del poder económico, lo cual redimensionaba el peso social de las mismas. Su función tenía un carácter cohesionador frente al desorden y el caos dominante.

En 1846, cuando el teniente norteamericano Porter visitó la República Dominicana observó que la ciudad de Cotuí tenía 140 casas; a pesar de la pobreza generalizada anotó que muchos tenían "ollas" de carne, y otros simplemente subsistían. Precisamente, en la concentración de bienes aparentemente irrelevantes está el origen de la constitución de las elites urbanas que en lo adelante controlarían las actividades comerciales. Para 1856, San Francisco de Macorís tenía 300 casas y bohíos, situación que varió en 1871, cuando solamente se registraron 200 casas. En 1889, Salcedo poseía 100 casas. Las viviendas en el siglo XIX eran de "*tabla de palma y el techo lo hacen de las hojas del mismo árbol (yagua), el piso es de tierra y a veces le ponen encima un piso de madera*".¹⁶ Por tanto, la arquitectura urbana respondía al predominio de componentes rurales. Por la cantidad de viviendas podemos inferir que el área ocupada por las ciudades era extremadamente pequeña y que la mayor parte de la tierra la ocupaba la agricultura, los bosques, las sabanas, las montañas.

Estamos frente a ciudades que no podemos comparar con la situación actual; éstas carecían de todo tipo de servicios sociales;

16. Con relación a la cantidad de viviendas y su tipología hemos consultado las mismas fuentes citadas para el caso de las estadísticas poblacionales.

las personas suplían sus necesidades de agua de los ríos que atravesaban o bordeaban estos núcleos poblacionales; se alumbraban con mecheros, velas, jumeadoras, lámparas de keroseno, etc. No obstante, la aglomeración de viviendas, con su templo religioso y en algunos casos una autoridad civil con funciones militares, era el símbolo de lo urbano en la República Dominicana del siglo XIX.

Las transformaciones urbanas que se produjeron en el siglo XX en la República Dominicana tienen su punto de partida en la penetración del capitalismo en la zona rural, a través de las plantaciones de azúcar, cacao, café y de los ferrocarriles. Según Sagawe:

*“El sector capitalista no solamente fomentó, a través de las agroexportaciones y el ferrocarril, la erección de ciudades pequeñas en una manera directa, sino que las plantaciones vinculadas a la exportación expulsaron a los campesinos...”*¹⁷

En el nordeste, el Ferrocarril La Vega-Sánchez y el auge que alcanzó el cacao, como principal producto de exportación de la región, fueron dos factores determinantes para transformar las ciudades existentes y propiciar la creación de otras. Las ciudades pasaron a ser los verdaderos centros de poder económico, lo cual fortaleció definitivamente su condición histórica en cuanto centro del poder político. En las ciudades se decidía el futuro político del país; aunque la mayor parte de la población residía en la zona rural, los “administradores” de la política criolla operaban en las ciudades,

17. Thorsten Sagawe. “Algunos datos sobre el origen de los centros urbanos en La Española, Puerto Rico y Cuba.” *Eme-Eme*, Vol. XVIII, Nos.86-88, Santiago de los Caballeros, abril 1991, p.42.

a pesar de tener su base de sustentación política en la zona rural. De igual manera, los centros de operaciones de las grandes compañías instaladas en el país y sus respectivos intermediarios estaban ubicados en las ciudades.

Los cambios urbanos están determinados por la economía agroexportadora; por tanto, la dinámica urbana respondía a los intereses y demandas de las exportaciones y las importaciones. De ahí que, las ciudades atravesadas por las redes del ferrocarril y las ubicadas en la costa tenían una prosperidad dependiente de ese medio de transporte, lo que explica que cuando el tren entró en decadencia estas ciudades perdieron importancia. Esta coyuntura solamente fue superada por aquellas ciudades que lograron desarrollar una estructura industrial y sobre todo comercial, que continuó operando más allá de la fiebre del cacao y el ferrocarril.

Antes de la puesta en funcionamiento del ferrocarril, Sánchez era un puerto y una localidad sin importancia. La construcción de la vía férrea demandó una gran cantidad de mano de obra, la cual no era posible conseguir en la región, pues los campesinos estaban imbuidos en sus quehaceres agrícolas. Pero, sobre todo por la dificultad de comunicarse y de transportarse de una comunidad a otra. Era más fácil traer mano de obra del extranjero que asumir los costos de transportación de una ciudad a otra, debido al mal estado de los caminos. Esta situación precisó traer obreros de diferentes islas, población que resultó ser determinante en la conformación de la ciudad de Sánchez. Los haitianos se dedicaron a la agricultura y labores propias del ferrocarril. Mientras que los canarios y los árabes se concentraron en las actividades comerciales. El comercio que se desarrolló en Sánchez tenía una amplia presencia de los extranjeros. Otros vinieron como mano de obra especializada, carpinteros, mecánicos, entre otros; los ingenieros y todos los técnicos eran extranjeros. En la medida que el ferrocarril

permitió una comunicación más fluida entre las diferentes ciudades de la región y el atractivo que generaba el movimiento económico en el puerto de Sánchez, desde el Cibao Central comenzaron a llegar inversionistas agrícolas, comerciantes y obreros en sentido general. Sánchez se convirtió en un centro de acopio poblacional y de estímulo al crecimiento de la población urbana de otras localidades, pues a través de su puerto entraban las mercancías que vendía el comercio local de las mismas.

*“Este hecho crea un movimiento comercial ascendente en dos sentidos: uno, desde los centros de producción agrícola hacia el muelle de Sánchez, para luego ser embarcado hacia el exterior; el otro sentido inverso corría desde el muelle, donde se recibían los productos elaborados importados, hacia el interior, donde eran distribuidos a las diferentes casas comerciales interesadas.”*¹⁸

De manera que, el cacao y en menor medida el café se exportaban, generando una dinámica en las zonas rurales de las ciudades, de concentración del campesino en la producción de estos rubros en desmedro de la agricultura para el autoconsumo, lo cual les convertía en aceptables clientes del comercio urbano, produciéndose cambios importantes en la cultura campesina. El comercio urbano se cimentó sobre la base de las nuevas demandas de consumo planteadas por la población vinculada a la economía agroexportadora y la introducción al país de nuevos productos por compañías comercializadoras, aprovechando la situación creada por la economía agroexportadora.

18. Carmen Amelia Castro y María del Carmen Columna. “Notas sobre Sánchez y el ferrocarril, 1880-1930”. *Eme-Eme*, Vol. VI, No. 36, Santiago de los Caballeros, mayo-junio, 1978, p. 77.

El eje sostenedor de las localidades del nordeste estaba constituido por la producción agrícola para la exportación, la importación de productos comestibles, de construcción, entre otros, y su consecuente comercialización. Todo lo anterior originó la formación de grupos sociales netamente urbanos. Por un lado, los grandes comerciantes exportadores e importadores, extranjeros y dominicanos, y, por el otro, sectores sociales medios, expulsados de la zona rural por la propia dinámica de la economía agroexportadora, quedando confinados a asumir labores propias de los nuevos servicios demandados por la ciudad, lo cual permitió un paso definitivo de lo rural a lo moderno, visto como sinónimo de urbano, donde se expresaban los nuevos ingredientes culturales que nos llegaban a través de la importación de la modernidad.

El cuadro siguiente es más que elocuente para mostrar la diversidad de profesiones que se practicaban en los núcleos urbanos del nordeste en las primeras décadas del siglo XX. Los comerciantes se presentan como el grupo social hegemónico en las ciudades; por tanto, la dinámica política-social y económica no se puede explicar al margen del comercio local. Este panorama laboral presenta la emergencia de un artesanado urbano, como son los casos de los zapateros, herreros y carpinteros, entre otros. Esta especialización desembocó en el establecimiento de verdaderos talleres artesanales y en la formación de gremios obreros. También se instalaron centros de procesamientos de alimentos y bebidas: panaderías, alambiques, destilerías, dulcerías y chocolateras, todo en respuesta a las demandas urbanas, marcadas por el ferrocarril que incitaba a viajar, conocer otras ciudades y países. De ahí que fuera necesario asumir prácticas culturales urbanas como el usar zapatos, determinadas modas, instalar lugares de alojamiento y expendio de comida.

El número de empleados públicos aumentó significativamente en la medida que se fueron ampliando los servicios institucionales,

y los caudillos políticos encontraron un espacio para colocar a sus seguidores; lo anterior asociado con la multiplicidad de empresas existentes; el mismo ferrocarril representaba una fuente de empleo permanente, convirtiéndose el trabajo asalariado en un mecanismo de motivación para emigrar a las ciudades, dando como resultado la organización de los obreros y artesanos. En el 1897 se fundó el Gremio de Braceros del Muelle de Sánchez.¹⁹ En esta misma localidad, en 1913, se instaló una fábrica de camisas denominada "La Oriental", cuyos obreros realizaron un paro laboral por no estar de acuerdo en trabajar dos horas por la noche.

Principales oficios urbanos a principios del siglo XX²⁰

Ocupaciones y/o Centros Laborales	Cantidad	Ciudad	Total
Barberías	2	Cotuí	
	1	Samaná	
	2	Sánchez	
	1	Salcedo	
	6	San Francisco de Macorís	
	1	Castillo	
	1	Cabrera	14

19. Roberto Cassá. *Movimiento obrero y lucha socialista en la República Dominicana, desde los orígenes hasta 1960*. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1990, p. 79. Igualmente, Jaime de Jesús Domínguez, *Ibidem*. El tema del movimiento obrero requiere una investigación particular en esta región.
20. Enrique Deschamps. *La República Dominicana, directorio y guía general, 1907*. pp. 227, 228, 229, 231, 236, 237, 300, 301, 317, 322, 331, 332.

Ocupaciones y/o Centros Laborales	Cantidad	Ciudad	Total
Carpinteros	3	Cotuí	
	2	Sánchez	
	3	Salcedo	
	9	San Francisco de Macorís	
	2	Matanzas	
	3	Cabrera	
	2	Pimentel	
	1	Villa Riva	25
Comerciantes	31	Cotuí	
	45	Samaná	
	12	Sánchez	
	27	Salcedo	
	80	San Francisco de Macorís	
	7	Villa Riva	
	12	Matanzas	
	14	Cabrera	
	16	Castillo	
	10	Pimentel	254
Destilerías	1	Cotuí	
	4	Salcedo	
	2	Pimentel	7

Ocupaciones y/o Centros Laborales	Cantidad	Ciudad	Total
Farmacias	1	Cotuí	
	2	Samaná	
	1	Salcedo	
	3	San Francisco de Macorís	
	1	Pimentel	8
Sastrerías	1	Cotuí	
	6	Samaná	
	1	Sánchez	
	1	Salcedo	
	4	San Francisco de Macorís	
	1	Villa Riva	
	1	Pimentel	15
Plateros	1	Cotuí	
	2	Samaná	
	1	Sánchez	
	2	Salcedo	
	1	Villa Riva	
	1	Cabrera	
	1	Castillo	
	1	Pimentel	10

Ocupaciones y/o Centros Laborales	Cantidad	Ciudad	Total
Herrerías	1	Cotuí	
	2	Salcedo	
	2	San Francisco de Macorís	
	1	Castillo	
	1	Pimentel	7
Zapaterías	4	Cotuí	
	4	Samaná	
	2	Sánchez	
	1	Salcedo	
	5	San Francisco de Macorís	
	1	Villa Riva	
	1	Cabrera	
	1	Castillo	
	1	Pimentel	20
Chocolateras	1	Samaná	
	1	Sánchez	
	1	Salcedo	
	3	San Francisco de Macorís	6
Ebanistas	2	Sánchez	
	1	Samaná	3

Ocupaciones y/o Centros Laborales	Cantidad	Ciudad	Total
Modistas	2	Samaná	
	2	Sánchez	
	2	Salcedo	
	2	Pimentel	8
Panaderías	3	Samaná	
	1	Sánchez	
	7	San Francisco de Macorís	
	3	Villa Riva	14
Hoteles	3	Sánchez	
	2	San Francisco de Macorís	5
Tabaquerías	1	Sánchez	
	1	Salcedo	
	4	San Francisco de Macorís	
	2	Villa Riva	
	3	Pimentel	
	1	Castillo	
	2	Matanzas	14
Alfarerías	3	Salcedo	
	2	San Francisco de Macorís	
	1	Cabrera	6

Ocupaciones y/o Centros Laborales	Cantidad	Ciudad	Total
Talabarterías	1	Salcedo	
	4	San Francisco de Macorís	5
Alambiques	3	San Francisco de Macorís	3
Sombreros	2	San Francisco de Macorís	2
Teñerías	1	San Francisco de Macorís	1
Baudelerías	2	Sánchez	2
Latonerías	1	Sánchez	1
Fondas	1	Samaná	1
Notarios	2	San Francisco de Macorís	2
Médicos	2	Samaná	
		Sánchez	3

Como era de esperarse, las principales casas comerciales se instalaron en las ciudades atravesadas por los ramales del ferrocarril y en la ciudad-puerto. En las demás localidades se ubicaron “agentes” representantes de las mismas, los cuales eran la conexión usuraria entre los grandes comerciantes y los campesinos. Cada uno de estos comerciantes no solamente se limitaba a la importación y la exportación de mercancías y productos, sino que también en su mayoría tenían inversiones inmobiliarias y agrícolas, y otras actividades comerciales colaterales. De tal manera, que un comerciante tenía bajo su dependencia directa e indirecta una gran cantidad de personas,

empleados fijos, ocasionales, pequeños comerciantes y campesinos. Esa red económica se traducían en lo social y podía alcanzar la esfera de lo político. Tenemos el caso de la firma comercial Huot & Sevez establecida en Samaná, la cual, además de importar y exportar productos, era propietaria de una fábrica de chocolate, una de hielo, una de galletas y una panadería. Un grupo comercial de esta índole en una ciudad de reducido tamaño demográfico y territorial representaba un verdadero poder económico.

Grandes y pequeños establecimientos comerciales se convirtieron en símbolos urbanos, sobre todo por el tipo de mercancías que ofrecían, las que no podían obtenerse en la zona rural, artículos de carácter suntuario, nuevos alimentos, etc. La burguesía comercial, que estaba emergiendo en las ciudades, asociada con las grandes firmas internacionales, se encargaba de decidir qué usar, qué comprar. En lo adelante, la diferenciación social no solamente se expresaría en la ubicación geográfica (los de la ciudad y los del campo), sino en términos de clases sociales, a raíz de la constitución de los sectores hegemónicos vinculados al comercio y la agricultura en contraposición a sectores subalternos representados por peones, artesanos, empleados públicos y privados y jornaleros. Esta situación se traduciría a las organizaciones sociales urbanas: en muchas ciudades "los de abajo" formarían sus organizaciones en respuesta a la exclusión manifiesta en las sociedades de la elite, cuyos espacios organizativos eran verdaderos símbolos de ostentación social. Éstas no se propusieron ningún nivel de cuestionamiento a las estructuras sociales, su acción social estaba orientada a la diversión, ayuda mutua, beneficencia y algunos casos de oposición a un determinado gobierno, o la Ocupación Militar Norteamericana de 1916.

El abanico de organizaciones, surgido en las ciudades a finales del siglo XIX y principio del siglo XX, expresaba su crecimiento

económico y la heterogeneidad de sectores sociales que compartían el territorio urbano. De acuerdo con Rodríguez Demorizi,²¹ el estado de situación era el siguiente: Sánchez poseía 4, entre sociedades y clubes; San Francisco de Macorís 11, de las cuales 2 estaban formadas por mujeres; Cotuí 3, de las cuales 1 era de mujeres, Pimentel 1; Salcedo 3; Samaná 7 y Cabrera 1. En el caso de las mujeres, durante la Ocupación Norteamericana, en el nordeste se formaron organizaciones patrióticas²² de damas; las cuales realizaron una importante labor nacionalista. Este fenómeno se manifestó en San Francisco de Macorís, Sánchez y Cotuí.

Durante la Ocupación Militar Norteamericana (1916-1924), se propició un nivel de modernización del Estado: desarticulación de los caudillos locales y regionales; esto, asociado con los altos precios de los productos de exportación, le imprimió mayor dinamismo a las actividades agrícolas y comerciales del país y la región. No obstante, la modernización comportó la construcción definitiva de carreteras y puentes, dejando el ferrocarril de ser la única vía de comunicación interna. La supuesta modernización significó una desnacionalización definitiva de la producción; por tanto, los beneficios en una gran parte, eran repatriados. De igual manera, la mano de obra tendió a extranjerizarse, como consecuencia de la industria capitalista, que demandaba cierta

21. Emilio Rodríguez Demorizi. *Sociedades, cofradías, escuelas, gremios y otras corporaciones dominicanas*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1975, pp. 14, 27, 36, 37 y 41. Se hace necesario realizar una investigación sobre la práctica social de estas organizaciones.

22. Al respecto, véase: Ricardo Hernández. *Deshilachando la historia: mujeres, resistencia e intervención norteamericana*, mimeo, s. l., s.f.

especialización. Los requerimientos de mano de obra calificada explican el auge que alcanzó la educación durante la ocupación, la cual tenía como propósito sanear los canales económicos y políticos para que las inversiones norteamericanas circularan sin obstáculos.

El cuadro siguiente recoge las principales casas comerciales de la región, todas diseminadas en ciudades vinculadas directamente al ferrocarril; cada una desarrollaba diversas operaciones comerciales y algunas también se dedicaban a realizar transacciones financieras. Éstas representaban la válvula de entrada y salida de las actividades comerciales que en definitiva transformaron las ciudades y los campos de esta región.

Casas comerciales de la región²³

Nombre	Año de Fundación	Actividad Comercial	Cantidad de empleados	Ciudad
Carlos M. Mejía Hijo	1905	Importación de artículos ferreteros	8	San Francisco de Macorís
Salomón H. Heded	1896	Importador, exportador y adquisición de bienes raíces.	---	San Francisco de Macorís
Carlos F. De Moya	1916	Farmacia, imprenta y papelería	4	San Francisco de Macorís
Timoteo Polanco	1878	Importaciones y exportaciones	5	San Francisco de Macorís
B. Grullón y Cía	1893	Importaciones y exportaciones	5	San Francisco de Macorís

23. *El libro azul*. Santo Domingo, UASD, 1976, pp. 127, 147, 148, 162, 163, 165 y 166. Este trabajo fue una guía comercial preparada por el gobierno interventor en el 1920, con el propósito de promover las principales casas comerciales del país, a fin de atraer inversiones, pero sobre todo para promover las inversiones norteamericanas.

Nombre	Año de Fundación	Actividad Comercial	Cantidad de empleados	Ciudad
Moya Hermanos	1919	Importaciones y exportaciones. Traían muebles de Europa y los Estados Unidos y realizaban transacciones bancarias	20	Sánchez
G. A. Brea	1919	Importaciones y exportaciones	6	Sánchez
Gineste & Chanel	1904	Importaciones y negocios bancarios	---	Sánchez
B. Sangiovanni	1904	Importaciones y negocios bancarios	---	Samaná
P. Sangiovanni	1904	Importaciones y exportaciones. Importaba desde Europa y Estados Unidos, licores, calzados, y sombreros.	---	Samaná
Hout & Sevez	1904	Importaciones y exportaciones	130	Samaná
Hermanos Ramis	1911	Importaciones y exportaciones	10	Pimentel

Las cifras aportadas por el Primer Censo Nacional, realizado en el 1920, revelan un salto importante en la educación, si partimos de que a finales del siglo XIX, las instituciones escolares se podían considerar inexistentes en muchas localidades. A la fecha del censo se registraron en Salcedo 13 escuelas, Cotuí 17, Cabrera 7, Matanzas 7, Castillo 5, Pimentel 5, Villa Riva 10, San Francisco de Macorís 36, Sánchez 8 y Samaná 16. La instalación de centros educativos y de otros equipamientos sociales en los municipios se convirtieron también en símbolos de distinción social en los mismos.

Los datos del censo, con relación a los principales centros urbanos de la región, evidencian un aumento súbito en la cantidad de habitantes en esas localidades. El crecimiento demográfico se manifestó en la zona rural y en la urbana. El centro urbano donde se sintió con mayor fuerza la llegada de inmigrantes fue Sánchez, por ser el escenario principal de las operaciones comerciales que sustentaban el andamiaje económico agroexportador. Toda la vida de esta ciudad se desenvolvía alrededor de su puerto, lo que explica que el 62.89% de sus habitantes residieran en el casco urbano, pues el principal medio de vida estaba ubicado en la ciudad. Sánchez era un conglomerado formado por extranjeros y dominicanos. A su puerto entraban nueve barcos cada semana a embarcar cargas. Las demás ciudades denotaban una masa poblacional urbana importante, todo a consecuencia del paso del ferrocarril por su jurisdicción y sus implicaciones comerciales.

Otra ciudad, cuyo crecimiento demográfico y económico solamente se puede explicar a partir del péndulo del ferrocarril, es Pimentel, que pasó del anonimato a un centro comercial preponderante, donde se acopiaba toda la producción agrícola de las localidades circundantes, principalmente de Cotuí y Cevicos. El Censo de la población de la común realizado en el 1919 ofrece los siguientes datos: En el centro urbano había 310 casas y en las secciones, 606. De igual manera, 5 sastrerías, 3 carpinterías, 4 zapaterías, 2 barberías, 1 imprenta, 5 talleres de costura, 1 taller de mecánica, 4 sombrererías, entre otros centros laborales. Además, registra el censo, 5 tabaqueros, 9 sastres, 13 carpinteros, 5 barberos, 7 panaderos, 4 sombrereros, 2 hojalateros, 1 mecánico, 8 zapateros, 1 pintor, 3 tablajeros, 3 talabarteros, 1 herrero, 15 costureras y 67 agricultores, para un total de 143 jornaleros, agricultores y obreros, de los cuales un 53.8% era mano de obra dedicada a profesiones propias de la ciudad y surgidas por la

dinámica económica desatada dentro de la lógica agroexportadora. Existían, además, 56 comerciantes, 2 farmacias, 2 hoteles, 2 mercados de leche, 2 mercados de carnes, 1 periódico (*El Eco*), así como también 2 médicos, 2 dentistas, 2 farmacéuticos, 1 notario y 1 comadrona.²⁴ Estamos frente a una localidad donde los sectores sociales urbanos hegemonizaban todo su quehacer económico. Pimentel era un centro comercial por excelencia

Cantidad de habitantes por comunas, 1920²⁵

Comunas	Total de Habitantes	Total Urbano	% Urbano
Cotuí	22,095	1,036	4.7
Pimentel	5,937	1,290	21.7
Salcedo	11,867	1,887	15.9
Samaná	8,918	1,656	18.6
Sánchez	4,889	3,075	62.9
San Francisco de Macorís	42,232	5,188	12.3

No solamente Sánchez y Pimentel fueron impactadas fuertemente por la economía agroexportadora; Cotuí, Samaná y Salcedo, terminaron asumiendo un rol de suplidoras de los centros comerciales, constituyendo la periferia del polo de desarrollo

²⁴ *Censo de la población y otros datos de la comuna de Pimentel*. Pimentel, Imprenta "El Eco", 1919, pp. 6, 9 y 10.

²⁵ *Primer Censo Nacional de República Dominicana, 1920*, 2ª. ed., Santo Domingo, UASD, 1975, pp. 142, 143.

agroexportador, centralizado en los rieles del ferrocarril. Desde éstas, se transportaban los productos agrícolas que oxigenaban las transacciones comerciales que circulaban por el tren.

San Francisco de Macorís logró combinar una amplia producción agrícola, principalmente cacao, y una elite comercial que terminó controlando los hilos de la economía regional. Por tanto, conjuntamente con Sánchez, se encontraba para la fecha entre los nueve centros urbanos más importantes del país, en términos demográficos, según el censo de 1920. Ambas ciudades constituyeron los polos fundamentales del modelo agroexportador regional.

Impacto de la dictadura trujillista en la fisonomía urbana del nordeste

La “prosperidad”, que se venía hilvanando en las ciudades del nordeste alcanzó su máxima expresión en las primeras tres décadas del siglo XX y entró en declive en 1929, a consecuencia de la crisis general del capitalismo. Si el estado de los precios en el mercado mundial fue un factor determinante para la economía agroexportadora dominicana, su caída se reflejó de manera precipitosa a nivel interno.

A lo anterior se suma la clara tendencia, manifestada por los norteamericanos y fortalecida por Trujillo, de convertir a Santo Domingo en una verdadera metrópolis, lo cual se expresaba en la instalación de servicios, priorización del puerto de la ciudad, en desmedro de las demás ciudades del país. Santo Domingo vino a ser el principal centro económico y político del país, todo esto como la expresión de una visión centralizadora del Estado y del desarrollo,

promovida por los intereses económicos agroexportadores. Esta ciudad fue convertida en una especie de enclave. La construcción de carreteras permitió concentrar todas las operaciones de importación y exportación en un solo puerto; los demás comenzaron a tener un carácter secundario, generándose rupturas significativas en las economías regionales.

Trujillo concentró las inversiones urbanas en Santo Domingo e implementó una política agraria de despojo de tierras, expulsando hacia las ciudades una gran cantidad de campesinos; muchos de ellos migraron hacia la capital. Las principales industrias se establecieron en esta ciudad, convirtiéndose en el principal centro de demanda de mano de obra.

El crecimiento demográfico de las ciudades del nordeste no colapsó, más bien se mantuvo en ascenso, pues la política agraria de la dictadura desarrolló grandes expropiaciones en esta región, principalmente en Cotuí y Matanzas, actualmente conocida como Nagua. En esta última localidad se instaló la Factoría Julia Molina, convirtiéndola en una inmensa plantación arrocera. La producción se sustentaba en mano de obra gratuita obtenida de los presos que eran traídos de diferentes puntos del país, muchos de los cuales murieron en los pantanales arroceros. En cierta medida, este emporio agrícola atrajo a muchas personas a Nagua. Tanto en el caso de Cotuí, como en el de Nagua, los expropiados emigraron en parte hacia San Francisco de Macorís y hacia los centros urbanos a los que pertenecían.

La vocación monopólica del dictador Trujillo deprimió las inversiones de extranjeros y dominicanos; además, la economía regional pasó a estar extremadamente permeada por los intereses del dictador. Los comerciantes prósperos tenían dos vías de

sobrevivir en el marco de la dictadura: plegarse a la misma, o marcharse del país. De ahí que las ciudades bailarían el ritmo del dictador, no en función del desarrollo de las fuerzas productivas.

El dictador llenó las ciudades de construcciones que eran la expresión de una simbología; por tanto, tenían una función reproductora de su figura. Las construcciones respondían a una convicción del dictador: dividir el país en antes y después de Trujillo. Éstas contribuyeron a aumentar el atractivo urbano, que junto a la represión y el desinflamiento de la vida rural estimularon el flujo migratorio hacia las ciudades, que posteriormente se convirtieron en barrios marginales. En este período, muchas ciudades del nordeste comenzaron a romper definitivamente las fronteras de su centro histórico. A consecuencia de que "*Trujillo desarrolló la concepción de lo urbano como símbolo de progreso y como mecanismo de apuntalamiento y reproducción del poder*".²⁶ La segregación espacial en las ciudades se expresó de manera nítida, debido a que las elites sociales y los sectores medios ocupaban determinadas fracciones espaciales y los que se fueron integrando al mundo urbano ocupaban las áreas periféricas.

Realmente el paisaje arquitectónico cambió sustancialmente en el país y, de manera particular, en el nordeste las construcciones rompieron con las anteriores elaboradas en madera. Trujillo fomentó en términos intensivos el uso del cemento en la construcción. Las ciudades pasaron de una ausencia casi total de edificaciones relevantes a la presencia ostentosa de las mismas, que en definitiva era la expresión de la dictadura.

26. César Pérez. *Urbanización y municipio en Santo Domingo*. Santo Domingo, INTEC, 1996, p. 77.

En Samaná se construyeron alrededor de 12 edificios, los cuales fueron ocupados por oficinas públicas, hospitales y escuelas y 245 casas de madera, aluminio y/o zinc. En Cotuí, cinco nuevos edificios para oficinas públicas, escuelas y hospitales; en la Provincia Duarte se construyeron 11 edificaciones para los mismos fines. Esta situación se reprodujo en las demás ciudades.

La construcción de esta cantidad de viviendas en Samaná²⁷ se debió a que la ciudad prácticamente fue reconstruida por el dictador, puesto que el 13 de octubre de 1946 un incendio la destruyó, devorando de 80 a 100 casas. Según la prensa de la época, el siniestro se inició en el almacén de cocos del comerciante Zorah Paiwonsky y de ahí se extendió por toda la ciudad. El fuego no pudo ser controlado por la ausencia de agua y una adecuada organización de los bomberos. José Coplin González, quien era miembro del Cuerpo de Bomberos de esa localidad cuando ocurrió el fuego, sostiene una versión contraria, pues establece que Trujillo le solicitó RD\$14,000 pesos prestados al mencionado comerciante, a lo que éste se negó, de donde se colige que la ciudad fue incendiada por el dictador, para de esta manera descabezar a los comerciantes de la zona que en su mayoría eran extranjeros. De acuerdo con Coplin González, el Cuerpo de Bomberos de Samaná salió a sofocar el fuego, pero los militares los golpearon impidiéndoles hacer su trabajo. Las nuevas viviendas fueron entregadas a discreción por el tirano, quedándose muchos propietarios sin lugar para vivir.

27. Godbout, Santiago. *Historia parroquial de Santa Bárbara de Samaná*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, s/f. pp-81-88. Este autor, apoyado en el periódico *La Información* de Santiago, relata el incendio de Samaná como un hecho fortuito. No obstante, en una entrevista realizada a José Coplin González, se revela lo contrario. De ahí, la importancia de las fuentes orales, en cuanto a recoger percepciones de la realidad no registradas en las fuentes oficiales y mucho menos en la prensa.

Fuera del ámbito urbano, se construyeron carreteras y puentes que dejaron definitivamente comunicadas a la mayoría de las ciudades de la región. Estas obras se pueden valorar como piezas agregadas a las localidades, porque en ningún momento representaron un mejoramiento de los niveles de vida de las mismas; de ahí que ampliaron las puertas de las ciudades para continuar facilitando la llegada de los campesinos a las mismas.

Cantidad de habitantes residentes en los principales municipios del nordeste, según censos de 1935 y 1950²⁸

Comunes	Censo de 1935			Censo de 1950		
	Total	Urbano	% Urbano	Total	Urbano	% Urbano
San Francisco de Macorís	53,259	10,000	18.8	72,468	16,083	22.2
Pimentel	7,005	2,203	31.4	10,559	3,387	32.1
Salcedo	20,077	3,327	16.6	31,414	4,667	14.8
Cotuí	33,415	1,405	4.2	42,881	2,312	5.4
Samaná	12,281	1,638	13.3	19,007	2,480	13.0
Sánchez	6,848	3,952	57.7	9,334	3,129	33.5

De manera que, a pesar de los mecanismos represivos dispuestos por la dictadura trujillista se mantuvo un flujo migratorio de cierta importancia hacia las ciudades. Así lo reflejan las cifras intercensales, en el caso de San Francisco de Macorís, donde se manifestó un crecimiento modesto de la población urbana, de

28. Oficina Nacional de Estadística. *II Censo Nacional de Población de 1935*. Ciudad Trujillo, 1946. *III Censo Nacional de Población de 1950*. Ciudad Trujillo, 1950.

18.78% en 1935 a 22.2% en 1950. Sin embargo, pasó a ser el centro urbano más importante de la región a consecuencia de la desarticulación paulatina de las estructuras económicas que le dieron vida a la ciudad de Sánchez. Los grupos económicos de San Francisco de Macorís aprovecharon su potencial agrícola y comercial para conectarse con el nuevo centro de exportación, la ciudad de Santo Domingo.

Ciudades como Salcedo y Samaná tuvieron un decrecimiento demográfico. Muchos comerciantes abandonaron la región y las actividades comerciales se estancaron como resultado de la crisis del ferrocarril y de la represión trujillista. Pimentel creció, pero su prosperidad no se mantuvo por mucho tiempo, pues Cotuí, de donde asistía una gran cantidad de personas a comprar y vender en esa localidad, con la construcción de las carreteras, orientó su comercio hacia otras ciudades. Además, de diversas localidades migraron personas que terminaron controlando el comercio cotuisano.

Al final de este período intercensal se registraron nuevos núcleos urbanos en la región, con una población considerable como, es el caso de Julia Molina (actual Nagua) con 2,578 y Río San Juan con 741 habitantes, según el censo de 1950. Localidades como Castillo, Villa Riva, Cabrera, entre otras, continuaron creciendo alrededor de un comercio de pequeña escala y la agricultura de subsistencia.

El censo de 1950 nos aporta datos interesantes sobre el *modus vivendi* de las ciudades del nordeste. Veamos el caso de San Francisco de Macorís, donde se expresan con mayor claridad las tendencias que definitivamente atravesaron a los demás centros urbanos.

Tipo de ocupación por sexo, 1950²⁹

Ocupación	Varones	Hembras
Profesionales y técnicos	136	---
Artesanos	1,708	---
Gerentes, administradores	369	---
Oficinistas y trabajadores afines	219	---
Vendedores y similares	758	---
Choferes	197	---
Industrias manufactureras	---	235
Comercio	---	161
Servicios	---	997

Aparentemente el panorama que se presenta en el cuadro anterior es un tanto parecido a lo que nos presentó Deschamps a principios del siglo XX: un desarrollo del artesanado, carpinteros, ebanistas, entre otros. Pero no es del todo similar, pues el hecho de que se registraran 197 choferes es la expresión de la incorporación de una gran cantidad de automóviles, operando en desmedro del ferrocarril, pues éste fue perdiendo primacía. Se percibe además la consolidación de una burocracia que podía ser pública y privada, la cual se fortaleció durante la dictadura. El Estado aparece como un importante empleador. Los 758 vendedores eran personas

29. III Censo Nacional de Población de 1950. Ciudad Trujillo, 1950.

dedicadas a la venta de productos ambulantes, como las "marchantas"; esta labor, introducida por los árabes en el país, para la fecha tenía una presencia considerable; personas dedicadas a labores fuera de la economía formal, personas que operaban por cuenta propia, nos indica que había falta de empleos y que la marginalidad comenzaba a asomar.

Por otro lado, la fuerza laboral femenina aparece vinculada a algunas actividades manufactureras y de servicios domésticos, prostitución, elaboración de alimentos, costureras, secretarias, entre otras labores, lo que expresa una segregación del trabajo por género, propio de la época. Además, es la expresión de mujeres que se atrevieron a desafiar las coordenadas machistas de la sociedad incorporándose al mundo del trabajo. Es la manera de la estructura socioeconómica de una sociedad colocar a los sectores sociales en función de lo que son sus demandas y los valores que les interesa promover.

El hecho de que para este período la mayoría de los centros urbanos importantes de la región tuvieran un mercado público, refleja la presencia de una población urbana demandante de productos agrícolas y de pequeños y medianos agricultores dispuestos a vender, vía intermediarios o directamente, sus productos, sembrados para tales fines o excedentes de su producción para el autoconsumo. El mercado público posibilitaba que los del "pueblo", sumergidos en sus ocupaciones cotidianas, conservaran algunas costumbres que arrastraban de la zona rural.

La cobertura de algunos servicios básicos nos puede permitir comprender los diversos conflictos sociales urbanos suscitados por demandas de agua, luz eléctrica, escuelas, etc. Esto así, porque la oferta de los servicios no avanzaba al mismo ritmo del crecimiento poblacional en la región.

Por décadas, todos los centros urbanos suplieron sus necesidades de agua acudiendo a las fuentes acuíferas existentes en su alrededor. En el censo de 1950 se visualizan las múltiples fuentes de abastecimiento de agua de los residentes urbanos del nordeste.

Servicio de agua en la región, 1950³⁰

Fuente de Abastecimiento de agua	Cantidad de viviendas urbanas por fuente en la región	%
Agua del acueducto dentro de la vivienda	911	9.5
Agua del acueducto fuera de la vivienda	1,522	16.0
Llave pública	3,121	33.3
Tanque	1,344	14.1
Pozo o aljibe	968	10.1
Río, arroyo o cañada	1,654	17.3
Manantial	71	0.7

El estado del servicio de agua evidencia el tímido impacto de la "modernidad" trujillista en lo urbano; las ciudades del nordeste tenían su fisonomía fundamentada en el territorio ocupado, pero carentes

30. Estos datos y los siguientes sobre los servicios sociales fueron obtenidos también del *III Censo Nacional de Población del 1950*.

en términos reales de los verdaderos servicios que demandan las ciudades. Para 1950 solamente el 9.5% de las 9,533 viviendas urbanas existentes en los perímetros urbanos de la región tenían agua de acueducto en su interior. Este servicio estaba en ciernes; solamente en algunas ciudades existían acueductos; por tanto, se percibe que la oferta no estaba generalizada, más bien se ofrecía con un carácter comunitario; por ello, el 33.3% de las viviendas obtenían el agua de una pluma, o llave pública. Se nota además que el peso específico de los ríos o cañadas continuaba siendo alto. La oferta del servicio de agua se hacía con escaso uso de la tecnología, de ahí que las fuentes tradicionales continuaran siendo determinantes.

Una situación parecida ocurría con el servicio sanitario, pues de la cantidad de viviendas citadas solamente el 2.5% utilizaban inodoro y un 94.5% letrinas. Por lo que las posibilidades de una buena salubridad urbana resultaba un tanto imposible, situación que se complicaba aún más, si tomamos en cuenta que los saberes populares eran la fuente por excelencia para acudir a la curación de los problemas de salud, debido a la escasez de médicos y de centros hospitalarios.

La cobertura del alumbrado expresa más claramente el nivel de atraso tecnológico de estas ciudades; 2,329 viviendas estaban conectadas al servicio eléctrico, equivalente al 2.4%; en cambio, 7,186 utilizaban gas keroseno, equivalente al 75.3%. En principio, en los centros urbanos donde existía el servicio eléctrico, se logró por el esfuerzo de inversionistas o de los ayuntamientos. Sus beneficiarios eran las familias residentes en el centro de la ciudad, que generalmente formaban parte de las elites locales. En la región, las primeras ciudades en recibir mecanismos de iluminación diferentes a los utilizados en la zona rural estaban atravesadas por el ferrocarril. En 1886 se instaló el alumbrado público en San

Francisco de Macorís, concesión otorgada por el gobierno central a inversionistas privados. Igualmente la ciudad de Sánchez, mediante la gestión de su Ayuntamiento en el 1889, recibió los faroles para el alumbrado público, servicio que se cobraba a los beneficiarios: los ubicados en la calle Rosario pagaban 20 centavos y los residentes en otras áreas, 15 centavos.³¹ La instalación de faroles en las plazas públicas fue asumida como una tarea primordial “contra las tinieblas” por las elites locales de la región. Su puesta en funcionamiento fue objeto de grandes celebraciones en las ciudades.

En la primera mitad del siglo XX se acudió a la adquisición de plantas eléctricas en algunas ciudades de la región; no obstante, la cobertura del servicio continuó siendo reducida. Un caso muy difundido fue el del comerciante Carlos María Mejía Báez en San Francisco de Macorís, quien en 1926 compró dos plantas eléctricas y estableció un contrato con el Ayuntamiento para su puesta en funcionamiento, donde se especificaba el horario en que se mantendrían encendidas las mismas. De igual manera, en Cotuí el señor Pepe Viana en 1936 instaló una planta eléctrica; ésta fue sustituida en el 1943 por otra comprada por el Ayuntamiento municipal; ambas funcionaban con un horario previamente establecido. El gobierno local reglamentó el cobro de la energía eléctrica mediante una ordenanza del 19 de enero de 1949; el costo oscilaba entre RD\$1.50 y RD\$15.00. En la ciudad de Sánchez, el Ayuntamiento se encargó de comprar en el 1939 una planta eléctrica.

31. Ana María Méndez Gómez, *et. al. Años de luz, historia de la iluminación y de la electricidad en la República Dominicana, 1492-1993*. Santo Domingo, CDE, 1994, pp. 31 y 32.

Las calles de las ciudades del nordeste eran polvorientas y cuando llovía se tornaban intransitables; donde solía asfaltarse una calle, se elegía una de las del centro de la ciudad, quedando por décadas las demás en condiciones de verdaderos caminos vecinales. En muchos casos más que de calles, se puede hablar de callejones, trillos habilitados por los pobladores.

Privilegiar el centro histórico de las ciudades para construcciones, asfaltado, electrificación, etc., fue creando una segregación del espacio, en función de la accesibilidad a los servicios urbanos, del tipo de vivienda y del modo de vida de los nuevos pobladores.

Por lo visto, al final de la dictadura trujillista los servicios urbanos estaban en condiciones precarias, lo cual se convirtió en el talón de Aquiles de los pobladores urbanos en las décadas venideras, pues la cantidad de habitantes urbanos continuó aumentando. Cada nueva demarcación barrial que se constituía generaba un aumento proporcional en el déficit de servicios sociales urbanos.

Política agraria y crecimiento urbano

Como secuela de lo anterior, en los años sesenta la población urbana tuvo un crecimiento sin precedentes, y alcanzó su máxima expresión en la década de los ochenta, profundizando, aún más, la crisis de los servicios en las ciudades del nordeste. Los flujos migratorios que se abrieron durante la dictadura trujillista no encontraron muros de contención en los años siguientes, pues la política agraria y social de la semidictadura de Balaguer allanó los caminos para que una mayor cantidad de hombres y mujeres emigraran a la ciudad de Santo Domingo, lo cual no impidió que a las ciudades del nordeste continuaran emigrando campesinos.

Población urbana en algunos municipios del nordeste³²

Comunes	Censo de 1935			Censo de 1950			Censo de 1950		
	Total	Urbana	% Urbana	Total	Urbana	% Urbana	Total	Urbana	% Urbana
San Francisco de Macorís	103,010	27,050	26	126,127	44,271	35	175,487	108,485	63
Pimentel	12,900	4,890	37	15,965	5,823	36	19,921	10,587	53
Salcedo	36,240	6,810	19	40,026	8,919	22	45,788	12,775	28
Cotuí	60,640	4,540	7	74,724	7,653	10	86,578	42,500	49
Nagua	46,360	6,180	13	60,194	14,126	23	60,749	26,013	43
Samaná	25,230	3,920	15	30,901	4,541	15	41,113	8,543	21
Sánchez	17,810	4,260	24	22,519	6,326	28	23,481	10,714	45
Totales	302,190	57,650	19	370,456	91,659	25	453,117	219,617	48

32. Oficina Nacional de Estadísticas. *IV Censo Nacional de Población y Vivienda, 1960*. pp. 85, 86, 89, 94, 95; *V Censo Nacional de Población y Vivienda, 1970*. pp. 2, 4, 5, 6, 7 y *VII Censo Nacional de Población y Vivienda, 1993*. pp. 14, 15, 16.

Ese aumento desproporcionado de la población urbana tiene su explicación en múltiples factores estructurales que se originaron en las ciudades y en la zona rural. La introducción de nuevas tecnologías en la zona rural fue un componente expulsador de mano de obra hacia las ciudades. Si tomamos en cuenta que el arroz es uno de los cultivos donde se manifestó con mayor fuerza los cambios tecnológicos y la región del nordeste, ya en el 1935 tenía cultivada más del 21.4% del área total de tareas que para la época estaban poseídas por el cultivo de este cereal a nivel nacional. La preponderancia de ese rubro en esta región se mantuvo en ascenso, pues para 1960, en la misma se cultivaba alrededor del 29.3% de la producción nacional. El proceso de preparación de la tierra, siembra, limpieza y corte del cultivo demandó por muchos años una gran cantidad de mano de obra. Con la penetración paulatina del capitalismo en el campo, los jornaleros fueron desplazados por maquinarias, las cuales desarticulaban el mundo laboral rural, pues el manejo de éstas requería un nivel técnico, habilidades y sobre todo menos personas sobre el terreno.

De acuerdo con el censo agropecuario de 1960,³³ en las cinco provincias de esta región habían: 2, 780 arados, 1,184 despulpadoras, 286 cultivadoras, 258 desgranadoras, 484 rastras, 357 camiones, 85 sembradoras, 158 tractores y 38 trilladoras. Esta irrupción tecnológica se sintió en las zonas arroceras de la región y en las dedicadas a otros cultivos.

Nuevamente lo moderno llega como un agregado del conjunto; por tanto, distorsiona la dinámica interna. La tecnología se aplicó

33. Oficina Nacional de Estadísticas. *V Censo Nacional Agropecuario, 1960*. p. 309.

en la zona rural sobre la base de un sesgo clasista: reducir los costos de producción de los grandes productores, lo cual trajo consigo no solamente la expulsión de mano de obra, sino la exclusión de los pequeños agricultores debido a que perdieron competitividad en el mercado, por lo que, los inmigrantes hacia las ciudades no necesariamente eran campesinos sin tierra. La tecnología los excluyó por carecer de un capital significativo y del apoyo del Estado. De acuerdo con Duarte,³⁴ los que emigraron a las ciudades eran campesinos de tierra propia y de pequeñas propiedades. La tecnología es un fenómeno incentivado por el Estado, a tal punto, que entre 1969 y 1973 el Estado Dominicano invirtió 69.3 millones de pesos en compra de tractores y otras maquinarias agrícolas.³⁵

De lo anterior se deduce que la política agraria del Estado Dominicano arrastraba profundas contradicciones; por un lado, auspiciaba la reforma agraria y, por el otro, creaba las condiciones para que las elites militares y civiles se beneficiaran de la política social y económica del Estado. Entre 1960 y 1984 se realizaron en la región 79 asentamientos entre colectivos e individuales, lo cual no logró detener a los campesinos, pues las entregas de tierras se convirtieron en actividades proselitistas que perseguían mantener la base social de la semidictadura balaguerista (lo mismo ocurrió con el PRD) para asegurar su reproducción en el poder. Por tanto,

34. Isis Duarte. *Capitalismo y superpoblación en Santo Domingo, mercado de trabajo rural y ejército de reserva urbano*. Santo Domingo, Codia, 1980, p. 241.
35. Datos del Banco Central de la República Dominicana, citado por José Oviedo. En *Economía y política en R. D.: 1966-1980, 1966-1978, el régimen balaguerista, tendencias y crisis*. Ceresd, No.11, Santo Domingo, UASD, 1981, p. 301.

no se crearon las condiciones sociales y económicas para que los asentamientos se convirtieran en empresas rentables y generadoras de prosperidad entre los campesinos.

Quienes verdaderamente se beneficiaron de los canales de riego, de las presas, de los préstamos del Banco Agrícola y de otras fuentes de financiamiento del sector agrícola, fueron los grandes productores agrícolas, generándose una concentración de la tierra en menos manos y un aumento de los pequeños productores. El propio Estado creó las condiciones para un flujo permanente de emigrantes hacia las ciudades y de éstas hacia los Estados Unidos.

La lucha por la tierra, caminos vecinales, escuelas y buenos precios librada por los campesinos,³⁶ fundamentalmente en la década de los ochenta, fue la expresión de un sector social que no estaba dispuesto a dejarse vencer por la modernidad. Este período sintetiza las grandes luchas de las organizaciones campesinas enfrentado terratenientes, invadiendo tierras del Estado, luchando en contra de los desalojos auspiciados por el Estado en zonas mineras y por efecto de la construcción de obras hidráulicas y defendiendo el medio ambiente. Las movilizaciones rurales tampoco lograron reorientar el curso de la crisis del sector agropecuario, quedándose en algunos logros puntuales.

Precisamente, el entrecruzamiento de los factores presentados y otros, como la reducción del poder adquisitivo del peso

36. El testimonio de un campesino al respecto es un ejemplo elocuente de la frustración que experimentaban éstos por la ineficiencia estatal y el oportunismo de los partidos políticos: «Tenemos 20 años luchando, reclamando porque se nos mejoren los caminos, que nos construyan una escuela, una clínica rural (...), para las elecciones recibimos visitas de candidatos y nos prometen...». *El Jaya*. San Francisco de Macorís, diciembre 1986, p. 6.

dominicano y la reducción del porcentaje del sector agropecuario en el producto interno bruto de nuestro país, nos permite explicar el aumento de la población urbana en las ciudades del nordeste. San Francisco de Macorís y Sánchez, que desde el siglo XIX se presentaban como los principales centros urbanos, en términos demográficos y económicos, mantuvieron su curso, debido a la concentración de la tierra y la conservación de su atractivo como puntos de llegada para migrantes de otras localidades. A pesar de abrirse una amplia corriente migratoria desde Sánchez, a consecuencia de la quiebra del ferrocarril y su consecuente pérdida de importancia como ciudad-puerto, continuaron llegando migrantes hacia Sánchez, esta vez para incorporarse como pescadores y agricultores.

En San Francisco de Macorís, si bien por razones políticas y económicas muchos migraron hacia la ciudad de Santo Domingo, el flujo de inmigrantes no dejó de llegar. De ahí que, la población urbana pasó de un 26.2% en 1960 a 63.0% en el 1993; la cantidad de habitantes se triplicó, dando como resultado el surgimiento de nuevos barrios. Por un lado, las inversiones inmobiliarias del sector privado y, por el otro, la emergencia de los barrios marginados.

El arroyo Guamancaje y el río Jaya dejaron de ser fronteras naturales de la ciudad en la década de los setenta, pues surgieron los barrios marginados Ugamba, Los Jibaritos, Vista del Valle, el Barrio Azul; también contribuyó a la ruptura de la frontera histórica la construcción de varias urbanizaciones. En la década de los ochenta, las inversiones del sector inmobiliario se fortalecieron con la entrada en el escenario comercial de los francomacorisanos residentes en los Estados Unidos. En la medida que esto ocurría, el valor del suelo urbano aumentaba. Por tanto, llevó a la práctica la ocupación de terrenos por parte de inmigrantes, o de residentes en

la ciudad sin posibilidades de adquirir terrenos al precio establecido; de esta manera surgen los barrios Gregorio Luperón, Salvador Then, Getzemaní, Willian Mieses, San Francisco de Asís y Caamano Deñó.³⁷ Uno de los pobladores de este último barrio puntualiza de qué manera llegó al mismo:

“Yo soy de Limón del Yuna, me encontraba en donde mi mamá, cuando oí que estaban cogiendo solares busqué un colón y arranqué para acá. Cogí un solar y fui la primera en fabricar”³⁸

Cotuí presenta un crecimiento brusco de un 7.5% de personas residiendo en la zona urbana en 1960 a un 49.1% en 1993; este salto solamente tiene explicación por la ocurrencia de grandes transformaciones en el campo cotuisano. La población de la ciudad se multiplicó por ocho en cantidad de habitantes. Dos hechos provocaron la despoblación de amplias áreas de la zona rural del municipio de Cotuí.³⁹ Las explotaciones mineras de oro y plata en la comunidad de Pueblo Viejo provocaron el desalojo de campesinos residentes en las comunidades de Las Lagunas, Hatillo, Sabana Rey, entre otras; muchos de esos campesinos fueron a residir en la ciudad de Cotuí.

37. Para más información sobre el surgimiento de nuevos barrios y otros aspectos de la vida urbana de San Francisco de Macorís consúltese: Rosa A. María y José Raúl Fernández. *Lineamientos de políticas de desarrollo urbano para la ciudad de San Francisco de Macorís*. Santo Domingo, CONAU/CEUR/PUCMM, 1998.

38. Núñez, Bernardo. “Piden a gobierno evite desalojo”, *El Jaya*. San Francisco de Macorís, Primera quincena, noviembre, 1988, p.12.

39. En el caso particular de Cotuí, véase: Ricardo Hernández. *Los movimientos sociales en el municipio de Cotuí, 1975-1993*. Santo Domingo, Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, 2000.

De igual manera, la construcción de la Presa de Hatillo provocó el desalojo de alrededor de 2,500 familias, éstas también en una proporción considerable pasaron a residir en la ciudad de Cotuí. La pérdida de rentabilidad trajo consigo la desaparición de otras comunidades como La Palmilla, Sabana Grande; sus habitantes emigraron a la periferia urbana, o a la ciudad de Santo Domingo. Precisamente uno de los primeros barrios marginados de esta ciudad fue Pueblo Nuevo formado por personas desalojadas de sus tierras por Trujillo. Aunque en los años sesenta y setenta surgieron los barrios El Dorado, Los Tocones (marginado) y La Gallera, es en la década de los ochenta que Cotuí sufre un desbordamiento definido de sus fronteras urbanas históricas. De esta manera, surgen los barrios marginados La Altagracia, Libertad, Vista del Valle, San Martín, entre otros.

Salcedo⁴⁰ no tuvo un crecimiento tan elevado como Cotuí y San Francisco de Macorís, pero su población urbana aumentó de 18.8% en 1960 a 28.1% en 1993; la crisis de la agricultura tradicional, expresada en la disminución de los precios del café y el cacao, contribuyó a que los campesinos de las zonas altas y llanas de este municipio emigraran hacia la ciudad, aumentando el número de unidades barriales, donde influyó también la inversión del Estado en edificaciones. Para el 1990 la ciudad tenía 12 barrios, es decir, 4 más que los existentes anteriormente. El crecimiento de la ciudad de Salcedo ha sido lento, pero sostenido, presentando elevados niveles de arrabalización en los barrios marginados.

40. Para algunos aspectos del desarrollo urbano de Salcedo, consúltese: Julio Corral *et. al.* *Lineamientos de políticas de desarrollo urbano para la ciudad de Salcedo*. Santo Domingo, CONAU/CEUR/PUCMM, 1999.

Nagua tiene un crecimiento parecido al de Cotuí. La población urbana de esta localidad ascendía en 1960 a un 13.3%, llegando a alcanzar en 1993 un 43.1%. Uno de los flujos migratorios importantes que recibió Nagua ocurrió después del terremoto del 1946, que afectó con mucha fuerza a Matancita, cuando parte de sus habitantes emigraron hacia esta localidad. Luego la instalación de la finca arrocera Julia Molina por parte de Trujillo implicó movilizar una gran cantidad de personas de otros puntos del país, ya fuera en condición de presos, militares, funcionarios, etc. Además, la finca se estructuró sobre la base de grandes desalojos en las comunidades. Baoba del Piñal, El Pozo y Telanzas. En tal sentido Rafael Chaljub Mejía afirma: "*Las cosas se hicieron a punta de terror, de bala, ahorcamientos, de despojos, violencia desenfrenada de la que Trujillo sabía dirigir*".⁴¹ De ahí, muchas personas emigraron a la ciudad de Nagua y a otras de la región y del país. Sin embargo, aún después de la muerte de Trujillo, la producción arrocera continuó atrayendo muchas personas hacia la zona rural de Nagua; por tanto, cuando el sector arrocero entró en crisis, los jornaleros, pequeños y medianos productores del cereal fueron emigrando hacia la periferia de la ciudad.

Por su parte, la ciudad de Samaná ha tenido un crecimiento lento; es un municipio predominantemente agrícola, lo cual, compartido con la pesca parece que ha evitado abrir amplios flujos de migración. La ubicación geográfica de la ciudad, bordeada por montañas, dificulta su crecimiento. Al inicio de los años setenta, el gobierno de los "12 Años de Balaguer" se planteó construir una avenida-malecón; para tales fines, decidió destruir la mayor parte

41. Entrevista a Rafael Chaljub Mejía.

de las viviendas de estilo victoriano que sobrevivieron al incendio provocado por Trujillo.

Los desalojados⁴² fueron ubicados en barracones con una sola llave de agua y una sola letrina para cientos de familias. Las casas eran tasadas y pagadas de manera antojadiza. Este desalojo afectó meridianamente la memoria histórica de esta ciudad obligando a muchos a emigrar, incluyendo los comerciantes más importantes de la ciudad. Simplemente lo que se perseguía era adecuar la ciudad a los requerimientos del turismo. Al parecer, las ciudades deben desempeñar el rol que la globalización les asigna. En este caso, convertir a Samaná en una ciudad de “resorts” turísticos.

El crecimiento urbano desorbitante que ha tenido la región nordeste, se expresa nítidamente en las cifras censales, pasando de 57,650 pobladores urbanos en 1960 a 196,321 en 1993 con lo que prácticamente se triplica la población urbana de esta demarcación. Esta oleada humana ha tenido un impacto ecológico significativo en los ríos, arroyos y costas que bordeaban las ciudades y de igual forma en los terrenos con vocación agrícola, muchos de los cuales han terminado absorbidos por el modelo de urbanización predominante, el cual se fundamenta en una ausencia generalizada de políticas de desarrollo urbano asumidas por los gobiernos locales y mucho menos por el gobierno central. Como entre el espacio urbano y el rural no hay una frontera definitiva, esta se establece transitoriamente en función de la presencia de edificaciones y servicios. Por tanto, ninguna autoridad municipal sabe hasta dónde llegará su respectiva ciudad. Los gobiernos locales no planifican el

42. Entrevista a Cervantes Marino Barba Beevers.

futuro de sus ciudades y mucho menos se detienen en el diseño de programas que contribuyan al equilibrio ecológico de las mismas.

De ahí que, el río Jaya en San Francisco de Macorís dejó de ser frontera urbana cuando sus riberas fueron pobladas, convirtiéndose esta importante fuente acuífera en un depósito permanente de desechos sólidos, aguas servidas y tratadas, pasando de una fuente de alimentación de la ciudad a una fuente de contaminación de la misma, situación esta provocada no sólo por los migrantes, sino por una estructura económica con una visión utilitarista del espacio, negando las posibilidades de la planificación. De esta manera, los sectores sociales que hegemonizan el sector inmobiliario en contubernio con el gobierno local son los responsables principales del deterioro de este río.

Una situación parecida ocurre con el río Yuna, que si bien no atraviesa la ciudad de Cotuí, es su principal fuente acuífera; sus riberas han terminado convertidas en vertederos por parte del gobierno local de Cotuí. A esa situación se le suma la de los arroyos Hicaco, Capacho, Tawique, la cañada la Librada que son verdaderos depósitos de desechos sólidos y aguas de todo tipo. El gobierno local está desempeñado un rol totalmente contrario al que le asignan las leyes dominicanas con relación a la ecología urbana.

En la costa, la emigración ha tenido sus efectos; en Nagua gran parte del área de la ciudad que colinda con el mar, en un principio estaba poblado por árboles de uva de playa y manglares, de manera que el crecimiento del casco urbano de este municipio ha devorado parte de uno de los hábitats más importantes del ecosistema. Los campesinos⁴³ percibieron que la orilla del mar no la quería nadie,

43 Entrevista a José Amado Merigildo Pérez.

eran terrenos abandonados; por tanto, se ubicaron en esta área. Cuando ocurrían ciclones, estas personas eran desalojadas y ubicadas en otros lugares. Detrás de ese grupo reubicado llegaba otro y se ubicaba en el mismo lugar, hasta que muchos se hicieron sedentarios en las costas. Lo mismo ha ocurrido en Río San Juan, donde la constitución de algunos barrios ha precisado la eliminación de los manglares. De nuevo, la lógica del capital inmobiliario lleva a que los más pobres utilicen terrenos al margen, sin medir el costo ecológico.

A esta ruptura ecológica se le suma la precariedad de la situación de los servicios básicos en las ciudades. Como hemos planteado anteriormente, la cobertura de los servicios no se corresponde con el crecimiento demográfico de las ciudades; por tanto, constituyen una de las motivaciones principales de la lucha social urbana protagonizada por las organizaciones cívicas. Los datos que nos ofrece el Censo de Población y Vivienda de 1981, sobre los servicios sociales nos aportan algunas pistas para comprender los conflictos sociales urbanos en esta región.

De 35,680 viviendas existentes en las áreas urbanas⁴⁴ de la región, 29,404 (82.4%) tenían tipo de alumbrado eléctrico y 6,276 (17.6%) utilizaban fuentes no eléctricas para alumbrarse. Solamente, 15,825 (44.3%) poseían agua por tubería dentro de la vivienda, 10,433 (29.2%) la recibían por tubería, pero fuera de la vivienda y 9,622 (27%) no se abastecían de agua por esta vía. En cuanto a la disposición de servicio sanitario, 8,299 (23.2%) tenían inodoros, 23,265 (65.2%), letrinas y 4,316 (12.1%) no disponían de servicio

44. Oficina Nacional de Estadísticas. *VI Censo Nacional de Población y Vivienda de 1981*. pp. 328, 329, 332, 333, 336, 337.

sanitario. De seguro que este déficit abierto en el servicio de energía eléctrica, agua y servicio sanitario se agudizó en el discurrir de los años ochenta, pues no se ventilaron planes estatales para reducirlo. Estos servicios, además de deficitarios son de muy mala calidad, fundamentalmente el de agua y energía eléctrica.

El déficit de estos servicios se explica con el aumento sostenido de la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado en la región bajo estudio, pasando de 88 habitantes en 1960 a 121 en 1981. Ese aumento poblacional tiene mayor peso en la zona urbana, producto de los flujos migratorios campo-ciudad, por lo que desde los años ochenta los conflictos sociales protagonizados por los sectores populares se manifestaron con mayor fuerza en las zonas urbanas.

El bufete corporativo en el Caribe: El Archivo Peynado & Peynado de la República Dominicana y su importancia para los estudios caribeños*

Humberto García Muñiz**

“La necesidad creciente de conocimientos legales especializados creó al abogado profesional. Esta expansiva demanda de experiencia y conocimientos especializados, así como el estímulo resultante de la progresiva racionalización de la ley, casi siempre han surgido del auge trascendental del comercio y de aquellos que participan en él.”

Max Weber¹

Introducción

La adquisición en 1994 por la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico del Archivo del *Bufete Peynado & Peynado* es un hecho histórico en el desarrollo y fortalecimiento de los estudios del Caribe. Su importancia radica en que el

* Publicado en *Op.Cit. (Boletín del Centro de Investigaciones Históricas)*, No. 8, pp. 53-96. Escuela de Derecho, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1994-1995.

** Profesor de Historia de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras e investigador a tiempo completo del Instituto de Estudios del Caribe de la misma.

1. Max Weber, “Categories of Legal Thought”, en Max Rheinstein, (ed.), *Max Weber on Law in Economy and Society*. Cambridge, Harvard University Press, 1966, p. 96.

despacho de abogados *Peynado & Peynado* fue uno de los bufetes corporativos más importantes de la República Dominicana durante el siglo XX y parece que fue el de más larga vida.² Su clientela consistió mayormente de corporaciones y empresas nacionales y extranjeras lo que permite la consulta de una documentación valiosa muy raramente asequible a los investigadores históricos y a los juristas. A pesar de su indudable importancia jurídica, económica y política en varios países del Caribe, el bufete corporativo no ha sido objeto de estudio, inclusive de las historias económicas del tipo empresarial y del Derecho.

En estas páginas discurro, a modo de breve trasfondo y a grandes rasgos, en los orígenes y desarrollo del bufete corporativo en Estados Unidos, refiriéndome en particular a dos importantes bufetes con clientes en la Cuenca del Caribe que se distinguieron en un momento por un activismo político poco usual. Sigo con una reflexión sobre las varias modalidades del bufete corporativo que pienso se han dado en el Caribe, con alguna referencia a la República Dominicana y con más detalle a Puerto Rico. Luego ofrezco una información general sobre el *Bufete Peynado & Peynado* y unas biografías de sus miembros más prominentes. En tercer lugar, brindo una descripción del contenido del Archivo de esa oficina jurídica (incluyendo una lista escogida de clientes), con énfasis en las primeras tres décadas del siglo XX, y seguido de unas notas sobre la presencia de Puerto Rico en dicho Archivo. Finalmente cierro con unos comentarios sobre la importancia de la adquisición del Archivo para nuevos estudios e investigaciones sobre el Caribe.

- 2 Otros bufetes corporativos importantes fueron el de Manuel de J. Troncoso y el de Julio Ortega Frier en la ciudad de Santo Domingo, y el de Federico C. Álvarez, en Santiago de los Caballeros.

Reconozco que este trabajo es una primera aproximación, ya que fue imposible realizar un examen exhaustivo por limitaciones de tiempo y del mal estado en que se encontraba el Archivo.³ Sólo la preparación de una guía permitirá conocer todas las riquezas documentales de este extraordinario Archivo. Además, las reflexiones sobre el bufete corporativo son preliminares, en cierta manera especulativas, fundadas en algunas lecturas e investigaciones históricas, ya que el tema ha sido virtualmente ignorado por la historia del Caribe.

El bufete corporativo en los Estados Unidos y el Caribe

La historia económica de tipo empresarial no es de reciente aparición en la historiografía del Caribe, aunque sí ha sido muy descuidada.⁴ Más desatendido aún, por no decir ausente, ha sido

3. Estos apuntes se basan en una consulta del *Archivo Peynado & Peynado* durante los días 13, 14 y 15 de julio de 1993 en la República Dominicana. Mi interés era la documentación sobre el *Central Romana Corporation*, pues investigaba a la *South Porto Rico Sugar Company*, corporación matriz del *Central Guánica* en Puerto Rico y el *Central Romana* en la República Dominicana. La consulta se realizó bajo pésimas condiciones de trabajo. El Archivo estaba desparramado en el piso, sin orden alguno. Luego, en noviembre, acompañé al Decano de la Escuela de Derecho, Lic. Antonio García Padilla, a un examen de varias horas del Archivo.
4. Entre las historias publicadas, como es de esperarse, predominan las de plantaciones azucareras. Entre las más conocidas están dos del Caribe angloparlante: Richard Pares, *A West India Fortune*. London, Archon Books, 1968, y Michael Craton & James Walvin, *A Jamaican Plantation. The History of Worthy Park 1670-1970*. London, W.H. Allen, 1970. En Cuba se destaca la obra de Oscar Zanetti, Alejandro García, et al., *United Fruit Company: Un caso del dominio imperialista en Cuba*. La Habana, Editorial de las Ciencias Sociales, 1978. En Haití, Gabriel Debien escribió *Une plantation de Saint-Domingue: la sucrerie Calbaud du Fort (1690-1802)*. Caire, L'Institut Francais d'Archéologie

el rol del abogado corporativo y el bufete corporativo en la historia caribeña. Sin embargo, como se verá, no ha sido así en la historiografía reciente de los Estados Unidos.

La forma corporativa de organización empresarial en los Estados Unidos surgió durante la segunda mitad del siglo XIX, como consecuencia de una enorme expansión de la economía de ese país.⁵ La reglamentación gubernamental (federal, estatal y municipal) aumentó significativamente, casi de forma paralela. La creación del bufete corporativo de gran tamaño fue la respuesta institucional y

Oriente, 1941. Recientemente varios bancos comerciales del Caribe, vital fuente de financiamiento para la actividad económica, han comisionado historias que aunque minuciosas investigaciones, no dejan de ser en alguna manera laudatorias: Frank Moya Pons, *Pioneros de la banca dominicana: una historia institucional del Banco Popular Dominicano*. Santo Domingo, Grupo Financiero Popular, 1989; *From Colonial to Republic. One Hundred and Fifty Years of Business and Banking in Trinidad and Tobago, 1837-1987*. Port-of-Spain, Paria Publishing Co., 1990; y Guillermo A. Baralt, *Tradición de futuro. El primer siglo del Banco Popular de Puerto Rico, 1883-1993*. San Juan, Banco Popular de Puerto Rico, 1993. Moya Pons es autor de otra obra importante: *Empresarios en conflicto. Políticas de industrialización y sustitución de importaciones en la República Dominicana*. Santo Domingo, Fondo para el Avance de las Ciencias Sociales, 1992. Para una estimulante discusión de la historiografía dominicana ver: Roberto Cassá, "Historiografía de la República Dominicana", *Ecos*, 1, núm. 1, 1993, 7-39. Un estudio panorámico pionero es el de Thomas G. Mathews, "Los estudios de historia económica en el Caribe (1585-1910) " y "Bibliografía de historia económica en el Caribe", en *La historia económica en América Latina*. 2 vols., México, Secretaría de Educación Pública, 1972, pp. 128-141 (1), 172-196 (2).

5. La historia clásica es: Alfred D. Chandler, Jr., *The Visible Hand. The Managerial Revolution in American Business*. Cambridge, Mass., The Belknap Press of Harvard University Press, 1977. Ver también Martin Sklar, *The Corporate Reconstruction of the American Capitalism, 1896-1916*. New York, Cambridge University Press, 1988.

jurídica a los nuevos desarrollos en las leyes generados por estos dos fenómenos, el corporativo y la reglamentación gubernamental.⁶

El prototipo del bufete corporativo de gran tamaño de fin de siglo fue el despacho de abogados *Cravath, Swaine & Moore*, con sede en la ciudad de Nueva York.⁷ Dicho bufete combinó las características fundamentales de este tipo de bufete: la pertenencia de los clientes al bufete y no a los abogados individuales, y la división de los abogados entre socios y asociados. El bufete corporativo se distingue por ofrecer representación legal especializada y continuada a sus clientes en los campos que la gestión corporativa requiere de auxilio legal. La gran mayoría de su clientela se compone de corporaciones, empresas y personas acaudaladas, muchas con alcance nacional e internacional.⁸ Los abogados asociados surgen del llamado "*Sistema Cravath*", que consiste en la contratación a sueldo de graduados sobresalientes de escuelas de Derecho de universidades de elite, con la expectativa de ingreso en la sociedad, luego de pasar un período de prueba.⁹

6. Ver James Willard Hurst, *The Growth of American Law. The Law Makers*. Boston, Little, Brown and Company, 1950, pp. 294-319, y Thomas Paul Pinansky, "The Emergence of Law Firms in the American Legal Profession", *University of Arkansas at Little Rock Law Review*, 9, no. 4, 1986-87, pp. 605-615. Este último hace énfasis en la vinculación de las primeras firmas legales con los llamados *Robber Barons*.
7. La primera historia de un bufete corporativo fue de esta firma: Robert T. Swaine, *The Cravath Firm and Its Predecessors, 1819-1947*. New York, Ad Press, 1946-48, 3 vols.
8. También existen bufetes corporativos regionales pero no los discutiremos en este ensayo. Un ejemplo de este tipo de bufete se puede ver en: Kenneth Lipartito & Joseph Pratt, *Baker & Botts in the Development of Modern Houston*. Austin, University of Texas Press, 1991.
9. Para mayor información ver Marc Galanter & Thomas Palay, *Tournament of Lawyers. The Transformation of the Big Law Firm*. Chicago, The University of Chicago Press, 1991, pp. 9-11.

Los bufetes corporativos tratan las cuestiones jurídicas que surgen del establecimiento y funcionamiento diario de una empresa; entre ellos, los asuntos corporativos internos, contributivos, regulatorios, laborales, ambientales y de litigación. También prestan servicio de enlace con otras empresas (inclusive con instituciones que son fuentes de financiamiento), dado que representan entidades financieras y bancarias en las cuales ocasionalmente sirven en sus juntas de directores.

Las relaciones del bufete corporativo con los gobiernos son de vital importancia para sus clientes corporativos. Asimismo, la conexión profesional del abogado corporativo con las corporaciones es de gran consideración para el gobierno. Esta compleja situación puede ser mejor entendida si se destaca la condición privilegiada del abogado en el mundo de la política, ya que no hay profesionales que entren y salgan de cargos gubernamentales con mayor frecuencia.¹⁰ Contrario a la percepción popular del abogado como litigante, el abogado corporativo es primordialmente un asesor, un negociador y un facilitador para su cliente, cuyo ideal es evitar los conflictos en los tribunales o en cualquier foro público o privado. Afirmo un estudio reciente:

*“Los bufetes grandes son, por regla general, los chaperones de la empresa. Los bufetes proveen un trabajo terminado a la medida, el cual requiere una investigación intensa, muchas búsquedas complicadas, y una exhaustiva exploración de las opciones. Ya que las relaciones con los clientes son duraderas, los bufetes grandes tienden a detectar temprano los problemas y a darle seguimiento en su trabajo”.*¹¹

10. Ver Paul L. Hain & James E. Pierson, “Lawyers and Politics Revisited: Structural Advantages of Lawyers-Politicians”, *American Journal of Political Science*, 19, No. 1, February, 1975, pp. 41-51.
11. Galanter & Palay, *Tournament of Lawyers*, p. 2 La traducción es mía.

Ya a principios de siglo XX, los abogados corporativos se encontraban cerca o en “*el pináculo de sus aspiraciones profesionales y de poder*”.¹² Sus vínculos con la gran industria y el comercio, al igual que con las instituciones financieras y bancarias, llevaron a que se alzaran críticas serias contra el bufete corporativo. En la década del 30, el reputado abogado e investigador del fenómeno corporativo, Adolf A. Berle, Jr., las tachó de “*factorías legales*”.¹³

El bufete corporativo ha sufrido cambios significativos en décadas recientes en las relaciones con sus clientes. Entre ellos descuella la creación en las corporaciones de la posición del asesor legal interno (*in-house counsel*) y de oficinas legales internas (*in-house legal departments*). Además, la lealtad del cliente corporativo al bufete ha ido perdiendo importancia y la tendencia es al fortalecimiento de la relación del abogado con su cliente corporativo. En fin, una redefinición de la relación tradicional del bufete con su cliente corporativo está en proceso.

El mundo legal se ha tornado más complicado con un aumento en el volumen y la complejidad de las reglamentaciones y materiales

12. Jerold S. Auerbach, *Unequal Justice: Lawyers and Social Change in Modern America*. New York, Oxford University Press, 1976, p. 22 La traducción es mía.
13. Adolf A. Berle, Jr., “Modern Legal Profession”, en Edwin R. A. Seligman, (ed.), *Encyclopedia of the Social Sciences*. New York, Macmillan Co., 1933, p. 341. La traducción es mía. Una breve y acuciosa crítica aparece en Samuel Untermyer, “What Every Present-Day Lawyer Should Know”, *The Annals of the American Political and Social Science Academy*, 167, May, 1933, 173-176. Para una combativa defensa del abogado corporativo, ver Robert T. Swaine, “Impact of Big Business on the Profession: An Answer to Critics of the Modern Bar”, *American Bar Association Journal*, February, 1949, pp. 89-92 y 168-171.

jurídicos; en la frecuencia de la litigación; el número, la coordinación y la productividad de los abogados; el número de actores legales y los recursos dedicados a la actividad jurídica; y el volumen de información sobre las leyes y su velocidad de circulación.¹⁴

Pese a los cambios sufridos, el bufete corporativo de gran tamaño parece ser que ha llegado para quedarse.¹⁵ Este tipo de bufete es parte de uno de los dos “*hemisferios de la profesión*” de la práctica legal estadounidense contemporánea, que se componen de los “*abogados que representan organizaciones grandes (corporaciones, uniones obreras, o gobierno) y aquellos que representan individuos*”.¹⁶ La gran diferencia entre estos abogados son sus clientes. En el caso de los abogados corporativos, éstos se encuentran en la posición

“*de influenciar los asuntos de corporaciones que posiblemente tengan ahora un impacto considerable en las transacciones con consecuencias importantes en nuestra sociedad*”.¹⁷

Sullivan & Cromwell y Shearman & Sterling

Dos de los bufetes corporativos más grandes de Nueva York -*Sullivan & Cromwell* y *Shearman & Sterling*- han tenido clientes importantes en la Cuenca del Caribe. *Sullivan & Cromwell* es

14. Ver Galanter & Palay, *Tournament of Lawyers*, pp. 37-76.

15. *Ibidem*, capítulos 4, 5 y 6.

16. John P. Heinz & Edward O. Laumann, *Chicago Lawyers. The Social Structure of the Bar*. New York, Russell Sage Foundation; Chicago, American Bar Foundation, 1982, p. 319. La traducción es mía.

17. *Ibidem*, p. 321. La traducción es mía.

ampliamente conocido en la historiografía caribeña por el rol protagónico de uno de sus socios fundadores, William Nelson Cromwell, en la pseudo-independencia de Panamá a principios del siglo XX.¹⁸

Además, *Sullivan & Cromwell* tenía como cliente a una de las empresas más importantes del mundo azucarero, la *Czarnikow-Rionda & Company*, con oficinas en Nueva York y Londres. *Czarnikow-Rionda* era la compañía importadora de azúcar cruda más importante de los Estados Unidos.¹⁹ Varias compañías radicadas en Cuba pertenecían o eran controladas por esta corporación, entre ellas la *Manatí Sugar Co.* y la *Cuba Cane Sugar Corporation*. Al igual que otros socios del bufete, *William Nelson Cromwell* estuvo activo de 1916 al 1931 en la junta de directores de la *Manatí Sugar Co.*²⁰

18. Este bufete se estableció en 1878. Ver Charles D. Ameringer, "The Panama Canal Lobby of Bunau-Varilla and William Nelson -Cromwell", *American Historical Review*, 67, January, 1963, pp.345-363; Walter LaFeber, *The Panama Canal. The Crisis in Historical Perspective*. New York, Oxford University Press, 1979, pp. 19-23; y Nancy Lisagor & Frank Lipsius, *A Law Unto Itself. The Untold History of the Law Firm of Sullivan & Cromwell*. New York, William Morrow and Company, 1988, capítulos 2 y 3.
19. La Universidad de Florida en Gainesville guarda el archivo de *Czarnikow-Rionda*. Manuel Rionda mantuvo negocios con centralistas puertorriqueños y españoles, entre ellos, Eduardo Georgetti, Rafael Fabián y otros. La documentación correspondiente está depositada en el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico. Para más información sobre este archivo ver Herbert S. Klein, "The Braga Brothers Collection: An Evaluation" (manuscrito inédito), y Carl Van Ness, "The Braga Brothers Collection at the University of Florida", *Latin American Research Review*, 21, no. 2, 1986, pp.142-148.
20. Ver Muriel McAvoy, "Officers and Directors of United States Companies Investing in Cuban Sugar. A Listing with Biographical Data". Manuscrito inédito, pp. 17, 45. Para un estudio de los directorios

La otra compañía controlada por *Czarnikow-Rionda, Cuba Cane Sugar Corporation*, fue organizada en 1915 por *Sullivan & Cromwell*, el cual retuvo una participación en la misma.²¹ La *Cuba Cane* adquirió unos 17 centrales y controlaba un 15% de la producción azucarera nacional.²² En 1959, después de varias décadas de alzas y bajas sufridas por la industria sacarina cubana (inclusive la crisis del 30), *Sullivan & Cromwell* mantenía su parte en la corporación sucesora de la *Cuba Cane*, la *Cuban Atlantic Sugar Co.*²³ *Czarnikow-Rionda* era dueña o controlaba seis centrales en Cuba, con un valor de US\$134 millones de dólares, al momento de su confiscación por el Gobierno Revolucionario de Cuba en 1960.

Por ende, no fue extraño que uno de sus socios más conocidos, John Foster Dulles, estuviera sumamente activo en la defensa de varios clientes con importantes propiedades azucareras en Oriente y Camagüey.²⁴ A raíz de la rebelión de las fuerzas del Partido Liberal en 1917, luego del fraude que llevara a la derrota electoral de Alfredo Zayas por Mario Menocal, Dulles y el bufete enviaron varias

entrecruzados (*interlocking directorates*) entre la corporaciones azucareras de los EE.UU. en el Caribe con las refinadoras y los bancos de EE.UU. ver César J. Ayala, "Industrial Oligopoly and Vertical Integration: The Origins of the American Sugar Kingdom in the Caribbean, 1881-1921" Ph.D. dissertation, Binghamton State University of New York, 1991.

21. Además, un socio del bufete, Alfred Jaretzski, estuvo en su junta de directores del 1916 a 1924. *Ibidem*, p. 13.
22. Ver Lisagor & Lipsius, *Ob. cit.*, p. 67.
23. Ver Oscar Pino Santos, *La oligarquía yanqui en Cuba*. México, Editorial Nuestro Tiempo, 1975, pp.163-164.
24. Los clientes no fueron identificados en esta fuente. Lisagor & Lipsius, *Ob. cit.*, p. 67.

comunicaciones al Departamento de Estado de los Estados Unidos.²⁵ Estas comunicaciones condujeron a la presencia militar de tropas estadounidenses en los complejos cañero-azucareros de sus clientes, los que convirtieron a la región oriental en la principal zona productora de azúcar de la isla temprano en la década del 20. En estos años *Sullivan & Cromwell* representaba intereses de compañías valoradas en US\$170 millones de dólares. De éstos, unos US\$70 millones comprendían capital cubano, canadiense y español.²⁶

El hermano de John Foster Dulles, Allen Dulles, fue también socio del bufete. Ambos tuvieron una activa intervención en el derrocamiento del presidente electo de Guatemala, Juan Jacobo Arbenz, en 1954. En ese entonces, uno de los períodos más ardientes de la Guerra Fría, John Foster Dulles era Secretario de Estado de los Estados Unidos y Allen Dulles era director de la Agencia Central de Inteligencia. La principal instigadora del golpe fue un viejo cliente del bufete, la *United Fruit Co.*²⁷

Shearman & Sterling era otro bufete corporativo de Nueva York con clientes con inversiones cuantiosas en Cuba.²⁸ Fue

25. En ese período la circulación de abogados de bufetes corporativos de Nueva York y Washington al Departamento de Estado era muy común. Ver Louis A. Pérez, Jr., *Intervention, Revolution and Politics in Cuba, 1913-1921*. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1978, pp. 131-133.

26. *Ibidem*, p. 133.

27. Ver Walter LaFeber, *Inevitable Revolutions. The United States in Central America*. New York, W. W. Norton & Co., 1984, pp. 111-126.

28. El gobierno de Puerto Rico aparece en la historia oficial de la firma como cliente en 1948. La preparación del proyecto del estatuto del *Banco*

fundado en 1873. Ese mismo año, el *National City Bank of New York* se convirtió en cliente suyo. La relación se fortaleció con el nombramiento de James Stillman a la presidencia del banco en 1891. Dos años más tarde, John W. Sterling, uno de sus socios fundadores, fue nombrado miembro de la junta de directores del banco y de su consejo ejecutivo.²⁹

La vertiginosa caída de los precios del azúcar de principios de la década del 1920 -de 22¢ la libra en mayo de 1920 a 1 ¾ ¢ en ese mismo mes en 1921- tuvo gran impacto en el bufete ya que “*el colapso de la industria azucarera en Cuba fue una molestia seria para muchos clientes del Bufete*”.³⁰ Después de esta crisis, el bufete mantuvo gran interés en Cuba como resultado de las inversiones o intereses de varios de sus clientes, entre ellos el *National City Bank* (que adquirió entre 40 y 60 centrales), la *Cuba Railroad Co.*, la *Atlantic Fruit and Sugar Company* y la *American Sugar Refining Co.*³¹ Y hoy día es *vox populi* en círculos bancarios y legales que *Shearman & Sterling* está pendiente a cualquier cambio en la situación económica y política cubana que dé pie a la reanudación de las reclamaciones sobre las expropiaciones que fueron realizadas durante los primeros años de la Revolución Cubana.

Gubernamental de Fomento se le encomendó a este bufete. Ver Charles C. Parlin & Walter K. Earle, *Shearman & Sterling 1873-1973*. Impresión privada, 1973, p. 301.

29. *Ibidem*, pp. 134-137.

30. *Ibidem*, p. 220. La traducción es mía.

31. Además de Cuba, la *Atlantic Fruit & Sugar Company* tenía propiedades en Nicaragua, Costa Rica, México y Jamaica. Guy Cary, abogado del bufete, estuvo en su junta de directores del 1918 al 1932. Ver McAvoy Weissman, *Ob. cit.*, pp. 1, 38, y Harold van B. Cleveland & Thomas F. Huertas, *Citibank 1812-1970*. Cambridge, Harvard University Press, 1985, pp. 104-112.

Expansión en el Caribe hispanoparlante

El crecimiento económico de los Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XIX tuvo su vertiente expansionista financiera, económica y comercial hacia el Caribe.³² La Guerra Hispanoamericana del 1898 fue sólo la manifestación militar de esa expansión, que tenía en Cuba un contenido económico y comercial importante. En Puerto Rico no era así, predominando inicialmente el interés militar-estratégico estadounidense. Y esa expansión tocó también el Caribe entonces británico, francés, holandés y danés.³³

El nacimiento del bufete corporativo en el Caribe hispanoparlante puede estar vinculado estrechamente a esta expansión estadounidense en la región. Sin embargo, gracias a las distintas realidades de Puerto Rico, Cuba y la República Dominicana, las maneras de su establecimiento y su eventual desarrollo variaron.³⁴ En ocasiones la corporación estadounidense, o su bufete corporativo en los Estados Unidos, se acercaba a un despacho local de abogados. Preferiblemente este bufete llenaba los requisitos de competencia jurídica, tenía los contactos sociales y políticos adecuados y poseía un amplio conocimiento de su realidad.³⁵ Así

32. Ver Mira Wilkins, *The Emergence of the Multinational Enterprise: American Business Abroad From the Colonial Era to 1914*. Cambridge, Harvard University Press, 1970, y *The Maturing of the Multinational Enterprise: American Business Abroad from 1914 to 1970*. Cambridge, Harvard University Press, 1974.

33. Ver Chester Lloyd Jones, *The Caribbean Since 1900*. New York, Prentice Hall, 1936.

34. Un ensayo interpretativo sobre las diferencias históricas entre Puerto Rico y Cuba se presenta en: Laird Bergad, "¿Dos alas del mismo pájaro?", *Historia y Sociedad*, año 1, 1988, pp.143-153.

35. En muchos casos el cuerpo diplomático o consular de los EE.UU. presentó una lista de las firmas que llenaban esas cualidades.

aconteció con la conexión de *Peynado & Peynado* con la *South Porto Rico Sugar Company*, pues su contrato con esta compañía, en 1910, lo acordó con Frank A. Dillingham.³⁶ Dillingham era simultáneamente presidente de la *South Porto Rico* y socio fundador del *Bufete Rounds & Dillingham*. Como se verá más adelante, *Peynado & Peynado* cumplió a cabalidad con los requisitos expuestos.

En otras ocasiones, abogados estadounidenses radicados en el país asumían la representación de empresas foráneas. Así sucedió también en la República Dominicana con *Frank H. Vedder y Lippitt & Vance*, dos bufetes pequeños que limitaron su práctica principalmente a una clientela de corporaciones o empresas, la mayoría estadounidense.³⁷ Ambos bufetes mantenían comunicación continua con *Peynado & Peynado* en representación de sus clientes.

Asimismo ocurrió en Puerto Rico, con la diferencia de que algunos de esos abogados llegaron originalmente como funcionarios del gobierno colonial. Ese fue el caso de J. Henri Brown, socio principal

36. Dillingham envió a Peynado una copia del mismo contrato para servicios legales que usaba el *Guánica Centrale* con sus abogados en Ponce y Mayagüez. El contrato era renovable anualmente con la aprobación de ambas partes. Así se hizo. Por otro lado, antes de asociarse con Rounds, Dillingham fue miembro del bufete *Cravath & Houston*. Ver Cartas, Van Allen Harris a Francisco J. Peynado, 12 de abril de 1911 y 1ro. de abril de 1912, *Archivo Peynado & Peynado*, y Ralph S. Rounds, "Memorial of Frank Ayer Dillingham", *Year Book 1942. Association of the Bar of New York City*, p. 351.
37. *Hubbell's Legal Directory, 1921*. New York, The Hubbell Publishing Co., 1920, p. 229. Lippitt representaba al Central Romana en varios asuntos. Su correspondencia con Peynado & García Mella es abundante. En 1921, Lippitt fue sustituido por E. T. Fiddler. Ver "Libro de correspondencia del 24 de octubre de 1918 al 9 de abril de 1924", *Archivo Peynado & Peynado*.

del *Bufete Brown, González & Newsom*. Brown se graduó de Derecho de la Universidad de Yale y fungió de Fiscal de Distrito en Ponce y de Secretario Auxiliar de Justicia (*Assistant Attorney General*), en 1906, y de Secretario de Justicia interino (*Acting Attorney General*) a nivel insular de 1906 al 1907. El bufete se dedicaba a una “*práctica general*”.³⁸ Sus clientes principales eran dos bancos canadienses, el *Bank of Nova Scotia* y el *Royal Bank of Canada*; la *Puerto Rico Railway Light & Power Co.*; la *Puerto Rican and American Insurance Co.*; *McCormick Steamship Co.*; *Ochoa Fertilizer Corp.*; y *Caribe Motors*.

La pauta se repitió en otros dos bufetes: *Hartzell, Kelley & Hartzell* y *Fiddler, McConnell & González*. En 1913, Daniel Kelley ocupó el puesto de Fiscal Auxiliar federal (*Assistant U.S. Attorney*) en Puerto Rico, a cuatro años plazo de su graduación de la *New York Law School*.³⁹ En 1943, su práctica era de tipo general y su lista de clientes incluía a *Pan American Airways, Inc.*; *Central Aguirre Associates*; *Bacardí Corp. of America*; *Manufacturers Life Insurance Co.*; *Sun Life Assurance Co. of Canada*; *New*

38. El único socio puertorriqueño era Guillermo E. González, graduado de Harvard Law School. Ese año Enrique Córdova Díaz era abogado asociado. Más tarde sería socio de la firma. Esta firma desapareció en 1992 al fusionarse con *Goldman, Antonetti, Ferraouili & Axtmayer*. Ver *The American Bar 1940*, p.1147, y Lorelei Albanese, “Two Major Island Law Firms Merged”, *The San Juan Star*, 21 de enero de 1993, p. B1.

39. En 1943, la firma tenía como abogados asociados a Rafael Fernández, graduado de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, y a P. Juvenal Rosa, de la Columbia University Law School, con estudios graduados en jurisprudencia en la Sorbona en París. *Hubbell's Legal Directory, 1931*. New York, The Hubbell's Publishing Co., 1930, vol. 1, p. 785, y *The American Bar, 1941*, p. 1161.

*York & Porto Rico Steamship Co.; Bull-Insular Line; United Service Auto Association; Ponce & Guayama Railroad Co.; Porto Rico Coal Co.; y la Reconstruction Finance Corp.*⁴⁰

Earle T. Fiddler y Herbert S. McConnell, ambos graduados de Derecho de la Universidad de Harvard, se desempeñaron como Secretarios Auxiliares de Justicia. Fiddler ocupó el puesto de 1916 al 1918 y McConnell en 1932. Los clientes más importantes de *Fiddler, McConnell* y *González* eran el *National City Bank of New York*, la *Eastern Sugar Associates* y la *Singer Sewing Machine Co.* El bufete se dedicaba a la práctica general, apelativa, bancaria, corporativa, de bienes raíces, y contribuciones.⁴¹ Más tarde, Fiddler y McConnell se separaron y formaron sus respectivos despachos legales.⁴² Hoy día, *McConnell Valdés* es el bufete corporativo más grande de Puerto Rico, seguido por *Fiddler, González & Rodríguez*.⁴³

También, en otras ocasiones, el bufete corporativo estadounidense estableció una oficina en el país en cuestión o

40. Ver *The American Bar*, 1943, p. 1175.

41. José G. González, el socio puertorriqueño, se graduó de Georgetown Law School en 1927. Ver *The American Bar*, 1943, p. 1175.

42. Se dice que el bufete tenía al *Chase Manhattan Bank* como cliente desde el 1933, y que la captación por parte de McConnell del *National City Bank* como cliente, obligó a este último a formar otro bufete. Ver Lorelei Albanese, "Fiddler, González Turns 60", *The San Juan Star*, 17 de junio de 1993, p. 41.

43. *Goldman Antonetti Ferraiouli & Axtmayer*, que ocupaba el tercer lugar, sufrió una escisión en marzo de 1994, de la que surgió a su vez el bufete *Axtmayer Adsuar Muñiz & Goyco*. Ver "Puerto Rico's Largest Law Firms", *Caribbean Business. The Book of Lists 1993*, p. 57; Lorelei Albanese, "10 Members of Large Law Firm Leave to Form New Partnership", *The San Juan Star*, 15 de marzo de 1994, pp. 19, 20; y "Axtmayer Gets Down to Business", *The San Juan Star*, 22 de marzo de 1994, pp. 19, 21.

nombro un socio residente. Esto último sucedió en Puerto Rico y la República Dominicana con *Armstrong, Keith & Kern*, de Wall Street, en 1922. En ese entonces, Jaime Sifre, hijo, graduado en Derecho de la Universidad de Michigan, era socio residente en San Juan y Earle T. Fiddler lo mismo en Santo Domingo.⁴⁴ Algunos de los miembros de *Armstrong, Keith & Kern* tenían una larga asociación con la *Fajardo Sugar Co.* y con el mundo cañero-azucarero de la Isla desde el año 1836.⁴⁵

Dos décadas más tarde, Sifre, hijo, se independizó y estableció su propio bufete. Ahora, junto con la *Fajardo Sugar Co.*, contaba entre sus clientes a la *Loiza Sugar Co.*; Rubert Hermanos Co.; *Carmen Central*; *Shell Co. (P.R.) Ltd.*; y la *Puerto Rico Telephone Co.*⁴⁶ En algún momento, Fiddler retornó a Puerto Rico y organizó su propio bufete corporativo.

La creación de un despacho subsidiario fue realizado raras veces en el Caribe. No obstante, en Puerto Rico y la República Dominicana ocurrió precisamente con *Rounds & Dillingham*. En 1904 se instaló *Rounds, Dillingham & Savage* en San Juan.⁴⁷

44. Algunos de los clientes de Fiddler eran los Centrales *Romana, Barahona, Consuelo* y *San Isidro*. Ver *Hubbell's Legal Directory, 1922*, p. 181, y E. T. Fiddler a S.S. Robinson, Rear Admiral, U.S.N., Military Governor of Santo Domingo, 3 de abril de 1922, U.S. National Archives, RG 38 Records of the Military Government of Santo Domingo, 1916-1924, Entry 6, Box 36.

45. Para información detallada de los lazos de la familia Armstrong con Puerto Rico ver Juan A. Giusti, "Social Relations of Puerto Rican Peasant-Proletarians: *History, Ecology and Labor in a Caribbean Plantation zone*. Piñones (Loiza, Puerto Rico), 1920-1950". Ph.D. dissertation, Binghamton, State University of New York, 1994, capítulo 4.

46. *The American Bar, 1941*, p. 1161.

47. Ver "José R. F. Savage", en F. E. Jackson & Son (Comp. y Ed.), *The Representative Men of Porto Rico*. s.l., s.e., 1910, p. 42.

Sus clientes principales en la Isla eran la *South Porto Rico Sugar Company* y su madeja corporativa (*Guánica Centrale, Bernal Estate, Santa Rita Estate* y otras) y el *American Colonial Bank of Porto Rico*, que fue el banco más importante hasta su venta al *National City Bank*, a principios de la década del 30. Este bufete estuvo en Puerto Rico hasta principios de la década del 40 y en la República Dominicana del 1923 al 1929.

El caso de James Beverley recoge las tres instancias descritas: un ex-funcionario colonial que dirigió en el país la oficina local de un bufete corporativo de Nueva York, y que más tarde estableció su propio despacho de abogados. Beverley fue gobernador colonial de Puerto Rico de enero de 1932 a agosto de 1933.⁴⁸ Se unió a *Rounds, Dillingham, Mead & Neagle* como socio residente en Puerto Rico al concluir su período en la gobernación. Al cerrar *Rounds, Mead & Wolfson* en Puerto Rico, Beverley abrió su propia oficina. En 1947, su clientela consistía de la *South Porto Rico Sugar Co.*; *The Texas Co. (P.R.), Inc.*; *Standard Oil Co. of Puerto Rico*; *Hartford Accident & Indemnity Co.*; *Glens Falls Indemnity Co.*; y *Schenley Distillers of Porto Rico*.⁴⁹

Beverley mantenía en 1967 casi todos sus clientes y había añadido a *Sears Roebuck & Co.*, *Air France*; *Parke Davis Corp.*; *Dow Chemical Inter-American Ltd.*; *Quaker Oats*; *Colgate Palmolive Co.*; *Coca-Cola Bottling Co.*; y *E. I. Dupont Nemours*. El cambio en la clientela de Beverley muestra la transición de una economía azucarera a una economía industrial, en la cual comenzaban a participar las empresas farmacéuticas.

48. Beverley había sido Secretario Auxiliar de justicia de 1927 a 1928 y Secretario de Justicia de 1928 a 1932. Natural de Texas, se recibió en Derecho en la Universidad de Texas.
49. *The American Bar*, 1947, p. 1251.

Es probable que existan grandes diferencias entre los bufetes corporativos de los Estados Unidos y los del Caribe, particularmente si se toma en consideración la pequeñez de las economías de la región y su relativa poca complejidad. No obstante, la vinculación de Puerto Rico con los Estados Unidos promueve en ciertos momentos una economía y un sector financiero de mayor dinamismo a lo usual en el Caribe, que precisa un bufete corporativo de cierta sofisticación. Por otro lado, la mayor amplitud y capacidad de relaciones internacionales de los países caribeños independientes compele a sus bufetes corporativos a atender áreas no tocadas por los bufetes en Puerto Rico.

Claramente el bufete corporativo ha estado presente en la historia caribeña del siglo XX. Indudablemente es así en el Puerto Rico contemporáneo.⁵⁰ Miembros importantes de bufetes corporativos han sido integrantes de los gabinetes de administraciones recientes de los dos partidos principales. Basta con nombrar a Salvador Casellas y Francisco de Jesús Schuck, de *Fiddler, González y Rodríguez*; Luis Fortuño, de *McConnell Valdés*; Fred H. Martínez, de *Martínez, Odell & Calabria*; y Alvaro Cifuentes, de *Goldman, Antonetti, Ferraiuoli & Axtmayer*. Esto sirve para exponer la significancia del abogado

50. A mi entender, no se ha realizado ningún estudio sobre el bufete corporativo en Puerto Rico. La única investigación sobre los abogados se llevó a cabo en la década del 70 y sólo habla de los "bufetes grandes". No aparece el nombre de ningún bufete en este trabajo. Ver Jaime B. Fuster, *Los abogados de Puerto Rico. Fundamentos para una sociología de la profesión legal*. San Juan, 1974. Una lista de los bufetes más grandes en Puerto Rico, incluyendo los corporativos, ha sido publicada en *Caribbean Business* por varios años. La más reciente se encuentra en "Puerto Rico's Largest Law Firms", *Caribbean Business. The Book of Lists*, 1993, p. 57.

corporativo y el bufete corporativo en nuestra vida económica, financiera y política actual.⁵¹ Aunque anteriormente subyacente e inadvertido, su presencia fue y es de peso y merece ser tema de investigación histórica.

El Bufete Peynado & Peynado

El nombre original del *Bufete Peynado & Peynado* fue *Peynado & García Mella*. Este despacho de abogados fue fundado en 1889, en Puerto Plata, una importante ciudad al norte del país, que servía de puerto de exportación a Europa (principalmente a Hamburgo y Bremen en Alemania) del tabaco, cacao y café de la feraz región del Cibao. El *Archivo Peynado & Peynado* contiene numerosa documentación sobre este cuantioso comercio y, por ende, de las principales empresas dominicanas y extranjeras de esta importante región agrícola y sus ciudades porteñas. Además, aparecen documentos sobre el contacto comercial con la isla danesa de Saint-Thomas, que fuera de gran significado también para Puerto Rico.

El bufete se mudó a Santo Domingo en 1893. En 1900 hizo su aparición en el directorio de abogados *Martindale*, junto con otros de la capital y ciudades importantes del país.⁵² A finales de la década

51. Este año se emitió una orden ejecutiva para tratar de evitar posibles conflictos de interés de profesionales contratados por el gobierno, entre ellos, los abogados corporativos. Ver "Orden Ejecutiva del Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para impartir directrices respecto a los conflictos de interés en contratos de servicios profesionales o consultivos", *Boletín Administrativo Núm. OE-1994-11*, 9 de marzo de 1994.
52. Ellos eran Manuel de J. Galván, Juan T. Mejía, Leovigildo Cuello, Enrique Henríquez y Natalio Redondo, en la capital; Emilio A. Morel, en San Pedro de Macorís; Americo Lugo y Fidelio Despradel, en Puerto Plata;

del 1910 o principios de la del 1920, con el ingreso de Jacinto Bienvenido Peynado, el *Bufete* cambió su nombre a *Peynado & Peynado*. Por un tiempo tuvo una segunda oficina en San Pedro de Macorís, ciudad situada en el este del país y asiento principal de la industria azucarera con unos siete centrales en su periferia. El Lic. Rafael Augusto Sánchez estuvo a cargo de esa oficina en la década del 1910. Otros abogados asociados del bufete fueron Alcibíades Albuquerque y Juan Tomás Mejía.⁵³ El bufete mantuvo sus oficinas centrales en la calle Las Mercedes No. 202, una de las vías principales de la capital dominicana por muchos años. Sus oficinas se ubicaron en una antigua casa de dos pisos que perteneció al Presidente Ulises Heureaux (*Lilís*).

El crecimiento económico de la República Dominicana en el último tercio del siglo XIX y principios del siglo XX (en particular, la ampliación de sus vínculos comerciales, de inversión y financieros con los Estados Unidos) tuvo un enorme impacto en la clientela del bufete.⁵⁴ Ésta se expandió hasta incluir casi todas las corporaciones

Carlos T. Nouel, en Monte Cristi; Augusto T. Bidó, Genaro Pérez, y José M. Pichardo, en Santiago; y Juan Miranda, M. González Marrero, y Jose M. Recio, en Azua. Al año siguiente, la publicación confunde los abogados de la República Dominicana y Cuba, por lo que la lista se reduce a unos cuatro abogados. Ver *Martindale's American Law Directory*, 1900. New York, G. B. Martindale, 1899, pp. 1092-1093, y *Martindale's American Law Directory*, 1901, p. 1134.

53. Albuquerque fue enviado a Barahona a encargarse de los asuntos de la *Barahona Company*, una experiencia que sin duda le sirvió para escribir su importante libro *Títulos de los terrenos comuneros en la República Dominicana*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1961.
54. Un análisis de ese período se encuentra en: Wilfredo Lozano, *La dominación imperialista en la República Dominicana, 1900-1930*. Santo Domingo, Editorial de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1976; José del Castillo & Walter Cordero, *La economía dominicana durante el primer cuarto del siglo XX*. Santo Domingo,

azucareras estadounidenses y muchas otras empresas que mantenían relaciones económicas, comerciales y financieras con el país. Su principal cliente bancario fue el *National City Bank* y su subsidiaria, la *International Banking Corporation*. También *Peynado & Peynado* mantuvo una comunicación constante con un importante bufete corporativo de Nueva York, *Curtis, Mallet-Prevost, Colt & Mosle*.⁵⁵ El Lic. Francisco José Peynado se hizo miembro de la *Association of the Bar of New York*, por invitación del Bufete de la *South Porto Rico Sugar Company*, ahora con el nombre *Rounds, Dillingham, Hatch & Debevoise*.

Semblanzas de los miembros más prominentes del Bufete Peynado & Peynado.

Francisco José Peynado Hüttlinger

Francisco José Peynado Hüttlinger nació en Puerto Plata el 4 de octubre de 1867. Sus padres fueron el general Jacinto Peynado, quien se destacó en la Guerra de la Restauración, y Carolina

Fundación García Arévalo, 1980; y Michiel Baud, "The Origins of Capitalist Agriculture in the Dominican Republic", *Latin American Research Review*, 22, no. 2, 1987, pp.135-153. Para la historia general más abarcadora de la República Dominicana ver Frank Moya Pons, *Manual de historia dominicana*. 9na. ed. aumentada y actualizada, Santo Domingo, Caribbean Publishers, 1992.

55. En 1934, *Curtis, Mallet-Prevost, Colt & Mosle* anunciaban que eran "asesores sobre las leyes de la República Dominicana y compiladores del *Digesto de leyes de la República Dominicana en este directorio*". "Foreign Lawyers", *Martindale-Hubell 1934*. New York, Martindale-Hubell Law Directory, 1933, vol. 1, p. 1538. Varios años antes, el bufete *Robinson, Marsh & Kaufman*, de Filadelfia, anunciaba que brindaba "atención personal a asuntos legales en Haití, San Domingo [sic] y Jamaica". *Hubell's Legal Directory*, 1915, p. 350.

Hüttlinger. A la edad de siete años se trasladó a la capital y cursó estudios primarios en las escuelas dirigidas por Federico Garaudy y por el puertorriqueño Román Baldorioty de Castro. Más tarde ingresó en la Escuela Normal de Santo Domingo, dirigida por Eugenio María de Hostos, de la cual se graduó como Maestro Normal en el 1884. Cooperó con Hostos, cuando solamente contaba con 14 años, distribuyendo y cobrando las suscripciones de *El Mensajero*. Se recibió como licenciado en Derecho en 1889 y ese mismo año se tituló de abogado.⁵⁶ Retornó a Puerto Plata, donde abrió un estudio, y postuló en esa ciudad, Monte Cristi y Samaná. Desde 1893 se radicó en la capital y su bufete se convirtió en breve tiempo en uno de los más importantes del país. Se casó ese mismo año con Carmen González, hija del ex-presidente Ignacio González, quien vivió en Mayagüez, Puerto Rico, durante sus años de exilio político.

El Lic. Peynado fue presidente del Ayuntamiento de Santo Domingo en tres períodos, y en cuatro ocasiones presidente del Colegio de Abogados de la República Dominicana. Fue: Miembro de la Comisión Delimitadora de las Fronteras Dominico-Haitianas en 1899; consejero de Fomento y Obras Públicas en 1902; Ministro de Hacienda y Comercio en 1915; y Secretario de Hacienda y Comercio del Gobierno Provisional del doctor Francisco Henríquez y Carvajal, en 1916. Ocupó varios importantes cargos diplomáticos, representando el país en los Estados Unidos y en foros interamericanos: Delegado en Misión Especial en Washington en

56. Para una breve descripción del entrenamiento de juristas y el sistema de justicia en la segunda mitad del siglo XIX ver H. Hoetink, *El pueblo dominicano 1850-1900: apuntes para su sociología histórica*. Santiago de los Caballeros, República Dominicana, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, 1971, pp. 181-187.

1911; Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Washington de 1912-1914; Ministro dominicano en Haití de 1931-1932; Delegado Permanente de la República Dominicana a la Unión Panamericana; Delegado al Primer Congreso Financiero Interamericano; y Delegado al Segundo Congreso Científico Panamericano.

Fue candidato a la presidencia de la República en 1924 por la Coalición Patriótica Nacional, pero perdió frente a Horacio Vásquez. Un contemporáneo escribió sobre la Coalición que la misma

“disponía de abundantísimos recursos económicos, merced al concurso de las compañías azucareras y a haber dispuesto el candidato Peynado de una porción crecida de su fortuna personal en propaganda política”.⁵⁷

Sobre esa campaña política existe numerosa documentación en el *Archivo*. Cabe señalar, en vista de la crisis electoral en República Dominicana al momento de escribir estas líneas, que Peynado, como candidato perdedor, *“dio el gesto cívico, casi desconocido en el país, de aceptar su derrota y ofrecer su apoyo a Vásquez”*.⁵⁸ No obstante su ejemplar conducta política en este caso, la opinión británica sobre la integridad de Francisco José Peynado no era del todo favorable. Un informe del jefe de la misión inglesa sobre él decía: *“Es probablemente el más hábil abogado de la República, pero es notorio por su inescrupulosidad”*.⁵⁹

57. Luis F. Mejía, *De Lilís a Trujillo. Historia contemporánea de la República Dominicana*. Caracas, Editorial Elite, 1944, p. 192.

58. Wenceslao Vega B., *Historia del derecho dominicano*. 2da. ed., Santo Domingo, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 1989, p. 360.

59. “Informe sobre las principales personalidades de la República Dominicana, 31 de marzo de 1933”, en Bernardo Vega & Emilio Cordero Michel, eds., *Asuntos dominicanos en archivos ingleses*. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1993, pp. 202-203.

Entre sus escritos sobresalen el libro *Por el establecimiento del Gobierno Civil en la República Dominicana*, que incluye su ensayo a favor de la inmigración “*de gente blanca, sana y laboriosa*”, y otro titulado *Inconstitucionalidad de los Consejos de Aduana de la República Dominicana*.⁶⁰ En 1914, fue propietario y editor del periódico *Las Novedades* en la ciudad de Nueva York.

Tres ejecutorias notables del Lic. Peynado fueron: su participación en el proceso de preparación de la nueva Ley de Registro de Tierras promulgada durante la Ocupación Militar de los Estados Unidos de la República Dominicana (1916-1924); en el debate sobre la Ley del Arancel del 1919; y en las negociaciones para el controversial acuerdo de evacuación (conocido como el Plan Hughes-Peynado) por parte de los Estados Unidos, que concluyeron en 1922.

Peynado estuvo a cargo de la redacción del ante-proyecto de la Ley de Registro de Tierras, que finalmente acabó en la implantación del Sistema Torrens.⁶¹ Su posición fue crítica a varios aspectos sustanciales y operacionales de esta Ley. El joven Adolf A. Berle, Jr., por intervención de *Rounds, Dillingham, Hatch &*

60. Francisco J. Peynado, “Por la inmigración. Estudio de las reformas que es necesario emprender para atraer inmigrantes a la República Dominicana”, *Por el establecimiento del Gobierno Civil en la República Dominicana*. Santo Domingo, Imp. La Cuna de América, 1913, p. 20

61. Para información más detallada ver Manuel Ramón Ruiz Tejada, *Estudio sobre la propiedad inmobiliaria en la República Dominicana*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1952; Marlin D. Clausner, *Rural Santo Domingo: Settled, Unsettled and Resettled*. Philadelphia, Temple University Press, 1973, pp. 195-210; y Bruce J. Calder, *The Impact of Intervention. The Dominican Republic during the U.S. Occupation of 1916-1924*. Austin, University of Texas Press, 1984, pp.106-110.

Debevoise, trabajó en este asunto bajo Peynado.⁶² La correspondencia entre ambos es numerosa y sustanciosa.

Peynado también llevó la voz cantante en contra de la Ley del Arancel, promulgada por el Gobierno Militar en 1919. Los principales beneficiarios de esta medida legal fueron el comercio importador y la industria azucarera. Su campaña y escritos en contra del arancel recogieron el sentir proteccionista y nacionalista de la incipiente industria dominicana.⁶³

La intervención de Peynado en 1922 ayudó a poner fin al tranque existente sobre la salida de los *Marines* de la República Dominicana. El Plan Hughes-Peynado culminó en la formación de un Gobierno Provisional presidido por Juan Bautista Vicini, miembro de una prominente familia propietaria de varios centrales azucareros. Las negociaciones para este acuerdo fueron llevadas a cabo por Peynado con Sumner Welles. El documento fue suscrito luego por el Secretario de Estado, Charles Evans Hughes.⁶⁴

62. Este fue el segundo trabajo como abogado de Berle, Jr. Su primero, de muy breve duración, fue con el bufete bostoniano al que pertenecía Louis D. Brandeis. Berle, Jr. era segundo teniente en el Ejército de los EE UU. Fue destacado a la República Dominicana para trabajar en el saneamiento del sistema de títulos de propiedad para expandir la cantidad de tierras dedicadas al cultivo cañero. Luego adquirió gran renombre como abogado, sería miembro del "*trust de cerebros*" de Franklin D. Roosevelt y mantendría estrechos vínculos con Puerto Rico.
63. Sobre este debate ver "Informe del Lic. Fco. J. Peynado", en Antonio Hoepelman y Juan A. Senior, (eds.), *Documentos históricos que se refieren a la intervención armada de los Estados Unidos de Norte-América y la implantación de un gobierno militar en la República Dominicana*. Santo Domingo, Imprenta de J.R. Vda. García, 1922, pp. 263-293, y Alberto Ricart y Olives, *Refutaciones al informe del Lic. Fco. J. Peynado*. Santo Domingo, Tipografía Listín Diario, 1922.
64. Hughes fue Juez Asociado de la Corte Suprema de los Estados Unidos desde 1910 hasta 1916. Renunció a la Corte Suprema para ser candidato

El historiador dominicano, Rufino Martínez, describe a Peynado como:

“un ciego admirador de la nación norteamericana, en cuyo dinamismo creador de riqueza y del triunfo de la más avanzada expresión de la técnica, veía el punto culminante de la civilización moderna”.⁶⁵

Por su parte, Bruce Calder dice que:

“Peynado entendía a su propio pueblo y, de una forma fuera de lo común, al de los Estados Unidos. Como un abogado eminente y ex-miembro del Gabinete, Peynado mantenía fuertes lazos con las corporaciones azucareras estadounidenses y había servido como representante de la República Dominicana en Washington”.⁶⁶

La postura pro-Estados Unidos de Peynado es una constante reconocida, aunque claramente no incondicional. Sus posiciones ante varias medidas del Gobierno Militar fueron antagónicas, en particular sus posiciones proteccionistas y nacionalistas ante la implantación del Arancel en 1919 y la Ocupación Militar de los Estados Unidos. El Lic. Francisco José Peynado murió en París en 1933.*

presidencial del Partido Republicano en las elecciones del 1916. Fue derrotado por Woodrow Wilson. Retornó a la Corte Suprema en 1930 como Juez Presidente y la presidió hasta 1941.

65. Rufino Martínez, *Diccionario biográfico-histórico dominicano, 1821-1930*. Santo Domingo, Editorial de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1971, p. 392. Esta es una biografía crítica. Ver también “Lcdo. Francisco J. Peynado”, en Hoepelman & Senior, (eds.), *Ob cit.*, pp. 45-46.

66. Calder, *Ob. cit.*, p. 222. La traducción es mía.

* Nota del editor Emilio Cordero Michel. La fecha exacta de su fallecimiento fue el 1ro. de enero de 1933. Sus restos fueron trasladados a la ciudad

Moisés García Mella

El Lic. Moisés García Mella nació en Santo Domingo el 23 de septiembre de 1870.⁶⁷ Se graduó de Bachiller del Colegio de San Luis Gonzaga, de abogado de la Facultad de Derecho del Instituto Profesional en 1901, y de Doctor en Derecho ante la Universidad Central en 1915. En esta última sirvió como catedrático hasta el 1922.

Entre los cargos públicos que ejerció el Lic. García Mella están los siguientes: Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santo Domingo de 1902 a 1903; Presidente de la Comisión Consultiva en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores en 1914; Regidor del Ayuntamiento de Santo Domingo, en 1917; y Ministro dominicano en Haití de 1932 a 1935. En 1931, el presidente Rafael L. Trujillo lo envió a Nueva York con la misión de negociar con Rafael Estrella Ureña su renuncia a la vicepresidencia.

El Lic. García Mella fue periodista y como tal colaboró con el *Listín Diario*, *El Teléfono* y *La Lucha*. Escribió tres libros: *Por el Gobierno Civil*, *La libertad civil* y *La cuestión fronteriza*. Fue autor de la Ley de *Habeas Corpus* y de dos proyectos de leyes: la Ley de Provincias y la Ley Electoral. Se hizo cargo del bufete durante los años que el Lic. Francisco José Peynado estuvo en funciones oficiales radicado en los Estados Unidos. La correspondencia entre ambos fue sustancial, incluyendo asuntos relacionados con el bufete, entre ellos, sobre los clientes presentes y futuros. Moisés García Mella falleció en 1967.

de Santo Domingo y enterrados en la capilla de La Altagracia (antigua "Capilla de los Inmortales") en la Catedral Primada de América.

67. Ver "Dr. Moises García Mella", en Hoepelman & Senior, (Eds.), Ob. cit., p. 60.

Jacinto Bienvenido Peynado

Jacinto Bienvenido Peynado era un hermano menor de Francisco José nacido el 15 de febrero de 1876 en Santo Domingo. En 1898 se licenció en Derecho, disciplina de la cual más tarde recibió un doctorado de la Universidad de Santo Domingo. Fue decano de la Facultad de derecho de esa Universidad en varias ocasiones. Ocupó dos veces el cargo de Secretario de Estado de Justicia e Instrucción Pública, en 1914 y en 1916. En 1915, fue enviado a Washington, D.C. para hacer aclaraciones sobre ciertos puntos de la Convención Dominico-Americana de 1907.

El Lic. Jacinto Bienvenido Peynado tuvo un rol destacado en la Era de Trujillo (1930-1960), aunque, en opinión del jefe de la misión británica, no olvidó su vinculación con el bufete:

“ (...) Probablemente el más capacitado y el más inteligente miembro del gobierno. Un abogado muy astuto (...) es bastante inescrupuloso y probablemente aceptó ser miembro del gabinete para promover los intereses de su bufete, más que debido a cualquier convicción política”.⁶⁸

Fue miembro varias veces del Gabinete, luego vice-Presidente en 1934, y finalmente “elegido” presidente de la República en la farsa electoral del 1938. Jacinto Bienvenido Peynado murió en Santo Domingo, el 7 de marzo de 1940, antes de finalizar su mandato presidencial.

Julio Francisco Peynado González

El Lic. Julio Francisco Peynado González nació en Santo Domingo el 7 de agosto de 1900, siendo sus padres el Lic.

68. “Informe sobre las principales personalidades...”. En Bernardo Vega y Emilio Cordero Michel, Ob. cit., p. 202.

Francisco José Peynado Hüttlinger y Carmen González. Recibió instrucción primaria en la capital y en las escuelas públicas de Nueva York y Washington, D.C. En 1916 se graduó de la Stuyvesant High School de Nueva York y tomó un curso especial en la Universidad de Cornell. Al regresar al país, se graduó de Maestro en la Escuela Normal Superior, y luego de abogado de la Universidad Central. Se unió al bufete en la década del 1920.

La participación del Lic. Julio Francisco Peynado en la vida pública parece haber sido limitada durante y después de la Era de Trujillo. Durante esos años, el bufete siguió su trayectoria exitosa y, con el despacho de abogados de Julio Ortega Frier, tenía entre sus clientes a la gran mayoría de las empresas de inversionistas extranjeros. En una entrevista con este autor en 1990, el Lic. Julio Peynado decía que en una época el bufete no tuvo ningún cliente dominicano, sino sólo extranjeros. El Lic. Peynado, ya retirado, vive en la capital.*

Descripción preliminar del Archivo Peynado & Peynado

El *Archivo Peynado & Peynado* consta de los siguientes materiales:

- a) Correspondencia recibida (en 53 libretas de argollas) ordenadas alfabéticamente; años 1893-1936;
- b) Correspondencia recibida y enviada (en 10 cajas 9" x 12" x 4" ordenadas alfabéticamente; años 1893-1936. Incluye una caja de correspondencia privada de Francisco José Peynado y una

* Nota del editor Emilio Cordero Michel. Cuando el autor escribió este trabajo en 1993, el Lic. Julio Francisco Peynado González, medio ciego, aún vivía. Murió en Santo Domingo a los 97 años de edad, el 23 de diciembre de 1997.

- enorme cantidad de correspondencia suya con Horace Greeley Knowles, abogado y periodista adscrito a la Comisión Dominicana en Washington, D.C. Knowles tuvo un papel prominente en la campaña contra la Ocupación Militar de la República Dominicana por los Estados Unidos de 1916 a 1924;
- c) Copias de cartas enviadas en papel cebolla (en 56 copiadores de cartas). Varios copiadores son de temas específicos; uno trata de la *Compañía de Inversiones Dominicanas, C. por A.*, 1919; otros dos la correspondencia del *Central Romana Corporation* sobre el desalojo de campesinos en La Campiña, 1930 ca.; y de *The Barahona Company*, 1925;
 - d) 65 libros de cuentas; años 1900 ca.-1940 ca.;
 - e) 27 sobres de documentos; años 1920 ca. Documentación, principalmente correspondencia, de la campaña política presidencial de Francisco J. Peynado en 1924;
 - f) Alrededor de 8,000 cartapacios (*folders*) de expedientes legales; años 1880 ca.-1970 ca.;
 - g) Varios afiches de la campaña presidencial de 1924 de Francisco J. Peynado;
 - h) Alrededor de 1,250 libros, informes gubernamentales, folletos, revistas, y otras publicaciones en español, inglés y francés, en su mayoría de temas dominicanos, no exclusivamente legales; y
 - i) Alrededor de 75 copias de planos y mapas.

En el *Archivo* se encuentran publicaciones (periódicos, folletos, libros, e informes gubernamentales) de gran valor, la mayoría de los cuales son muy raros y ya no se pueden adquirir. Algunos de ellos son los siguientes:

Revistas

Fémina, revista galante de intereses generales, San Pedro de Macorís, año 1, no. 3, de agosto de 1922.

Folletos

Academia Antillana de la Lengua. Estatutos propuestos por el Dr. José de Diego y aprobados en la Segunda Asamblea General de la Unión Antillana, Sección de Puerto Rico, el 8 de abril de 1916. San Juan, Tip. Boletín Mercantil, 1916;

El sol sale para todos: Manifiesto que al pueblo dominicano dirige el Lic. Francisco J. Peynado. Santiago de los Caballeros, s.e., 6 de enero de 1923; y

The Petit Trou-Pedernales Tract in the Province of Barahona, Dominican Republic, W.I. Santo Domingo, Impr. La Competencia-G. Rivera P., 1918.

Periódicos

Diario de Macorís, 16 de mayo de 1924 y 26 de mayo de 1924. Dentro de los expedientes legales se incluyen numerosos periódicos ya desaparecidos, de los cuales no existen copias en el Archivo General de la Nación.

Planos

Copia de la solicitud de concesión de explotación denominada Los Azules para bauxita, con o sin otros minerales asociados, Provincia Duarte, Municipio de Villa Riva; Provincia de San Cristóbal, Distrito Municipal de Sabana Grande de la Boyá, Común de Monte Plata, 28 de agosto de 1965. Hay otra de 1971.

Gubernamentales

Boletín del Congreso, Año 1911.

Cientes del Bufete Peynado & Peynado

A continuación se incluye una lista, tomada al azar, de los clientes del *Bufete*. Es menester destacar que están presentes importantes empresas tanto dominicanas, estadounidenses, y otras de origen puertorriqueño, de algunas de las cuales, como *Bartram Brothers*, no se conoce prácticamente nada.

A. H. Lockhart, comerciante al por mayor, Saint-Thomas.	Lockie & Co.
Banco Nacional de Santo Domingo	Morgan Trust Co.
Bartram Brothers	National City Bank (y su subsidiaria, la International Banking Corp.)
Brugal & Co.	Pan American Airways
Central Las Pajas	Ricart & Co.
Central Quisqueya	Royal Bank of Canada
Central Romana Corp.	Santiago Michelena
Clyde S. S. Co.	Sosua Plantations Company
Compañía Tabacalera	Sugar Products Co.
Goodyear Tire & Rubber Co.	Texas Oil Co.
Ingenio Porvenir	The Barahona Company
Ingenio San Isidro	The Denver Chemical Manufacturing, Co.
J. B. Vicini	The Frame Co.
Jorge Juan Serrallés	Union Smelting & Refining Co.
John Simmons Co. of New York	Vicini Estate Corporation

Presencia de Puerto Rico en el Archivo Peynado & Peynado

Aunque claramente la gran fortaleza del Archivo *Peynado & Peynado* reside en temas de la realidad dominicana, hay una presencia significativa de Puerto Rico. Anteriormente se destacó que Francisco J. Peynado fue discípulo de Baldorioty de Castro y de Hostos.

Su conexión con Puerto Rico continuó a través de José de Diego y la *Unión Antillana*, que reunió a Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana. La fundación de la *Unión Antillana* se acordó en 1914, durante una visita de Peynado a Puerto Rico.⁶⁹ El propósito de la *Unión Antillana* era el:

*“estrechamiento de relaciones entre las Islas del Mar Caribe, principalmente aquellas unidas por su origen étnico y por la comunidad de su historia, con el propósito de sostener la plena soberanía y fortalecer la dignidad, la libertad y la felicidad de los pueblos antillanos, en un amplio horizonte que alcance el supremo ideal de su futura confederación política”.*⁷⁰

69. La organización se iba a llamar originalmente *Hermandad Antillana*. Ver José De Diego, “Hermandad Antillana”, *Listín Diario*, 4 de mayo de 1915, pp. 1, 2, 3.
70. Joaquín Freire, *Presencia de Puerto Rico en la historia de Cuba (Una aportación al estudio de la historia antillana)*. San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1966, p. 148. La *Unión Antillana* estaba abierta a “cualquiera otra de las Antillas” y promovía “la unión o íntima relación” entre universidades y otros centros docentes de las islas; la organización de un sistema de corresponsales entre los más importantes periódicos; la uniformidad de legislación en derecho civil y penal; y la facilidad de comunicaciones marítimas. En una transparente referencia excluyente de la Federación Libre de Trabajadores de Puerto Rico, fomentaba las relaciones entre las sociedades obreras “siempre que no se inspiren en principios contrarios a la soberanía nacional de nuestras islas”.

Peynado presidió la Junta Directiva de esta organización que fundó José de Diego en la República Dominicana en 1915.⁷¹ En el *Archivo Peynado & Peynado* hay varias cartas personales dirigidas por De Diego a Peynado. En una de las ellas, que se reproduce como Apéndice A, De Diego le sugiere a Peynado pasos a seguir para combatir la ocupación militar de la República Dominicana por parte de los Estados Unidos.

Es menester recordar que De Diego era igualmente un abogado con una importante clientela corporativa. Se destaca usualmente su posición de Consultor de *Guánica Centrale*, la *American Railroad Corporation*, y otras empresas.⁷² Empero, investigaciones recientes indican que los clientes principales de su oficina legal en Mayagüez fueron la importante sociedad mercantil alemana, *Fritze, Lundt & Co.*, el *Banco de Puerto Rico*, y familias pudientes, algunas centralistas, de la zona occidental, como los Bravo, de Mayagüez, y los Bianchi, de Añasco.⁷³

71. Ver Delma S. Arrigoitia, *José De Diego: el legislador. Su visión de Puerto Rico en la historia (1903-1918)*. San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1991, pp. 109-111, 391-393. La semilla sembrada por De Diego rindió fruto. A raíz de su visita, el importante pensador, periodista y político, José Ramón López, publicó "La Confederación Antillana I" y "La Confederación Antillana II", *Listín Diario*, 26 de junio de 1915, p. 1, y 30 de junio de 1915, p. 2. López resultó ganador de dos primeros premios de la Sección de Ciencias Sociales en los Juegos Provenzales Antillanos de 1916 del *Club Unión*. Los ensayos premiados se titularon: *Medios más apropiados para desarrollar el intercambio intelectual y comercial de las tres grandes Antillas (latinas)* y *Qué sistema conviene a las Antillas: ¿Proteccionismo o libre cambio?* Ambos han sido reproducidos en José Ramón López, *Ensayos y artículos*. Santo Domingo, Ediciones de la Fundación Corripio, Inc., 1991.

72. Ver particularmente el ensayo de Amílcar Tirado Avilés, "José De Diego en nuestra historia", *Claridad. Suplemento: En Rojo*, 28 de junio de 1975, pp. 8, 10-11.

73. Ver Arrigoitia, Ob. cit., pp. 391-393, 563-581. *Fritze, Lundt & Co.* se estableció en Ponce y Mayagüez en 1892 para continuar los negocios

También, Alfredo Zayas, presidente de la Junta Directiva de la *Unión Antillana* en La Habana, Cuba, era abogado. Como candidato vice-presidencial y presidencial en varias ocasiones, Zayas tuvo una vida política azarosa. Al igual que los presidentes anteriores, su período presidencial (1921-1925) se caracterizó por una corrupción desmedida, como el escandaloso contrato para el dragado del puerto de La Habana otorgado a una empresa estadounidense que fue cliente del bufete al cual estuvo asociado.⁷⁴

El *Archivo Peynado & Peynado* contiene documentación corporativa de Puerto Rico, entre ella, las *Cláusulas de incorporación del Central Bayaney, Arecibo, Puerto Rico*, 1916 (San Juan: Tip. Cantero Frau & Co., 1916) en un documento intitulado "Compañías anónimas. Documentos de las instaladas". Sobre este pequeño central, que perteneció al Dr. Francisco Susoni, existe escasa información. También aparece documentación del *Banco Territorial Agrícola de Puerto Rico*, que estableció una sucursal en la República Dominicana.

En las primeras tres décadas de este siglo hubo nutridas colonias puertorriqueñas en Santo Domingo, San Pedro de Macorís y La

de *Kraemer & Co.*, comerciantes alemanes dedicados a la exportación de café, azúcar y mieles. *Fritze, Lundt & Co.* se convirtió, entre otras cosas, en el principal corredor de azúcar cruda y mieles del *Sugar Trust* en la Isla, y agente de seguros y de líneas marítimas. En 1918, durante la Primera Guerra Mundial, la firma fue cerrada por el gobierno de Estados Unidos ya que la mayoría de sus acciones estaban en manos enemigas alemanas y fue imposible "americanizar" la misma. Ver Humberto García Muñiz, *The South Porto Rico Sugar Company: The History of a U.S. Multinational Corporation in Puerto Rico and the Dominican Republic, 1900-1921* (Tesis doctoral en preparación, capítulos 3 y 9).

74. Ver Charles E. Chapman, *History of the Cuban Republic. A Study in American Politics*. New York, The Macmillan Co., 1927, p. 434.

Romana. En 1920, unos 6,069 puertorriqueños vivían en la República Dominicana, ocupando el tercer lugar, con un 14% de la población caribeña migrante en el país.⁷⁵ El *Bufete* representó a importantes puertorriqueños radicados en la República Dominicana, tales como Santiago Michelena y Jorge Juan Serrallés. Santiago Michelena fue descrito de esta forma en 1920:

“La figura más prominente en los círculos de comercio, industria, exportación, importación y operaciones bancarias es, sin duda, el Sr. Don Santiago Michelena y ciertamente merece la fortuna y honores que ha conquistado por su extraordinaria energía y habilidad”.⁷⁶

El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, en su Centro de Investigaciones Históricas, alberga la valiosa *Colección Michelena*, que fuera donada por Santiago Michelena III, en 1991.⁷⁷ La correspondencia de Michelena con el *Bufete* es numerosa y sustanciosa y propicia abundar en el estudio de este magnate bancario, dueño de ingenio azucarero y comerciante.

75. Los haitianos ocupaban el primer lugar con 64% seguidos por los “cocolos” con un 21%. El término “cocolo” se refiere a los inmigrantes negros del Caribe no hispánico. Ver “Tabla 7: Nacionalidades, según sexo por provincia”, *Primer censo nacional de República Dominicana 1920*. Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1975, p. 146. Sobre las inmigraciones ver: José del Castillo, “Las inmigraciones y su aporte a la cultura dominicana (Finales del siglo XIX y principios del siglo XX)”, en Bernardo Vega, Carlos Esteban Deive, et al., *Ensayos sobre cultura dominicana*. Santo Domingo, Museo del Hombre Dominicano, 1981, pp. 169-210.

76. Compañía Biográfica, subsidiaria de la Pan American Publicity Corporation. *Libro azul de Santo Domingo*. New York, Klebold Press, 1920, p. 41.

77. El Centro de Investigaciones Históricas ha adquirido variada documentación sobre la República Dominicana y Cuba. Para una lista

Serrallés fue dueño del *Ingenio Puerto Rico*, fundado en San Pedro de Macorís en la segunda mitad del siglo XIX.⁷⁸ Este ingenio cerró en 1913 y se convirtió en una hacienda de ganadería y agricultura conocida como *Las Cabuyas*. En una entrevista con Julio Juan Serrallés, hijo de Jorge Juan Serrallés, éste aseveraba que los Serrallés tenían más tierras en la República Dominicana que en Puerto Rico.⁷⁹

Comentarios Finales

El contenido del *Archivo Peynado & Peynado* abarca más de 80 años, partiendo de fines del siglo XIX hasta la década de los 70 del siglo XX (1890 ca-1970 ca.). Por las razones expuestas, estos apuntes se circunscriben a describir someramente la documentación del *Archivo* de las primeras tres décadas del siglo

completa ver María de los Angeles Castro, *Guía descriptiva de los fondos documentales existentes en el Centro de Investigaciones Históricas*. Río Piedras, Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, 1993.

78. Ver Juan J. Sánchez, *La caña en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editorial Taller, 1972; impreso originalmente en 1893, pp. 46-47. Una de las razones para el autor escribir este valioso trabajo fue "que sería provechoso que de Santo Domingo se dieran algunas noticias sobre lo que se ha hecho en la agricultura, porque en el caso de emigrar puertorriqueños y cubanos lo harían mejor para Santo Domingo que para el Brazil" (p. ii). Información de trasfondo sobre la industria azucarera, aparece en: Jaime de Jesús Domínguez, *Notas económicas y políticas dominicanas sobre el período julio 1865-julio 1886*. Tomo 1. Santo Domingo, Editorial de la UASD, 1983.
79. Julio Juan Serrallés, entrevista realizada por Humberto García Muñiz, Santo Domingo, República Dominicana, 9 de mayo de 1991, cinta magnetofónica depositada en el Centro de Investigaciones Históricas, Facultad de Humanidades, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

XX. Los materiales documentales sobre las décadas subsiguientes son de enorme valor, en particular los expedientes legales. La pronta realización de un desglose documental permitirá la difusión de la riqueza del *Archivo Peynado & Peynado*.

El abanico de proyectos de investigación que abre esta colección es muy extenso. Los proyectos de investigación van desde aquellos estrictamente de naturaleza histórica o jurídica hasta los que tratan la historia económica, la empresarial propiamente, y la obrera.⁸⁰ Contribuye a esta riqueza temática su unicidad. Un estudioso de la Historia del Derecho afirma:

*“El principio de la confidencialidad del abogado no ha permitido al historiador escudriñar el funcionamiento interno de la práctica profesional de cualquier abogado moderno... Los documentos personales de abogados son donados a bibliotecas, pero no sus documentos profesionales o los de su bufete”.*⁸¹

Este *Archivo* es la mejor colección documental existente para la historia empresarial en la República Dominicana, en particular

80. Sobre esta última, es importante examinar la documentación de la Secretaría de Estado del Trabajo. Por ejemplo, Julio F. Peynado, como representante legal de una corporación azucarera, explicaba en febrero de 1946 al Secretario Rafael F. Bonnelly sobre la reposición de 38 empleados de factoría discontinuados que *“no hay la menor posibilidad de un entendido con el gremio”*. Carta de Julio F. Peynado a Rafael F. Bonnelly, 23 de febrero de 1946, Secretaría de Estado del Trabajo y Economía Nacional, *Archivo General de la Nación*, Legajo 77, Año 1946. Para una historia del movimiento obrero ver Roberto Cassá, *Movimiento obrero y lucha socialista en la República Dominicana (Desde los orígenes hasta 1960)*. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1990.

81. Jerold S. Auerbach, “Part III- Lawyers’ Papers as a Source of Legal History: The 20th Century”, *Law Library Journal*, 69, 1976, p. 310. Énfasis y traducción míos.

aquella de las corporaciones y empresas foráneas y nacionales de envergadura. La amplitud y profundidad del mismo parece ser tal que toca las regiones más importantes de la República Dominicana. Un tema obligado de estudio es la evolución, la organización, y la práctica del *Bufete Peynado & Peynado* durante el siglo XX, sus relaciones con sus clientes, y con sus contrapartes en los Estados Unidos. Cabe preguntarse si, luego de romperse la conexión con García Mella, el *Bufete* mantuvo por siempre su carácter de sociedad familiar, tan corriente en la época.*

Los proyectos de tipo biográfico y político también quedan incluidos. Los lazos políticos de Francisco J. Peynado y José de Diego, junto con sus posiciones aparentemente análogas ante las inversiones estadounidenses, sugieren un estudio comparativo de sus posturas económicas, sociales y políticas dentro de sus distintas realidades nacionales.⁸² De hecho, este estudio comparativo puede expandirse a incluir a otros integrantes de las élites políticas dominantes de las tres Antillas hispanoparlantes.

* Nota del editor Emilio Cordero Michel. Ciertamente, el *Bufete Peynado & Peynado* mantuvo hasta que cerró sus puertas un marcado carácter de sociedad familiar. Ello así, porque en él trabajaron como abogados: 1) La Licda. Margarita Peynado González (1902-1993), hermana de don Julio, cerebro del *Bufete* con enorme cultura jurídica, gran meticulosidad y capacidad de trabajo; 2) el Dr. Francisco José Peynado Velásquez, hijo del matrimonio de don Julio con doña Gisela Velásquez León, brillante joven asesinado el 31 de agosto de 1967 por tropas de la Policía y el Ejército Nacionales; 3) el Dr. Enrique Peynado Guillermo, hijo de don Julio, quien a la fecha vive retirado en su hogar; y 4) el Dr. Federico Peyando Cointepas, nieto de Jacinto Bienvenido, educado en París y fallecido en esta ciudad en diciembre de 1996.

82. De gran utilidad será la edición de textos de Francisco J. Peynado que prepara el historiador dominicano, Juan Daniel Balcácer, y que estará disponible en un futuro cercano.

La consulta del *Archivo Peynado & Peynado* será fundamental para el estudio de las transformaciones económicas, sociales, legales y políticas que acaecieron en la República Dominicana durante la Era de Trujillo (1930-1961).⁸³ También incluye documentación (principalmente expedientes) sobre el período posterior al trujillismo, llegando hasta la década del 1970.

Dentro del cuadro más amplio de las relaciones internacionales, el *Archivo Peynado & Peynado* tiene un singular interés para los estudiosos de las relaciones del Caribe con los Estados Unidos. Visto en el contexto del centenario del año pivote de 1898, el Archivo invita al estudio pormenorizado de la política de expansión económica de los Estados Unidos *vis-á-vis* Alemania y España, y también la postura dominicana ante esta expansión. Este tipo de estudio se enriquece con la consulta paralela de fuentes documentales de los Estados Unidos, entre ellas, las del Negociado de Asuntos Insulares, de la Receptoría de Aduanas de la República Dominicana, del Cuerpo Consular y del Departamento de Comercio de los Estados Unidos. Además, la trayectoria de Francisco J. Peynado como diplomático y negociador frente a los Estados Unidos parece estar bien documentada en el *Archivo* y es sin duda un asunto abierto a investigación.

La presencia de Puerto Rico en el *Archivo* es de importancia para la historia de las relaciones intra-regionales. La documentación

83. El trujillismo ha sido tratado extensamente por Bernardo Vega en varias obras, cuya investigación se fundamenta principalmente en el Archivo del Palacio Nacional de la República Dominicana y en fuentes documentales del Archivo Nacional de los EE.UU. Su libro más reciente se titula *Trujillo y las fuerzas armadas norteamericanas*. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1992. Una obra importante es la de Roberto Cassá, *Capitalismo y dictadura*. Santo Domingo, Editorial de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1982.

sobre las relaciones económicas, comerciales, políticas y de índole legal entre Puerto Rico y la República Dominicana permite abundar en los vínculos más amplios entre estos países hermanos. Relaciones políticas ya conocidas pueden ser estudiadas dentro de un contexto social concreto más amplio e integral que acoja un análisis profundo y equilibrado.⁸⁴

La nueva documentación en este *Archivo* sobre la relación de Francisco José Peynado y la *Unión Antillana* abre camino a un breve estudio con fuentes puertorriqueñas y cubanas de esta organización sub-regional, no gubernamental, de tan corta vida.⁸⁵ La importancia pionera de la *Unión Antillana* es evidente ante la creación, en julio de 1994, de la Asociación de Estados del Caribe, una organización inter-gubernamental del Caribe amplio, cuyos objetivos son la cooperación económica y funcional.⁸⁶

84. Ver, por ejemplo, Andrés A. Ramos Mattei, *Betances en el ciclo revolucionario antillano: 1867-1875*. San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1987, y Emilio Rodríguez Demorizi, *Hostos en Santo Domingo*. 2 vols., Ciudad Trujillo, Imprenta Vda. García, 1939.

85. En 1912, un médico jamaicano proponía una confederación política de las colonias británicas. Ver Louis S. Meikle, *Confederation of the British West Indies Versus Annexation to the United States of America: A Political Discourse*. New York, Negro Universities Press, 1969; impreso originalmente en 1912.

86. Sus fundadores fueron los países independientes del Caribe, Centro y Suramérica (excepto El Salvador), las provincias de ultramar francesas y los territorios dependientes británicos. La creación de la AEC fue una de las recomendaciones de la Comisión de las Indias Occidentales, órgano establecido por los Jefes de Gobierno de CARICOM. Ver West Indian Commission, *Time for Action. Report of the West Indian Commission*. Black Rock, Barbados, 1992, pp. 446-458; la ponencia de David E. Lewis, consultor de CARICOM para la creación de la AEC, "La propuesta para el establecimiento de la Asociación de Estados del Caribe: una evaluación prospectiva", *Seminario sobre la Asociación de Estados del Caribe, organizado por la Asociación de Economistas*

La consulta de fuentes complementarias contribuye al enriquecimiento de la investigación. Esto sucede con el examen paralelo de otras fuentes documentales, como la *Colección Santiago Michelena* y otras depositadas en el Centro de Investigaciones Históricas.⁸⁷ La Biblioteca General José M. Lázaro aloja la valiosa *Colección Alfred Nemours* sobre historia haitiana y las fuentes secundarias (libros, revistas y periódicos) de la Biblioteca Regional del Caribe. Desafortunadamente esta última ha sido castigada en los últimos años por los recortes presupuestarios y su política de adquisiciones de variedad temática ha sufrido enormemente.⁸⁸

Además, iniciativas logradas y en proceso de desarrollo de la Escuela de Derecho hacia la Cuenca del Caribe (como la creación de una Colección jurídica del Caribe, y la adquisición de la documentación del PARLACEN, y otras organizaciones regionales) llevan a pensar que su Biblioteca pueda convertirse en un centro obligado de consulta jurídica y de múltiples temas sobre la República Dominicana y otros muchos asuntos de relevancia regional.

del Caribe, Santo Domingo, República Dominicana, 11-12 de marzo de 1994; y "Número especial sobre la Asociación de Estados del Caribe", *Boletín sobre integración del SELA*, junio, 1994.

87. Por supuesto, muchas de las principales colecciones documentales y de otro tipo se encuentran en la República Dominicana. La consulta de las depositadas en el Archivo General de la Nación, pese a su triste estado de conservación, es esencial. Ver Angela Peña, "El patrimonio cultural al borde de desaparecer", *El Siglo*, 17 de junio de 1991, p. 8B.
88. Para información sobre la *Colección Alfred Nemours* ver Jane Toth y William A. Trembley, eds., "The Alfred Nemours Collection of Haitian History: A Catalogue", *Caribbean Studies*, 2, no. 3, October, 1962, 61-70. La colección cubre principalmente los últimos años de la colonia francesa de Saint-Domingue y los primeros años de la independencia haitiana, es decir, de 1791 a 1806 en particular el rol de Toussaint Louverture.

Para concluir, quiero hacer hincapié en que la adquisición del *Archivo Peynado & Peynado* ha traído a Puerto Rico, y retenido en la región, una colección extraordinaria, que abre variadas puertas de investigación. Puertas que no cierran por completo, pues cada estudio genera otras preguntas e interrogantes, que a su vez se convierten en temas de investigación. Su adquisición armoniza con la política de internacionalización de la Universidad de Puerto Rico ya que para internacionalizar es imprescindible primero regionalizar. En fin, esta adquisición, en unión con iniciativas de otras Facultades y de la misma Escuela, coloca al Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico en vías de convertirse en un asiento importante para los estudios del Caribe.

APÉNDICE

“Confidencial.

San Juan, Febrero 3 de 1917.

*Sr. Don Francisco J. Peynado,
Santo Domingo.*

Querido amigo:

Por conducto del Dr. Henríquez Carvajal,⁸⁹ recibí la interesantísima carta de Ud. y los escritos, por cierto de gran altura, relacionados con la situación de esa República.

89. Dr. Francisco Henríquez y Carvajal, (1859-1935). Médico, abogado, escritor, pedagogo y político. Era conocido por “Don Pancho”. En sus primeros estudios tuvo por maestro a Román Baldorioty de Castro, y luego cursó Derecho Constitucional bajo la dirección de Eugenio María de Hostos. Residió en Cuba cuando fue electo por unanimidad a la Presidencia por las Cámaras Legislativas. Permaneció en el poder del 31 de julio al 29 de noviembre, fecha en que fue depuesto por el Gobierno

Las desgracias de Santo Domingo caen sobre mi corazón como las de mi propia tierra, y estoy hondamente angustiado, viendo esos santos lugares, ahora cautivos, como los de Jerusalén, bajo la opresión de los infieles.

Celebré una larga entrevista con Don Pancho y le sugerí con insistencia el propósito de no seguir para Cuba, sin comparecer y representar en Washington el derecho y la protesta del pueblo dominicano: embarcó para Nueva York y supongo que no dejará de ir a la Capital norteamericana donde tal vez puedan ser atendidas sus reclamaciones.

A mi juicio, como le expresé al Dr. Henríquez y a Max,⁹⁰ el camino de las reivindicaciones de Santo Domingo, está de Buenos Aires arriba hasta las fronteras del Aguila de cola blanca y espíritu siniestro. Los Estados Unidos no resistirían el paso de una comisión dominicana por la América Latina, en demanda de solidaridad y auxilio: y estoy seguro de que los pueblos de San Martín, O'Higgins, Bolívar y Juárez contestarían al clamor de los hijos de Duarte.

Como Ud. sabe, existe la Asociación Latino Americana, cuyo centro principal radica en Buenos Aires, bajo la presidencia del

Militar de los EE.UU. Presidió la Comisión Nacionalista Dominicana y mantuvo una campaña para lograr una protesta internacional contra la ocupación extranjera de la República Dominicana.

90. Max Henríquez Ureña. (1885-1968). Escritor, maestro y diplomático. Hijo de Francisco Henríquez y Carvajal y Salomé Ureña. Al igual que su padre, residía en Cuba al momento de la intervención militar. Regresó a Santo Domingo en 1916 y desempeñó el cargo de Secretario de la Presidencia mientras su padre era Presidente de la República.

insigne Ugarte⁹¹ y tiene ramas en casi todas las capitales de nuestra América. En Santo Domingo no se fundó la rama correspondiente de la Asociación, a pesar de haber indicado yo a valiosas personalidades de esa Ciudad la suma conveniencia de constituir el organismo de la Asociación en esa República.

Aquí en esta Ciudad, fundé yo hace dos años, con la venia de la Asociación Central, la rama correspondiente, después de haber tenido la fortuna de que los estatutos generales fuesen reformados, en ciertos extremos, a fin de que Puerto Rico pudiese ingresar en dicha Institución.

En carta, de que le enviaré copia en otro correo, pues no tengo más que una y quiero conservarla, me he dirigido a la Comisión Directiva Central, exponiendo la situación de esa República, enviándole copia del magnífico estudio que de Ud. recibí por conducto de Don Pancho Henríquez y un número de la "Revista de Reformas Sociales", de La Habana, que contiene una relación y comentarios muy claros y discretos de los inconcebibles desafueros cometidos contra la soberanía de esa República y la libertad, la hacienda y la vida de sus nobles ciudadanos. En la propia carta, en nombre de la rama portorriqueña de la Asociación he solicitado que ésta adopte, como un problema internacional que afecta a todos los pueblos de nuestra raza, las demandas de Santo Domingo y haga una campaña oral, escrita, diplomática y por todos medios al alcance de la Institución, en favor de la gloriosa patria de Duarte.

91. Manuel Ugarte (1878-1951). Hombre de letras, político y diplomático argentino, que luchó en la vida pública por una unión de los países iberoamericanos, fundada en la comunidad de territorio, cultura, origen, costumbres creencias e historia. Su obra más sistemática sobre la cuestión continental fue *El porvenir de la América Latina* (1909).

Yo no sé si Ud. sabe que la enérgica propaganda de la Asociación Latino Americana determinó el movimiento de las Repúblicas del Sur en pro de Méjico, influyó en los gobiernos y pudo evitar la intervención resuelta ya por el gobierno de los Estados Unidos en la república azteca.

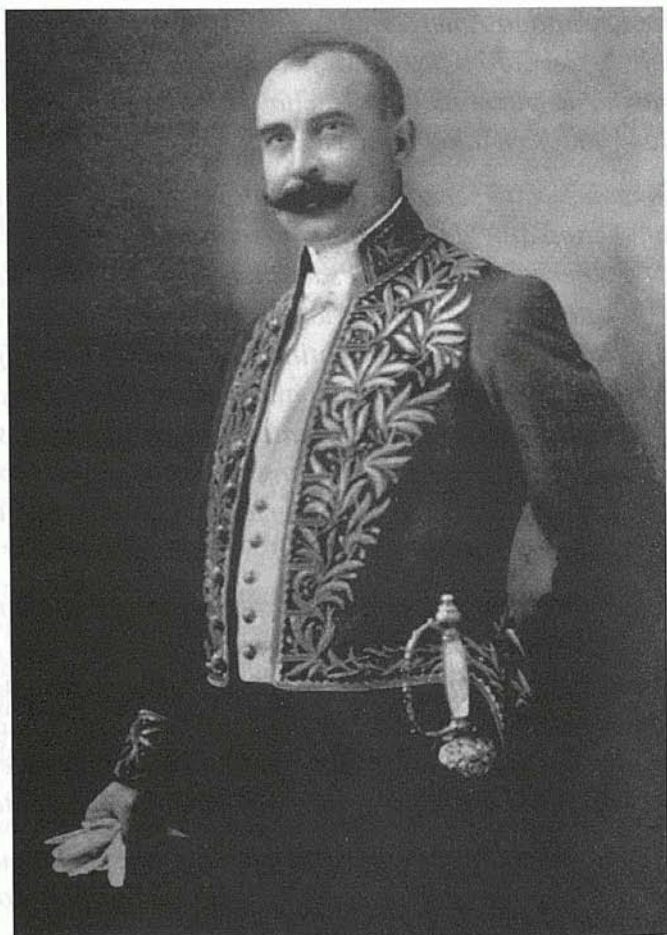
Considero que sería de una larga y eficaz trascendencia que una comisión de dominicanos ilustres recorriese las Capitales iberoamericanas desde Buenos Aires hasta Méjico, al tiempo que otra comisión de hombres preparados, como Ud., por la alteza del pensamiento latino y el dominio del lenguaje inglés, hiciera una enérgica campaña en los Estados Unidos, y me parece que ello sería suficiente para restablecer, sin el derramamiento de una gota de sangre, por el resplandor del derecho y de la justicia, la integridad y la libertad de la República Dominicana.

Yo he venido muy enfermo de España y me he encontrado ante una de las situaciones políticas más difíciles de este país: estoy de alma y cuerpo adolorido, pero dígame a Ud. una vez más como le he dicho otras veces a Ud. y al pueblo dominicano, que todo lo que pueda valer de mi vida o de mi muerte está y estará al servicio de la tierra sagrada del Descubrimiento.

Le envío esta carta, con un buen amigo, pues temo que no llegara a su destino por el correo, como me ha pasado con otras dirigidas a diversas personas.

Y envío para Ud. y para los amigos y para todos los dominicanos, un abrazo cordialísimo y estrechísimo de su compañero y compatriota en el magno ideal de la Confederación.

José D. Diego"



Francisco José Peynado Hüttlinger (*Pancho*) vistiendo el traje de gala que usaban los embajadores de la época. Fuente: Archivo de Salvador Alfau del Valle.

Últimas publicaciones de historia dominicana, julio-diciembre de 2005

Emilio Cordero Michel*

En este número se ha compilado la casi totalidad de los trabajos y ensayos de historia dominicana y de sus ciencias auxiliares aparecidos en libros y publicaciones periódicas durante la segunda mitad del año 2005.

Abreu, Diógenes. *A pesar del naufragio violencia doméstica y el ejercicio del poder. Testimonio dominicano desde New York*. Santo Domingo, Impresora Mediabyte, 2005, 382 pp.

Academia Dominicana de la Historia, Junta Directiva. "Manifiesto público sobre el Archivo General de la Nación". *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXVII, Vol. XXX, N° 113, pp. 737-739. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2005 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Acosta, José (Comp.). *Voces de ultramar. Literatura dominicana de la diáspora*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 153 pp. (Dirección General de la Feria del Libro, Ediciones Ferilibro N° 75, Secretaría de Estado de Cultura).

Acosta Moreta, Luis. *Los estragos de la globalización*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 148 pp.

Alegría Pérez, Rafael. *Estado-nación, soberanía y nuevo orden*. Santo Domingo, s/e, 308 pp.

* Miembro de Número y vicepresidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.

Alfau Durán, Vetilio. "La palabra del Pastor: Una verdadera carta magna". *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXVII, Vol. XXX, N° 113, pp. 661-669. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2005 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Alonso Vásquez, Francisco Javier. *La alianza de dos generalísimos. Relaciones diplomáticas Franco-Trujillo*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2005, 744 pp. (Fundación García Arévalo, Serie Documental, N° 6).

Altagracia Espada, Carlos Daniel. "El cuerpo de la patria: imaginación geográfica y paisaje fronterizo en la República Dominicana durante la Era de Trujillo". *Clío*, Año 73, N° 167, pp. 147-202. Santo Domingo, enero-junio de 2004 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Álvarez, Fátima. "El libro sigue siendo bastión de la cultura". Sección C, ¡Vivir!, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,456, p. 5-C. Santo Domingo, 19 de agosto de 2005.

Álvarez López, Luis. "Intentos de producir algodón en 1862 durante la Anexión a España". *Clío*, Año 73, N° 167, pp. 235-244. Santo Domingo, enero-junio de 2004 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Álvarez López, Luis. *Secuestro de bienes de rebeldes (Estado y sociedad en la última dominación española)*, 2ª ed. ampliada y corregida. Santo Domingo, Editora Argos, 2005, 79 pp.

Álvarez López, Luis. *Dieciséis conclusiones fundamentales sobre la Anexión y la Guerra de la Restauración (1861-1865)*. Santo Domingo, Editora Argos, 2005, 118 pp.

Álvarez López, Luis. "Santo Domingo y Puerto Rico: Entre la independencia nacional y el colonialismo español, 1844-1859".

Revista Dominicana de Antropología, Año XXXII, Vol. IX, N° 65-67, pp. 175-192. Santo Domingo, enero 2003–diciembre 2005 (Instituto Dominicano de Investigaciones Antropológicas, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Colección Cultura y Sociedad 9).

Álvarez López, Luis. “Reseña de la obra *Una cuestión de honor. La polémica sobre la Anexión de Santo Domingo vista desde España, 1861-1865*, de Eduardo González Calleja y Antonio Fontecha Pedraza”. *Clío*, Año 74, N° 169, pp. 292-296. Santo Domingo, enero-junio de 2005 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Andújar Persinal, Carlos. “Diversidad cultural y derechos humanos”. *Sociales. Revista de Ciencias Sociales*, Año I, Vol. I, N° 1, pp. 119-126. Santo Domingo, julio de 2005 (Academia de Ciencias de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología).

Andújar Persinal, Carlos. “Simbología y representación escénica en el ga-gá”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXII, N° 38, pp. 85-95. Santo Domingo, 2005 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Andújar Persinal, Carlos. “Antropología y turismo: el enclave turístico de Boca Chica”. *Revista Dominicana de Antropología*, Año XXXII, Vol. IX, Nos. 65-67, pp. 35-66. Santo Domingo, enero 2003–diciembre 2005 (Instituto Dominicano de Investigaciones Antropológicas, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Colección Cultura y Sociedad N° 9).

Aracena, Soraya. “Aportaciones culturales haitianas a la cultura dominicana”. *Revista Dominicana de Antropología*, Año XXXII,

Vol. IX, Nos. 65-67, pp. 231-238, Santo Domingo, enero 2003-diciembre 2005 (Instituto Dominicano de Investigaciones Antropológicas, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Colección Cultura y Sociedad No.9).

Araujo, Fausto. "42 años después. Desde Manolo a la Guerra de Abril". *Semana*, Suplemento Cultural del periódico *El Nacional*, Año XXX, N° 14, 199, p. 34. Santo Domingo, 27 de noviembre de 2005.

Archivo General de la Nación, Catálogo. "Fondos del Archivo Real de Bayaguana, 1607-1920. (Continuación)". *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXVII, Vol. XXX, N° 112, pp. 317-329. Santo Domingo, mayo-agosto de 2005 (Secretaría de Estado de Cultura).

Archivo General de la Nación, Catálogo. "Fondos del Archivo Real de Higüey, 1611-1932". *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXVII, Vol. XXX, N° 112, pp. 331-363. Santo Domingo, mayo-agosto de 2005 (Secretaría de Estado de Cultura).

Archivo General de la Nación, Comité Editorial. "Propuesta de desarrollo trienal del Archivo General de la Nación, 2005-2008". *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXVII, Vol. XXX, N° 112, pp. 367-409. Santo Domingo, mayo-agosto de 2005 (Secretaría de Estado de Cultura).

Archivo General de la Nación, Comité Editorial. "Puesta en circulación de publicaciones". *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXVII, Vol. XXX, N° 112, pp. 427-428. Santo Domingo, mayo-agosto de 2005 (Secretaría de Estado de Cultura).

Archivo General de la Nación, Catálogo. "Fondos del Archivo Real de Bayaguana, 1607-1920". *Boletín del Archivo General*

de la Nación, Año LXVII, Vol. XXX, N° 113, pp. 671-687. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2005 (Secretaría de Estado de Cultura).

Archivo General de la Nación, Catálogo. "Fondos del Archivo Real de Higüey, 1611-1932". *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXVII, Vol. XXX, N° 113, pp. 689-718. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2005 (Secretaría de Estado de Cultura).

Archivo General de la Nación, Dirección. "Noticias y documentos". *Boletín del Archivo General de la Nación*. Año LXVII, Vol. XXX, N° 113, pp. 743-752. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2005 (Secretaría de Estado de Cultura).

Archivo General de la Nación, Dirección. "Índice general del Vol. XXX, Año 2005". *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXVII, Vol. XXX, N° 113, pp. 753-783. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2005 (Secretaría de Estado de Cultura).

Arredondo y Pichardo, Gaspar. "Memoria de mi salida de la Isla de Santo Domingo al 28 de abril de 1805" (extraídas de Rodríguez Demorizi, Emilio, *Invasiones haitianas del 1801, 1805 y 1822*, 3ª ed.), *Revista Vetas*, Año XII, N° 73, pp. 3-29. Santo Domingo, julio de 2005 (Centenario del Degüello).

Arthur Nouel, Víctor José. "Hoja de vida de Carlos Rafael Nouel Pierret". *Clío*, Año 74, N° 169, pp. 175-184. Santo Domingo, enero-junio de 2005 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Atilés, Gabriel. "La ciguapa a 139 años de su documentación escrita. Análisis de la percepción y transformación del mito". *Revista Dominicana de Antropología*, Año XXXII, Vol. IX, Nos. 65-67, pp. 119-132. Santo Domingo, enero 2003-diciembre 2005 (Instituto

Dominicano de Investigaciones Antropológicas, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Colección Cultura y Sociedad No. 9).

Avelino García, Francisco Antonio. "Hostos: pensador social". *Clío*, Año 74, N° 168, pp. 203-244. Santo Domingo, julio-diciembre de 2004 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Ayuso, Juan José. "Al día" (Sobre libro *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*, de Emilio Cordero Michel). Sección Opinión, periódico *El Nacional*, Año XXXIX, N° 14,066, p. 11. Santo Domingo, 16 de julio de 2005.

Ayuso, Juan José. "Al día" (Sobre libros *Máximo Gómez. Vida y escritos*, de Francisco Pérez Guzmán y *Máximo Gómez. El viejo Mambí*, de Mercedes Alonso Romero). Sección Opinión, periódico *El Nacional*, Año XXXIX, N° 14,094, p. 12. Santo Domingo, 13 de agosto de 2005.

Ayuso, Juan José. "Al día" (Sobre ensayo de Emilio Cordero Michel referente a la *Primera abolición de la esclavitud en Santo Domingo, 1801*). Sección Opinión, periódico *El Nacional*, Año XXXIX, N° 14,127, p. 11. Santo Domingo, 13 de septiembre de 2005.

Azcárate, Graciela. "Como un Cristo crucificado. Los suplementos culturales en República Dominicana". Sección Historia de Vida, *Areíto*. Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,409, p. 3. Santo Domingo, 2 de julio de 2005.

Báez Evertz, Frank y Lozano, Wilfredo. "Los cambios de la inmigración haitiana y la polémica de sus cifras". *Revista Dominicana de Política Exterior*, Año 1, No. 1, pp. 92-110 (Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores).

Báez, Luis O. *Los Estados Unidos del Caribe. La Reconquista de América*. Santo Domingo, Imprenta Raysi, 2005, 287 pp.

Balcácer, Juan Daniel (Comp.). *Proclamas de la Restauración, 1863*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 214 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. No. 2).

Barías Peña, Luis Ney. *Episodios y vivencias banilejas*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2005, 596 pp.

Benzo de Ferrer, Vilma. *El origen de San Juan Bautista de Bayaguana*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2005, 35 pp. (Círculo de Amigos de la Historia, Brevarios de Historia N° 2).

Benzo de Ferrer, Vilma. *La real villa de Bánica*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2005, 34 pp. (Brevarios de Historia No. 3).

Bona Rivera, Miguel Ramón. "Trujillo llega al poder". Sección Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,451, p. 10. Santo Domingo, 14 de agosto de 2005.

Bosch, Juan. *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe frontera imperial*, 12ª ed. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2005, 712 pp. (Secretaría de Estado de Educación, Fundación Juan Bosch y Organización para el Fomento del Desarrollo del Pensamiento de la República Dominicana).

Bosch, Juan. *Composición social dominicana. Historia e interpretación*, 22ª ed. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2005, 417 pp. (Secretaría de Estado de Educación, Fundación Juan Bosch y Organización para Fomento del Desarrollo del Pensamiento de la República Dominicana).

Bosch, Juan. "La debilidad de la fuerza". *Revista Camino Real*, N° 2, pp. 48-57. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, octubre-diciembre de 2005 (Fundación Juan Bosch).

Bosch, Juan. *El pentagonismo. Sustituto del imperialismo*, 4ª ed. dominicana. Santo Domingo, Santillana Ediciones Generales, S. A. 2005, 230 pp.

Bosch, Juan. "La madre en el drama histórico de la Isla" Sección Ensayo Histórico, *Revista Vetas*, Año XXII, N° 75, pp. 12-15. Santo Domingo, diciembre de 2005.

Blanco Díaz, Andrés. "Pensamiento. Los escritos dispersos de un gran dominicano" (José Ramón López). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVII, N° 31,697, p. 8-C. Santo Domingo, 8 de septiembre de 2005.

Brea Tió, Héctor. "La Barranquita de Mao, gesta inmarcesible". Sección B, El País, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,410, p. 12-B. Santo Domingo, 3 de julio de 2005.

Campos Navarro, Roberto. "Quebrando el ajito: El empacho en la República Dominicana". *Revista Dominicana de Antropología*, Año XXXII, Vol. IX, Nos. 65-67, pp. 259-278. Santo Domingo, enero 2003-diciembre 2005 (Instituto Dominicano de Investigaciones Antropológicas, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Colección Cultura y Sociedad No. 9).

Canto, Víctor A. "La carta de la dolarización". *Revista Global*, Vol. 2, N° 6, pp. 22-28. Santo Domingo, julio-septiembre de 2005 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Carrera Montero, Fernando. *Las complejas relaciones de España con La Española: el Caribe hispano frente a Santo Domingo y Saint-Domingue, 1789-1803*, Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2005, 595 pp. (Fundación García Arévalo, Serie Documental No.3).

Cartagena, Elvis D. *¿Quiénes? ¿Cómo? y ¿Por qué mataron a Trujillo?*. Puerto Plata, s/e, 2005, 60 pp.

Casado, Fernando. "El trauma ajeno de «la una e indivisible»". Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,436, p. 5. Santo Domingo, 30 de julio de 2005.

Casado, Fernando. "Sobre la sangre de abril no crece la mala hierba". Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,506, p. 6. Santo Domingo, 8 de octubre de 2005.

Casado, Fernando. "Una lágrima en los ojos del Padre de la Patria". Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,542, p. 5. Santo Domingo, 12 de noviembre de 2005.

Casals, Pablo. "Orígenes y evolución de la fortaleza San Luis". Sección Historia, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXXIX, N° 346, pp. 46-47. Santo Domingo, julio-agosto de 2005 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. "Discurso de recepción del académico Emilio Cordero Michel como miembro de número a la Academia Dominicana de la Historia". *Clío*, año 73, N° 167, pp. 45-50. Santo Domingo, enero-junio de 2004. (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. "El campesinado dominicano". *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXVII, Vol. XXX, N° 112, pp. 213-261. Santo Domingo, mayo-agosto de 2005 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. "Memoria del Archivo General de la Nación, Año 2005". *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXVII, Vol. XXX, N° 113, pp. 721-736. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2005 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. "Transformaciones del régimen agrario". *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXVII, Vol. XXX, N° 113, pp. 447-533. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2005 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. "Discurso de recepción al de ingreso como académico de número a la Academia Dominicana de la Historia de Raymundo Manuel González de Peña. *Clío*, Año 74, N° 168, pp. 97-102, Santo Domingo, julio-diciembre de 2004. (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. Puesta en circulación de la obra *Máximo Gómez a cien años de su fallecimiento*, de Emilio Cordero Michel. *Clío*, Año 74, N° 169, pp. 275-280. Santo Domingo, enero-junio de 2005 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Castillo, Luciano. "Notas sobre la política trujillista de dominicanización fronteriza". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXII, N° 38, pp. 127-134. Santo Domingo, 2005 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Castillo, Nelson. *Presencia de Estados Unidos en la República Dominicana desde 1844 al 2005*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2005, 569 pp.

Castro Calcaño, Salvador. "La fragata Gregorio Luperón y su tripulación en la guerra de Abril de 1965". Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,423, p. 5. Santo Domingo, 16 de julio de 2005.

Castro Ventura, Santiago. *Duarte en la proa de la historia*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2005, 317 pp.

Céspedes, Diógenes. *Ensayos sobre lingüística, poética y cultura*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 475 pp. (Universidad APEC).

Céspedes, Diógenes. "La ausencia de la cultura popular en el discurso tradicional sobre la dominicanidad". En Céspedes, Diógenes, *Ensayos sobre lingüística, poética y cultura*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 417-429 (Universidad APEC).

Céspedes, Diógenes. "¿Existe la nación dominicana?" En Céspedes, Diógenes, *Ensayos sobre lingüística, poética y cultura*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 435-475 (Universidad APEC).

Céspedes, Diógenes. "La ausencia de la cultura popular en el discurso tradicional sobre la dominicanidad". En Céspedes, Diógenes, *Ensayos sobre lingüística, poética y cultura*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Búho, pp. 417-429 (Ediciones Librería La Trinitaria).

Céspedes, Diógenes. "¿Existe la nación dominicana?". En Céspedes, Diógenes, *Ensayos sobre lingüística, poética y cultura*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Búho, pp. 435-475 (Ediciones Librería La Trinitaria).

Céspedes, Diógenes. *Ensayos sobre lingüística, poética y cultura*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 475 pp. (Ediciones Librería La Trinitaria).

Céspedes, Diógenes. "La ausencia de la cultura popular en el discurso tradicional sobre la dominicanidad". En Céspedes, Diógenes, *Ensayos sobre lingüística, poética y cultura*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Búho, pp. 417-429 (Ediciones Librería La Trinitaria).

Chapman, Francisco. "El encuentro de la raza o el descubrimiento de América". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXII, N° 38, pp. 105-112. Santo Domingo, 2005 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Chapman, Francisco. "El enclave racial dominicano: marco de referencia". *Revista Dominicana de Antropología*. Año XXXII, Vol. IX, Nos. 65-67, pp. 141-153. Santo Domingo, enero 2003-diciembre 2005 (Instituto Dominicano de Investigaciones Antropológicas, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Colección Cultura y Sociedad N° 9).

Cocco de Filippis, Daysi. "Eso que llamamos nuestro hogar. Reflexiones en torno a la diáspora y los libros". En Acosta, José (Comp.), *Voces de ultramar. Literatura dominicana de la diáspora y los libros*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 17-24 (Dirección General de la Feria del Libro, Ediciones Ferilibro N° 75, Secretaría de Estado de Cultura).

Collado, Faustino. *Liderazgos de las ideas*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2005, 228 pp.

Collado, Lipe. "Imágenes de Trujillo y su Era vistos desde hoy". *Areíto*, Sección Aporte, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7, 589, p. 5. Santo Domingo, 31 de diciembre de 2005.

Collado, Schwarz, Ángel. *Voces de la Cultura. Testimonio sobre personajes, cultura, instituciones y eventos históricos en Puerto Rico y el Caribe*, Vol. I. Verona, Italia, Graphicom, 2005, 331 pp. (Fundación Voz del Centro, San Juan, Puerto Rico).

Comarazami, Francisco. *San Pedro de Macorís. Memorias*. Santo Domingo, Editora de Colores, 2005, 269 pp. (Fundación Gala 23).

Comarazami, Francisco. "Bibliomanía. Máximo Gómez en letras de molde". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVII, N° 31,697, p. 8-A. Santo Domingo, 11 de septiembre de 2005.

Congost Colomar, Rosa. "De la Historia razonada a pensar históricamente". *Clío*, Año 74, N° 169, pp. 221-237. Santo Domingo, enero-junio de 2005 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Conrad, Geoffrey W. *et al.* "Artefactos de madera recuperados del manantial de La Aleta, Parque Nacional del Este". *Boletín Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXII, N° 39, pp. 7-42. Santo Domingo, 2005 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Cordero Michel, Emilio. "La prisión de Máximo Gómez en Santo Domingo, 1886". *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, Año 96, Nos. 1-2, pp. 34-48. La Habana, enero-junio de 2005.

Cordero Michel, Emilio. "Como hijo propio". Entrevista de Iradia Calzadilla Rodríguez, publicada en la Sección Nacionales, periódico *Granma*, p. 3. La Habana, Cuba, 4 de julio de 2005.

Cordero Michel, Emilio. "José Contreras. El glorioso comandante de la primera rebelión contra la Anexión a España". Entrevista de Ángela Peña, Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,486, p. 10-B. Santo Domingo, 18 de septiembre de 2005.

Cordero Michel, Emilio. "Presentación". *Clío*, Año 73, N° 167, pp. 7-10, Santo Domingo, enero-junio de 2004 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Cordero Michel, Emilio. "El pensamiento social de Máximo Gómez". (Discurso de ingreso como miembro de número a la

Academia Dominicana de la Historia). *Clío*, Año 73, N° 167, pp. 11-44. Santo Domingo, enero-junio de 2004 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Cordero Michel, Emilio. “Discurso de recepción al ingreso como académico de número a la Academia Dominicana de la Historia de Franklin José Franco Pichardo”. *Clío*, Año 73, N° 167, pp. 99-112. Santo Domingo, enero-junio de 2004 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Cordero Michel, Emilio. “Últimas publicaciones de historia dominicana, enero-junio de 2004”. *Clío*, Año 73, N° 167, pp. 257-306. Santo Domingo, enero-junio de 2004 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Cordero Michel, Emilio. “Presentaciones y reseñas de libros”. *Clío*, Año 73, N° 167, pp. 307-316. Santo Domingo, enero-junio de 2004 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Cordero Michel, Emilio. “Noticias de la Academia, 1° de enero-30 de junio de 2004”. *Clío*, Año 73, N° 167, pp. 317-330. Santo Domingo, enero-junio de 2004 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Cordero Michel, Emilio. “Presentación”. *Clío*, Año 74, N° 168, pp. 7-14. Santo Domingo, julio-diciembre de 2004 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Cordero Michel, Emilio. “Últimas publicaciones de historia dominicana, 1° de julio – 31 de diciembre de 2004”. *Clío*, Año 74, N° 168, pp. 265-308. Santo Domingo, julio-diciembre de 2004 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Cordero Michel, Emilio. "Noticias de la Academia, 1° de julio-31 de diciembre de 2004". *Clío*, Año 74, N° 168, pp. 309-364. Santo Domingo, julio-diciembre de 2004 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Cordero Michel, Emilio. "Presentación". *Clío*, Año 74, N° 169, pp. 7-9. Santo Domingo, enero-junio de 2005 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Cordero Michel, Emilio. "Discurso de recepción al ingreso como académico de número a la Academia Dominicana de la Historia de José del Castillo Pichardo". *Clío*, Año 74, N° 169, pp. 77-87. Santo Domingo, enero-junio de 2005 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Cordero Michel, Emilio. "Agradecimiento". (Al académico de número y director del Archivo General de la Nación, Dr. Roberto Cassá Bernardo de Quirós, por editar el libro *Máximo Gómez a cien años de su fallecimiento*). *Clío*, Año 74, N° 169, pp. 281-291. Santo Domingo, enero-junio de 2005 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Cordero Michel, Emilio. "Últimas publicaciones de historia dominicana, 1° de enero-30 de junio de 2005". *Clío*, Año 74, N° 169, pp. 297-331. Santo Domingo, enero-junio de 2005 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Cordero Michel, Emilio. "Noticias de la Academia". *Clío*, Año 74, N° 169, pp. 333-358. Santo Domingo, enero-junio de 2005 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Cordero Michel, Emilio. "16 de agosto: la grave carencia de patriotismo" (Entrevista de Raúl Pérez Peña (*Bacho*) en "Pancarta",

Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVII, No. 31,671, p. 10-A. Santo Domingo, 16 de agosto de 2005.

Cordero Michel, Emilio. "Presentación de *Pautas para investigaciones de historia nacional dentro del contexto nacional*, de Rafael Emilio Yunén Zouain". Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 9-10 (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVII, Colección Conferencias No. 1, Secretaría de Estado de Cultura y Academia de Ciencias de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología).

Cordero Michel, Emilio. "Presentación de *El peso oro dominicano: Origen, evolución y devaluación a través de su historia*", de Ramón Emilio Saviñón Mendoza. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 5-8 (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXIX, Colección Conferencias No.2, Secretaría de Estado de Cultura).

Collado, Miguel. *El fantasma de Trujillo. Antología de cuentos sobre el tirano y su era*. Santo Domingo, Editora Medyabyte, 2005, 254 pp.

Conferencia del Episcopado Dominicano. "La presencia de haitianos en República Dominicana. Ante la creciente inmigración haitiana, I, II y III. Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXVII, Nos. 31,750, 31,751 y 31,752, pp. 9-A, 8-A y 8-A. Santo Domingo, 3, 4 y 5 de noviembre de 2005.

Cury, Jottin. "Bosch postuló tesis de un gobierno fuerte con el respaldo de las mayorías populares, 1". Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXVII, N° 31,732, p. 7-A. Santo Domingo, 16 de octubre de 2005.

Cury, Jottin. "Bosch postuló tesis de un gobierno fuerte con el respaldo de las mayorías populares, 2". Sección A, La República,

periódico *Listín Diario*, Año CXVII, N° 31,739, pp. 6-C y 7-C. Santo Domingo, 23 de octubre de 2005.

Cury, Jottin. "Una cuestión de honor". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVII, N° 31,767, p. 9-A. Santo Domingo, 20 de noviembre de 2005.

Cruz Infante, José Abigaíl. "Carta histórica en la Era de Trujillo", Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,646, p. 9. Santo Domingo, 22 de julio de 2005.

Cruz Infante, José Abigaíl. "Cara a cara con Trujillo", Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVII, N° 31,795, p. 11-A. Santo Domingo, 18 de diciembre de 2005.

Davis, Martha Ellen. "La etnografía como antropología aplicada". *Sociales. Revista de Ciencias Sociales*, Año I, Vol. I, N° 1, pp. 7-26. Santo Domingo, julio de 2005 (Academia de Ciencias de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología).

Del Castillo Pichardo, José. "La inmigración haitiana en la República Dominicana: nuevas dimensiones de un viejo problema". *Revista Dominicana de Política Exterior*, Año 1, N° 1, pp. 13-25. Santo Domingo, noviembre de 2005 (Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores).

Del Castillo Pichardo, José. "La formación de la moderna industria azucarera en la República Dominicana, 1872-1930". (Discurso de ingreso como académico de número a la Academia Dominicana de la Historia). *Clío*, Año 74, N° 169, pp. 11-76. Santo Domingo, enero-junio de 2005 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

De la Rosa, Jesús. "De Eugenio María de Hostos en adelante", 1. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,429, p. 6. Santo Domingo, 23 de julio de 2005.

De la Rosa, Jesús. "De Eugenio María de Hostos en adelante", 2. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,436, p. 6. Santo Domingo, 30 de julio de 2005.

De la Rosa, Jesús. "La Iglesia Católica contra Hostos". Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,443, p. 6. Santo Domingo, 6 de agosto de 2005.

De la Rosa, Jesús. "Hostos, ¿excomulgado por la Iglesia?" Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, No. 7,450, p. 6. Santo Domingo, 13 de agosto de 2005.

De la Rosa, Jesús. "Julio Ortega Frier y Pedro Henríquez Ureña". Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,465, p. 5. Santo Domingo, 27 de agosto de 2005.

De la Rosa, Jesús. "La educación en tiempos de Trujillo", 1. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,479, p. 5. Santo Domingo, 10 de septiembre de 2005.

De la Rosa, Jesús. "La educación en tiempos de Trujillo", 2. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,485, p. 5. Santo Domingo, 17 de septiembre de 2005.

De la Rosa, Jesús. "La educación en tiempos de Trujillo", 3. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,492, p. 5. Santo Domingo, 24 de septiembre de 2005.

De la Rosa, Jesús. "La educación en tiempos de Trujillo", 4. El inicio de la radio como instrumento de enseñanza. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,499, p. 5. Santo Domingo, 1° de octubre de 2005.

De la Rosa, Jesús. "La educación en tiempos de Trujillo", 5. Las reformas educativas profundas que Balaguer quería quedaron trucas" Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,506, p. 5. Santo Domingo, 8 de octubre de 2005.

De la Rosa, Jesús. "La Universidad Autónoma de Santo Domingo". Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,542, p. 7. Santo Domingo, 12 de noviembre de 2005.

De la Rosa, Jesús. "La universidad trujillista". Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,548, p. 7. Santo Domingo, 19 de noviembre de 2005.

De la Rosa, Jesús. "¿El cacique Enriquillo militar?". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,569, p. 12-A. Santo Domingo, 10 de diciembre de 2005.

De la Rosa, Jesús. *La Revolución de Abril de 1965. Siete días de guerra civil*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 191 pp. (Secretaría de Estado de Cultura, Premio Nacional de Historia José Gabriel García. Modalidad Testimonio, 2005).

De León Rodríguez, Luis Francisco. "Duarte y la carrera de las armas". Sección Perfiles Militares, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXXIX, N° 346, pp. 28-29. Santo Domingo, julio-agosto de 2005 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

De Ramón, José Luis. "Nuevas ideas sobre desarrollo económico: el Estado al acecho". *Revista Global*, Vol. 2, N° 6,

pp. 14-21. Santo Domingo, julio-septiembre de 2005 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Despradel Cabral, Alberto Emilio. "Reflexiones sobre las relaciones dominico-haitianas". *Revista Dominicana de Política Exterior*, Año 1, N° 1, pp. 116-120 (Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores).

Despradel Roque, Fidelio. "Manolo, uno de nosotros". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,581, p. 18-A. Santo Domingo, 22 de diciembre de 2005.

Dessalines, Jean-Jacques. "Diario de la Campaña de Santo Domingo, 1805". *Revista Vetas*, Edición Internacional, Año XII, N° 74, pp. 24-31. Santo Domingo, octubre de 2005.

Díaz, Juan Bolívar. "Se afianza la democracia electoral dominicana". *Sociales. Revista de Ciencias Sociales*, Año I, Vol. I, N° 1, pp. 65-78. Santo Domingo, julio de 2005 (Academia de Ciencias de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología).

Dilon, Daniel. "La actitud de los dominicanos hacia los haitianos". *Revista Dominicana de Antropología*, Año XXXII, Vol. IX, Nos. 65-67, pp. 133-140. Santo Domingo, enero 2003-diciembre 2005 (Instituto Dominicano de Investigaciones Antropológicas, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Colección Cultura y Sociedad 9).

Dotel Matos, Héctor. *Panorama histórico del crimen*. Santo Domingo, Editora Impresos Digitales, 2005, 325 pp.

Duclos, Denis. "El negocio del miedo permanente". *Revista Camino Real*, N° 2, pp. 36-47. Santo Domingo, octubre-diciembre de 2005 (Fundación Juan Bosch).

Ducoudray Mansfield, Juan. "Hay que recomponer los sueños rotos". *Revista Camino Real*, N° 2, pp. 63-68. Santo Domingo, octubre-diciembre de 2005 (Fundación Juan Bosch).

Durán Jourdain, Carmen. "Reflexiones en torno a la identidad como proceso en Hostos y Martí". *Sociales. Revista de Ciencias Sociales*, Año I, Vol. I, N° 1, pp. 53-63. Santo Domingo, julio de 2005 (Academia de Ciencias de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología).

Espinal, Juan Carlos. *Biografías patrias*. Santo Domingo, Editorial Argos, 2005, 90 pp.

Espinal Núñez, Reynaldo Rafael. "Una carta del doctor Ramón de Lara". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,439, p. 17-A. Santo Domingo, 2 de agosto de 2005.

Espinal Hernández, Edwin. *Historia social de Santiago de los Caballeros, 1863-1900*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2005, 419 pp. (Banco Popular Dominicano y Fundación Manuel de Jesús Tavares Portes).

Espinal Hernández, Edwin. *Manuel de Jesús Tavares Portes en el centenario de su fallecimiento, 1906-2006*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2006, 310 pp. Santo Domingo, enero 2003-diciembre 2005 (Instituto Dominicano de Genealogía, Serie Historia Familiar, N° 3).

Espinal Hernández, Edwin. "Aproximación al perfil biográfico de Carlos Dobal". *Clío*, Año 74, N° 168, pp. 15-20. Santo Domingo, julio-diciembre de 2004 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Espinal Hernández, Edwin. "La creación historiográfica del Dr. Carlos Dobal Márquez". *Clío*, Año 74, N° 168, pp. 41-50. Santo

Domingo, julio-diciembre de 2004 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Estrella Veloz, Santiago. *Tres maestros de la política*. Santo Domingo, Editora Collado, 2005, 161 pp.

Ferrand, Jean-Louis. "Decreto. Santo Domingo, 6 de enero de 1805". *Revista Vetas*, Año XII, N° 74, pp. 20-22. Santo Domingo, octubre de 2005.

Ferreras, Alex. "Carnavá: un relato laureado de Ángel Hernández Acosta". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, año XXXII, N° 39, pp. 109-119. Santo Domingo, 2005 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Ferreras, Alex. "Literatura e identidad cultural en el Caribe". *Revista Dominicana de Antropología*, Año XXXII, Vol. IX, N°s. 65-67, pp. 238-245. Santo Domingo, enero 2003-diciembre 2005 (Instituto Dominicano de Investigaciones Antropológicas, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Colección Cultura y Sociedad 9).

Fiallo, Fabio Rafael. "¿Qué implicó para RD muerte del 1J4?". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,525, p. 10-A. Santo Domingo, 27 de octubre de 2005.

Fiallo, Fabio Rafael. "La gramática oculta del golpismo", 1. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,533. p. 13-A. Santo Domingo, 4 de noviembre de 2005.

Fiallo, Fabio Rafael. "La gramática oculta del golpismo", 2. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,534. p. 12-A. Santo Domingo, 5 de noviembre de 2005.

Fiallo, Fabio Rafael. "La gramática oculta del golpismo", 3. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,547, p. 13-A. Santo Domingo, 18 de noviembre de 2005.

Fiallo, Fabio Rafael. "La gramática oculta del golpismo", 4. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,551, p. 16-A. Santo Domingo, 22 de noviembre de 2005.

Fiallo, Fabio Rafael. "La gramática oculta del golpismo", 5. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,578, p. 18-A. Santo Domingo, 13 de diciembre de 2005.

Fiallo, Fabio Rafael. "La gramática oculta del golpismo", 6. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,579, p. 14-A. Santo Domingo, 20 de diciembre de 2005.

Fiallo, Fabio Rafael. "Historia, ficción y Revolución de Abril", 1. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,584, p. 16-A. Santo Domingo, 26 de diciembre de 2005.

Fiallo, Fabio Rafael. "Historia, ficción y Revolución de Abril", 2. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,585, p. 11-A. Santo Domingo, 27 de diciembre de 2005.

Font Bernard, Ramón A. *El padre Billini. Su vida y su obra*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 71 pp.

Font Bernard, Ramón A. "El mito de Balaguer". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,409, p. 12. Santo Domingo, 2 de julio de 2005.

Font Bernard, Ramón A. "Yo estuve junto a él". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,416, p. 12-A. Santo Domingo, 9 de julio de 2004.

Font Bernard, Ramón A. "26 de julio, 1953". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,436, p. 11-A. Santo Domingo, 30 de julio de 2005.

Font Bernard, Ramón A. "Los mitos históricos". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,450, p. 12-A. Santo Domingo, 13 de agosto de 2005.

Font Bernard, Ramón A. "Los mitos históricos". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,479, p. 10-A. Santo Domingo, 10 de septiembre de 2005.

Font Bernard, Ramón A. "Peña Batlle y Trujillo". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,492, p. 10-A. Santo Domingo, 24 de septiembre de 2005.

Font Bernard, Ramón A. "Ellos y nosotros". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,513, p. 12-A. Santo Domingo, 13 de octubre de 2005.

Font Bernard, Ramón A. "El hombre nuevo". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,527, p. 12-A. Santo Domingo, 29 de octubre de 2005.

Font Bernard, Ramón A. "El principio del fin" (de Trujillo). Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,534, p. 12-A. Santo Domingo, 5 de noviembre de 2005.

Font Bernard, Ramón A. "Unas puntualizaciones". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,569, p. 14-A. Santo Domingo, 10 de diciembre de 2005.

Font Bernard, Ramón A. "Yo, Trujillo". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,571, p. 11-A. Santo Domingo, 12 de noviembre de 2005.

Fornarin, Miguel Ángel, "Nosotros y la nación". En Acosta, José (Comp.), *Voces de ultramar. Literatura dominicana de la diáspora y los libros*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp.

25-28 (Dirección General de la Feria del Libro, Ediciones Ferilibro N° 75, Secretaría de Estado de Cultura).

Franco Pichardo, Franklin José. "Remanentes ideológicos de la esclavitud en República Dominicana". (Discurso de ingreso como miembro de número a la Academia Dominicana de la Historia). *Clío*, Año 73, N° 167, pp. 79-98. Santo Domingo, enero-junio de 2004 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Franco Pichardo, Franklin José. "Remanentes ideológicos racistas de la esclavitud", I Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,457, p. 6. Santo Domingo, 20 de agosto de 2005.

Franco Pichardo, Franklin José. "Remanentes ideológicos racistas de la esclavitud", II Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,465, p. 6. Santo Domingo, 27 de agosto de 2005.

Franco Pichardo, Franklin José. "Remanentes ideológicos racistas de la esclavitud. Peña Gómez, Balaguer y el racismo", III. Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,472, p. 6. Santo Domingo, 3 de septiembre de 2005.

Franco Pichardo, Franklin José. "Principales perfiles del pensamiento de Duarte". Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,492, p. 6. Santo Domingo, 24 de septiembre de 2005.

Gabb, William M. *Sobre la topografía y geología de Santo Domingo. Extracto de las Memorias de la Sociedad Filosófica Americana*, Vol. I. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2005, 292 pp. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Colección Bibliófilos 2000, N° 15).

Galván, William. *Minerva Mirabal. Historia de una heroína*. 4ª ed. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2005, 350 pp. (Colección de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

García, Inocencio. "Cronología de las crisis políticas de Haití". *Revista Dominicana de Políticas Exterior*, Año 1, N° 1, pp. 26-63. Santo Domingo, noviembre de 2005 (Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores).

García Arévalo, Manuel A. "La Guardia en Santo Domingo". Sección A, Opinión, Periódico *Listín Diario*, Año CXVII, N° 31,758, p. 11-A. Santo Domingo, 11 de noviembre de 2005.

García Cuevas, Eugenio. "Los extraños". En Acosta, José (Comp.). *Voces de Ultramar. Literatura dominicana de la diáspora y los libros*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 29-31 (Dirección General de la Feria del Libro, Ediciones Ferilibro N° 75, Secretaría de Estado de Cultura).

García Godoy, Federico. *Bajo la dictadura*, 2ª ed. corregida. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 42 pp. (Ediciones Librería La Trinitaria).

García Muñoz, Humberto. "Garveyismo y racismo en el Caribe: El caso de la población cocola en la República Dominicana". *Clío*, Año 74, N° 168, pp. 119-202. Santo Domingo, julio-diciembre de 2004 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

García Muñoz, Humberto. "La plantación que no se repite: las historias azucareras de la República Dominicana y Puerto Rico, 1870-1930". *Clío*, Año 74, N° 169, pp. 141-174. Santo Domingo, enero-junio de 2005 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

García Rodríguez, Francisco M. "De la ley sobre crianza de animales domésticos de pasto", 2ª ed. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXVII, Vol. XXX, N° 112, pp. 295-316. Santo Domingo, mayo-agosto de 2005 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Gautier, José B. "Causas de una masacre o la venganza del dictador", 1 y 2. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, Nos. 7,588 y 7,589 pp. 17-A y 15-A. Santo Domingo, 30 y 31 de diciembre de 2005.

Gautreaux Piñeyro, Bonaparte. "La historia". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,527, p. 11-A. Santo Domingo, 29 de octubre de 2005.

Gimbernard Pellerano, Jacinto. "Dos obeliscos, sexualidad e historia". Sección A, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,416, p. 12-A. Santo Domingo, 9 de julio de 2004.

Gobierno Dominicano. *Constituciones de la República Dominicana de 1844 y 2002*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 184 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

González Canalda, María Filomena. "IncurSIONES de gaviIeros: tiempo y lugar (1904-1916)". *Clío*, Año 74, N° 168, pp. 103-118. Santo Domingo, julio-diciembre de 2004 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaria de Estado de Cultura).

González de Morel, Olga Lobetty. *800 años de San Fernando, patrón de Montecristi*. Santiago de los Caballeros, Publicaciones Dominicanas Editores, 2005, 136 pp.

González de Peña, Raymundo Manuel. "La figura social del montero en la formación histórica del campesinado dominicano" (Discurso de ingreso como miembro de número a la Academia Dominicana de la Historia). *Clío*, Año 74, N° 168, pp. 75-96 Santo

Domingo, julio-diciembre de 2004. (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

González Díaz, Néstor Julio. *Liderazgo*, 2ª ed. Santo Domingo, s/e, 2005, 221 pp.

Grimaldi, Víctor. 1965. *La invasión norteamericana*, 4ª ed. corregida y ampliada. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 379 pp.

Grimaldi Silié, Eleanor. "La Restauración". Suplemento Patriótico del periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,671, p. 1. Santo Domingo, 16 de agosto de 2005.

Grimaldi Silié, Eleanor y Simó Torres, Dennis R. *Gobernantes y presidentes de nuestro territorio*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 112 pp. (Universidad APEC).

Grullón Julia, Maximiliano Constantino. "Carta abierta al señor Juan I. Jimenes", 3ª ed. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXVII, Vol. XXX, N° 112, pp. 263-293. Santo Domingo, mayo-agosto de 2005 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Guerrero Sánchez, José Guillermo. "467 aniversario de la UASD". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVII, N° 31,744, p. 16-A. Santo Domingo, 28 de octubre de 2005.

Guerrero Sánchez, José Guillermo. *Fradique Lizardo. Cultura y folklore en la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2005, 120 pp.

Guerrero Sánchez, José Guillermo. "Colón, descubrimiento de América y Santo Domingo". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXII, N° 38, pp. 115-125 Santo Domingo, 2005 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Guerrero Sánchez, José Guillermo. "Cotuí: Villa, cofradía y palos. Apuntes para un estudio etnohistórico". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXII, N° 39, pp. 123-143, Santo Domingo, 2005 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Guerrero Sánchez, José Guillermo. "Emile de Boyrie Moya. Primer arqueólogo dominicano". *Revista Dominicana de Antropología*, Año XXXII, Vol. XIX, Nos. 65-67, pp. 11-33. Santo Domingo, enero 2003-diciembre 2005 (Instituto Dominicano de Investigaciones Antropológicas, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Colección Cultura y Sociedad 9).

Guiliani Cury, Hugo. "Haití. Un Estado fallido y cómo lograr su reconstrucción". *Revista Dominicana de Política Exterior*, Año 1, N° 1, pp. 3-12. Santo Domingo, noviembre de 2005 (Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores).

Gutiérrez Félix, Euclides. "Crónica del presente. Absurdo y aberrante". (Sobre busto de Santana en Santiago). Sección Opinión, periódico *El Nacional*, p. 12. Santo Domingo, 12 de septiembre de 2005.

Guzmán, Ibeth; Hernández Durán, Taty y Zayas, Noé (Comps.). *Voces del Valle. Voces que llegan desde el Cibao*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 190 pp. (Dirección General de la Feria del Libro, Ediciones Ferilibro, N° 77, Secretaría de Estado de Cultura).

Guzmán Rodríguez, Leandro. "Rafael Leonidas Trujillo Molina". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,538, p. 14-A. Santo Domingo, 9 de noviembre de 2005.

Herasme Acosta, Rafael Leonidas. *Semblanzas y revelaciones históricas*, Tomo 2. Santo Domingo, Subdirección de Impresos y

Publicaciones del Banco Central de la República Dominicana, 2005, 843 pp. (Banco Central de la República Dominicana).

Herasme Peña, Silvio. "La encrucijada haitiana: guerra civil o largo fideicomiso". *Revista Dominicana de Política Exterior*, Año 1, N° 1, pp. 111-115 (Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores).

Hernández Flores, Ismael. *El rescate del Enriquillo ultrajado*. Santo Domingo, Editora Universitaria-UASD, 2005, 75 pp. (Publicaciones de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Colección Historia y Sociedad N° 110).

Hernández González, Manuel Vicente. *La colonización de la frontera dominicana (1680-1795)*. Santa Cruz de Tenerife, España, Ediciones Idea, 2005, 313 pp.

Hernández González, Manuel Vicente. "La colonización de la frontera dominicana en la segunda mitad del siglo XVIII. La fundación de San Rafael, Las Cobas y San Miguel de la Atalaya". *Clío*, Año 73, N° 167, pp. 113-146. Santo Domingo, enero-junio de 2004 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Hernández Polanco, Ricardo y Bautista Orozco, Felipe. "Carnaval popular e identidad comunitaria en la Provincia Sánchez Ramírez". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXII, N° 38, pp. 51-75. Santo Domingo, 2005 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Hernández, Ramona. "Dominicanos de fuera, aquí y allá". En Acosta, José (Comp.), *Voces de ultramar. Literatura dominicana de la diáspora y los libros*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 33-39 (Dirección General de la Feria del Libro, Ediciones Ferilibro N° 75, Secretaría de Estado de Cultura).

Hernández Soto, Carlos. "Notas en torno a la identidad cultural caribeña". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXII, N° 38, pp. 77-83. Santo Domingo, 2005 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Hernández Soto, Carlos. "Aportes antropológicos de Aída Cartagena Portalatín". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXII, N° 39, pp. 83-92. Santo Domingo, 2005 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Hernández M., Edgar. *El contenido de la Patria*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Corripio, 2003, 124 pp.

Hermann Pérez, Hamlet. "El debate en EU sobre la Guerra de Abril". Sección B, *El País*, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,543, p. 10-B. Santo Domingo, 13 de noviembre de 2005.

Herrera Rodríguez, Rafael Darío. "La era de los caudillos en la República Dominicana". *Clío*, Año 73, N° 167, pp. 203-224. Santo Domingo, enero-junio de 2004 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaria de Estado de Cultura).

Ibarra Cuesta, Jorge. "El despertar de la conciencia nacional en Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico". *Clío*, Año 73, N° 167, pp. 225-234. Santo Domingo, enero-junio de 2004 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaria de Estado de Cultura).

Infante, Fernando. "Trujillo, historia y aldeanismo". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,414, p. 14-A. Santo Domingo. 7 de julio de 2005.

Infante, Fernando. "Ciudad Trujillo, año 1955". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,496, p. 13-A, Santo Domingo, 28 de septiembre de 2005.

Infante, Fernando. "Trujillo: Sus últimos meses" 1. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7524, p. 13-A, Santo Domingo, 26 de octubre de 2005.

Infante, Fernando. "Trujillo: Sus últimos meses" 2. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7525, p. 14-A, Santo Domingo, 27 de octubre de 2005.

Inoa, Orlando. *Los cocolos en la sociedad dominicana*. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2005, 184 pp. (Asociación Suiza para la Cooperación Internacional-Helvetas-).

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. La familia Arzeno". Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,409, p. 4. Santo Domingo, 2 de julio de 2004.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. Las familias serranas". Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,416, p. 4. Santo Domingo, 9 de julio de 2005.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. La unión de los mayorazgos de Oviedo y Bastidas". Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,423, p. 4. Santo Domingo, 16 de julio de 2005.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. Origen dominicano del Libertador Simón Bolívar". Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,429, p. 4. Santo Domingo, 23 de julio de 2005.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. Jean Pierre Boyer, su descendencia y Santo Domingo". Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,436, p. 4. Santo Domingo, 30 de julio de 2005.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. Los registros genealógicos". Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,443, p. 4. Santo Domingo, 6 de agosto de 2005.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. La familia de un restaurador: Braulio Álvarez Castillo". Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,450, p. 4. Santo Domingo, 13 de agosto de 2005.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. De Knipping a Kinipping: Un apellido alemán dominicanizado". Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,457, p. 4. Santo Domingo, 20 de agosto de 2005.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. Adelaida Báez: matrona de dos familias". Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,465, p. 4. Santo Domingo, 27 de agosto de 2005.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. La geografía del apellido árabe". Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,479, p. 4. Santo Domingo, 10 de septiembre de 2005.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. Un amor oprimido en el origen de los Borrell". Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,485, p. 4. Santo Domingo, 17 de septiembre de 2005.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. Los Saleta: el enigma de un origen". Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,492, p. 6. Santo Domingo, 24 de septiembre de 2005.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. Federico Llinás Andreu en el centenario de su fallecimiento". Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,499, p. 4. Santo Domingo, 1° de octubre de 2005.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. La genealogía digital". Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,506, p. 4. Santo Domingo, 8 de octubre de 2005.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. Relaciones genealógicas entre presidentes dominicanos" 1. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,513, p. 4. Santo Domingo, 15 de octubre de 2005.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. Relaciones genealógicas entre presidentes dominicanos" 2. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,520, p. 4. Santo Domingo, 22 de octubre de 2005.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. Relaciones genealógicas entre presidentes dominicanos" 3. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,527, p. 4. Santo Domingo, 29 de octubre de 2005.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. Relaciones genealógicas entre presidentes dominicanos" 4. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,534, p. 4. Santo Domingo, 15 de noviembre de 2005.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. Relaciones genealógicas entre presidentes dominicanos" 5. Sección Historia de Vida, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,542, p. 3. Santo Domingo, 12 de noviembre de 2005.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. El mayorazgo Dávila". Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,548, p. 3. Santo Domingo, 19 de noviembre de 2005.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. Familia de héroes y mártires: Los de la Maza". Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,555, p. 4. Santo Domingo, 26 de noviembre de 2005.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. Los descendientes de la flota de Leclerc". Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,562, p. 4. Santo Domingo, 3 de diciembre de 2005.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. Familias haitianas al servicio de nuestra independencia". Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,569, p. 4. Santo Domingo, 10 de diciembre de 2005.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. Mario Penzo Fondeur". Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,576, p. 4. Santo Domingo, 17 de diciembre de 2005.

Jarvis Luis, Rafael Enrique. "Problemática en el desarrollo urbano de Guaymate". *Clío*, Año 73, N° 107, pp. 245-256. Santo Domingo, enero-junio de 2004 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Jiménez Lambertus, Abelardo. "Artes, cerníes y religión taínos". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXII, N° 39, pp. 95-99. Santo Domingo, 2005. (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Keefer, Edward C. (General Editor). *Foreign Relations of the United States, 1964-1968. Vol. XXXII: Dominican Republic*. Washington, United States Government Printing Office, 2005, pp. 1-545 (Department of State Publication 11173, Office of the Historian, Bureau of Public Affairs).

Kordac, Lubos. *Tesoros escondidos y perdidos en República Dominicana*. Santo Domingo, Servicios Gráficos y Materiales Hernández, 2005, 136 pp.

Kroëber, Kurt. *Historia numismática de la República Dominicana*, 2ª ed. Santo Domingo, Subdirección de Impresos y Publicaciones del Banco Central de la República Dominicana, 2005, 130 pp. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Colección Bibliófilos 2000, N° 14).

Lajara Solá, Homero Luis. "La policía de Trujillo (1955)". Sección B, *El País*, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,528, p. 11-B. Santo Domingo, 30 de octubre de 2005.

Landolfi Rodríguez, Ciriaco. "El *ethos* nacional en la historia dominicana". (Discurso de ingreso como miembro de número a la Academia Dominicana de la Historia). *Clío*, Año 74, N° 168, pp. 51-70. Santo Domingo, julio-diciembre de 2004 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Lawler, Daniel y Yee, Carolyn (Eds.) *Dominican Republic, Cuba, Haití, Guyana*. Washington, United States Printing Office, 2005, pp. 1-545 (Foreign Relations of the United States, 1964-1965, Vol. XXXII. Department of State Publication 11173).

Le Riverend Brusone y Venegas Delgado, Hernán. *Estudios sobre el criollo*. La Habana, Editora Política, 2005, 166 pp.

Limardo, Ricardo (Comp.) *Apoteosis del general Gregorio Luperón*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 139 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. No. 3).

Liriano de la Cruz, Alejandrina. "La política exterior dominicana hacia Haití". *Revista Dominicana de Política Exterior*, Año 1, Nº 1, pp. 87-91 (Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores).

Lizardo Lasocé, Luis Francisco. *El pirata del Caribe*. Santo Domingo, Editora Universitaria-UASD, 2005, 102 pp. (Universidad Autónoma de Santo Domingo).

López Reyes, Oscar. *Poblada y matanza (1984). Tres días de protestas y otros relatos*. Santo Domingo, Subdirección de Impresos y Publicaciones del Banco Central de la República Dominicana, 2005, 129 pp.

Lozano, Wilfredo. *Los dos PRD. Raíces sociales y políticas de su presente crisis*. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2005, 103 pp. (FLACSO-Programa República Dominicana).

Lozano, Wilfredo. "La política de las deportaciones masivas". Sección Aporte, *Areíto*. Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, Nº 7,534, p. 6. Santo Domingo, 5 de noviembre de 2005.

Mañón, Melvin. *Operación Estrella*, 5ª ed. Santo Domingo, Editora Manatí, 2005, 442 pp.

Mari Bras, Juan. "Murió nuestro Hostos", *Revista Camino Real*, Nº 2, pp. 59-62. Santo Domingo, octubre-diciembre de 2005 (Fundación Juan Bosch).

Mariñez, Pablo A. "República Dominicana 40 años después del proyecto democrático de Abril-1965". *Revista Camino Real*, 2, pp. 6-15. Santo Domingo, octubre-diciembre de 2005 (Fundación Juan Bosch).

Marrero Aristy, Ramón. "La posición del trabajador". *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXVII, Vol. XXX, Nº 113, pp. 623-659. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2005 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Marte Pérez, Delio Aníbal. *La Historia de Camú*. Puerto Plata, s/e, 2005, 23 pp.

Matos Moquete, Manuel. *Caamaño. La última esperanza armada*, 3ª ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 278 pp.

Mena, Miguel D. "Presentaciones modernas de la dominicanidad. La mirada del afuera". *Revista Global*, Vol. 2, N° 6, pp. 4-12. Santo Domingo, julio-septiembre de 2005 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Méndez Gómez, Ana Marina, *et al.* "En 1880 general Monción reclama armas para controlar tráfico con Haití". Sección Página Histórica, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXXIX, N° 347, p. 5. Santo Domingo, septiembre-octubre de 2005 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Méndez, José Luis. "Eugenio María de Hostos. En el centenario de su muerte". En Ángel Collado Schwarz, *Voces de la Cultura. Testimonios sobre personajes, cultura, instituciones y eventos históricos en Puerto Rico y el Caribe*, Vol. I. Verona. Italia, Graphicom, 2005, pp. 62-73 (Fundación Voz Centro, San Juan, Puerto Rico).

Miniño Gómez, Ricardo. "Semblanza del Dr. Carlos Dobal". *Clío*, Año 74, N° 168, pp. 21-26. Santo Domingo, julio-diciembre de 2004 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Monclús, Miguel Ángel. *Historia de Monte Plata*, 2ª ed. Santo Domingo, Editorial Gaité, 2005, 180 pp. (Dirección Provincial de Cultura, Comité Municipal del IV Centenario de la Fundación de Monte Plata y Secretaría de Estado de Cultura).

Moreno Hernández, Miguel Ángel. "Archivo General de la Nación": antecedentes y etapas de su historia". *Boletín del Archivo*

General de la Nación, Año LXVII, Vol. XXX, N° 113, pp. 535-621. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2005 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Moreta Castillo, Américo. "Primeros pleitos en la historia judicial dominicana" (Discurso de ingreso como miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia). *Clío*, Año 73, No. 167, pp. 51-74 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Moreta Castillo, Américo. "Manuel de Jesús Troncoso de la Concha. Político, jurista, historiador y narrador literario". *Clío*, Año 74, N° 169, pp. 263-273. Santo Domingo, enero-junio de 2005 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Mota, Oscar. "Léxico botánico en la historiografía de Antonio Sánchez Valverde". *Revista Dominicana de Antropología*, Año XXXII, Vol. IX, Nos. 65-67, pp. 109-118. Santo Domingo, enero 2003-diciembre 2005 (Instituto Dominicano de Investigaciones Antropológicas, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Colección Cultura y Sociedad N° 9).

Murray, Gerald F. *El Colegio y la Escuela. Antropología de la Educación en República Dominicana*. Santo Domingo, Fondo Micro, 2005, 398 pp.

Muñoz Marte, María Elena. "El neoantihaitianismo", 1, Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,511, p. 13-A. Santo Domingo, 13 de octubre de 2005.

Muñoz Marte, María Elena. "El neoantihaitianismo", 2, Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,512, p. 12-A. Santo Domingo, 14 de octubre de 2005.

Muñoz Marte, María Elena. "El neoantihaitianismo", 3, Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,513, p. 11-A. Santo Domingo, 15 de octubre de 2005.

Nadal, Joaquín. "Análisis palinológico de Juanillo-Cap Cana". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, año XXXII, N° 39, pp. 161-170. Santo Domingo, 2005 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Núñez, Manuel. *La lengua española compañera de la nación dominicana*. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2005, 110 pp.

Núñez, Rafael. "Gobierno rescata Archivo General de la Nación", 2ª ed. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXVII, Vol. XXX, N° 112, pp. 421-423. Santo Domingo, mayo-agosto de 2005 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Ojada Reyes, Félix. "Ramón Emeterio Betances". Padre de la Patria, médico de los pobres, poeta, diplomático de Puerto Rico y Cuba en Francia". En Ángel Collado Schwarz, *Voces de la Cultura. Testimonios sobre personajes, cultura, instituciones y eventos históricos en Puerto Rico y el Caribe*, Vol. I. Verona. Italia, Graphicom, 2005, pp. 38-49 (Fundación Voz Centro, San Juan, Puerto Rico).

Olsen Bogaert, Harold y Jiménez Lambertus, Abelardo. "Excavaciones arqueológicas en la Capilla de La Soledad". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXII, No. 38, pp. 7-47, Santo Domingo, 2005. (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Olsen Bogaert, Harold. "Prospección arqueológica en la margen oriental de la desembocadura del Río Soco, San Pedro de Macorís".

Boletín del Museo del Hombre Dominicano, Año XXXII, N° 39, pp. 49-79, Santo Domingo, 2005. (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Ortega Álvarez, Elpidio José. *Arqueología de Santo Domingo*, Vol. I. Santo Domingo, Diagraf, 2005, 471 pp. (Academia Dominicana de Ciencias de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología).

Ortega Tous, Julio. *El gran salto hacia atrás*. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2005, 237 pp.

Palamara Mieses, Battésimo A. *Ensayo histórico y cultural*. Santo Domingo, s/e, 2005, 115 pp.

Paulino Ramos, Alejandro. "Diccionario de cultura y folklore dominicano", Santo Domingo, Editorial abc, 2005, 438 pp.

Paulino Ramos, Alejandro. "Inventario de libros de la Biblioteca del Archivo General de la Nación". *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXVII, Vol. XXX, N° 112, pp. 411-419. Santo Domingo, mayo-agosto de 2005 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Paulino Ramos, Alejandro. "Mujeres y Política en el siglo XIX". Sección Pasado por agua, *Revista Vetas*, Año XXII, N° 74, pp. 42-44. Santo Domingo, octubre de 2005.

Paulino Ramos, Alejandro. "Carmita Landestoy. Una mujer contra la dictadura". Sección Pasado por Agua, *Revista Vetas*, Año XXII, N° 75, pp. 68-73. Santo Domingo, diciembre de 2005.

Peguero, Valentina. *Colonización y política: los japoneses y otros inmigrantes en la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2005, 307 pp. (Colección Banreservas, Serie Historia, Segunda Época, Vol. 1).

Penzo Pichardo, Mario Augusto. *Mario Penzo Fondeur. Una vida al servicio de la Ingeniería*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2005, pp. 177.

Peña, Ángela. “¡El Presidente visitó el Archivo!”, 2ª ed. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXVII, Vol. XXX, Nº 112, pp. 424-426. Santo Domingo, mayo-agosto de 2005 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Peña, Ángela. “Pablito Mirabal. El mozalbete que en 1959 vino a luchar, con las armas, contra la tiranía de Rafael L. Trujillo”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIV, Nº 7,410, p. 11-B. Santo Domingo, 3 de julio de 2005.

Peña, Ángela. “El desinterés de los españoles en la Guerra de la Restauración”. Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, Nº 7,479, p. 9. Santo Domingo, 10 de septiembre de 2005.

Peña, Ángela. “Yolanda Guzmán”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIV, Nº 7,480, p. 11-B. Santo Domingo, 11 de septiembre de 2005.

Peña, Ángela. “Archivo General de la Nación. Al fin libre de saqueadores y traficantes”. Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, Nº 7,492, p. 7. Santo Domingo, 24 de septiembre de 2005.

Peña, Ángela. “Aristides Fiallo Cabral”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIV, Nº 7,493, p. 10-B. Santo Domingo, 25 de septiembre de 2005.

Peña, Ángela. “Un manto de olvido para el heroico teniente Clark”. Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, Nº 7,499, p. 7. Santo Domingo, 1º de octubre de 2005.

Peña, Ángela. "Wellington Ascanio Peterson Pietersz. Desistió de venir con Caamaño impactado por la caída de Germán Aristy y su grupo". Sección Perfil, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,513, p. 7. Santo Domingo, 15 de octubre de 2005.

Peña, Ángela. "Carlos Sánchez y Sánchez". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,514, p. 11-B. Santo Domingo, 16 de octubre de 2005.

Peña, Ángela. "Wellington Ascanio Peterson Pietersz. Enfrenta avalancha de acusaciones y lo condenaron a prisión en Puerto Rico". Sección Perfil, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,520, p. 7. Santo Domingo, 22 de octubre de 2005.

Peña, Ángela. "Eladio de Peña de la Rosa". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,521, p. 13-B. Santo Domingo, 23 de octubre de 2005.

Peña, Ángela. "Leonor de Ovando. Desde el claustro de *Regina* levantó su voz contra los abusos de los colonizadores". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,528, p. 12-B. Santo Domingo, 30 de octubre de 2005.

Peña, Ángela. "Los Clark. La familia que Trujillo aniquiló por proteger expedicionarios de Maimón". Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,534, p. 7. Santo Domingo, 5 de noviembre de 2005.

Peña, Ángela. "Marcos Evangelista Adón. El valeroso guerrero que incorporó a su familia a las luchas patrióticas". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,535, p. 13-B. Santo Domingo, 6 de noviembre de 2005.

Peña, Ángela. "Lithgow Ceara asesinado en la tiranía por su actitud rebelde". Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del

periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,555, p. 7. Santo Domingo, 26 de noviembre de 2005.

Peña, Ángela. "Cipriano Bencosme. Huérfano de reconocimiento después de dar su vida combatiendo a Trujillo". Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,562, p. 7. Santo Domingo, 3 de diciembre de 2005.

Peña, Ángela. "Luis Lembert Peguero. Político enérgico que se destacó después del ajusticiamiento de Trujillo". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,563, p. 10-B. Santo Domingo, 4 de diciembre de 2005.

Peña, Ángela. "Dr. Faura. Un abogado que se distinguió por proteger a los perseguidos". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,570, p. 13-B. Santo Domingo, 11 de diciembre de 2005.

Peña, Ángela. "Luis Scheker". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,577, p. 14-B. Santo Domingo, 18 de diciembre de 2005.

Pérez Guzmán, Francisco (*Panchito*). "Máximo Gómez. Su actitud ante la vida, la moral y el pensamiento". *Clío*, Año 74, N° 169, pp. 239-262. Santo Domingo, enero-junio de 2005 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Pérez, Israel. *Escritores de la Provincia La Romana*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 128 pp.

Pérez, Israel. *Escritores de la Provincia La Altagracia*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 161 pp. (Junta Cultural Dominicana).

Pérez Carrión, Iván. "Máximo Gómez y José Martí: convergencias". Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del

periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,429, p. 5. Santo Domingo, 23 de julio de 2005.

Pérez Memén, Fernando. "Núñez de Cáceres y la Gran Colombia". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXII, N° 39, pp. 147-157, Santo Domingo, 2005. (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Pérez Pérez, Rafael Leonidas. "La Anexión a España. Un terrible crimen contra la República Dominicana". Sección Heroísmo, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXXIX, N° 346, pp. 30-32. Santo Domingo, julio-agosto de 2005 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Pérez Pérez, Rafael Leonidas. "De la iconografía de la Constitución de 1844". Sección Historia, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXXIX, N° 347, p. 29. Santo Domingo, septiembre-octubre de 2005 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Pérez Pérez, Rafael Leonidas. "Apuntes sobre el general Luperón". Periódico *El Nacional*, Año XXXIX, N° 14,143, p. 36. Santo Domingo, 2 de octubre de 2005.

Pichardo, Eladio. "Presencia haitiana". Sección D, Economía, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,429, p. 3-D. Santo Domingo, 23 de julio de 2005.

Pichardo Muñiz, Arlette. *12 ensayos de futuro sobre Economía y Sociedad*. Santo Domingo, Subdirección de Impresos y Publicaciones del Banco Central de la República Dominicana, 2005, 259 pp.

Pimentel Muñoz, José. "Los papeles que tuvo que jugar el doctor Abel González después que mataron a Trujillo". Sección B, El País, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,493, p. 11-B. Santo Domingo, 25 de septiembre de 2005.

Pimentel Muñoz, José. *Abel González: Egregio y genial urólogo dominicano*. Santo Domingo, Editorial Argos, 2005, 79 pp.

Puras Penzo, Natalio Augusto. "Apuntes e imágenes de familia". En Penzo Pichardo, Mario Augusto. *Mario Penzo Fondeur. Una vida al servicio de la Ingeniería*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2005, pp. 179-279.

Raful, Tony. "No anteponer méritos de Molina a los de Peña Gómez". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,650, p. 12, Santo Domingo, 26 de julio de 2005.

Ramírez Montero, Fausto Bienvenido y Ramírez P., Victoriano. *Historia y leyendas de La Romana*, Tomo I. Santo Domingo, Impresos Ureña, 2005, 251 pp.

Ramírez Morillo, Belarminio. *Personajes*. Santo Domingo, Editora de Colores, 2005, 241 pp. (J & C. Ciencia y Cultura Dominicana).

Reyes, Chichí de Jesús. "Ocupaciones y profesiones de los presidentes dominicanos". *Semana*. Suplemento Cultural del periódico El Nacional, Año XL, N° 14,178, p. 38. Santo Domingo, 7 de noviembre de 2005.

Reyes, Rolando y Martí, Adolfo. "Algunas ventajas y desventajas de una posible integración comercial entre la República Dominicana y Haití". *Revista Dominicana de Política Exterior*, Año 1, N° 1, pp. 71-86. Santo Domingo, noviembre de 2005 (Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores).

Rodríguez, María Elizabeth. "El Estado y la diáspora dominicana: una productiva alianza". *Revista Global*, Vol. 2, N° 7, pp. 33-41. Santo Domingo, octubre-diciembre de 2005 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Rivas, Ubi. "Trujillo". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,529, p.12-A. Santo Domingo, 31 de octubre de 2005.

Rodríguez Acosta, Juan. "Notas sobre las pictografías de la Isla de Santo Domingo". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXII, N° 39, pp. 101-107. Santo Domingo, 2005 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Rodríguez Beruff, Jorge. "Rafael Leonidas Trujillo y Luis Muñoz Marín: una pugna caribeña". En Ángel Collado Schwarz, *Voces de la Cultura. Testimonios sobre personajes, cultura, instituciones y eventos históricos en Puerto Rico y el Caribe*, Vol. I. Verona. Italia, Graphicom, 2005, pp. 118-131 (Fundación Voz Centro, San Juan, Puerto Rico).

Rodríguez Reyes, Pedro Samuel. *La República Colonial: apertura, cambios y adecuaciones*, Cap. III. Sección Ensayo Histórico, *Revista Vetas*, Año XXII, N° 73, pp. 46-62. Santo Domingo, julio de 2005.

Rodríguez Reyes, Pedro Samuel. *La República Colonial: apertura, cambios y adecuaciones*, Cap. IV. Sección Ensayo Histórico, *Revista Vetas*, Año XXII, N° 74, pp. 46-59. Santo Domingo, octubre de 2005.

Rodríguez Reyes, Pedro Samuel. *La República Colonial: apertura, cambios y adecuaciones*, Cap. V. Sección Ensayo Histórico, *Revista Vetas*, Año XXII, N° 75, pp. 60-67. Santo Domingo, diciembre de 2005.

Rosas, María Cristina. "El pentagonismo hoy en América Latina y el Caribe". *Revista Camino Real*, N° 2, pp. 16-35, Santo Domingo, octubre-diciembre de 2005 (Fundación Juan Bosch).

Sáez Ramo, José Luis. "Don Carlos Rafael Nouel Pierret, político, sacerdote e historiador". *Clío*, Año 74, N° 169, pp. 185-

220. Santo Domingo, enero-junio de 2005 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Sagás, Ernesto. “¿Una aparente contradicción? Percepciones populares de Haití y la política externa dominicana”. *Revista Vetas*, Edición Internacional, Año XII, N° 74, pp. 32-41. Santo Domingo, octubre de 2005.

Salazar, Manuel. *Palabra de compromiso*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 352 pp.

San Miguel, Pedro Luis. *The imagined island. History, identity and utopia in Hispaniola*. Chapel Hill, North Carolina, The University of North Carolina Press, 2005, 194 pp. (Consortium in Latin American Studies at the University of North Carolina and Duke University).

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “Al maestro Dobal, con cariño”. *Clío*, Año 74, N° 168, pp. 33-40. Santo Domingo, julio-diciembre de 2004 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Santamaría García, Antonio y García Álvarez, Alejandro. “Azúcar en América”. *Revista de Indias*, Vol. LXV, N° 233, pp. 9-31. Sevilla, enero-abril de 2005 (Departamento de Historia de América “Fernández de Oviedo”. Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

Sánchez Javier, Leónidas. *La historia dominicana en síntesis. Una introducción a su estudio*. Santo Domingo, Fondo Editorial COFRONI, 2005, 203 pp.

Saviñón Mendoza, Ramón Emilio. *El peso oro dominicano: origen, evolución y devaluación a través de su historia*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 28 pp. (Academia Dominicana de

la Historia, Colección Conferencias 2, Secretaría de Estado de Cultura).

Secretaría Administrativa de la Presidencia. "Circular sobre el Archivo General de la Nación". *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXVII, Vol. XXX, N° 113, pp. 741-742. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2005 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas. *Índice de publicaciones militares dominicanas*. Santo Domingo, Edita Libros, 2005, 364 pp.

Sellers, Julio A. "Identidades transnacionales en la diáspora dominicana". *Revista Dominicana de Antropología*, Año XXXII, Vol. IX, Nos. 65-67 pp. 155-175. Santo Domingo, enero 2003-diciembre 2005 (Instituto Dominicano de Investigaciones Antropológicas, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Colección Cultura y Sociedad 9).

Sención Villalona, César A. "Alcance de la economía dominicana, 2000-2004. La crisis financiera nacional". *Sociales. Revista de Ciencias Sociales*, Año I, Vol. N° 1, pp. 103-117. Santo Domingo, julio de 2005 (Academia de Ciencias de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología).

Serra, José María. *Apuntes para la historia de los Trinitarios*, 7ª ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 52 pp. (Colección de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 1).

Soto, Delta (Comp.) *Mujeres de febrero*, 3ª ed. Santo Domingo, Editora Etyca, 2005, 15 pp. (Secretaría de Estado de la Mujer).

Soto Franjul, Leandro Eliseo. *Baní, 52 años de tesmoforias. 500 años de historia familiar documentada*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2005, 103 pp.

Soto Jiménez, José Miguel. "El palo e' la gata. Para llegar al poder el tirano Trujillo acudió a todas las formas de traición". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,627, p. 6-C. Santo Domingo, 3 de julio de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "El medallón gris". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,634, p. 10-C. Santo Domingo, 10 de julio de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "Si tan sólo fuera eso...". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,641, p. 10-C. Santo Domingo, 17 de julio de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "La cabalgata mansa del caudillo" (Santana). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,646, p. 8-C. Santo Domingo, 24 de julio de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "La otra cara del Chivo". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,655, p. 10-C. Santo Domingo, 31 de julio de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "La hora mala de Duvergé". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVII, N° 31,676 p. 9-C. Santo Domingo, 21 de agosto de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "La gracia de la crueldad". (Sobre Eugenio Pelletier) Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVII, N° 31,683, p. 9-C. Santo Domingo, 28 de agosto de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "Muriéndonos con Santana en el *Mesón de Bari*". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVII, N° 31,718, p. 9-C. Santo Domingo, 2 de septiembre de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "La Puerta, un sitio para el contraste". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVII, N° 31,690, p. 10-C. Santo Domingo, 4 de septiembre de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "La historia de un guerrero llamado Andrés Navarro". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVII, N° 31,697, p. 8-C. Santo Domingo, 11 de septiembre de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "Historia de la Puerta de El Conde". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVII, N° 31,704, p. 8-C. Santo Domingo, 18 de septiembre de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "Santana y su devenir en El Prado". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVII, N° 31,711, p. 9-C. Santo Domingo, 25 de septiembre de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "De puerta en puerta se explora la libertad. La República Dominicana surgió como nación a través de valiosas puertas". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVII, N° 31,725, p. 10-C. Santo Domingo, 9 de octubre de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "La marcha con el sol". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVII, N° 31,732, p. 11-C. Santo Domingo, 16 de octubre de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "Guayubín: cantón fuiste, cantón eres y cantón serás". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVII, N° 31,739, p. 7-C. Santo Domingo, 23 de octubre de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "Dice Desiderio Arias... Cuando los gringos, todos pensaron que se iba al Cibao a incendiar la Patria".

Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVII, N° 31,476, p. 9-C. Santo Domingo, 30 de octubre de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "Esas vainas extrañas del destino. Los dictadores dominicanos han sido proclives a creer en premoniciones de santeros". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVII, No. 31,753, p. 8-C. Santo Domingo, 6 de noviembre de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "La historia de Mauricio Jiménez. El viejo guerrillero moriría en el anonimato, sumido en el rumiar de sus glorias infecundas". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVII, N° 31,760, p. 8-C. Santo Domingo, 13 de noviembre de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "El general Antonio Guzmán". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVII, N° 31,767, p. 9-C. Santo Domingo, 20 de noviembre de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "La Patria, entre la razón y la fuerza". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVII, N° 31,774, p. 10-C. Santo Domingo, 27 de noviembre de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "La mala hora de Desiderio". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVII, N° 31,781, p. 9-C. Santo Domingo, 4 de diciembre de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "Él, ellos, los unos, los otros y los demás. Los ostentadores del poder durante la Era de Trujillo, se formaron a la sombra de su temeridad". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVII, N° 31,788, p. 12-C. Santo Domingo, 11 de diciembre de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "El vía crucis de las mariposas". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVII, N° 31,795, p. 8-C. Santo Domingo, 18 de diciembre de 2005.

Suazo Ruiz, Sócrates (Ed.). *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la historia*, 3ª ed. Santo Domingo, Edita-Libros, S. A., 2005, 446 pp. (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Suberví, Nelson y Ulloa, Jorge. *Taínos. Sus huellas en el Caribe*. Santo Domingo, Ediciones Discovery, 2005, 69 pp.

Tejeda, Darío. *El merengue (The Merengue). Su origen, su historia y sus leyendas*. Santo Domingo, 2005, 48 pp.

Tejada Ortiz, Dagoberto. *Muestra sincrética de religiosidad popular*. Santo Domingo, Instituto Dominicano de Folklore, 2005, 6 pp. (Academia de Ciencias de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología).

Tejera, Eduardo J. *Crónica de la crisis económica dominicana. Artículos, ensayos y conferencias, 2001-2004*. Santo Domingo, Editorial Luz de Luna, 2005, 347 pp.

Tejera, Eduardo J. *Causas de las dos Américas. Modelo de conquista y colonización hispano e inglés en el Nuevo Mundo*. Madrid, Editorial DyKinson, 2005, 533 pp. (Fundación Carlos III).

Torres, José Antonio. "La primera Constitución Dominicana". *Semana*, Suplemento Cultural del periódico *El Nacional*, Año XL, N° 14, 178, p. 35. Santo Domingo, 6 de noviembre de 2005.

Torres Agudo, Ruth. "Dos catedráticos dominicanos en la Universidad de Salamanca". *Clío*, Año 74, N° 168, pp. 245-264. Santo Domingo, julio-diciembre de 2004 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Torres-Saillant, Silvio. "La clandestinidad cultural". En Acosta, José (Comp.). *Voces de Ultramar. Literatura dominicana de la*

diáspora y los libros. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 49-52 (Dirección General de la Feria del Libro, Ediciones Ferilibro N° 75, Secretaría de Estado de Cultura).

Troncoso Sánchez, Pedro. *Ramón Cáceres*, 4^a. ed. Santo Domingo, Editora de Revistas, 2005, 393 pp.

Ubiñas Renville, Guaroa. "Bobita de Nigua". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXII, N° 38, pp. 139-140. Santo Domingo, 2005 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Ulloa Hung, Jorge. "Apuntes para una historiografía de la arqueología dominicana". *Revista Dominicana de Antropología* Año XXXII, Vol. IX, Nos. 65-67, pp. 193-231 Santo Domingo, enero 2003 – diciembre 2005 (Instituto Dominicano de Investigaciones Antropológicas, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Colección Cultura y Sociedad 9).

Uribe Peguero, Eurípides Antonio. *Las caretas de la democracia*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2005, 495 pp.

Valerio, Francisca. "Toussaint en Santo Domingo". (Reproducción de *Invasiones Haitianas, 1801, 1805 y 1822*, de Emilio Rodríguez Demorizi. Santo Domingo, Editora del Caribe 1955, pp. 71-84, publicado por la Academia Dominicana de la Historia, Vol. I). Sección Documento Histórico, *Revista Vetas*, Año XXII, N° 75, pp. 36-47. Santo Domingo, diciembre de 2005.

Vander Veen, James M. "Reconocimiento arqueológico de la región de Bahía Isabel". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXII, N° 39, pp. 43-47. Santo Domingo, 2005 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Vargas, Castalia. "El banquete del Matum". Sección Reportaje, *Revista Ritmo Social*, Año XII, N° 331, pp. 182-183. Suplemento del periódico *Listín Diario*, Año CXVII, No. 31,780. Santo Domingo, 3 de diciembre de 2005.

Vásquez, Pastor. "La muerte de Carlomagno Peralta". Sección C, ¡Vivir!, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,589, p. 4-C. Santo Domingo, 31 de diciembre de 2005.

Vega Boyrie, Bernardo. *Opiniones en tiempos difíciles. Selección de editoriales de "El Caribe"*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2005, 326 pp. (Fundación Cultural Dominicana).

Vega Boyrie, Bernardo. "Una carta personal y confidencial de Juan Bosch a Lyndon Johnson". *Revista Global*, Vol. 2, N° 7, pp. 34-37. Santo Domingo, octubre-diciembre de 2005 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Vega Boyrie, Wenceslao. "Discurso de recepción del ingreso como académico de número a la Academia Dominicana de la Historia de Américo Moreta Castillo". *Clío*, Año 73, N° 167, pp. 75-78. Santo Domingo, enero-junio de 2004 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Vega Boyrie, Wenceslao. "Discurso de recepción del ingreso como académico de número a la Academia Dominicana de la Historia de Ciriaco Landolfi Rodríguez", *Clío*, Año 74, N° 168, pp. 71-73. Santo Domingo, julio-diciembre de 2004 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Vergés Martínez, Orlando. "La haitianidad en el contexto de la cultura popular tradicional cubana". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXII, N° 38, pp. 97-100. Santo Domingo, 2005 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Vicioso, Sherezada (*Chiqui*). "Hostos, el periodista". *Revista Caudal*, Año 4, N° 16, pp. 16-19. Santo Domingo, octubre-diciembre de 2005.

Vincent Cepeda, Gustavo. *Memorias, anécdotas y testimonios*. Santiago de los Caballeros, s/e, 2005, 360 pp.

Weinberg, Emil. "La vida de pensión". Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,479, pp. 6-7. Santo Domingo, 10 de septiembre de 2005.

Wiese Delgado, Hans Paul. *Trujillo. Amado por muchos, odiado por otros, temido por todos*, 5ª ed. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2005, 689 pp.

Yunén Zouain, Rafael Emilio. "El academicismo de Carlos Dobal". *Clío*, Año 74, N° 168, pp. 27-32. Santo Domingo, julio-diciembre de 2004 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Yunén Zouain, Rafael Emilio. *Pautas para investigaciones de historia nacional dentro del contexto global*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 46 pp. (Academia Dominicana de la Historia, Colección Conferencias I, Secretaría de Estado de Cultura y Academia de Ciencias de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencias y Tecnología).

Zanetti Lecuona, Oscar. "Gestación de la moderna economía azucarera en las Antillas hispanas, 1850-1900". *Clío*, Año 74, N° 169, pp. 89-140. Santo Domingo, enero-junio de 2005 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Zorrilla Ozuna, Jorge. "Cipriano Bencosme". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,556, p- 10-A. Santo Domingo, 27 de noviembre de 2005.

Noticias de la Academia, 1º de julio-31 de diciembre de 2005

Emilio Cordero Michel *

Durante la segunda mitad del 2005, la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia llevó a cabo 54 actividades públicas: 14 conferencias; 3 seminarios; 3 paneles; 2 nuevas investigaciones históricas; 4 tertulias; 2 foros de libros; 7 presentaciones de libros; 1 exposición bibliográfica-venta de libros; 1 foro de cine con 4 presentaciones fílmicas; 2 reconocimientos y otras 15 actividades que se desglosan a continuación.

Conferencias

1.- La noche del miércoles 20 de julio, continuando el "IV Ciclo de Conferencias de Académicos 2005", el académico de número Lic. Bernardo Vega Boyrie expuso el tema *El peligro comunista de la Revolución de Abril: ¿mito o realidad?*, sobre el que está escribiendo un libro;

2.- La noche del miércoles 27 de julio, el académico de número Lic. Rafael Emilio Yunén Zouain leyó su discurso para poder ingresar como académico de número a ocupar el sillón "V" con el título de *Pautas para investigaciones de historia nacional dentro del contexto global*;

* Miembro de número, vicepresidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia y editor de esta revista.

3.- Esa misma noche del 27 de julio, el académico de número Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós pronunció el discurso de recepción en respuesta al de ingreso del Lic. Rafael Emilio Yunén Zouain;

4.- La noche del martes 16 de agosto, en la sesión solemne con motivo de conmemorarse el 142° aniversario del inicio de la Guerra de la Restauración en 1863, la académica de número Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben disertó sobre el tema *La Guerra Restauradora: un eslabón del proceso de independencia*;

5.- La noche del martes 30 de agosto, en ocasión de ese aniversario, el académico de número Dr. Emilio Cordero Michel pronunció en la sede del Museo de las Casas Reales la conferencia *Algunos rasgos de la Guerra Restauradora*;

6.- La noche del miércoles 7 de septiembre, continuando el "IV Ciclo de Conferencias

de Académicos 2005", el académico de número Dr. Marcio Veloz Maggiolo abordó el tema *La memoria como objeto y el objeto como memoria*;

7.- La noche del jueves 8 de septiembre, al conmemorarse el 166° aniversario del nacimiento del general Gregorio Luperón, el miembro colaborador Dr. Santiago Castro Ventura pronunció la conferencia *El pensamiento antillanista de Gregorio Luperón*;

8.- La noche del miércoles 14 de septiembre, el miembro colaborador M.A. Reynaldo Rafael Espinal Núñez trató el tema *La Revolución Haitiana: sus efectos en el contexto europeo y caribeño*;

9.- La noche del miércoles 21 de septiembre, el académico de número Dr. Wenceslao Vega Boyrie se refirió a *Consideraciones*

sobre las inmigraciones a la República Dominicana durante los siglos XIX y XX;

10.- La noche del miércoles 5 de octubre, siguiendo el "IV Ciclo de Conferencias de Académicos 2005", la académica correspondiente nacional Lic. Vilma Benzo de Ferrer trató el tema *Bánica en la historia dominicana*;

11.- La noche del miércoles 2 de noviembre, dentro del programa "IV Ciclo de Conferencias de Académicos 2005", el académico de número Lic. Manuel A. García Arévalo dictó la conferencia *La tertulia en Santo Domingo*;

12.- La noche del miércoles 9 de noviembre, el Ing. Eduardo Delgado Suárez dr refirió al tema *Vivencias personales de la Guerra Civil Española*;

13.- La noche del miércoles 20 de noviembre, el académico se número Dr. Fernando Pérez Memén expuso sobre *José Núñez de Cáceres y la Independencia Efímera*; y

14.- La noche del jueves 2 de diciembre, la profesora de Historia de la Universidad de Alcalá de Henares, Dra. Teresa Cañedo Argüello, pronunció la conferencia *Nuevas tendencias historiográficas del americanismo: la historia problema*.

Seminarios

Durante el segundo semestre de 2005 se continuó el programa de celebrar seminarios de historia local y regional. Para tales efectos:

1.- La Junta Directiva de la Academia, con el coauspicio de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, realizó el Seminario *IV Centenario sobre las Devastaciones de Osorio, 1605-2005*.

El evento se realizó el sábado 30 de julio en la Biblioteca Nacional en dos sesiones, una vespertina, de 8:30 a.m. a 12:45 p.m. y otra vespertina de 2:30 p.m. a 6:00 p.m. y contó con la colaboración de: la Secretaría de Estado de Cultura; la Gobernación de la Provincia de Monte Plata; el Comité Bimunicipal del IV Centenario de la Fundación de Monte Plata y Bayaguana; la Comisión Permanente de Efemérides Patrias; la Lotería Nacional; y los Comedores Económicos.

En la sesión matutina, luego de las palabras inaugurales del Lic. José Chez Checo, presidente de la Junta Directiva de la Academia y del Lic. Diómedes Núñez Polanco, director de la Biblioteca Nacional, el historiador e investigador Dr. Carlos Esteban Deive presentó la ponencia *La tesis de Peña Battle sobre las Devastaciones*, seguido de la presentada por la académica correspondiente nacional Lic. Vilma Benzo de Ferrer *El origen de Bayaguana*. Después del período de discusión y del receso, el académico de número Dr. Wenceslao Vega Boyrie presentó la tercera ponencia. *Las Devastaciones de Osorio y el desarrollo del sentimiento de la dominicanidad*.

En la sesión vespertina, el académico de número Dr. Américo Moreta Castillo presentó la cuarta ponencia, *La Rebelión del Valle de Guaba* y el también académico de número Dr. Amadeo Julián Cedano la quinta ponencia, *Consecuencias económicas de las Devastaciones de Osorio en Santo Domingo, 1605-1650*. Concluidos los debates, el académico correspondiente nacional Lic. Dantes Ortiz Núñez leyó la relatoría del Seminario y lo clausuró;

2.- El anterior Seminario alcanzó un éxito tal, que los monteplatenses y bayaguanenses, al través del Comité Bimunicipal del Bicentenario de la Fundación de Monte Plata y Bayaguana, la Gobernación Provincial de Monte Plata y la Cooperativa de

Ahorros y Créditos El Progreso, solicitaron a la Academia que se repitiera el evento en Bayaguana. La Junta Directiva accedió a ese pedimento y decidió reiterarlo con el mismo horario y participantes del celebrado en la Biblioteca Nacional el 30 de julio.

El sábado 1° de octubre, en el local de la Cooperativa de Ahorros y Créditos El Progreso, de Bayaguana, desde las 8:30 de la mañana a las 5:30 de la tarde, con los consabidos recesos y tiempo para almorzar, se presentaron por sus respectivos autores las mismas ponencias y en el mismo orden que las expuestas en la Biblioteca Nacional; y

3.- El sábado 15 de octubre la Academia, con la colaboración de Brugal & Co. y la Asociación Norteña de Ahorros y Préstamos, celebró en la Casa de la Cultura de la ciudad de Puerto Plata el VI Seminario sobre Historia Local con el tema *Puerto Plata en el Siglo XIX y principios del XX*. El evento fue coordinado por el académico correspondiente nacional Dr. Juan Ventura Almonte y se desarrolló en dos sesiones: una de 8:30 a.m. a 12:15 p.m.; y otra de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

En la sesión matutina, después de las palabras inaugurales del presidente de la Junta Administrativa de la Academia, Lic. José Chez Checo, el académico de número Dr. Emilio Cordero Michel intentó presentar la primera ponencia, *Iconografía de Puerto Plata de finales del siglo XIX e inicios del XX*, pero debido a problemas técnicos con el equipo audiovisual no se pudieron mostrar los grabados y fotografías del período, por lo que se decidió hacerlo en otra oportunidad en la que se llevaría el equipo desde Santo Domingo. El miembro colaborador Dr. Carlos Manuel Finke González (*Ney*) presentó la segunda ponencia, *Puerto Plata en la Gesta Restauradora* y el académico correspondiente nacional Dr. Juan Ventura Almonte lo hizo con la tercera, *Presencia de*

ciudadanos ilustres en Puerto Plata en el siglo XIX. Tras la discusión de ambas ponencias, se levantó la sesión para el almuerzo.

En la sesión vespertina, el Dr. Germán Camarena Gómez presentó la cuarta ponencia, *Las casas victorianas de Puerto Playa: origen y desarrollo* y el Dr. Juan Francisco Payero lo hizo con la quinta, *Las tertulias literarias en la Puerto Plata del siglo XIX*. Una vez terminados los debates, el académico correspondiente nacional Dr. Juan Ventura Almonte hizo la relación del Seminario y se dio por terminado el mismo, quedando pendiente la presentación iconográfica del Dr. Cordero Michel que se acordó hacerla en una noche de los primeros meses de año 2006.

Investigaciones históricas

En el curso del semestre, fueron presentados dos nuevas propuestas de proyectos de investigación con financiamiento externo:

1.- La primera, del académico de número Dr. Wenceslao Vega Boyrie sobre la *Historia de la Suprema Corte de Justicia*, financiado por ese alto tribunal nacional, fue aprobada por resolución de la Junta Administrativa adoptada en su sesión N° 017-2005, del 6 de julio; y

2.- La segunda, de los académicos de número Lic. José Chez Checo y Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben sobre la *Historia del Senado Dominicano*, financiada por ese organismo legislativo, fue igualmente aprobada por resolución de la Junta Directiva tomada en su sesión N° 020-2005, del 24 de agosto.

Por otro lado, se continuó el desarrollo de las previas investigaciones históricas que cuentan con financiamiento externo, a saber:

3.- El 6 de julio, por resolución de la Junta Directiva adoptada en la sesión N° 017-2000, se acordó aceptar la cotización hecha por la Editora Búho para publicar la investigación concluida y entregada *Historia de la provincia de Montecristi, siglos XVIII y XIX*, del académico correspondiente nacional Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez, la cual saldrá con el nombre de *Montecristi: Entre campeches y bananos*;

4.- El proyecto del Lic. Genaro Rodríguez Morel, *La economía azucarera de la Isla La Española durante el siglo XVI*, igualmente concluido y entregado, actualmente se encuentra sometido a una corrección de estilo;

5.- Al proyecto *Historia del tabaco en Santo Domingo*, de los académicos de número Lic. José Chez Checo y Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben, ya concluido en su fase de redacción se le están incorporando los grabados, gráficos, cuadros, fotos y material visual que lo hará más didáctico; y

6.- El proyecto *Historia de la producción y comercialización cacaotera en el nordeste de la República Dominicana, 1880-1950*, del académico correspondiente nacional M. A. Juan Ricardo Hernández Polanco, aunque se encuentra en su fase final, no ha podido ser concluido por diversos problemas.

Paneles

En el período tratado, en la sede de la Academia se celebraron 3 paneles sobre diversos temas históricos:

1.- El primero, tuvo lugar la noche del miércoles 13 de julio para conmemorar el 81° aniversario del abandono del territorio nacional de las tropas interventoras yanquis que eclipsaron nuestra

soberanía con el tema *La primera ocupación militar norteamericana de la República Dominicana, 1916-1924*. Participaron como expositores en el mismo los Dres. Francisco A. Henríquez Vásquez, Roberto Cassá Bernaldo de Quirós y Emilio Cordero Michel;

2.- El segundo, realizado la noche del martes 23 de agosto en ocasión de celebrarse el Día Internacional de la Abolición de la Esclavitud, efemérides que oficialmente no se celebra en el país, tuvo por tema *La primera abolición de la esclavitud en Santo Domingo, 1801*. Participaron en este evento los académicos de número Dr. Emilio Cordero Michel y el Lic. Franklin J. Franco Pichardo; y

3.- El tercero, se llevó a cabo la noche del miércoles 16 de noviembre en la sede de la Academia de Ciencias de la República Dominicana y versó sobre la obra *Escritos dispersos*, de José Ramón López, recién editada en tres tomos por el Archivo General de la Nación. Participaron los académicos de número Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós y el Lic. Raymundo Manuel González de Peña y la Lic. Ramonina Brea de Céspedes. El evento contó con el coauspicio de la Comisión de Ciencias Sociales de la Academia de Ciencias y el organismo que editó de la obra, el Archivo General de la Nación.

Tertulias

Durante el semestre, se realizaron 4 tertulias en la sede de la Academia coordinadas por la miembro correspondiente nacional Lic. Vilma Benzo de Ferrer:

1.- La primera (10^a tertulia histórica), la tarde del miércoles 27 de julio, con la exposición del miembro colaborador Lic. Ramón

Emilio Saviñón Mendoza con el tema *El peso dominicano: origen, evolución y devaluación a través de su historia*;

2.- La segunda (11ª tertulia histórica), la tarde del miércoles 31 de agosto, con la exposición vivencial del Ing. Leandro Guzmán Rodríguez, de los fundadores del movimiento clandestino antitrujillista de 1960, quien habló sobre *Manolo Tavárez Justo y la Agrupación Política 14 de Junio*;

3.- La tercera (12ª tertulia histórica), la tarde del miércoles 28 de septiembre, con la exposición vivencial del héroe y sobreviviente de la Expedición del 14 de Junio de 1959 Poncio Pou Saleta, quien se refirió a *La lucha antitrujillista y el papel del exilio*; y

4.- La cuarta (13ª tertulia histórica), la tarde del miércoles 7 de diciembre, con la exposición vivencial de la señora Dedé Mirabal, hermana de Minerva, Patria y María Teresa Mirabal sobre la vida y brutal asesinato de *Las Hermanas Mirabal*.

Foros de libros

La Junta Directiva continuó la celebración de foros sobre libros de historia recientemente lanzados al público, con 2 de estas actividades:

1.-El primero (IV Libro-forum Histórico), la noche del miércoles 6 de julio, cuando se discutió la obra de la señora Arlette Fernández, *Coronel Rafael Fernández Domínguez. Soldado del pueblo, militar de la libertad*, con la participación de los combatientes constitucionalistas Gral. ® Héctor Lachapelle Díaz, académico correspondiente nacional, y el entonces Alférez de Fragata y hoy profesor universitario Lic. Jesús de la Rosa; y

2.- El segundo (V Libro-forum Histórico), la noche del miércoles 3 de agosto, en la que se discutió la obra *El general Timoteo Ogando*, del profesor universitario Ing. Carlos Agramonte, quien tuvo a su cargo la exposición principal.

Puesta en circulación de libros

Durante el semestre, en la sede de la Academia se lanzaron al público las siguientes 7 obras históricas:

1.- La noche del martes 24 de agosto, la Comisión Permanente de Efemérides Patrias y la Academia Dominicana de la Historia, presentaron al público la obra *Proclamas de la Restauración, 1863*, compilada por el académico de número Lic. Juan Daniel Balcácer;

2.- En esa misma noche, las indicadas instituciones igualmente lanzaron al público el libro *Apoteosis del general Gregorio Luperón*, reedición de la compilación hecha por Ricardo Limardo en 1926, en ocasión del traslado de los restos mortales del héroe restaurador de Puerto Plata a la Capilla de los Inmortales de la Catedral de Santo Domingo;

3.- La noche del miércoles 3 de noviembre, se puso circular la obra *El V Centenario de Cotuí*, del académico correspondiente nacional Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez;

4.- La noche del miércoles 30 de noviembre, se presentó la obra *Las Alianzas de dos generalísimos: Relaciones diplomáticas Franco-Trujillo*, del historiador español Dr. Francisco Javier Alonso Vásquez;

5.- La noche del miércoles 14 de diciembre, en el Acto de Confraternidad Académica 2005, se lanzó al público el órgano de la Academia, la revista *Clío*, N° 167, Año 73;

6.- En esa misma noche, también se puso en circulación el Vol. LXVIII de las Publicaciones de la Academia con el que se inició la Colección Conferencias Históricas-1, *Pautas para investigaciones de historia nacional dentro del contexto global*, del académico de número Rafael Emilio Yunén Zouain. Este ensayo, que fue su discurso de ingreso como miembro de número de la institución, figura íntegro en este número de *Clío*, así como el discurso de recepción con el que le respondió el académico de número Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós; y

7.- En esa misma ocasión también se lanzó al público el Vol. LXIX de las Publicaciones de la Academia, Colección Conferencias-2, *El peso dominicano: origen, evolución y devaluación a través de su historia*, del miembro colaborador Lic. Ramón Saviñón Mendoza.

Exposición bibliográfica

Los días viernes 26, sábado 27 y domingo 28 de agosto, en la sede de la institución se hizo la *II Expo-venta El Libro de Historia de República Dominicana* en la que se exhibieron y pusieron a la venta del público asistente, a precios de especiales, varios títulos de las Publicaciones de la Academia. Participaron también: la Academia de Ciencias de la República Dominicana; el Archivo General de la Nación; el Centro de Estudios Sociales Juan Montalvo; El Centro Cultural Poveda; la Sociedad Dominicana de Bibliófilos; EDUCARTE; y la Librería La Trinitaria.

Foro de cine

La noche del jueves 17 de noviembre, en ocasión de cumplirse el día 18 un nuevo aniversario del nacimiento de Máximo Gómez,

la Academia realizó un cine-forum con documentales presentados previamente el 22 de junio de ese año dentro de las actividades llevadas a cabo para conmemorar el centenario del fallecimiento del Libertador de Cuba. Se proyectaron los siguientes documentales: *La primera carga al machete*; *Mi hermano Fidel*; *De tal palo tal Pedro*; y *En tierras como éstas* (Homenaje de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Cuba al generalísimo Máximo Gómez). El académico de número Dr. Emilio Cordero Michel hizo las explicaciones de lugar, respondió las preguntas de los asistentes y dirigió el foro.

Aniversario de la fundación de La Trinitaria

Con motivo de la conmemoración del 167º aniversario de la fundación de la Sociedad Patriótica La Trinitaria, la Academia Dominicana de la Historia, el Instituto Duartiano y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, realizaron las siguientes actividades los días 15 y 16 de julio:

1.- El viernes 15 de julio, a las 10:00 a.m., hicieron un ofrenda floral en el Altar de la Patria del Parque Independencia, en memoria al patricio Juan Pablo Duarte;

2.- A las 7:00 p.m. de la noche de ese mismo día, en el Museo de las Casas Reales se puso a circular una nueva reedición de la obra *Apuntes para la Historia de los Trinitarios*, de José María Serra;

3.- El sábado 16 de julio, a las 11:00 a.m., se hizo una ofrenda floral en el Monumento La Trinitaria, sito en la plazoleta de la entrada oeste del Puente Duarte, en la que hablaron el Dr. Jorge Tena Reyes, académico correspondiente nacional de la Academia Dominicana de la Historia, y el Lic. Marcelino Ozuna, presidente de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias:

4.- Ese mismo día sábado, a las 5:00 p.m., se celebró una eucaristía en la Iglesia Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad, por Mons. Dr. Rafael Bello Peguero, Pbro.; y

5.- Esa tarde, a las 6:00 p.m., en la casa de doña Josefa Pérez de la Paz, donde se fundó La Trinitaria, el Dr. Mariano Lebrón Saviñón, miembro de número de la Academia Dominicana de la Lengua, pronunció las palabras introductorias del acto, y el Sr. José Joaquín Pérez Saviñón, presidente del Instituto Duartiano, dictó la conferencia magistral *La fundación de La Trinitaria*.

Premio académico

La Junta Directiva, por decisión adoptada en su sesión N° 017-2005, del 6 de julio, acordó conceder anualmente el *Premio Nacional a la Excelencia de la Investigación Histórica Pedro Francisco Bonó* que se otorgará como reconocimiento a la mejor obra de indagación que sea publicada cada año. Se le asignó el nombre de Pedro Francisco Bonó por cumplirse el próximo agosto de 2006 el 75° aniversario de la fundación de la Academia Dominicana de la Historia, documento que se reproduce más adelante.

Entrega de galardones

En la sesión solemne celebrada la noche del 16 de agosto con motivo del 142° aniversario del inicio de la Guerra de la Restauración y de cumplirse 74 años de la fundación de la Academia, se ejecutó la resolución aprobada por la Junta Directiva en su sesión N° 014-2005, del 1° de junio, que acordó conceder placas de reconocimiento a 3 académicos de número cuyas obras históricas ganaron premios nacionales. Dichas placas fueron entregadas a:

1.- El Lic. Bernardo Vega Boyrie por su premiada obra *Cómo la CIA ayudó a Balaguer a ganar las elecciones de 1966*; y

2.- El Lic. Américo Moreta Castillo y el Dr. Wenceslao Vega Boyrie por su laureada obra *Historia del Poder Judicial Dominicano*.

Expulsión de académico correspondiente extranjero

Por resolución unánime del pleno de los académicos de número de la institución celebrado el 10 de agosto, se acordó “*revocar el nombramiento como académico correspondiente extranjero del historiador suizo Rudolf Paul Widmer Sennhauser por haber actuado con indignidad frente a la Academia, en virtud de las disposiciones de los Arts. 12 y 13 de su Reglamento Orgánico.*” Igualmente, se aprobó unánimemente hacer pública esa decisión en la revista *Clío*, por lo que aquí se está dando a conocer.

Designación de académicos correspondientes nacionales

Por resolución del pleno de los académicos de número de la institución, celebrado el 10 de septiembre, por el voto unánime de los presentes se acordó designar miembros correspondientes nacionales de la Academia Dominicana de la Historia a las siguientes personas: Dr. Santiago Castro Ventura; Lic. Jeannette Miller; y Dr. Antonio Ramón Llubes Navarro (*Ton*).

Designación de académicos correspondientes extranjeros

En la misma asamblea de académicos de número arriba mencionada, el pleno de los asistentes acordó por unanimidad designar académicos correspondientes extranjeros a los

historiadores cubanos Dres. Francisco Pérez Guzmán (*Panchito*) y Oscar Zanetti Lecuona.

Designación de académicos colaboradores

Por resolución adoptada por la Junta Directiva en su sesión N° 020-2005, del 2 de agosto, se decidió designar como miembros colaboradores de la Academia a las siguientes personas: Lic. Rafael Enrique Jarvis Luis; Sr. Miguel Estrella Gómez; Sr. Miguel Ramón Bona Rivera; Sr. Carlos Alonso Salado; Sr. Rafael Pérez Modesto; M.A. Esteban Prieto Vicioso; Sra. Virginia Flores Sasso; M.A. Natalia González Tejera; Lic. Quisqueya Lora; Lic. Francisco Bernardo Regino Espinal; Lic. Frank Marino Hernández Gurola; Sr. Juan Payano Brisso; Lic. Alberto Perdomo Cisneros; Sr. Welmer Darío Félix; Sr. Rolando Forestieri; M.A. Raymundo Rafael Espinal Núñez; Sr. Cristóbal Peña Siracusa; y Lic. Ramón Emilio Saviñón Mendoza.

Homenaje póstumo

En la noche del miércoles 19 de octubre, la Junta Directiva de la Academia y la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo le rindieron un homenaje póstumo al esclarecido profesor universitario, historiador y luchador por la independencia puertorriqueña Dr. José Ferrer Canales (*Pepe*), cuya reciente desaparición ha creado un gran vacío entre los antiimperialistas y antillanistas de Puerto Rico, Cuba y República Dominicana.

Sensible fallecimiento

El 29 de diciembre, falleció de manera repentina el Lic. Ciprián Soler, director de la Escuela de Historia y Antropología, Facultad

de Humanidades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, amigo y miembro colaborador de la Academia. Su inesperada muerte no solamente enluta a su viuda, señora Zuleida Rosario, hijos y familiares, sino también a los historiadores nacionales y extranjeros que le trataron y comprobaron su bonhomía y espíritu de servicio para con todos.

Otras actividades

En el Encuentro de Confraternidad 2005, celebrado por la Junta Directiva la noche del miércoles 14 de diciembre para reunir a los académicos de número, correspondientes nacionales, colaboradores y protectores de la Academia, en ocasión de la finalización del año y la proximidad de las fiestas navideñas, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- 1.- Puesta en circulación de la revista *Clío* N° 167, Año 73 y de los Nos. 1 y 2 de la Colección Conferencias, correspondientes a los Vols. LXVIII y LXIX de las Publicaciones de la Academia;
- 2.- Presentación de la Memoria de 2005, por el presidente de la Junta Administrativa, Lic. José Chez Checo;
- 3.- Entrega de los correspondientes diplomas a los nuevos miembros correspondientes nacionales y colaboradores; y
- 4.- Entrega a los presentes del programa de actividades que la institución realizará en el 2006, en ocasión de conmemorar el 75° aniversario de su fundación el 16 de agosto de 1931.

Documentos de la Academia

En el semestre, la Junta Directiva elaboró varios documentos, algunos a nivel de proyectos, siendo los más importantes los que se reproducen a continuación:

1.- El ya mencionado proyecto *Premio Nacional a la Excelencia de la Investigación Histórica Pedro Francisco Bonó*, que se pondrá en ejecución el año 2006, tiene el siguiente texto:

"Premio Nacional a la Excelencia de la Investigación Histórica Pedro Francisco Bonó

CONVOCATORIA

Con motivo de la conmemoración del 75º aniversario de su fundación, la Academia Dominicana de la Historia convoca a todos los historiadores dominicanos a participar en la primera entrega del *Premio Nacional a la Excelencia de la Investigación Histórica Pedro Francisco Bonó*.

El premio, concebido como un reconocimiento y estímulo a los investigadores de la Historia, se origina y justifica en la necesidad de incentivar la investigación histórica, entendiéndose como tal aquella actividad intelectual, de carácter científico-técnica, que enriquezca el conocimiento de determinados hechos del pasado. Además, con esta primera convocatoria, se conmemorará el centenario del fallecimiento de tan ilustre pensador dominicano.

La participación de los trabajos y la selección del ganador del Premio Nacional se realizará conforme a las siguientes bases:

- 1.- El autor de la investigación deberá ser ciudadano dominicano;
- 2.- Las obras a concursar deberán versar sobre un tema nacional y estar escritas en español;
- 3.- Las obras que opten por este premio deberán ser primeras ediciones. No podrán concursar versiones corregidas de una obra publicada con anterioridad al período de premiación, aún

- cuando haya sido ampliada su versión original o hubiese sido presentada con un título diferente;
- 4.- Los interesados en participar en el Premio deberán depositar cuatro (4) ejemplares del trabajo concursante y una versión electrónica escrita en "Word" en un disquete o DC. Además, deberán entregar una fotocopia de su cédula de identidad electoral y llenar un formulario que se le entregará para tales fines;
 - 5.- Las obras que participarán en el Premio podrán ser presentadas por sus autores. Además de ellos, podrán hacerlo las diferentes universidades del país, la Cámara Dominicana del Libro, las Academias de Ciencias, de la Historia y de la Lengua, las editoras y cualesquiera otras instituciones similares a las señaladas;
 - 6.- El plazo para la recepción de las obras que han de optar por el Premio se extiende desde la fecha de publicación de la presente Convocatoria hasta tres meses después. Inmediatamente se cierre este plazo, se levantará una acta con la relación de los trabajos que participarán en el Premio, que deberá ser firmada por el Presidente de la Junta Directiva de la Academia y otro miembro de dicha Junta;
 - 7.- El jurado seleccionador estará constituido por tres (3) reconocidos historiadores dominicanos, designados por la Academia Dominicana de la Historia;
 - 8.- Los criterios que el jurado tomará en cuenta para el otorgamiento del Premio serán los siguientes: trascendencia de la obra publicada; uso de teorías y metodologías científicas; empleo de fuentes primarias (escritas, orales y arqueológicas); calidad y manejo del lenguaje; destreza intelectual o capacidad

- creadora; estructura de la obra; novedad; originalidad y contribución a la bibliografía nacional;
- 9.- La redacción de la obra deberá hacerse conforme al empleo de las "Normas para publicar trabajos en *Clío*," establecidas por la Academia en las revistas *Clío* Nos. 163, 164, 165 y, recientemente, en la edición de *Normativa* de este año 2005;
 - 10.- La Academia disfrutará de los derechos de la primera edición de la obra premiada y los ganadores podrán disponer de los derechos de autor después de dicha publicación;
 - 11.- El Premio tendrá una dotación de TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (RD\$300.000.00) y un diploma de reconocimiento. La dotación económica será aportada por.....;
 - 12.- El jurado solamente escogerá un trabajo ganador y sus decisiones serán inapelables;
 - 13.- La entrega del premio se realizará en un acto solemne dentro del mes de cerrada la fecha de entrega de los trabajos de investigación;
 - 14.- La participación en este Concurso implica la aceptación previa de todas las bases de la presente convocatoria.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República. Dominicana, a los seis (6) días del mes de agosto del año dos mil cinco (2005)".

2.- Los documentos que se transcriben relativos al *Anteproyecto de Ley de Símbolos Patrios*, tuvieron su fundamento en el irrespeto que algunas personas e instituciones están cometiendo contra los símbolos de la Patria: bandera, escudo e himno. Alarmada por esa constante ofensa a los emblemas nacionales, la Junta

Directiva elaboró un anteproyecto de ley para tratar de frenarla y lo remitió al Honorable Señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, quien vio con simpatías este esfuerzo y, sin hacerle modificación alguna, el 25 de agosto lo remitió al Lic. Andrés Bautista García, presidente del Senado para su aprobación. A continuación, los textos de esos documentos:

“Academia Dominicana de la Historia

16 de mayo de 2005

Excelentísimo Señor
Dr. Leonel Fernández Reyna
Presidente de la República
Palacio Nacional

Vía: Dr. César Pina Toribio
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo

Su Excelencia:

Esta Academia, con la intención de fomentar el uso y respeto de los símbolos patrios, se ha tomado la libertad de elaborar un anteproyecto de ley que actualiza y sintetiza un conjunto de leyes sobre dichos símbolos.

Consideramos que reforzando, divulgando y aplicando una ley como la que le anexamos para su consideración, disminuirán, en muy grande medida, los irrespetos que se cometen a diario con nuestros símbolos patrios.

Con sentimientos de la más alta estima, le saludan,

José Chez Checo, presidente; Emilio Cordero Michel, vicepresidente; Mu-Kien Sang Ben, tesorera; Juan Daniel Balcácer, secretario; Eugenio Pérez Montás, vocal”.

“Leonel Fernández

Presidente de la República Dominicana

Santo Domingo. D. N.

25 de agosto de 2005

Señor

Lic. Andrés Bautista García

Presidente del Senado de la República

Palacio del Congreso Nacional

Ciudad.-

Señor Presidente del Senado:

Con el presente estoy remitiendo, por su vía, al Congreso Nacional, un Proyecto de Ley de los Símbolos Patrios, que tiene por objeto unificar la legislación sobre la materia, mediante un instrumento moderno que actualice las normas que deben regular el uso y las particularidades de la bandera, escudo e himno nacionales.

Las normas vigentes resultan dispersas, obsoletas y contradictorias, por lo que demandan de un régimen legal que revalorice dichos símbolos al tiempo que renueve la significación de los mismos en momentos en que toda la sociedad reclama el restablecimiento de valores ciudadanos que den brillo a nuestra identidad nacional.

El proyecto que remito se origina en una propuesta de la Academia Dominicana de la Historia que ha contado con el respaldo y consenso de los organismos consultados al respecto.

Espero, pues, obtener la aprobación de la referida iniciativa, confiado en que el respeto y la necesaria protección a nuestros signos patrios es un sentimiento compartido por todos.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Leonel Fernández”

“Proyecto de Ley Símbolos Patrios

CONSIDERANDO: Que los símbolos están consagrados en la Constitución de la República, en sus artículos 95, 96 y 97 y la que señala que una ley reglamentará el uso y dimensión de la bandera y el escudo nacionales.

CONSIDERANDO: Que las diversas leyes vigentes que tratan sobre los símbolos patrios tienen más de cincuenta años de promulgadas, dispersas, obsoletas, incompletas y contradictorias, por lo que procede unificar dicha legislación en una sola moderna y completa.

CONSIDERANDO: Que los símbolos patrios reúnen en sí la historia, el patriotismo, las esperanzas y aspiraciones del pueblo dominicano, que les rinde constante homenaje en forma espontánea y son además objeto de tributo oficial por los organismos y entidades de la Nación.

CONSIDERANDO: Que un deber patriótico estimular el uso, el respeto y la consideración de los símbolos patrios por todos los dominicanos,

HA DICTADO LA SIGUIENTE

LEY DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS

Capítulo I

Disposiciones Iniciales

Art. 1.- Los símbolos patrios de la República Dominicana, son la bandera, el escudo y el himno nacional.

Art. 2.- La descripción de los símbolos patrios, es la que figura en los Arts. 95, 96 y 97 de la Constitución de la República, que la presente ley reproduce a continuación:

“Art. 95.- La Bandera Nacional se compone de los colores azul ultramar y rojo bermellón, en cuarteles alternados, colocados de tal modo que el azul quede hacia la parte superior del asta, separados por una cruz blanca del ancho de la mitad de la altura de un cuartel, y que lleve en el centro el escudo de armas de la República. La bandera mercante es la misma que la nacional sin escudo.

Art. 96.- El escudo de armas de la República tendrá los mismos colores de la bandera nacional dispuestos en igual forma. Llevará en el centro el libro de los Evangelios abierto, con una cruz encima, surgiendo ambos de entre un trofeo integrado por dos lanzas y cuatro banderas nacionales, sin escudo, dispuestas a ambos lados; llevará un ramo de laurel del lado izquierdo y uno de palma al lado derecho; estará coronado por una cinta azul ultramar en la cual se leerá el lema: Dios, Patria y Libertad, y en la base habrá otra cinta de color rojo bermellón con las palabras: República Dominicana. La forma del escudo nacional será de un cuadrilongo, con los ángulos superiores salientes y los inferiores redondeados, el centro de cuya base terminará en punta, y estará dispuesto en forma tal que si se traza una línea horizontal que una las dos verticales del cuadrilongo desde donde comienza los ángulos inferiores, resulte un cuadrado perfecto.

Párrafo: La ley reglamentará el uso y dimensiones de la bandera y del escudo nacionales.

Art. 97.- El Himno Nacional es la composición musical consagrada por la Ley No. 700, de fecha 30 de Mayo de 1934 y es invariable, único y eterno.”

Capítulo II

De la Bandera Nacional

Art. 3.- La bandera nacional se enhestará diariamente desde la salida hasta la puesta del sol en los días laborables en todas las instituciones del Gobierno Central u organismos descentralizados estatales, así como en las oficinas municipales, judiciales y demás dependencias del Estado. En las fortalezas, destacamentos, cuarteles y locales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, se enhestará la bandera nacional de acuerdo con los reglamentos militares y policiales dictados al efecto por el Poder Ejecutivo.

Art. 4.- Las distintas dependencias del Estado podrán tener sus banderas distintivas, aprobadas por el Poder Ejecutivo cuando se trate de dependencias suyas y por los organismos directores de las demás instituciones descentralizadas para las banderas de éstas. El Ejército Nacional, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea Dominicana, así como la Policía Nacional igualmente tendrán sus banderas respectivas, siendo su uso reglamentado por dichos organismos. Los Poderes Legislativo y Judicial podrán tener sus propias banderas aprobadas según los reglamentos internos de los mismos. Cada Municipio del país podrá tener su bandera, aprobada por sus respectivos Ayuntamientos.

Art. 5.- Un reglamento del Poder Ejecutivo, dictado dentro de los 60 días de promulgada la presente ley, determinará los distintos tamaños de la bandera nacional, así como la forma de su uso en las oficinas públicas y en los organismos descentralizados del Gobierno Central. La Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores establecerá la forma de uso de la bandera nacional en las misiones diplomáticas y consulados dominicanos en el extranjero. La Secretaría de Estado de Educación reglamentará el uso de la bandera nacional en las escuelas y colegios públicos y privados del país.

Art. 6.- Las banderas de otras naciones podrán ser enhestadas libremente por los ciudadanos de sus respectivos países en los días festivos o conmemorativos de esas naciones. Si al mismo tiempo y en el mismo lugar se enhiestan banderas nacionales, la extranjera no podrá ser mayor ni colocada a mayor altura que la dominicana.

Art. 7.- Las misiones diplomáticas extranjeras y los consulados extranjeros, podrán enhestar sus respectivas banderas nacionales libremente y en todo momento en las sedes, oficinas y residencias respectivas.

Art. 8.- Cualquier institución privada, podrá tener su bandera distintiva, que podrá enhestar libremente en su establecimiento, pero si al mismo tiempo enhiesta la bandera nacional, no podrá ser de tamaño superior ni colocada a mayor altura que ésta.

Art. 9.- La bandera nacional no podrá utilizarse ni total ni parcialmente en promoción o propaganda electoral, política, cultural, deportiva o comercial, ni como distintivo característico de cualquier organización privada. Tampoco podrá ser utilizada para cubrir ataúdes de personas fallecidas que no reúnan condiciones de proceridad. Sin embargo, la prohibición anterior no impide que organizaciones privadas puedan usar los colores nacionales, azul, blanco y rojo, en cualquier forma que no sea la de la bandera nacional. La bandera nacional, en su forma oficial no podrá reproducirse en ropas, gorras y demás vestuarios ni en ningún otro elemento que denigre su valor patriótico.

Art. 10.- Se considera un deber ciudadano que todo hogar dominicano enhieste la bandera nacional en los días legalmente dispuestos para ello.

Art. 11.- Toda bandera nacional deteriorada, rota, descolorida o en mal estado será quemada. Queda prohibido cortar en pedazos,

destruir, echar en la basura o de cualquier otro modo disponer de esas banderas.

Capítulo III

Del Escudo Nacional

Art. 12.- El escudo nacional se utilizará en:

A.- Las partes frontales de todas las oficinas públicas, organismos descentralizados, cortes, tribunales, juzgados y demás dependencias judiciales, fortalezas, campamentos, destacamentos y demás dependencias de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional;

B.- Los membretes de las correspondencias de las instituciones señaladas en el párrafo anterior;

C.- Las tarjetas de presentación de los altos funcionarios de la Nación según esta categoría está descrita en la legislación vigente; en la de los Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, Embajadores y Cónsules Dominicanos;

D.- Las tarjetas de presentación, sellos y papeles para actos de los Notarios Públicos;

E.- En los sellos secos o gomígrafos de las dependencias y funcionarios descritos en los párrafos anteriores;

F.- En todo otro documento oficial.

Art.- Las mismas prohibiciones que el Art. 9 de esta Ley establece para la bandera nacional, se aplican para el escudo nacional.

Capítulo IV

Del Himno Nacional

Art. 14.- El himno nacional será tocado al inicio y conclusión de todo acto ceremonial de la nación, y en cualquier otro acto que

las autoridades correspondientes estimen sea apropiado por su solemnidad.

Art. 15.- En actividades escolares, patrióticas y otras donde se toque o cante el himno nacional, se hará con toda solemnidad y el debido respeto. Las personas presentes permanecerán de pie, descubiertos y en silencio. Los representantes de los medios de comunicación podrán filmar y retratar ese momento sin moverse de sus lugares.

Art. 16.- En los actos descritos en los Artículos 14 y 15, será suficiente que se toquen o canten las primeras cuatro estrofas del himno nacional, pero no deberá tocarse o cantarse menos estrofas que dichas primeras cuatro.

Art. 17.- Habrá una versión oficial del himno nacional, establecida formalmente por el Poder Ejecutivo, la cual será la única que podrá usarse en los actos públicos y privados en que se toque el mismo. En cuanto a versiones cantadas, no se podrán utilizar versiones diferentes, que puedan hacerle perder su forma solemne y alterar su letra o música.

Art. 18.- El himno nacional podrá grabarse libremente en discos o cualesquiera otros medios de reproducción, pero siempre que se mantenga la versión oficial. La comercialización de esas grabaciones podrá ser reglamentada por la Secretaría de Estado de Interior y Policía.

Capítulo V

Disposiciones generales

Art. 19.- En los currícula escolares y planes de estudio de las escuelas y colegios públicos y privados de la República, deberán establecerse clases y cursos de cívica, donde se enaltezcan los

símbolos patrios. La Secretaría de Estado de Educación velará por el cumplimiento de la presente disposición.

Art. 20.- Los actos de irrespeto o ultraje a los símbolos patrios y cualquier otra violación a la presente Ley, se considerará como materia correccional y castigada con prisión de uno a tres meses y multa equivalente de treinta (30) a cincuenta (50) salarios o ambas a la vez. La reincidencia se castigará con hasta el doble de las penas y multas aquí establecidas. Se podrán aplicar las circunstancias atenuantes y agravantes que fija el Código Penal.

Art. 21.- La Secretaría de Estado de Interior y Policía será la encargada de la aplicación general de la presente ley, aunque las otras dependencias estatales mencionadas en la misma, tendrán a su cargo la aplicación de la parte de esta ley que les corresponde.

Art. 22.- Quedan expresamente derogadas las siguientes disposiciones legales:

- A.- Ley No. 360 del año 1943 y sus modificaciones;
- B.- Ley No. 1307 del año 1937 y sus modificaciones;
- C.- Ley No. 4133 del año 1955; y
- D.- Toda otra ley, decreto, reglamento o resolución que le sean contrarios..

Dada, etc.”

3.- Corresponde ahora al Congreso Nacional, integrado por nuevos legisladores, sancionar este proyecto de ley para acabar de una vez por todas con los ultrajes y violaciones que a diario se cometen contra los símbolos patrios. La Academia Dominicana de la Historia confía que bien pronto el mismo sea convertido en realidad.

De los autores

En orden alfabético, los principales datos personales de los autores son:

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. Nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1948. Se graduó de Licenciado en Historia en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y continuó sus estudios en la Universidad Patricio Lumumba, de Moscú. Obtuvo los títulos de Maestro y Doctor en Historia en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Por más de 30 años fue profesor de la Escuela de Historia y Antropología, Facultad de Humanidades, de la UASD y fundador y director de su Instituto de Historia. También ha ofrecido docencia en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en México y Santo Domingo y en el Centro de Investigaciones y Docencia Económica (CIDE).

Es autor de más de 15 libros y unos 85 ensayos históricos, entre los que se destacan: *Modos de producción, clases sociales y luchas políticas* (1974), con 14 reimpresiones y una 2ª edición ampliada (1982); *Los taínos de La Española* (1974), con 3 reimpresiones; el texto universitario *Historia social y económica de la República Dominicana*, Tomos I y II, (1977), con 31 reimpresiones y 1 edición corregida y aumentada del Tomo I (2003); *Capitalismo y dictadura* (1982); *Los doce años* (1986); *Movimiento obrero y lucha socialista en República Dominicana* (1990); *Los indios de las Antillas* (1992), con 3 reimpresiones; *Los orígenes del Movimiento 14 de Junio* (1993); *Los jóvenes dominicanos* (1995); *La República Dominicana: dos siglos de historia* (1997), en colaboración con Carlos Andújar y Juan Manuel

Romero; *Política, identidad y pensamiento social en República Dominicana* (1999), en colaboración con Raymundo Manuel González de Peña; *El surgimiento de la historiografía crítica en Jimenes Grullón* (2003); *Raíces y desarrollo de un orgullo dominicano. Historia de la cerveza en República Dominicana* (2003); *Orígenes y proyecciones de la Revolución de Abril* (2004); *La Guerra de Abril como acontecimiento social, político y económico* (2004); y *Máximo Gómez. Libertador de Cuba* (2005). Además, ha publicado más de 20 perfiles biográficos de personajes históricos nacionales en la Colección Biografías Dominicanas Tobogán.

Actualmente es profesor meritísimo de la Escuela de Historia y Antropología, Facultad de Humanidades, de la UASD, en la que imparte docencia en cursos de postgrado en Historia, igual que en el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español; es miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia de la que fue presidente durante los años 2001-2004 y director del Archivo General de la Nación.

Castro Ventura, Santiago. Nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1949. Estudió en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en la que obtuvo, en 1981, el título de Doctor en Medicina. Posteriormente, en los años 1984-1986, tomó cursos de postgrado en Pediatría en el Hospital Dr. Robert Reid Cabral y de Ciencias Sociales en la UASD. Durante los años 2001-2003, completó una Maestría en Historia Dominicana impartida por la Escuela de Historia y Antropología, Facultad de Humanidades, de dicha universidad estatal.

En el campo de la Medicina ha editado numerosos artículos en publicaciones periódicas; más de 20 trabajos en revistas médicas especializadas y 6 libros: *El médico y la patria* (1987); *Legislación sanitaria dominicana* (1987); *Memorias del V Congreso Médico*

del Distrito Nacional (1990); *Curso de diarrea aguda y rehidratación oral* (1990); *Perfil del rendimiento académico de los egresados de Medicina de la UASD* (1992); y *Acerca de la historia de la Asociación Médica Dominicana—AMD—* (1994).

Como autor se ha destacado más en el campo literario e histórico que en el médico, ya que ha publicado las siguientes 9 obras: *Enfermedades de dominicanos célebres* (1994 y 2004); *Salomé Ureña. Jornada fecunda* (1998); *Lo patológico en la inspiración literaria* (1998); *Trujillo, perversidad hereditaria* (2001); *Andanzas patrióticas de Luperón* (2002); *Enfermedades de latinoamericanos célebres* (2003); *Hostos en el perímetro dominicano* (2003); *Evangelina Rodríguez. Pionera médica dominicana* (2003); y *Duarte en la proa de la historia* (2005).

Actualmente, además de ejercer su profesión de médico, es profesor de Procesos Sociohistóricos en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC); profesor ayudante de Historia Social Dominicana de la UASD; miembro de la AMD; y académico correspondiente nacional de la Academia Dominicana de la Historia.

Cordero Michel, Emilio. Nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1929. En 1952 obtuvo el título de Doctor en Derecho en la Universidad de Santo Domingo (USD, hoy UASD) y realizó estudios de Sociología y Economía en el Hunter College de la City University of New York (CUNY) y en la Universidad Nacional Autónoma de México. Por 33 años fue profesor de las Escuelas de Economía e Historia y Antropología de la UASD y es profesor meritísimo de la Escuela de Historia y Antropología. También ha impartido docencia en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y cursos de postgrado en la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD). En la UASD dirigió el Colegio Universitario, el Centro Electrónico de Cómputos y la Editora Universitaria, de la que fue su creador.

Ha publicado varias obras, entre ellas dos textos universitarios: *Cátedras de Recursos Económicos Dominicanos (1966-1968)*, con la colaboración de Hamlet Hermann; y *Cátedras de historia económica, social y política dominicana (1970)*. Ha editado más de 30 ensayos históricos, siendo los más importantes: *La Revolución Haitiana y Santo Domingo (1968, 1974, 1989 y 2000)*; *Movimientos sociales y políticos durante la Era de Trujillo (1987)*; *El antillanismo de Luperón (1992)*; *Luperón y Haití (1993, 1995 y 1996)* y una edición en francés hecha por la *Revue de la Société Haitienne d'Histoire et de Géographie (2002)*; *Hernando Gorjón, hombre de empresa y de presa (1996)*; *La ciudad de Santo Domingo en las crónicas históricas (1998)*; *Las Expediciones de Junio de 1959 (1991, 1992 y 1999)*; *Características de la Guerra Restauradora, 1863-1865 (2002)*; *República Dominicana, cuna del antillanismo (2003)*; y *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento (2005)*.

Actualmente está retirado de la docencia e investiga diversos temas históricos; es miembro de número y vicepresidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia; editor de su órgano de difusión, la revista *Clío*; presidente de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Programa República Dominicana, investigador externo del Archivo General de la Nación y miembro correspondiente del Instituto Dominicano de Genealogía.

Finke González, Carlos Manuel (Ney). Nació en Puerto Plata, República Dominicana en 1925. Estudió leyes en la Universidad Autónoma de Santo Domingo en la que obtuvo, en 1946, el título de Doctor en Derecho, dedicándose desde entonces, cuando ha residido en el país, a su profesión de abogado, en la que se ha especializado en las áreas de Legislación de Tierras y Derecho Civil.

Fue tenaz opositor a la tiranía trujillista y miembro activo de la Juventud Revolucionaria que, luego, se convirtió en Juventud Democrática. Igualmente fue integrante del Frente Interno de Puerto Plata en 1949, en ocasión de la frustrada expedición de exiliados antitrujillistas e internacionalistas caribeños que amarizaron en la Bahía de Lupeón. Por su firme lucha contra el régimen trujillista guardó prisión política en varias ocasiones y ya, al final de la tiranía, vivió exiliado durante los años 1958-1961 en las ciudades de San Juan de Puerto Rico, New York y Bogotá, Colombia.

No ha publicado obra histórica alguna, pero como gran estudioso de nuestro pretérito y amplio conocedor de la Guerra de la Restauración y de la vida y accionar revolucionario de su importante dirigente Gregorio Luperón, ha dictado innumerables conferencias en su ciudad natal y en otras del país sobre esa epopeya del pueblo dominicano y su caudillo nacionalista. El trabajo que *Clío* publica, *Puerto Plata en la Guerra Restauradora*, fue una ponencia que presentó en el "IV Seminario Sobre Historia Local, Puerto Plata en el Siglo XIX y Principios del XX", realizado en la Casa de la Cultura de dicha ciudad, el 15 de octubre de 2005 por la Academia Dominicana de la Historia. Es miembro de la Fundación Gregorio Luperón, del Patronato Museo de Gregorio Luperón y colaborador de la Academia Dominicana de la Historia.

García Muñiz, Humberto. Nació en San Juan, Puerto Rico, en 1947. En la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, obtuvo el título de Licenciado en Ciencias Políticas; en la University of the West Indies, de Trinidad y Tobago hizo una Maestría en 1980; en Columbia University, de New York, hizo el Doctorado en Historia de América Latina en 1997. Ha sido profesor en: la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras de 1985-1999; en FLACSO, Programa República Dominicana en 1992 y; en

Rutgers University, New Jersey de 1990 a 2000. De 1982 a la fecha ha sido investigador del Instituto de Estudios del Caribe, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Es autor de 12 libros, 11 capítulos de obras sobre el Caribe y 30 artículos históricos publicados en revistas académicas, siendo los más importantes: *Puerto Rico and the United States: The United Nations' Role* (1984); *Boots, Boots. Boots: Intervention, Regional Security and Militarization in the Caribbean, 1979-1986* (1986); *Decolonization, Demilitarization and Denuclearization in the Caribbean* (1989); *La estrategia de los Estados Unidos y la militarización del Caribe: ensayo sobre el desarrollo histórico de las fuerzas de seguridad y la presencia militar de Estados Unidos en el Caribe angloparlante* (1988); *Bibliografía militar del Caribe* (1992); *El Caribe en la post-Guerra Fría* (1993); *Security Problems and Policies in the Post-Cold War Caribbean* (1995); *El bufete corporativo en el Caribe: El Archivo Peynado & Peynado y su importancia para los estudios caribeños* (1998); *Fronteras en conflicto: guerra contra las drogas, militarización y democracia en el Caribe, Puerto Rico y Vieques* (1999); *Noël Deer en la Guayana Británica, Cuba y Puerto Rico, 1897-1921* (2001); *La ayuda militar como negocio: Estados Unidos y el Caribe* (2003); *La Colección Alfred Nemours de Historia Haitiana, una fuente olvidada en el bicentenario de la independencia de Haití* (2004); *Gaveyismo y racismo en el Caribe: El caso de la población cocola en la República Dominicana* (2003 y 2004; y *La plantación que no se repite: las historias azucareras de la República Dominicana y Puerto Rico, 1870-1930* (2005).

Actualmente es miembro de varias asociaciones profesionales del Caribe y de los Estados Unidos y profesor e investigador histórico a tiempo completo del Instituto de Estudios del Caribe, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Hernández Polanco, Juan Ricardo. Nació en Cotuí, República Dominicana, en 1964. Estudió en la Universidad Autónoma de Santo Domingo en la que obtuvo el título de Licenciado en Historia en 1990 y, posteriormente, en dicho centro de enseñanza superior tomó cursos de postgrado completando una maestría en Ciencias Sociales en 1997. Ha laborado como asistente en varios proyectos de investigaciones históricas y evaluó el Programa Agroforestal Enda-Caribe en Villa Altagracia, Bayaguana y Zambrana, Cotuí, y ha impartido docencia de Ciencias Sociales en el Instituto Tecnológico del Cibao Oriental (ITECO), en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM); en la Universidad Católica Nordestana (UCANE) y en la Escuela de Sociología del Centro Universitario Regional del Nordeste (CURNE) de la UASD, Recinto de San Francisco de Macorís.

Ha participado en diversos seminarios, congresos regionales y nacionales de Historia y, además del ensayo que se publica en este número de *Clío*, ha publicado varios trabajos de investigación entre los que se destacan: *Las fiestas patronales en honor a la Inmaculada Concepción de Cotuí: desde sus orígenes hasta 1991* (1993); *Hacia una propuesta de desarrollo en el Municipio de Cotuí* (1998); *Notas sobre la participación haitiana en la Guerra Restauradora* (1998); *Los movimientos sociales en el Municipio de Cotuí, 1975-1993* (2000); *Estado de situación de las organizaciones comunitarias en la Provincia Juan Sánchez Ramírez* (2003); *Cotuí: economía y población, siglos XVI-XX* (2003); y *Las organizaciones barriales en el nordeste de la República Dominicana* (2004),

Actualmente se desempeña como profesor en ITECO y el CURNE. Con el apoyo de la Academia Dominicana de la Historia lleva a cabo la investigación *Historia de la producción y comercialización cacaotera en el nordeste de la República*

Dominicana y es miembro correspondiente nacional de la Academia Dominicana de la Historia.

Moscoso, Francisco (*Pancho*). Nació en Mayagüez, Puerto Rico, en 1949. Estudió en la Universidad de Puerto Rico (UPR), Recinto de Río Piedras, en la que obtuvo en 1972 el título de Licenciado en Ciencias Sociales. En 1974-1975 tomó cursos de postgrado en la University of Wisconsin, Madison, y en la State University of New York (SUNY), en Binghamton, New York, obteniendo en esta última una Maestría en Historia y en 1981 el Doctorado en Sociología, con especialización en Sociología Histórica de América Latina y el Caribe. Desde 1978 está dedicado a la docencia universitaria y ha impartido cátedras en el Lehman College de la City University of New York (CUNY; en la Universidad de São Paulo (USP) y en la Universidad Estadual Paulista (UNESP), de Brasil; y en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Ha participado con ponencias escritas en 23 congresos de Historia celebrados en su país y el extranjero, tiene publicados 48 ensayos históricos en revistas especializadas y 13 libros, entre los que se destacan: *Las "guaizas": apuntes para el estudio del trueque entre los taínos* (1980); *Parentesco en los cacicazgos taínos: el caso de los naborias* (1983); *La colonización española y el tributo colombino* (1985); *Un señor de ingenios en Santo Domingo: Francisco Tostado, 1520-1528* (1993); *Lucha agraria en Puerto Rico, 1541-1545* (1997); *Betances para todos los días* (2001); *La apertura del mercado de azúcar y sus precios en Puerto Rico, 1506-1519* (2002); *Sociedad y economía de los taínos* (2003); *Tribu y clase en el Caribe antiguo* (2003); *Rompiendo el cascarón criollo: Nociones tempranas de identidad nacional en Puerto Rico, 1809-1812* (2004); y *Clases, revolución y libertad: Estudios sobre el Grito de Lares de 1868* (2006).

Actualmente es profesor e investigador a tiempo completo del Departamento de Historia de la UPR, Recinto de Río Piedras, ha ganado varios premios por sus obras históricas y es miembro de las siguientes organizaciones: Asociación Puertorriqueña de Historiadores (APH); Asociación de Historiadores del Caribe (AHC); Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC); Ateneo Puertorriqueño (AP); y Academia Puertorriqueña de la Historia.

Vega Boyrie, Wenceslao. Nació en Santiago de los Caballeros, República Dominicana en 1932. Se graduó de Doctor en Derecho en la Universidad de Santo Domingo (USD hoy UASD) en 1957 y está próximo a recibir el doctorado en Historia de la Universidad de Sevilla, España, dentro del Programa de Humanidades. Fue profesor de Historia del Derecho en la Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD) durante los años 1987–1989.

Ha publicado un texto universitario, *Historia del derecho dominicano*, que se ha editado 7 veces entre los años 1986–2003 y, además, varias obras entre las que se destacan: *La Real Audiencia de Santo Domingo* (1975); *El régimen laboral y de tierras durante la Primera República* (1977); *Historia del derecho colonial dominicano* (1979); *Génesis de los códigos dominicanos* (1980); *Los documentos básicos de la historia dominicana* (1994); *Historia de los terrenos comuneros en la República Dominicana* (2000) y; *Junta de Hacienda de 1661 en Santo Domingo para el pago de los lanceros de 1655* (2003) y; con Américo Moreta Castillo, *Historia del Poder Judicial Dominicano* (2004). Además, cuando fue encargado de la sección “Historia” de la revista *Gaceta Judicial* publicó más de 60 artículos jurídico-históricos (2000-2002).

Actualmente ejerce la profesión de abogado y es miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

Yunén Zouain, Rafael Emilio. Nació en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en 1952. Realizó estudios en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) en la que obtuvo, en 1974, el título de Licenciado en Educación con concentración en Ciencias Sociales. En 1977 hizo, en la University of Florida, recinto de Gainesville, Estados Unidos de América, una Maestría en Geografía de la Población y Asentamientos Humanos y se especializó en Estudios Caribeños y Latinoamericanos del Cartographic Research Laboratory de la misma.

Desde 1978 es profesor titular de varias asignaturas en la PUCMM, en la que ha desempeñado las funciones de director del Centro de Investigaciones, decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas, Vicerrector Académico y encargado del Programa de Estudios Municipales y Urbanos.

Ha publicado varias obras, entre los que se destacan: *La Isla como es: hipótesis para su comprobación* (1985); *Conoce y participa en tu ciudad* (1995); *Guías metodológicas de capacitación en gestión ambiental urbana para universidades, ONGs y entidades municipales de América Latina y el Caribe* (1997; 17 publicaciones tituladas *Lineamientos de políticas de desarrollo urbano para ciudades cabeceras de provincias* (1999–2000) y; *Las historias locales: su importancia para el desarrollo comunitario* (2003). Además, ha publicado más de una docena de trabajos en revistas especializadas nacionales y extranjeras relacionados con problemas del medio ambiente, planificación urbana, gestión ambiental urbana, migraciones, integración caribeña, integración regional, relaciones dominico-haitianas, educación ambiental y gestión de proyectos culturales.

Es académico de número (electo) de la Academia Dominicana de la Historia y de la Academia de Ciencias de la República Dominicana y miembro de varios organismos nacionales e internacionales, siendo los más importantes: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa República Dominicana; Instituto Panamericano de Geografía e Historia; Asociación de Geógrafos de Latinoamérica; Sociedad Interamericana de Planificación; Latin American Studies Association; The American Evaluation Association y otros no menos importantes.

Actualmente, además de impartir docencia en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, es director ejecutivo de la firma Consultores y Asesores Profesionales (CAP) y director del Centro Cultural Eduardo León Jimenes en la ciudad de Santiago de los Caballeros.



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

ASUNTO DE LA ESCRITURA
25/8/05 12:10 P.M.
Martín

Santo Domingo, D. N.
25 AGO 2005

Señor
Lic. Andrés Bautista García,
Presidente del Senado de la República,
Palacio del Congreso Nacional,
Ciudad.

Señor Presidente del Senado:

Con el presente estoy remitiendo, por su vía, al Congreso Nacional, un Proyecto de Ley de los Símbolos Patrios, que tiene por objeto unificar la legislación sobre la materia, mediante un instrumento moderno que actualice las normas que deben regular el uso y las particularidades de la bandera, escudo e himno nacionales.

Las normas vigentes resultan dispersas, obsoletas y contradictorias por lo que demandan de un régimen legal que revalorice dichos símbolos al tiempo que renueve la significación de los mismos en momentos en que toda la sociedad reclama el restablecimiento de valores ciudadanos que den brillo a nuestra identidad nacional.

El Proyecto que remito se origina en una propuesta de la Academia Dominicana de la Historia que ha conitado el respaldo y consenso de los organismos consultados al respecto.

Espero, pues, obtener la aprobación de la referida iniciativa, confiado en que el respeto y la necesaria protección a nuestros signos patrios es un sentimiento compartido por todos.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Leonel Fernández
LEONEL FERNANDEZ

Copia del Oficio del Presidente Leonel Fernández Reyna al titular del Senado remitiéndole el Proyecto de Ley de Símbolos Patrios elaborado por la Academia. Fuente: Archivo de la Academia Dominicana de la Historia.

Directorio de la Academia
Dominicana de la Historia,
1º de julio–31 de diciembre de 2005

A) Académicos de número:

1. Dr. Frank Moya Pons (1978, Sillón B)
2. Dr. Carlos Dobal Márquez (1982, Sillón E)
3. Lic. Manuel A. García Arévalo (1989, Sillón D)
4. Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez (1995, Sillón H)
5. Lic. Bernardo Vega Boyrie (1995, Sillón G)
6. Dr. Fernando Pérez Memén (1995, Sillón C)
7. Lic. José Chez Checo (1996, Sillón I)
8. Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós (1996, Sillón N)
9. Dr. Marcio Veloz Maggiolo (1998, Sillón Q)
10. Lic. Juan Daniel Balcácer (1998, Sillón M)
11. Dr. Amadeo Julián Cedano (1998, Sillón P)
12. Dr. Wenceslao Vega Boyrie (2000, Sillón J)
13. Arq. Eugenio Pérez Montás (2000, Sillón F)
14. Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben (2000, Sillón R)
15. Dr. José Luis Sáez Ramo (2000, Sillón S)
16. Dr. Jaime de Jesús Domínguez (2000, Sillón O)
17. Dr. Emilio Cordero Michel (2002, Sillón A)

18. Dr. Francisco Antonio Avelino García (2003, Sillón L)
19. Dr. Américo Moreta Castillo (2003, Sillón K)
20. Lic. Franklin J. Franco Pichardo (2003, Sillón T)
21. Lic. Raymundo Manuel González de Peña (2003, Sillón U)
22. Dr. Ciriaco Landolfi Rodríguez (2003, Sillón X)
23. Lic. José del Castillo Pichardo (2003, Sillón Y)
24. Lic. Rafael Emilio Yunén Zouain (2003, Sillón V).

B) Académica supernumeraria:

1. Licda. María Ugarte España (1995)

C) Académicos correspondientes nacionales:

1. Mons. Juan Félix Pepén
2. Mons. Antonio Camilo González
3. Licda. Vilma Benzo Sánchez de Ferrer
4. Dr. Vetilio Manuel Valera Valdés
5. Lic. Adriano Miguel Tejada
6. Lic. Rubén Arturo Silié Valdez
7. Gral. José Miguel Soto Jiménez
8. Gral. ® Héctor Lachapelle Díaz
9. Contralmirante ® César de Windt Lavandier
10. Mons. Dr. Rafael Bello Peguero

11. Lic. Arístides Incháustegui Reynoso
12. Dr. Fermín Álvarez Santana
13. Dr. Juan Ventura Almonte
14. Dra. Carmen Durán Jourdain
15. Dr. Jorge Tena Reyes
16. Lic. Walter J. Cordero
17. Licda. María Filomena González Canalda
18. Lic. Alejandro Paulino Ramos
19. Licda. Celsa Albert Batista
20. Gral. Dr. Rafael Leonidas Pérez Pérez
21. Lic. Edwin Espinal Hernández
22. Lic. Manuel Danilo de los Santos Sánchez
23. Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez
24. Lic. Filiberto Cruz Sánchez
25. Lic. Dantes Ortiz Núñez
26. Lic. Diómedes Núñez Polanco
27. Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez
28. M.A. Juan Ricardo Hernández Polanco
29. Dr. Euclides Gutiérrez Félix
30. Licda. Sonia Nereyda Medina Rodríguez
31. Dra. María Elena Muñoz Marte
32. Dr. Hugo Tolentino Dipp

33. Lic. Roberto Santos Hernández
34. Dr. Santiago Castro Ventura
35. Licda. Jeannette Miller
36. Dr. Antonio Ramón (*Ton*) Lluberes Navarro

D) Miembros protectores:

1. Grupo Popular
2. Mercasid
3. Banco y Fundación Ademi
4. Grupo Punta Cana
5. Embotelladora Dominicana, C. por A.
6. Supermercados La Cadena
7. Señor Ramón Menéndez
9. Banco Vimenca
10. Refinería Dominicana, S.A.
11. Superintendencia de Bancos

E) Miembros colaboradores:

1. Lic. Vetilio Alfau del Valle
2. Fernando Batlle Pérez
3. Rafael Camilo
4. Delia Castaños

5. Luis E. Escobar R.
6. Roberto Espinal
7. Dr. Carlos Manuel Finke González (*Ney*)
8. Nelson Guzmán
9. Dr. Arturo Martínez Moya
10. Dr. José Antonio Martínez Rojas
11. Gamal Michelén
12. M.A, Ramón Paniagua Herrera
13. Lic. Soraya Pérez Gautier de Sánchez
14. Dr. Reynolds José Pérez Stefan
15. Dr. José Alfonso Petit Martínez
16. Lic. Daniel Reyes Jiménez
17. Lic. José Alfredo Rizek Billini
18. Ing. Ana Beatriz Valdez Duval
19. Dr. Frank A. Roca Friedheim
20. Lic. Rafael Enrique Jarvis Luis
21. Miguel Estrella Gómez
22. Miguel Ramón Bona Rivera
23. Carlos Alonso Salado
24. Rafael Pérez Modesto
25. M.A. Esteban Prieto Vicioso
26. Virginia Flores Sasso

27. M.A, Natalia González Tejera
28. Lic. Quisqueya Lora
29. Lic. Francisco Bernardo Regino Espinal
30. Lic. Frank Marino Hernández Gurola
31. Juan Francisco Payano Brisso
32. Lic. Alberto Perdomo Cisneros
33. Welmer Darío Félix
34. Rolando Forestieri
35. M.A. Reynaldo Rafael Espinal Núñez
36. Cristóbal Pérez Siracusa
37. Lic. Rafael Emilio Saviñón Mendoza

F) Junta Directiva (agosto 2004–2007):

- Lic. José Chez Checo, presidente
Dr. Emilio Cordero Michel, vicepresidente
Lic. Juan Daniel Balcácer, secretario
Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben, tesorera
Arq. Eugenio Pérez Montás, vocal

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

Revista Clío:

Nos. 1 a 170 (enero de 1933 a diciembre de 2005)

Libros y opúsculos:

- Vol. I Emilio Rodríguez Demorizi. *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 371 pp.
- Vol. II Emilio Rodríguez Demorizi. *La Era de Francia en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 313 pp.
- Vol. III Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones dominico-españolas, 1844-1859*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 428 pp.
- Vol. IV Emilio Rodríguez Demorizi. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 463 pp.
- Vol. V Joaquín Marino Incháustegui. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo I. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 401 pp.
- Vol. VI Joaquín Marino Incháustegui. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de*

- Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo II. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 402 pp.
- Vol. VII Cipriano de Utrera. *Para la Historia de América*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, Santo Domingo, 1959, 273 pp.
- Vol. VIII Víctor Garrido. *Los Puello*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1959, 234 pp.
- Vol. IX Emilio Rodríguez Demorizi. *Salomé Ureña y el Instituto de Señoritas. Para la historia de la espiritualidad dominicana*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1960, 427 pp.
- Vol. X Emilio Rodríguez Demorizi. *Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos en Santo Domingo, 1871*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1960, 650 pp.
- Vol. XI Víctor Garrido. *Política de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1962, 154 pp.
- Vol. XII Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres de la Restauración. Noticias biográficas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 355 pp.
- Vol. XIII Pedro Troncoso Sánchez. *La Restauración y sus enlaces con la historia de Occidente*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 27 pp. (Edición del Centenario de la Restauración).
- Vol. XIV Emilio Rodríguez Demorizi. *Elogio del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 20 pp.

- Vol. XV Emilio Rodríguez Demorizi. *Actos y doctrina del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 460 pp.
- Vol. XVI Leonidas García Lluberés. *Crítica histórica*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1964, 465 pp.
- Vol. XVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Pedro Francisco Bonó. Para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 636 pp.
- Vol. XVIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Homenaje a Mella*. (Centenario de la muerte de Matías Ramón Mella, 1864-1964). Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 302 pp.
- Vol. XIX Emilio Rodríguez Demorizi. *Baní y la novela de Billini*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 320 pp.
- Vol. XX Emilio Rodríguez Demorizi. *Riqueza mineral y agrícola de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1965, 438 pp.
- Vol. XXI Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Buenaventura Báez*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 562 pp.
- Vol. XXII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras A-B*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1967, 361 pp.
- Vol. XXIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1968, 448 pp.

- Vol. XXIV Vetillo Alfau Durán, *Controversia histórica. Polémica de Santana*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 182 pp.
- Vol. XXV Emilio Rodríguez Demorizi. *Santana y los poetas de su tiempo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 362 pp.
- Vol. XXVI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras C-Ch. Vol. II*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 287 pp.
- Vol. XXVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Pedro Alejandrino Pina. Vida y escritos*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1970, 247 pp.
- Vol. XXVIII Alcides García Lluberes. *Duarte y otros temas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 786 pp.
- Vol. XXIX José Gabriel García. *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 372 pp.
- Vol. XXX Emilio Rodríguez Demorizi. *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 400 pp.
- Vol. XXXI Víctor Garrido. *Espigas históricas*. Santo Domingo, Imprenta Arte y Cine, 1971, 354 pp.
- Vol. XXXII Tobías E. Cabral. *Índice de Clío y del Boletín del Archivo General de la Nación*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 288 pp.
- Vol. XXXIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Santo Domingo y la Gran Colombia, Bolívar y Núñez de Cáceres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 219 pp.

- Vol. XXXIV Cipriano de Utrera. *Polémica de Enriquillo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1973, 500 pp.
- Vol. XXXV Emilio Rodríguez Demorizi. *Sociedades, escuelas, gremios, cofradías y otras corporaciones dominicanas*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1974, 267 pp.
- Vol. XXXVI Emilio Rodríguez Demorizi. *Luperón y Hostos*. Santo Domingo, Editora Taller, 1975, 50 pp.
- Vol. XXXVII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras D-E-F-G*. Vol. III. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1975, 472 pp.
- Vol. XXXVIII Vetilio Alfau Durán. *El Derecho de Patronato en República Dominicana*, Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1975, 127 pp.
- Vol. XXXIX Emilio Rodríguez Demorizi. *Necrología del Padre de la Patria*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1976, 20 pp.
- Vol. XL Emilio Rodríguez Demorizi. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1976, 571 pp.
- Vol. XLI Emilio Rodríguez Demorizi. *Ulises F. Espaillat y Benjamín Franklin*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 24 pp.
- Vol. XLII Emilio Rodríguez Demorizi. *En torno a Duarte*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 333 pp.
- Vol. XLIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Acerca de Francisco del Rosario Sánchez*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 258 pp.

- Vol. XLIV Cipriano de Utrera. *Los restos de Colón en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Taller, 1977, 390 pp.
- Vol. XLV Frank Moya Pons. *Manual de historia dominicana*, 1ª ed. Barcelona, Industrias Gráficas M. Pareja, 1977, 640 pp.
- Vol. XLVI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras H-L*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 288 pp.
- Vol. XLVII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras M-N-Ñ*. Vol. V. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 370 pp.
- Vol. XLVIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Milicias de Santo Domingo, 1786-1821*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 443 pp.
- Vol. XLIX Julio Genaro Campillo Pérez. *Elecciones dominicanas*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1978, 480 pp.
- Vol. L Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras O-P*. Vol. VI. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 282 pp.
- Vol. LI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras Q-R*. Vol. VII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1979, 248 pp.
- Vol. LII Emilio Rodríguez Demorizi. *La Constitución de San Cristóbal, 1844-1854*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 485 pp.

- Vol. LIII Carlos Larrazábal Blanco, *Familias dominicanas. Letras S-T*. Vol. VIII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 288 pp.
- Vol. LIV Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras V-W-X-Y-Z*. Vol. IX. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 153 pp.
- Vol. LV Emilio Rodríguez Demorizi. *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1981, 389 pp.
- Vol. LVI Emilio Rodríguez Demorizi. *Breve panegírico de Pedro Henríquez Ureña*. H Santo Domingo, Editora Taller, 1981, 11 pp.
- Vol. LVII Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, I. Anales, cartas y otros escritos*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 325 pp.
- Vol. LVIII Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, II. Educativas y religiosas*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 280 pp.
- Vol. LIX Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, III. La Crónica 1882*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 335 pp.
- Vol. LX Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, IV. La Crónica 1883*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 382 pp.
- Vol. LXI Hugo Eduardo Polanco Brito. *Historia de Salvaleón de Higüey*. Vol. 1. Santo Domingo, Editora Taller, 1994, 176 pp.

- Vol. LXII Pedro Julio Santiago y Julio Genaro Campillo Pérez. *El Primer Santiago de América*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1997, 346 pp.
- Vol. LXIII Julio Genaro Campillo Pérez. *Dr. Andrés López Medrano y su legado humanista*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1999, 376 pp.
- Vol. LXIV José Antonio Jiménez Hernández. *Manuel Jiménez. Prócer de la Independencia*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 361 pp.
- Vol. LXV Julio Genaro Campillo Pérez. *Emilio Noelting. Un químico dominicano que iluminó a Europa*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 213 pp.
- Vol. LXVI José Abreu Cardet. *Cuba y las Expediciones de Junio de 1959*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 156 pp. (Colección Estudios N° 1).
- Vol. LXVII José Abreu Cardet, Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, José Chez Checo, Walter J. Cordero, Raymundo Manuel González de Peña, Jorge Ibarra Cuesta y Neici M. Zeller. *Homenaje a Emilio Cordero Michel*. Santo Domingo, Centro Editorial, 2004, 247 pp. (Colección Estudios N° 2).
- Vol. LXVIII Rafael Emilio Yunén Zouain. *Pautas para investigaciones de historia nacional dentro del contexto global*. Santo Domingo. Editora Búho, 2005, 46 pp. (Colección Conferencias 1, coedición con la Academia de Ciencias de la República Dominicana).

- Vol. LXIX Ramón Emilio Saviñón Mendoza. *El peso oro dominicano: origen, evolución y devaluación a través de su historia*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 28 pp. (Colección Conferencias 2).

Aviso

Se informa a los lectores de *Clío*, a los historiadores y estudiosos del pasado dominicano, que algunos de los libros editados por la Academia Dominicana de la Historia aquí enunciados, están a la venta a precios de liquidación, en las oficinas de la institución, de lunes a viernes en horas de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.



Santo Domingo, República Dominicana